



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES



Diputados: mayoría; Senado: les faltan 3



AMLO acusa imprudencia injercionista de EU: Ken pide diálogo



INE concede la supermayoría a morenistas



Dividido, INE consuma nueva mayoría cameral



AMLO: "Burda actitud intervencionista" del embajador de EU



Morena y aliados, con mayoría calificada



INE da supermayoría a 4T en Diputados; en Senado la deja a 3 votos de tenerla



INE avala mayoría calificada para Morena y aliados en San Lázaro



Da INE superpoder a Morena en Diputados



22 días... y contando



Cámara de Diputados aprueba desaparición de 7 órganos autónomos

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Avanza en Diputados la desaparición de autónomos, entre ellos el INAI.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que desaparece siete organismos autónomos, entre ellos el INAI. Diputados, como el priista Rubén Moreira, advirtieron que más allá de un asunto de austeridad, lo que se busca es generar un “supremo poder conservador”.

En tanto, la diputada del partido del presidente López Obrador, la morenista Irma Juan Carlos, argumentó que esta reforma pone en riesgo las obligaciones a las que se ha comprometido México en el contexto internacional, como el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El dictamen será enviado a la Mesa Directiva para que sea entregado a la próxima legislatura, para después ser llevado al pleno. [[LISTA](#)] [[MURAL](#)] [[NORTE](#)] [[MAYA](#)] [[HERALDO](#)] [[MVS](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[SOL](#)] [[GLOBAL](#)] [[JORNADA](#)] [[MILENIO](#)] [[REFORMA](#)] [[HERALDO](#)] [[UNOMÁSUNO](#)] [[CRÓNICA](#)] [[RAZÓN](#)] [[REFORMA](#)]

No hay cambios para que Comisión de Puntos Constitucionales discuta desaparición de órganos autónomos: Juan Ramiro Robledo.- El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) reiteró que no hay cambios para que en la reunión de este viernes el órgano legislativo discuta y vote el dictamen relativo a modificaciones a diversos artículos de la Constitución Política, en materia de simplificación orgánica, en el que se propone la desaparición de los órganos autónomos.

Sobre si el dictamen de reforma del Poder Judicial va el lunes o se adelanta, el diputado dijo que no hay posibilidad de que lo último, ya que es un proyecto de dictamen preliminar, pues no va a ir al Pleno de la LXV legislatura. “Vamos a mandar a la Mesa Directiva, y la Mesa Directiva actual se lo entregará a la que viene de la LXVI Legislatura, que todavía no está elegida. Creo que lo harán el día 30 o 31 de agosto, y en funciones del 1 de septiembre le dará curso legal reglamentario a los dictámenes que tenga, entre muchos otros, estos que nosotros estamos mandándole de últimas fechas”, precisó. [[TALLA](#)] [[MAYA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Diputados aprueban en comisión desaparecer a los órganos autónomos.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional que desaparece a siete órganos autónomos. Sin embargo, hay más de 57 reservas a discutir en las siguientes horas. Con 22 votos a favor, 17 votos en contra y 0 abstenciones, el dictamen obtuvo la 'luz verde' en lo general y en lo particular de lo no reservado; en ese sentido, todavía está en transcurso su discusión para -posteriormente- ser turnada al Pleno.

Durante la discusión, el diputado panista Santiago Torreblanca advirtió que la aprobación de dicha reforma se traduce en regresar a la opacidad de antaño.

Mientras que Rubén Moreira del PRI, expreso que eliminar el INAI se regresará a tiempos en los cuales no había transparencia. Alertó que Morena pretende desaparecer también los organismos autónomos de los estados. [[MI BOLSILLO](#)] [[DIARIO DE CHIHUAHUA](#)] [[DIARIO](#)] [[LÍNEA](#)]

Rechaza PRI desaparición de órganos autónomos.- Por supuesto que vamos en contra de la destrucción del Estado de Derecho, de la destrucción de las libertades y de una falsa narrativa que se construye todos los días, afirmó el diputado Rubén Moreira Valdez, durante la discusión del dictamen que plantea la desaparición de órganos autónomos.

“La bancada del PRI está en contra de la destrucción del Estado de Derecho, porque contrario a lo que señala el partido oficial, eliminar los órganos autónomos genera que las oligarquías crezcan, que se concentra el poder económico y que se generen monopolios impulsados desde el Estado, además que se afectará directamente el combate a la pobreza y el tener una mejor educación”, subrayó. [[VORÁGINE](#)] [[MAYA](#)]

El Estado de Derecho que nosotros conocemos, con cosas buenas o malas, va a ser destruido, advierte Rubén Moreira.- En entrevista con Mario Maldonado para *El Heraldo Televisión*, el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, comentó: “Quieren ahora votar las reformas para que no sean desechadas, las reglas de la Cámara dicen que si no se votan, serán desechadas y quieren ponerlas en suerte para la próxima legislatura, porque ahí, dicen ellos, tener la mayoría suficiente. Cuando uno debate con ellos (Morena y aliados), traen una instrucción de que salgan las cosas porque salgan, porque en muchas ocasiones se acercan con nosotros y nos comentan que no están de acuerdo, pero que tienen que hacerlo así y esto es grave, porque el Estado de Derecho que nosotros conocemos, con cosas buenas o malas, va a ser destruido y la opción no es la mejor para el país”. [[HERALDO](#)]

Diputados aprueban integración de Guardia Nacional a Sedena.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aprobó la integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Rubén Moreira, diputado del PRI, consideró que el ejército se está debilitando. [[HERALDO](#)] [[HERALDO](#)] [[ARISTEGUI](#)] [[IMAGEN](#)] [[HOY](#)] [[CUARTO](#)] [[AL MOMENTO](#)]

PVEM elige a sus coordinadores parlamentarios.- El PVEM eligió ya a sus coordinadores parlamentarios en el Congreso, Carlos Puentes Salas estará en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, el coordinador será Manuel Velazco, exgobernador de Chiapas. [[TELEFÓRMULA](#)] [[MAYA](#)]

REFORMA AL PODER JUDICIAL

Reforma Judicial será dictaminada el lunes.- El dictamen de la reforma al Poder Judicial será discutido el lunes 26 de agosto. Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, indicó que ya se han escuchado todas las voces, ya se ha discutido ampliamente el tema y es normal que existan discrepancias con los trabajadores. [[HERALDO](#)]

Sheinbaum se reúne con equipo de la Reforma Judicial.- La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se reunió con el equipo de proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, la cual se discutirá el próximo lunes en torno a la reforma al Poder Judicial. La noche de este jueves la próxima presidenta mantuvo una reunión con actuales legisladores para dar seguimiento al resultado de los foros. De acuerdo al coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, el mensaje del funcionario Ken Salazar no afecta la decisión de avalar el proyecto. [[W RADIO](#)] [[AL MOMENTO](#)] [[MAYA](#)]

Alertas sobre la reforma judicial, muestra preocupación de EU: PRI.- La opinión de la Embajada de Estados Unidos sobre los riesgos que representa a las relaciones comerciales y bilaterales con México, así como a la democracia en el país, la reforma judicial, se emitió en ejercicio del derecho de esa nación a defender sus intereses y a demandar el cumplimiento de acuerdos en materia de comercio, consideró el líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

Manifestó que ante cambios drásticos como los que se proponen, que generan duda respecto a si cumplirán el objetivo expresado por los promoventes respecto a que habrá una justicia más pronta y expedita, no se cumplirá, actores nacionales e internacionales están fijando postura. [[MVS](#)] [[LÍNEA](#)]

Trabajadores del Poder Judicial protestan en San Lázaro; exigen por segundo día diálogo con diputados.- Al grito de “¿En dónde están, en dónde están?, los diputados que nos iban a escuchar” y “¡Morena, entiende, la justicia no se vende!”, trabajadores del Poder Judicial marcharon por segundo día al Palacio de San Lázaro para exigir diálogo con los diputados sobre la reforma en materia de elección de jueces. Enarbolando banderas de México y pancartas con consignas como “El Poder Judicial de la Federación no se rifa... ¡se la rifa!”, los inconformes con la reforma exigieron nuevamente ser escuchados, después de entregar la tarde del jueves una solicitud de audiencia con la Jucopo, sin obtener respuesta hasta el momento.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, aseguró, sin embargo, que la solicitud de los trabajadores del Poder Judicial ni siquiera le ha sido turnada.

Por separado, el coordinador parlamentario del PRI, Rubén Moreira, expresó su disposición al diálogo. “Pues yo estoy dispuesto. Si la presidenta de la Junta de Coordinación Política nos convoca, yo estoy a la orden”, dijo. [[MILENIO](#)] [[ARISTEGUI](#)] [[TV AZTECA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[MILENIO](#)]

Rubén Moreira exige atención a trabajadores del Poder Judicial en debate de reforma judicial.- Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, lanzó un llamado enérgico a que los trabajadores del Poder Judicial sean escuchados y no sean excluidos del debate sobre la reforma judicial que se está discutiendo en el Congreso. En declaraciones a medios de comunicación, Moreira advirtió que ignorar las voces de quienes operan el sistema judicial podría llevar a consecuencias graves para la justicia en México.

Durante su intervención, Moreira señaló que el enfoque apresurado con el que se está abordando la reforma judicial es un “grave error”. Destacó que una reforma de esta magnitud debería construirse con tiempo, aceptación de diversas propuestas y un amplio consenso, algo que, según él, no está sucediendo. [[MAYA](#)]

Respalda pleno del CJF considerar paro en PJF como "derecho".- Por cuatro votos contra tres el Pleno del Consejo de la Judicatura avaló la postura de la ministra Norma Piña Hernández, de considerar el paro de actividades en los órganos jurisdiccionales es un derecho de jueces y magistrados, y se rechazó la propuesta que se debían reactivar las actividades. Fuentes del PJF señalaron que al término de una sesión privada que duró más de tres horas, a la postura de la ministra Piña Hernández se sumaron los votos de los consejeros Sergio Javier Molina Martínez, Lilia Mónica López Benítez y José Alfredo Montalvo Martínez. Quienes se manifestaron a favor del reinicio de actividades y poner fecha límite al paro, estuvieron los consejos Bernardo Bátiz Vázquez y las consejeras Celia Maya García y Eva Verónica de Gyvés Zárate. [[JORNADA](#)]

Embajadores de EU y Canadá en México expresan preocupación por la reforma judicial.- Los gobiernos de Estados Unidos y Canadá expresaron dudas y preocupación sobre la reforma judicial que ya se procesa en la Cámara de Diputados. El embajador de Canadá en México, Graeme Clark, dijo que inversionistas le han transmitido sus preocupaciones sobre la propuesta. En conferencia, el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, señaló que esta reforma podría representar un riesgo significativo para la democracia significativa y que podría afectar las relaciones entre ambos países. [[ARISTEGUI](#)]

Critican legisladores dichos de Embajador.- Legisladores compartieron ayer su opinión sobre los dichos del Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, acerca de que la reforma judicial pone en riesgo el Tratado de Libre Comercio. Arturo Ávila, diputado electo de Morena, lo invitó a estudiar "con más cautela" la reforma judicial.

Ante esto, el panista Héctor Saúl Téllez aseguró que los socios comerciales (EU y Canadá) tienen toda la legitimidad para dar una opinión en torno a las decisiones que se están tomando en el País en materia constitucional. [[REFORMA](#)]

Envía SRE nota diplomática.- El Gobierno de México envió una nota diplomática al de Estados Unidos por lo que consideró una "desafortunada e imprudente" declaración del Embajador Ken Salazar sobre la reforma al Poder Judicial. El reclamo fue entregado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), luego de que el diplomático estadounidense consideró el pasado jueves que los cambios que se discuten en el Congreso podrían poner en riesgo la democracia, la relación comercial bilateral e incluso permitir la infiltración del narcotráfico. "Es una burda actitud intervencionista", protestó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien leyó la nota en su conferencia mañanera desde Palacio Nacional. [[REFORMA](#)]

Peso mexicano sufre depreciación ante incertidumbre de la Reforma Judicial.- El peso mexicano se depreció con fuerza por cuarta ocasión consecutiva, golpeado por crecientes preocupaciones sobre el potencial impacto de la reforma judicial. [[ARISTEGUI](#)]

DIPUTADOS

Buscará Leonel Godoy convencer a la oposición para que funciones de los organismos autónomos pasen a las áreas respectivas del Gobierno Federal.- El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) dijo que buscará convencer a la oposición con argumentos para que los organismos autónomos desaparezcan y sus funciones pasen a las áreas respectivas del Gobierno Federal, debido a su falta

de utilidad para el país y a los altos salarios que perciben. “Han sido, más bien, un barril sin fondo de pagos. Sus salarios son mayores a los del Presidente de la República, entonces nos parece que es innecesario, pero vamos a entrar al debate, esperamos convencer a los nuestros y a la oposición también”, indicó en declaraciones a representantes de medios de comunicación. [[TALLA](#)]

Extinción de organismos autónomos, venganza de AMLO por exponer escándalos de sus hijos: diputado Téllez Hernández.- Ante la inminente aprobación de Morena y aliados de la extinción de siete organismos autónomos, Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, aclaró a la llamada 4T: "El pueblo de México no les dio permiso para destruir al país". “El grupo oficialista pretende destruir completamente un avance de más de tres décadas”, subrayó en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Téllez Hernández hizo el recuento de la eficiencia y eficacia de organismos como el INAI a través de los últimos cuatro sexenios. [[LATINUS](#)] [[TALLA](#)]

Denuncia Santiago Torreblanca que Morena está terminando con todos los contrapesos.- En respuesta a la aprobación de la desaparición de organismos autónomos, el diputado del PAN, Santiago Torreblanca, manifestó sentirse muy triste por la destrucción del país que está haciendo Morena y este gobierno autoritario y corrupto. Lamentó que estén acabando con los contrapesos y la transparencia a la que están obligados todos los gobiernos, como es el caso de la Cofece que se va a eliminar y que cuida de la debida competencia y ahora darán manga ancha a los grandes empresarios ligados a Morena para poder acabar con los pequeños empresarios. [[W RADIO](#)]

Presentan en San Lázaro el libro “Presidenta: Más de 100 mujeres te escriben”, de la periodista Yuriria Sierra.- La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentario y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) llevó a cabo la segunda edición del Círculo de Lectura, donde se presentó el libro “Presidenta: Más 100 mujeres te escriben”, coordinador por la periodista y comunicóloga Yuriria Sierra. La secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, reconoció el esfuerzo de la comunicadora Yuriria Sierra por concentrar la opinión de muchas mujeres de distintos ámbitos y transmitir un mensaje contundente a la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo. [[TALLA](#)]

Cámara de Diputados: ¿Cuándo inicia la nueva legislatura?- En entrevista para *MVS Noticias* con Luis Cárdenas, Graciela Báez Ricardez, secretaria general de la Cámara de Diputados, ofreció detalles sobre los preparativos para la instalación de la nueva legislatura en el Congreso de la Unión. Durante la conversación, Báez Ricardez explicó el proceso de credencialización de los diputados electos y los pasos a seguir antes de la sesión constitutiva. Informó que ya se ha iniciado el proceso de credencialización para los 300 diputados que fueron electos por mayoría relativa. Sin embargo, aún están a la espera de la confirmación de los 200 diputados plurinominales, cuya designación depende del INE. [[MVS](#)] [[MVS](#)]

¡Morena tendrá mayoría calificada! INE avala la repartición de pluris en el Cámara de Diputados.- El Consejo General del INE aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de la repartición de plurinominales en la Cámara de Diputados. Morena y sus aliados tendrán mayoría calificada en la Cámara de Diputados con 364 legisladores, según proyecto aprobado. [[POLÍTICO MX](#)] [[LISTA VANGUARDIA](#)] [[HERALDO](#)] [[MVS](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[UNOMÁSUNO](#)] [[CRÓNICA](#)] [[HERALDO](#)] [[REFORMA](#)] [[JORNADA](#)] [[MILENIO](#)]

Sergio Gutiérrez insinuó juicio político contra consejeros del INE en votación de pluris.- Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el Consejo General del INE, advirtió al consejero electoral, Martín Faz, que podrían someterlo a juicio político por la postura que asumió en contra de otorgar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados al oficialismo, ya que en 2021 tuvo un argumento distinto en este tema. [[UNIVERSAL](#)]

Noroña se da 'agarrón' con representante del PAN en discusión por sobrerrepresentación de Morena en el INE.- Gerardo Fernández Noroña, senador electo, y Víctor Hugo Sondón, representante del PAN ante el INE, se dieron un "agarrón" durante el debate en la sesión del Consejo General donde se discute el proyecto que reparte a los diputados y senadores plurinominales. El proyecto propuesto por el INE perfila otorgar la mayoría calificada a Morena y sus aliados del PT y PVEM en la Cámara de Diputados. Mientras que en el Senado de la República se quedaría a 3 senadores de lograr la mayoría calificada.

Durante su intervención, Noroña manifestó que la discusión que se da este día, el debate central es que PAN y PRI buscan frenar la mayoría de Morena porque no quieren que se lleve a cabo la reforma al Poder Judicial. [[POLÍTICO MX](#)]

Morena aplaude designación del INE sobre 'pluris'; confía en que TEPJG también "respete voluntad popular".- El presidente nacional del partido guinda, Mario Delgado, consideró que el reparto de legisladores por la vía de representación proporcional respeta "la voluntad del pueblo". "La decisión del Consejo General del INE respeta la voluntad del pueblo que nos otorgó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y una amplia mayoría en el Senado", escribió en su cuenta de "X". [[MILENIO](#)]

Magistrados, jueces federales y ciudadanos interpondrán juicio contra asignación de 'pluris'.- Ex magistrados del TEPJF, así como más de mil 200 juzgadores federales y ciudadanos, interpondrán una demanda de juicio para la protección de los derechos político electorales, ante el órgano electoral federal, en contra de la asignación de legisladores 'plurinominales' por parte del INE, al acusar que la propuesta hace que unos votos "valgan menos" que otros. [[MILENIO](#)]

Amenazas de muerte.- Advertencias y ahora amenazas de muerte circulan en redes sociales contra los magistrados del TEPJF, que en los próximos días resolverá las últimas impugnaciones a la integración de ambas cámaras del Congreso. Al tiempo que usuarios manifiestan su repulsa hacia los resolutive del INE, supuestamente por conceder mayoría calificada artificial a la 4T, el tono subió contra los magistrados. [[JORNADA](#)]

Salvan, por ahora, consejeros a Corral.- El Consejo General del INE mantuvo, por ahora, a Javier Corral como senador, al considerar que no existen pruebas suficientes para considerar que está prófugo de la justicia. Los consejeros rechazaron la petición del PAN que buscaba declarar inelegible al ex Gobernador de Chihuahua, al considerar que cuenta con una orden de aprehensión y es considerado como prófugo de la justicia. El morenista Sergio Gutiérrez Luna y el petista Gerardo Fernández Noroña defendieron a su antes enemigo y ahora aliado. [[REFORMA](#)] [[JORNADA](#)]

OPINIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ARTÍCULO/ RUBÉN MOREIRA/ EVADIR LA RESPONSABILIDAD.- Los últimos acontecimientos relacionados con dos famosos delincuentes han provocado una crisis internacional y confirman que la política en materia de seguridad es un fracaso. No se puede negar que tenemos tres sexenios en un clima de tensión y violencia, pero tampoco se puede dejar de reconocer que hay territorios tranquilos y en paz, por ejemplo: Yucatán, Coahuila, Aguascalientes y Querétaro. Algunas de estas entidades conviven con otras de extrema violencia, tal es el caso de Coahuila, vecino de Nuevo León. [[SOL DE MÉXICO/p13](#)]

ARTÍCULO/ ALEJANDRO MORENO/ ¡EL PRI NO VOTARÁ A FAVOR DE LA DESTRUCCIÓN DEL PODER JUDICIAL!.- La defensa del Poder Judicial no es una cuestión de partido, sino de principios. Diversos sectores de la sociedad, incluyendo el sector empresarial, embajadores de naciones aliadas y estratégicas, así como destacados juristas, académicos y trabajadores del Poder Judicial, han alzado la voz en favor de la autonomía e independencia del Poder Judicial. Estos llamados deben ser escuchados con atención y seriedad, dejando de lado dogmas, odios y consignas que solo dividen a la nación. [[UNIVERSAL/p16](#)]

ARTÍCULO/ DAVID COLMENARES/ PREVENCIÓN, FISCALIZACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.- Los Estados contemporáneos se enfrentan a problemas que exigen soluciones cuyo diseño e instrumentación trascienden los límites nacionales. Ese es el caso de los asuntos medioambientales, las consecuencias de esto son diversas: algunas relacionadas con el signo de alarma en indicadores como el incremento anual de temperatura general o la presión hídrica y la disposición de agua apta para el consumo y actividades humanas. La magnitud del asunto ha requerido que los gobiernos nacionales celebren acuerdos de colaboración y compromisos internacionales para enfrentarlo, aspectos en los que la Fiscalización Superior es esencial para garantizar el eficaz y eficiente uso de los recursos públicos. [[SOL DE MÉXICO/p12](#)]

COLUMNAS/ ROZONES/ LA RESOLUCIÓN.- Finalmente los consejeros del INE, con una votación que no puede considerarse cerrada -fueron 7 contra 4 en la parte que específicamente definía el reparto de pluris-, determinó que Morena y sus aliados tendrán mayoría calificada en la Cámara de Diputados y que en el Senado sólo necesitarán sumar tres votos para lograrla. Con ello podrán aprobar, sin tomar en cuenta a la oposición, reformas a la Constitución, es decir, el llamado Plan C. [[RAZÓN/p2](#)]

Escribe sobre el tema **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p2](#)]; **FRENTE POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p11](#)]; **ARTURO RODRÍGUEZ** [[HERALDO](#)]; **SALVADOR GARCIA/ SERPIENTES Y ESCALERAS** [[UNIVERSAL](#)]; **JUAN PABLO BECERRA** [[UNIVERSAL/p5](#)]; **PEDRO SÁNCHEZ** [[RAZÓN/p2](#)]; **EDITORIAL** [[JORNADA/p2](#)]; **TEMPLO MAYOR** [[REFORMA/p8](#)]; **FRANCISCO GARFIAS/ARSENAL** [[EXCÉLSIOR/p10](#)]; **RUTH ZAVALA/ZURDA** [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

COLUMNA/ DIANA GABRIELA URIBE/ LA TRAMPA DE LA ELECCIÓN POPULAR: CÓMO LA REFORMA JUDICIAL AGRAVA LA SITUACION DE LAS VÍCTIMAS.- La inminente reforma al Poder Judicial en un Estado que se considera democrático, pero cuyos gobernantes pretenden maximizar su afiliación partidista, plantea serias implicaciones negativas en la impartición de justicia, especialmente en temas relacionados con la resolución de asuntos, cuya naturaleza de fondo resulta ser la violencia de género y el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia. La creciente concentración de poder en un solo partido amenaza con politizar aún más un sistema judicial ya debilitado... [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

COLUMNA/ RICARDO HOMS/ EXTORSIÓN LEGISLATIVA.- La forma en que MORENA está manejando el tema de la posible reforma al Poder Judicial es a través de la intimidación y chantaje. Por ello, para meter presión ha lanzado una oferta: los ministros de la SCJN que renuncien voluntariamente antes del 31 de agosto próximo, se les respetará su jubilación... Un grave peligro que trae consigo que el Poder Ejecutivo controle al Poder Judicial, -como pretende la reforma constitucional que impulsarán Morena y sus aliados en la legislatura que está por iniciar-, significa consolidar aún más la politización de la impartición de justicia. [[UNIVERSAL/p16](#)]

Escribe sobre el tema **ROLANDO ZAPATA** [[UNIVERSAL/p17](#)]

COLUMNA/ IVONNE MELGAR/ RETROVISOR/ EL VERANO DE LA RESISTENCIA JUDICIAL.- Aun cuando el diagnóstico documentado de expertos ha puesto el foco en el déficit de las fiscalías para explicar la ausencia de castigo a los perpetradores de injusticias, caló hondo el juicio presidencial de que éstas tienen su origen en el PJF. Con esos antecedentes se presentó la reforma que este lunes será aprobada por diputados de Morena, PT y PVEM para que en junio de 2025 se sometan a las urnas aquellos ministros, -jueces y magistrados que pretendan continuar en sus cargos, compitiendo con candidatos abogados -pasantes incluidos- que serán propuestos por el Congreso de mayoría oficialista y por la futura Presidenta. [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

COLUMNA/ EL SANTO OFICIO/ DUELO DE OLOGIOS.- Para sus fanáticos, dentro y fuera del país, las palabras de AMLO son dogma de fe y lo seguirán siendo en la prolongación espiritual de su mandato, cimentado en la onerosa lealtad de las Fuerzas Armadas, en la mansedumbre de viejos y recientes oportunistas en la política y en los medios, notoriamente en los públicos, y en el humanismo mexicano, donde caben todos excepto herejes como José Woldenberg, Diego Valadés o Ángel Gilberto Adame, incapaces de comprender los nuevos tiempos de nuestra vida pública, promotores -con otros réprobos- de manifiestos en contra de la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso... [[MILENIO/p2](#)]

ARTÍCULO/ ADRIÁN ALCALÁ/ EL DIÁLOGO ES POSIBLE.- El momento político actual es crucial para la garantía de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. Como es sabido, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el día de ayer, viernes 23 de agosto, la iniciativa de reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de simplificación orgánica. Esta iniciativa incluye la desaparición de algunos organismos constitucionales autónomos, entre ellos el INAI. [[UNIVERSAL/p16](#)]

COLUMNA/ RAFAEL CARDONA/ PORTAZO/ LA MALA SALIDA LOS PERSIGUE.- Hoy, el presidente más telúrico en los últimos años... Paradójicamente de la mano con su hasta ahora dócil heredera (o sucesora), su ruta está bordeada de zarzas y espinas. Su caprichoso proyecto vengativo, antijurídico y antihistórico para suprimir la autonomía y capacidad del Poder Judicial (reforma deformante), ha sido visto con desinterés por la gayola sumisa e incapaz de entender algo más allá de la pensión del bienestar en todas sus formas, pero censurada por tirios y troyanos... Y junto a eso la escrituración abusiva del Congreso, la desaparición de los órganos autónomos y la militarización final de la (in) Seguridad Pública. [[HERALDO/p6](#)]

Escribe sobre el tema **JORGE VOLPI** [[REFORMA/p9](#)]; **CARLOS ZÚÑIGA/ ACCESO LIBRE** [[HERALDO](#)], **MATÍAS PASCAL/POKER POLÍTICO** [[UNOMÁSUNO/p7](#)]; **MAGDALENA GALINDO** [[UNIVERSAL/p17](#)];

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ARTÍCULO/ CARLOS MATUTE / LOS DOS FRENTES DE BATALLA DE LA REFORMA JUDICIAL.- En los últimos días se ha recrudecido la batalla por la reforma judicial, que está en proceso de dictaminación en la Cámara de Diputados, y que los gobiernos, el saliente y el entrante, la impulsan decididamente, al grado que la han convertido en una demostración de fuerza y del sometimiento de los grupos opositores a su proyecto transformador. Ante la inminente integración de un Poder Legislativo con una mayoría oficialista suficiente para hacer una modificación constitucional o muy cerca de conseguirla mediante la cooptación de dos senadores de la oposición, el campo de batalla se está moviendo de la arena política a la económica. [[CRÓNICA/pp-4](#)]

Sobre el tema escribe **RICARDO MENDOZA** [[FORBES](#)]

COLUMNA/ ALFREDO RÍOS/ LA POLÉMICA REFORMA JUDICIAL.- En México, este tema polémico ha explotado de manera inusual con el paro que –primero los empleados y, dos días más tarde, magistrados y jueces- decidieron iniciar, sin una base jurídica clara, como una respuesta a la votación que la próxima Legislatura –sin duda alguna- realizará para establecer esta reforma. Lo grave del asunto son las opiniones injerencistas del embajador norteamericano Ken Salazar, quien en un principio aseveró su respeto a la Soberanía nacional, y no condenó abiertamente la elección popular de jueces y ministros, no obstante, pocos días después, el jueves 22 de agosto, sorprendió con declaraciones sumamente graves, pues incluso mencionó que está en peligro las relaciones comerciales entre México y Estado Unidos... [[HERALDO/p12](#)]

Sobre el tema escribe **FABRIZIO MEJÍA** [[JORNADA/p12](#)]; **HÉCTOR MUÑOZ** [[SOL DE MÉXICO](#)]

ARTÍCULO/ FERNANDO ISLAS/ MORGAN STANLEY: UN CADÁVER EXQUISITO.- Es politiquería las advertencias de Fitch y entidades como Citibanamex o Morgan Stanley sobre el riesgo de aprobar la reforma judicial: presidente López Obrador. En cuestión de horas, el banco de inversiones Morgan Stanley degradó a México a causa de la reforma judicial y su presidente internacional, Jonathan Bloomer, murió en el naufragio de un lujoso yate cerca de Sicilia. Acaso sea demasiada la tentación para la hechura de un reportaje novelado o filmado. [[EXCÉLSIOR/p10](#)]

ARTÍCULO/ ANA LAURA MAGALONI/ INCERTIDUMBRE COSTOSA.- El proceso de aprobación e implementación de la reforma judicial modifica las predicciones sobre el resultado de los juicios en curso y los futuros litigios. Ello cambia el riesgo de incumplimiento contractual para todas las empresas y bancos que operan en México... El quid del asunto está en desestabilizar el funcionamiento rutinario del sistema de justicia y, con ello, cambiar de un día para otro los riesgos asociados al incumplimiento de contratos y la posibilidad de éxito en el juicio respectivo. Las empresas más afectadas serán las que tienen un alto volumen de litigios y/o pocos asuntos que valen mucho dinero. [[REFORMA/p9](#)]

Sobre el tema escribe **CARLOS FERNÁNDEZ/MÉXICO SA** [[JORNADA/p20](#)]

COLUMNA/ GUILLERMO ZAMARRIPA/ EL DESARROLLO ECONÓMICO ES ELUSIVO.- En la semana he leído opiniones editoriales de prensa extranjera que señalan que México puede transitar por el camino incorrecto, documentos de bancos de inversión y calificadores que identifican que se puede materializar un riesgo en México y las declaraciones de los embajadores de Estados Unidos y Canadá sobre el efecto adverso de la reforma judicial. Nos están advirtiendo que México puede pasar de

estar en una situación en la que el crecimiento es elusivo a perder la dinámica actual. Están señalando las consecuencias de mediano y largo plazo... [[EXCÉLSIOR](#)]

Sobre el tema escribe **RODRIGO PACHECHO** [[EXCÉLSIOR/p17](#)]

COLUMNA/ TRASCENDIÓ/ ** Que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, asistirá el próximo martes 27 de agosto a la reunión plenaria de los diputados entrantes de Morena en el hotel Courtyard by Marriot Revolución para reafirmar las prioridades en la agenda parlamentaria y dirigir un mensaje a sus correligionarios, en vísperas del arranque de la 66 Legislatura. La nueva bancada guinda formalizará además la elección del zacatecano Ricardo Monreal como su coordinador. [[MILENIO/p2](#)]

COLUMNA/ VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS/ ESTADO POR ESTADO/JALISCO: Están de fiesta en Casa Jalisco. La decisión del INE de quitarle la senaduría plurinominal, por razones de género, para dársela a la neonaranja Amalia García fue aplaudida por el gobernador Enrique Alfaro, con quien tiene serias fricciones. Así le paga Morena a la franquicia de Dante servir de esquirol en los comicios pasados. Su aplaudidor oficial, Jorge Máñez, puso sus barbas a remojar. ¿Ese es el precio por servir a Morena? [[HERALDO/p9](#)]

COLUMNA/ VERÓNICA MALO/ TRES EN RAYA/¡QUÉ SIGA... LA MEDIOCRIDAD!.- Leonel Cota Montaña, actual director de SEGALMEX. Él no ha hecho nada para transparentar y ayudar a resarcir el estado de la administración que heredó, pues aunque no era el director cuando una de los peores actos de corrupción de la historia de México se llevó a cabo, bajo su dirección sí sigue incrementándose paulatinamente el hoyo financiero antes creado. No lo digo yo, lo señaló la ASF. Las amplias mañas de unos sin duda -y con razón- desacreditan el trabajo de otros. [[HERALDO](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Reviven proyecto fallido en Oaxaca para atender la crisis hídrica.- Las lluvias que han abarcado los Valles Centrales de Oaxaca, al sur de México, durante los últimos dos meses, han sido capaces de borrar temporalmente la experiencia de las intensas olas de calor, la sequía y la falta de agua que ha padecido esta entidad. Pero la realidad "no es así", alerta Juan José Consejo del Instituto Naturaleza y Sociedad de Oaxaca (Inso). "Tenemos más de 8 mil años en los Valles. (...) Ahora vivimos una crisis de agua que pone en riesgo la viabilidad de la ocupación humana en este territorio", señala el director del Inso, una de las 28 organizaciones que forman parte del Observatorio Ciudadano/comunitario del Agua y Medio Ambiente de los Valles Centrales de Oaxaca (OCCAMA). [[AVISPA MIDIA](#)]

GOBIERNO

Es una falta de respeto a la soberanía mexicana los amagos de Salazar: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como una falta de respeto los "amagos del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sobre la reforma judicial", e informó que envió una nota diplomática

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

de extrañamiento. Durante su conferencia matutina señaló que es un extrañamiento para la Embajada y "espero que esto no se repita; son parte de los contrastes en la relación entre ambos países". [[CRÓNICA / pp-p7](#)]

Asistirá Petro a la toma de posesión de Sheinbaum.- El canciller de Colombia, Luis Gilberto Murillo, confirmó ayer una próxima visita del presidente colombiano Gustavo Petro a México. Murillo y el embajador de Colombia, Álvaro Moisés Nico Daza, detallaron que se tiene programado que Petro tenga actividades con el presidente Andrés Manuel López Obrador y luego asista a la toma de posesión de la presidenta electa Claudia Sheinbaum. [[JORNADA / p12](#)]

JUDICIAL

El Mayo se opone a ir a Corte de NY, donde fue procesado El Chapo.- El líder histórico del Cártel de Sinaloa, Ismael "El Mayo" Zambada, presentó una moción ante la Corte de Distrito Oeste de Texas, en la que se opone a que su caso sea trasladado a la Corte de Distrito Este de Nueva York, recinto judicial donde fue procesado Joaquín "Chapo" Guzmán y donde se espera que ahora el cofundador del grupo criminal sinaloense enfrentaría cargos por delincuencia organizada, destacaron autoridades en Texas. [[CRÓNICA / p7](#)]

A proceso operador de García Luna.- La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo vinculación a proceso en contra de Héctor "N", por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. El imputado presuntamente, se adhirió a una organización criminal operada por Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública Federal, y otros, en la que desviaron grandes cantidades de recursos provenientes del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, a través de la simulación de contratos. [[RAZÓN / p12](#)]

SEGURIDAD

Secretaría de Marina incauta 7.2 toneladas de cocaína.- a Secretaría de Marina (Semar) informó que en días pasados, personal de la Décima Cuarta Zona Naval, llevaron a cabo el aseguramiento de aproximadamente 7.2 toneladas de presunta cocaína y de mil 100 litros de combustible en Colima y Michoacán. Durante los operativos se puso a disposición de las autoridades competentes a 15 presuntos transgresores de la ley. En un primer evento, al suroeste de Manzanillo, Colima, personal naval a bordo del buque ARM "Godínez" (PO-132) y con apoyo de un helicóptero tipo Panther, aseguró tres embarcaciones menores con tres motores fuera de borda cada una, 126 bultos con un peso aproximado de 5.6 toneladas de presunta cocaína. [[RAZÓN / p12](#)]

GENERAL

Marina brinda comida, agua, medicamentos.- Con 60 elementos de rescate, sanidad y cocina, la Secretaría de Marina (Semar) auxilia a la población afectada del municipio de Chalco, Estado de México, tras las inundaciones de días pasados. Desde su Centro de Operaciones, ubicado en la colonia Culturas, se coordina el apoyo a la ciudadanía con agua potable en garrafones, medicamentos para quien lo necesite y alimentos calientes dos veces al día; así como el traslado de personas a refugios cercanos. [[RAZÓN / p10](#)]

Transfeminicidio, delito en la CdMx.- El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, promulgó la reforma que tipifica el delito de transfeminicidio y resaltó que se aplicarán penas de hasta 70 años de prisión. “El homicidio se castiga de acuerdo con el código penal con una pena que va de ocho a 20 años de prisión; el homicidio calificado, que es el que tiene agravantes, con 20 a 50 años; el transfeminicidio tendrá de 35 a 70 años. Es decir, es mucho mayor”, destacó. [[MILENIO / p13](#)]

ECONOMÍA

Corta el peso mala racha y logra su mayor ganancia diaria desde 2022.- El peso registró este viernes su mayor avance diario en casi dos años y medio y cortó con una racha de cuatro sesiones de pérdidas, impulsado por las declaraciones del presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), Jerome Powell, que respaldaron una inminente baja de tasas de interés el próximo mes. En operaciones al mayoreo, el peso recuperó 40 centavos (2.09 por ciento) respecto al cierre del jueves al concluir en 19.07 unidades por dólar, de acuerdo con el precio del Banco de México. [[JORNADA / p17](#)]

INTERNACIONAL

Aumenta presión vs. Maduro.- Vedant Patel, portavoz del Departamento estadounidense de Estado, dijo en un comunicado que "es el momento de que los partidos venezolanos inicien conversaciones sobre una transición respetuosa y pacífica de conformidad con la ley electoral venezolana y los deseos del pueblo venezolano". La cancillería venezolana respondió a los presidentes que cuestionaron la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia. [[HERALDO / p10](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

SÁBADO
24 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CVIII TOMO IV, NO. 39,070
CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Al definirse como amigo de la presión, el doble medallista olímpico Osmar Olvera desea superar al clavadista Joaquín Capilla.

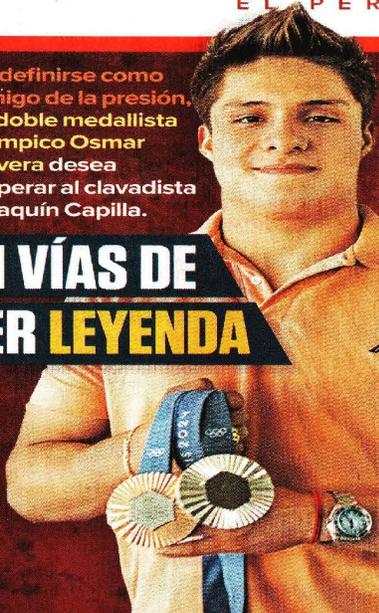


Foto: Eduardo Jiménez

EN VÍAS DE SER LEYENDA

ADRENALINA

ADRENALINA LLUVIA DE PUÑOS

Esta noche, Floyd Mayweather Jr. (der.) peleará por primera vez en México. Enfrenta a un viejo conocido de él: John Gotti III, celebre por ser nieto de un mafioso. / 8



Foto: AFP

FUNCIÓN PODEROSA, SEGURA E INSPIRADA

Tras varios años de trabajar para otros, Linda Perry creó música para ella, lo que se refleja en su nuevo disco. / 2



EXPRESIONES ENCANTO DE BAILE Y MÚSICA

Gritos y aplausos llenaron la gala de *Despertares*, iniciativa de Isaac Hernández que busca acercar la danza al público. / 22

Fotos: Espacia y Eduardo Jiménez

ATRACCIÓN PARA TRABAJAR Y PASEAR

La nueva Poer es la apuesta de la marca china Great Wall Motor para abrirse espacio en el competitivo mercado de las pick ups medianas.



Foto: Salomón Ramírez

EXCELSIOR

Ivonne Melgar 9
Fernando Islas 10
Yuriria Sierra 12



DTNERO Los desafíos del próximo gabinete

Sanear Pemex, la revisión del T-MEC, el financiamiento de obras y reforzar a la CFE son algunos retos que enfrentarán los futuros funcionarios federales. / 15

COMUNIDAD Eliminarán fronteras para perseguir delitos

Durante la próxima administración capitalina se creará una Policía metropolitana para combatir ilícitos en CDMX, Edomex e Hidalgo. / 18

PRIMERA Analizan obras hídricas en Chalco

Rehabilitar el colector Solidaridad y modificar otro son proyectos que la UNAM y el gobierno del Edomex alistan para evitar que el municipio se vuelva a inundar en 2025. / 14

CÁMARA DE DIPUTADOS

Allanan camino para extinción de autónomos

POR IVONNE MELGAR

Con 22 votos en favor y 17 en contra, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la reforma para extinguir al Inai, la Cofece, el IFT, la CRE, la CNH, el Coneval y la Mejoredu, transfiriendo sus funciones a diversas dependencias federales.

El oficialismo planteó que 32 mil millones de pesos se canalizaron a dichos organismos, lo que fue un despilfarro. "Si vamos a ahorrar, hablemos de lo que pierde Pemex cada dos horas es lo que cuesta el Inai", reviró la prieta Laura Haró.

En respuesta, la IP y los propios organismos autónomos expresaron su preocupación.

Para la Coparmex, se eliminan contrapesos que aseguran la rendición de cuentas y compromete gravemente la estabilidad democrática y el equilibrio de poderes en nuestro país.

— Con información de Carla Martínez y Erendira Espinosa
PRIMERA | PÁGINA 2

EL TEPJF TIENE LA ÚLTIMA PALABRA

INE concede la supermayoría a morenistas

LA CUARTA Transformación tendrá 364 de 500 curules en la Cámara de Diputados; en el Senado, al bloque oficialista le faltarán tres votos para la mayoría calificada

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

PRIMERA

Amagan con juicio político a consejero

El Consejo General del INE aprobó otorgarle a Morena, el PT y el PVEM 108 de las 200 diputaciones plurinominales, con lo que la 4T tendrá 364 de las 500 curules.

Lo anterior le permitirá al bloque oficialista tener mayoría calificada en San Lázaro y avalar reformas constitucionales. Siete de los 11 consejeros —la presidenta Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Rita Bell López, Carla Humphrey, Arturo Castillo, Jorge Montaña y Uuc-kib Espadas— votaron a favor de una interpretación literal del artículo 54 de la Constitución para asignar las curules. Aunque algunos reconocieron que es injusto, acotaron que es la ley.

(Los resultados de esta asignación) "son injustos: sus disposiciones no son igualitarias. Se trata

Sergio Gutiérrez, representante de Morena ante el INE, amenazó a Martín Faz luego de que el consejero electoral votó en contra de otorgarle la supermayoría a la 4T. / 6

de una Constitución autoritaria en la conformación de la representación parlamentaria, es verdad. No es lo mejor para la diversidad política y social de este país, pero hoy es mandato constitucional", dijo Espadas.

Taddei puntualizó que el INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías. "La única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto. Atisbar siquiera o, peor aún, asegurar que se pueden inaplicar las reglas electorales, debilita la construcción de la

ciudadanía y el Estado de derecho", señaló.

Por el contrario, Dania Ravel, Jaime Rivera y Martín Faz apoyaron la propuesta que el jueves difundió Claudia Zavala para corregir la supermayoría.

Los representantes de los partidos polemizaron con sus razones a favor o en contra del dictamen. Las impugnaciones de la oposición deberán presentarse ante el TEPJF en las próximas horas, pues todos los recursos deben resolverse el 28 de agosto, como máximo.

Además, el Consejo General aprobó por unanimidad la nueva integración del Senado, con 19 de los 32 escaños plurinominales para la 4T, con lo que el oficialismo tendrá 83 senadores de los 128. Ante esto, necesitarán tres votos más para lograr la mayoría calificada en esa cámara.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Mateo Reyes

En la sesión del INE estuvieron representantes del Frente Cívico, como Guadalupe Acosta Naranjo y Fernando Belaunzarán, quienes desplegaron una manta contra la sobrerrepresentación.

CANCILLERÍA MANDA NOTA DIPLOMÁTICA A ESTADOS UNIDOS

Presidente: hay injerencismo; Ken pide diálogo

POR XIMENA MEJIA Y MANUEL OCAÑO

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como "una burda actitud intervencionista" las declaraciones del embajador estadounidense Ken Salazar sobre que la reforma judicial amenaza la democracia y la relación comercial bajo el T-MEC.

En su conferencia matutina, el titular del Ejecutivo dijo a conocer la nota diplomática que la Cancillería envió con un "profundo

extrañamiento" al gobierno de Estados Unidos.

"Ultimamente han habido actos de falta de respeto a nuestra soberanía, como esta declaración desafortunada, imprudente, del embajador (...) no aceptamos injerencismos", sostuvo. Adelantó que se enviará otra nota a Canadá por las declaraciones del embajador Graeme Clark respecto a la preocupación de inversionistas de ese país sobre la reforma.

Por su parte, a través de sus redes, Salazar dijo tener



Últimamente han habido actos de falta de respeto a nuestra soberanía, como esta declaración desafortunada."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

disposición para "un diálogo honesto" con el "liderazgo de México" sobre la elección directa de juzgadores.

"La comunicación es crucial, especialmente cuando se trata de nuestras metas comunes en seguridad y nuestras relaciones comerciales", compartió Salazar.

Aclaró que sus preocupaciones expresadas sobre la elección directa de jueces son en espíritu de colaboración. "Como socios, buscamos un diálogo honesto y abierto para seguir con el gran progreso democrático y económico que hemos alcanzado", agregó.

PRIMERA | PÁGINA 4

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

LOS ANILLOS DE PODER LLEGA MÁS OSCURIDAD

En Prime Video, la segunda temporada de esta serie tolkiana

IVETTE SALGADO MÉNDEZ - PÁGS. 30 Y 31



500 HORAS CON ENO UN INSÓLITO DOCUMENTAL

ALEXANDRO A. CIVILDO - PÁGS. 24 Y 25

Hoyn Mercados:
Walmart Connect, cada vez más fuerte en la publicidad



Laberinto:
Un grito de libertad llamado Alain Delon

Congreso. Diputados de Morena y aliados podrán sacar reformas constitucionales sin recurrir a la oposición; avanza en comisiones la extinción de siete autónomos

Dividido, INE consume nueva mayoría cameral

JANNET LÓPEZ PONCE, SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DABÍLAN - CDMX

Con interpretaciones encontradas, voto dividido y quejas, el Consejo General del INE aprobó la mayoría calificada para Mo-

rena y aliados con 364 diputados, es decir, 30 más de los que necesitan para sacar reformas constitucionales sin la oposición. En el Senado se confirmó que se quedaron a solo doce escaños. PÁGS. 4 Y 5

Ken ofrece "colaboras"
El Presidente se queja por la imprudencia del embajador

F. DOMÍNGUEZ Y A. HERNÁNDEZ - P. 6

Norma Piña, de acuerdo
La Judicatura vota en favor de la suspensión de labores

REDACCIÓN - P. 8

Armas de Israel, China, Alemania y EU en la matanza de San Fernando

CONCEPCIÓN PERALTA, CDMX

Catorce años después del asesinato de 72 migrantes, la PGR dice que halló ocho fusiles, dos carabinas y una pistola. P. 9

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
¿Pecaré de anticuado si me asusto? P. 3



Irene Vallejo
Atreverse a habitar la extrañeza LABERINTO



Arturo Pérez-Roverte
Fernando VII retrocedió el reloj del tiempo P. 26



Tangamandapio. El crimen pone fin al secuestro de policías

Un día después de los violentos disturbios en Tangamandapio, Michoacán, en protesta por el secuestro de siete policías comunitarios perpetrado el 20 de agosto, el crimen organizado los liberó esposados en medio de un operativo de búsqueda que incluyó al Ejército y la Guardia Nacional. En tanto, en Estados Unidos, Ismael Zambada interpuso un recurso contra su traslado a NY. ENRIQUE CASTRO/APP PÁGS. 10



Aguas negras Vuelta a clases en Chalco se pospone dos semanas

Ratifica el INE mayoría calificada de la 4T en San Lázaro



En el cierre de la contienda electoral 2023-2024, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dejó en claro que este órgano no puede apartarse de la Constitución ni cambiar las reglas de juego en la asignación de legisladores plurinominales. Ayer, el Consejo General aprobó por mayoría de votos la distribución en la

Cámara de Diputados y por unanimidad en la de Senadores. Una nueva propuesta, presentada la víspera por la consejera Claudia Zavala, que daba como resultado otra repartición, generó debate y respaldo de PRI, PAN y MC, que insistieron en que Morena está sobrerrepresentado. Foto: Germán Casado

● Morena y aliados suman 364 curules; en el Senado faltaron tres para poder cambiar la Constitución

● "No existe un dilema, nuestro actuar va más allá de las coyunturas": Taddei

● La oposición presionó para que el instituto "interpretara" la Carta Magna, reprocha

● Suben de tono amenazas a magistrados del TEPFJ

F. MARTÍNEZ A. / DECERRIL
Y L. HERNÁNDEZ / P 7

Avanza minuta para eliminar a siete órganos autónomos

● Diputados aprueban el dictamen tras estar en duda su discusión; será remitido a la mesa directiva

● Evitará duplicidad de funciones, sostienen

F. CAMACHO Y A. SÁNCHEZ / P 8

"Imprudente" declaración sobre la reforma judicial

AMLO: "burda actitud intervencionista" del embajador de EU

● Extrañamiento de México en una nota diplomática enviada el jueves

● SRE: cometió una acción de injerencia inaceptable

● Fue en espíritu de colaboración; estamos dispuestos a dialogar: Salazar

● A propuesta de Piña, la Judicatura avala paro de jueces y magistrados

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, GUSTAVO CASTILLO, ARTURO SÁNCHEZ, ALMA MUÑOZ, JESÚS LAURELES Y CORRESPONSALES / P 4 A 6

Venezuela condena la intromisión en sus elecciones

● Comunicado de 10 países de América "viola el derecho internacional"

● Esperaremos a que se den a conocer las actas, subraya López Obrador

A. GARCÍA S. / EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA / P 21

Admite SCJN revisar queja de Elektra contra el SAT

● El expediente, relativo a pagos de 2008 y 2013; lo turna a Yasmín Esquivel

GUSTAVO CASTILLO / P 19

Rayuela

Si ese es el espíritu,
mejor que no
colabore el señor
embajador.

La Jornada

DIRECTOR GENERAL: CARMEN URSAOZ / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS RIVERO

SEIADO 24 DE AGOSTO DE 2024

www.lajornada.com.mx

OPINIÓN

José H. Muris	10
Fabrizio Mejía Madrid	12
Berán Zaldivar	14
Gabriel Vargas	14
Olivero Dramaretti	16
Tatiana Cotti	16
Silvia Ribeiro	18

COLUMNAS

Los de Abajo	
Olivia Muñoz Román	6
México SA	
Carlos Fernández-Vega	20
Apuerto Post-positivos	
Juan Pablo Duch	24



7 502228 590008

Chalco: la Marina entrega raciones de comida



● Nadie me ayudó y saqué a mi familia en una lancha, relata un damnificado

● Extraen del drenaje 500 toneladas de basura, equivalentes a "11 campos de fútbol"

● Sólo queda un tapón de desechos, informa el gobierno michiquense

● Antes de la lluvia vespertina de ayer, el nivel del agua había comenzado a ceder

«A bordo de unidades especiales tipo Ura empezó la fase más intensa de la Planificación de auxilio a la población en las colonias Jacalones y Cultura de México; la imagen, a esta última». Foto: Pablo Rivas / REGENERACIÓN E ISRAEL DÁVILA, CORRESPONSALES / P25

Rescatan ilesos a siete guardias comunitarios en Michoacán

● Seguirá el bloqueo carretero de pobladores de la localidad purépecha La Cartera; exigen un acuerdo de seguridad

E. MARTÍNEZ, CORRESPONSAL / P26

A 125 años de su natalicio, Borges continúa vigente

● En su natal Argentina se repartirán 300 mil de sus poemas; habrá además talleres, conferencias y tertulias

● Su obra es muy diversificada, expone el crítico Rafael Olea Franco

● Recuerdan a Rosario Castellanos en el festejo del centenario de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM

► El escritor argentino, fotografiado por Sara Paez. Imagen tomada del portal del gobierno de Argentina. REYES MARTÍNEZ Y DANIEL LÓPEZ / CULTURA PÁG. 4



FOTO: CUARTOSCURO



#REGRESO A CLASES

CAPITALINOS COMPRAN ÚTILES ESCOLARES DE ÚLTIMO MINUTO P7

#REFORMA ALPI

RECLAMA AMLO A EU P4



#ENSANLÁZARO

MORENA Y ALIADOS, CON MAYORÍA CALIFICADA

INE APRUEBA ACUERDO QUE DA A ESE PARTIDO, PVEM Y PT 364 DIPUTADOS; SUPERAN ASÍ LAS DOS TERCERAS PARTES NECESARIAS PARA APROBAR REFORMAS CONSTITUCIONALES. EN EL SENADO, LES FALTARON 3 ESCAÑOS

POR VÍCTOR ORTEGA Y ALMAQUIO GARCÍA / PS

#DE LINA GÓMEZ



AUXILIAN A POBLACION 5 MIL 600 ELEMENTOS EN CHALCO

P8

#CLAUDIA SHEINBAUM

ATESTIGUA BANDERAZO A CARRETERA EN SAN LUIS POTOSÍ

P4

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

HORA	PARTIDOS 24 DE AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	ATLAS VS PUMAS	+196	+245	+132
21:00	TIGRES VS GUADALAJARA	-122	+255	+335
21:05	AMÉRICA VS PUEBLA	-304	+430	+725

ESTOS RESULTADOS, PUNTUACIONES Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA EL ANUNCIO DE INTERÉS POR MÁS.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,615

Recibe de regalo*

\$1,000



BBVA
SABER
ES
COMUNICAR

**ENTREGAN EN SLP
CARRETERA; "MISIÓN
CUMPLIDA": SICT**

CLAUDIA SHEINBAUM anuncia construcción de aeropuerto en Tamián en 2025; secretario Jorge Nuño destaca 465 obras en sexenio de López Obrador. **pág. 9**



Samuel García confirma llegada de planta Volvo a NL; invertirán 700 mdd

GOBERNADOR firma acuerdos con empresa; con festival en Los Pinos, celebra 200 años de la entidad. **pág. 13**



SAMUEL García con representantes de Volvo, ayer.

La Razón

DE MÉXICO

SABADO 24 DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024
NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4733

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$80.00

AVANZA EN SAN LÁZARO LA DESAPARICIÓN DE 7 ÓRGANOS AUTÓNOMOS **pág. 6**

**GRACIAS A DIOS
POR LA LOCURA**

Carlos Velázquez entrega una read- crítica donde resalta una vez más sus esaltaciones por el rock, la carretera, el alcohol, la comida y los azarosos noctámbulos. "El minagame marca me causa conflictos. Pero esto a veces sí me relaja. He viajado por horas en carreteras para ver a los fugados. Y ahora sí estaba perdido de hora extra. No sé si es la adrenalina o mi fuerza de voluntad que me resienta en pie. Estaba hecho un desastre", relata Velázquez. *Se complementa el dossier con Memoria de un libro, texto de George Orwell de 1936, rescatado por la traducción de Guillermo de la Mota; y Altos y pasiones, reseña de José Woldenberg al libro Altos clásicos y sus res-públicos Kaly arena, 2024, de Juan Eduardo Martínez Ayza Yrías.*

◊ SUPLEMENTO DE LARAZÓN
EN PÁGINAS CENTRALES



OPOSICIÓN DICE QUE IMPUGNARÁ "AGANDALLE"

INE da supermayoría a 4T en Diputados; en Senado la deja a 3 votos de tenerla

Y. BONILLA Y J. BUTRÓN

Morena y aliados contarán con 364 curules en Cámara baja; por partido, el Verde será la segunda fuerza política con 77 lugares, apenas 5 más que el PAN; votaron 8 a favor y 3 en contra

ALCANZAN LA META			
	DIPUTADOS	SENADORES	
Mayoría calificada	334	86	
Morena-PT-Verde	364	83	
PAN-PRD-PRD	100	40	
MC	27	5	
Independiente	1	0	

En Cámara alta, el bloque contará con 83 de 128 escaños; Taddei asegura que no hay dilema y que el Instituto "no quita ni regala diputaciones, ni senadurías" **págs. 3 y 4**



ENTREGA MARINA EN CHALCO AGUA, MEDICAMENTOS...

BRIGADA recorre calles inundadas y auxilia a residentes resguardados en segundos pisos; la gobernadora del Edomex, Delfina Gómez, agradece apoyo de Fuerzas Armadas y Cruz Roja. **pág. 10**



CON VOTACIÓN DIVIDIDA, JUDICATURA APRUEBA EL PARO DE LABORES EN PJ

A FAVOR, 4 integrantes, incluida Norma Piña; en contra, tres de los primeros, uno pide que no sea indefinido **págs. 7 y 8**

5 | **Días** cumplió ayer el paro de labores en PJ

EN MEDIO de la suspensión de actividades se libra batalla sindical; unos ven boicot de su líder; éste acusa presiones

AMLO ACUSA "burda actitud intervencionista" de EU; embajador ofrece diálogo como "socios" sobre elección de jueces



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KARWALI GASTINE / DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA / AÑO 28. N.º 3048. ENCIÑO / SÁBADO 24 AGOSTO 2024 / WWW.CRONICA.COM.MX

METROPOLI

Perfiles del Gabinete de Brugada

- Las secretarías de Desarrollo Económico, Trabajo y Obras y sus próximos titulares

PÁG. 11

MUNDO

Trump odia a los mexicanos pero... ¿cómo se ven estadounidenses y mexicanos entre sí?

El republicano armó de nueva cuenta un espectáculo contra los inmigrantes en la frontera

PÁG. 16



L3 de Cablebús arranca en septiembre

PÁG. 10

NACIONAL

AMLO envía nota de extrañamiento a EU por dichos de Ken Salazar

- "Mis preocupaciones sobre la reforma son en espíritu de colaboración", responde el embajador

PÁG. 7



INE avala mayoría calificada para Morena y aliados en San Lázaro

Morena, PVEM y el Partido del Trabajo obtuvieron 364 curules de las 500 en la Cámara de Diputados, supera el requisito de las dos terceras partes para la aprobación de enmiendas a la Constitución

PÁG. 5

OPINIÓN



Carlos Matute González

Página 2

Los dos frentes de batalla de la reforma judicial.



Luis Octavio Vado Grajales

Página 2

La Política y la política

LA ESQUINA

Los detractores de la supermayoría legislativa perdieron una batalla decisiva. El órgano electoral impuso un punto que difícilmente el Tribunal se atreverá a rectificar. En muchos países esto significa gobernabilidad. ¿qué significará en México? Los próximos movimientos legislativos, incluyendo aquellos en el Senado de la República, serán determinantes.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,212 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

FESTIVAL HERA
Mujeres unen talento y activismo
 Figuras como Linda Perry, Camila Cabello, Demi Lovato, Ely Guerra y Ximena Sariñana actuarán en la primera edición del festival, que apoyará causas sociales. **GOSSIP**

AUTOS
¡LEE AQUÍ!
TU PASIÓN POR LOS AUTOS

ESCRIBEN
 Eduardo Cruz **Pág. 11**
 Miguel Reyes Itano **Pág. 14**
 Gerardo Jimenez **Pág. 22**

VOTA LA 4T POR EXTINCIÓN

Adiós a los organismos autónomos

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAD), por el cual se conocieron los casos de las toallas de Vicente Fox, la casa blanca de Enrique Peña Nieto, y el desfaldo en Segalmex, en este sexenio, está a punto de desaparecer junto con otros seis organismos autónomos como la Comisión Federal de Competencia Económica. Diputados de Morena y sus aliados aprobaron en la Comisión de Puntos Constitucionales el dictamen de reforma constitucional que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia de simplificación administrativa, para que sus funciones sean absorbidas por secretarías de Estado. "Derrochan recursos del pueblo", dijo la diputada de Morena, Irma Juan Carlos. Lo que busca el partido oficial es generar un "supremo poder conservador", reclamó el priista Rubén Moreira. El dictamen pasa al pleno para su discusión y eventual aprobación. **Pág. 5**

VUELVE LA APLANADORA

A partir del 1 de septiembre, Morena y sus aliados, PVEM y PT, controlarán dos terceras partes de la Cámara de Diputados para aprobar cualquier reforma constitucional. En el Senado, se quedaron a sólo tres escaños de la mayoría calificada.



CONTROLA DOS TERCERAS PARTES

Da INE superpoder a Morena en Diputados

FERNANDO MERINO

Ocho consejeros aprobaron la asignación de curules plurinominales a la coalición oficial

Luego de cinco horas de discusión los consejeros del INE Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey, Norma Irené de la Cruz, Jorge Montaña, Arturo Castillo, Rita Bel López, Dania Bavel y la consejera presidenta Guadalupe Taddet votaron a favor del pro-

yecto que da la mayoría calificada a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados. Claudia Zavala, Martín Faj y Jaime Rivera votaron en contra.

Con la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE), el bloque oficialista tendrá 364

curules de 500, es decir, 73 por ciento de la Cámara Baja.

La fuerza de la oposición quedó mermada: PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y un independiente suman 135 curules, insuficientes para presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia en contra de alguna reforma aprobada por la supermayoría de Morena.

Es en el Senado donde la

oposición podría frenar reformas a la Constitución del bloque oficialista, pues la coalición formada por Morena-PT-PVEM se queda a tres escaños de la mayoría calificada.

"La Constitución es contundente y precisa. No hay dilema. Las reglas constitucionales son muy claras", dijo la consejera presidenta en defensa del proyecto de asignación de diputaciones plurinominales. **Pág. 4**

ENVÍA QUEJAS DIPLOMÁTICAS

México acusa a EU y Canadá de injerencia

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador envió notas diplomáticas a Estados Unidos y Canadá por las declaraciones de sus embajadores en torno a la Reforma Judicial. **Pág. 6**

COMUNIDAD GLOBAL

Desconocen triunfo de Maduro en Venezuela

CARACAS. Estados Unidos, el jefe de la diplomacia de la Unión Europea y 10 países de Latinoamérica rechazaron la sentencia que ratificó la reelección del presidente Nicolás Maduro. **Pág. 23**



AUTOS
¡LEE AQUÍ!
TU PASIÓN
POR LOS AUTOS

Presenta su renuncia directora de la Unisa; alumnos dispuestos a terminar con el paro mañana
 Pág. 3



LA FIESTA DE FLOYD
 Mayweather y Gotti III dan el peso para su exhibición en la Ciudad de México
 MARCADOR



f La Prensa Oficial @laprensacom

www.la-prensa.com.mx

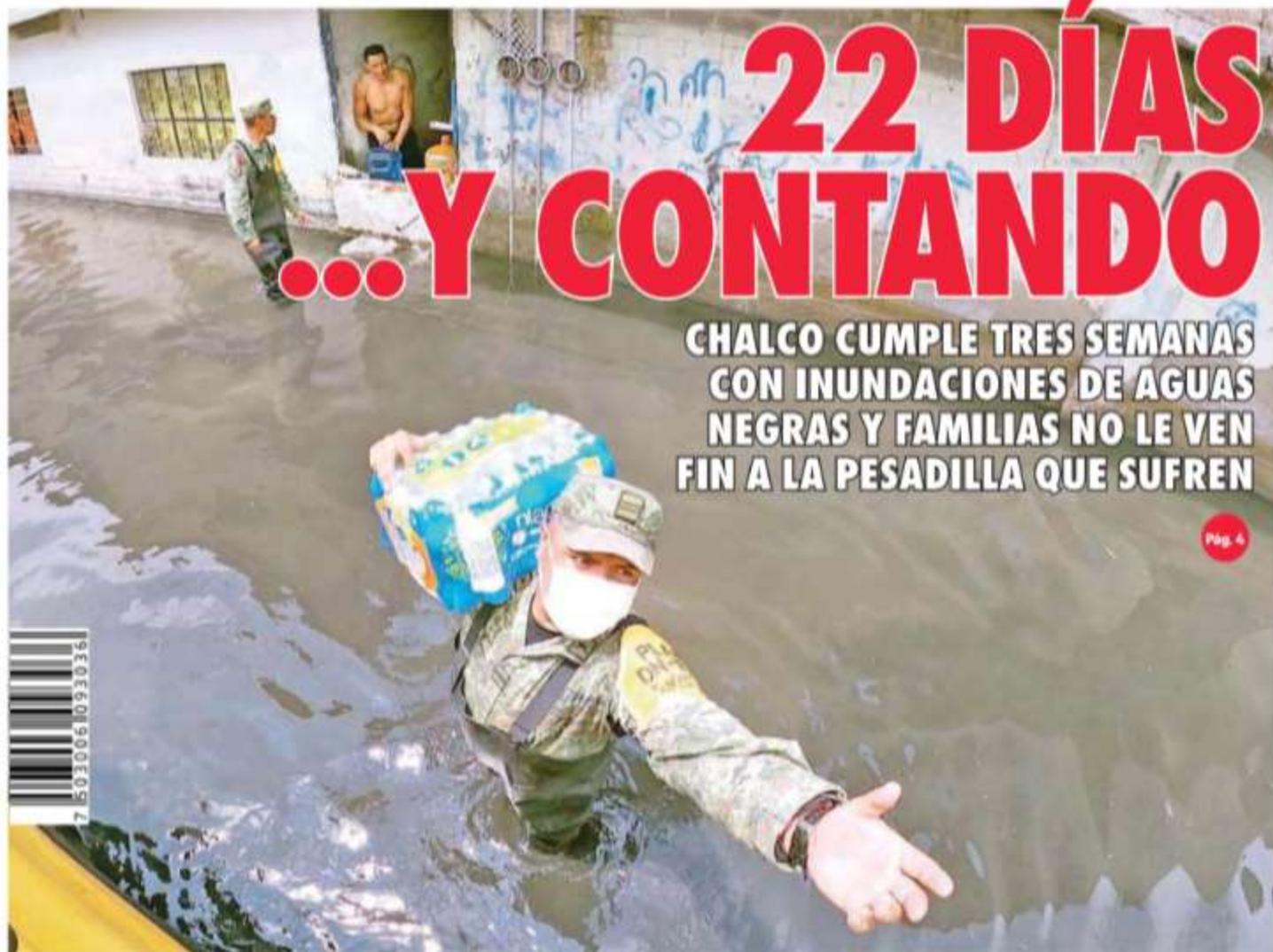
SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVI | NÚM. 35,004 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE YÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



22 DÍAS ...Y CONTANDO

CHALCO CUMPLE TRES SEMANAS CON INUNDACIONES DE AGUAS NEGRAS Y FAMILIAS NO LE VEN FIN A LA PESADILLA QUE SUFREN

Pág. 4



Cámara de Diputados aprueba **DESAPARICIÓN** de 7 órganos autónomos



P. 3



PRESENTA
0 2 A 2 0 3
Dan a conocer detalles de **Beca Universal 2024** de **Sheinbaum**

P. 4



"Burda actitud intervencionista", declaración de Ken Salazar: López Obrador

P. 5



Morena y ALIADOS tendrán mayoría calificada en San Lázaro: INE

P. 6



T-MEC, el "mejor negocio" entre México y EE. UU.: Ebrard "Que no nos amenacen con eso"

REDACCIÓN

Marcelo Ebrard Casaubón, dijo que México no ha tenido injerencia ni ha intervenido en procesos internos de *Canadá* o *Estados Unidos*, por lo que no considera que la *reforma judicial* 'sea tema' cuando se habla del tratado comercial.
● Marcelo dice, en inglés y español, "What are you talking about, Ken?". "¿De qué hablas, Ken?"
● Recuerda que en *Estados Unidos* se eligen

jueces y fiscales desde 1830 y que nadie ha dicho que pelagra la democracia en ese país.

● Indica que el presidente *Biden* propuso una reforma a la *Corte Suprema de Estados Unidos* y que nadie en *México* dijo nada.

● Dice que como en *Estados Unidos*, en *México* el pueblo manda.

● Rechaza que la revisión del *T-MEC* se voa amenazada.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Avanza minuta para eliminar a siete órganos autónomos

- Diputados aprueban el dictamen tras estar en duda su discusión; será remitido a la mesa directiva
- Evitará duplicidad de funciones, sostienen

F. CAMACHO Y A. SÁNCHEZ/ P 8



Avalan en comisión de San Lázaro desaparecer 7 órganos autónomos

FERNANDO CAMACHO
Y ARTURO SÁNCHEZ

Con el voto mayoritario de Morena y sus aliados, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen que propone desaparecer siete órganos autónomos: la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); los institutos Federal de Telecomunicaciones y Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), y las comisiones Reguladora de Energía (CRE), Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Tras un debate de casi seis horas, los integrantes de la comisión aprobaron la iniciativa en lo particular por 22 votos a favor y 16 en contra, por lo cual el dictamen será enviado a la mesa directiva de la Cámara en la próxima legislatura, para ser llevado después al pleno.

En el encuentro (cuya realización estuvo en duda desde la tarde del jueves por la supuesta sobrecarga de trabajo en la comisión), Morena y sus aliados recalcaron que el proyecto busca "transferir las facultades y obligaciones de diversos organismos constitucionales autónomos a dependencias del gobierno federal".

De esta forma, dijeron, se eliminarían "gastos innecesarios y lujos, pero sobre todo duplicidad de funciones", y se evitaría "el despilfarro de recursos de la nación para redirigirlos al combate contra la desigualdad social".

Recalcaron que dichas entidades "son innecesarias" y han implicado desde su creación el gasto de más de 32 mil 313 millones de pesos, además

Defiende Cofece su labor

La Cofece pidió que antes de que el Congreso discuta su extinción se dialogue para mostrar "la importancia de preservar y fortalecer la política en la materia en beneficio de los consumidores mexicanos".

Subrayó que desde su creación ha logrado "beneficios históricos en el bienestar de los hogares" con multas por más de 13 mil millones de pesos a grandes empresas que abusaron de su poder.

Destacó que ha generado ahorros por al menos 36 billones de pesos para los consumidores en productos básicos como papel higiénico, pañales, gas LP, transporte, pollo, tortillas, huevo, medicinas, gas y gasolinas, y que por cada peso asignado a la comisión ha dado 152 pesos en beneficios al consumidor.

Alejandro Alegría

de que fueron creadas "en los gobiernos neoliberales para entregar los bienes de la nación a los privados".

Por la oposición, el panista Héctor Saúl Téllez alertó que esta propuesta busca "destruir avances de más de tres décadas" para obtener mayor transparencia y establecer contrapesos al Poder Ejecutivo. "Los órganos autónomos existen para contener y limitar los excesos del ejercicio del poder. (Morena y sus aliados) sólo buscan instaurar un

socialismo capitalista de camaradas de forma incongruente", enfatizó.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, afirmó que la propuesta busca la "destrucción del estado de derecho", y subrayó: "Están generando el supremo poder conservador, porque no les gusta la crítica y la transparencia, porque están con los grandes oligarcas de este país. Ustedes son conservadores porque están centralizando todo".

Tras aprobar la iniciativa en lo general por 22 votos a favor y 17 en contra, se desahogaron un total de 57 reservas, que fueron agrupadas por el artículo constitucional que proponían modificar o el organismo autónomo al que se referían.

Una tras otra, las observaciones de PRI, PAN y MC fueron descartadas por la mayoría, al tiempo que las presentadas por Morena eran retiradas por los legisladores que las habían propuesto inicialmente.

Solamente fue aceptada a discusión y luego aprobada una reserva de Marcos Rosendo Medina (Morena), con la cual se enfatizó que serán secretarías de Estado y otros organismos los que asumirán la competencia de distintos asuntos que atienden los organismos autónomos que se pretende eliminar.

En tanto, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) expresó su "profunda preocupación" ante la aprobación del dictamen.

El organismo dirigido por José Medina Mora indicó que la "medida, justificada bajo el argumento de la austeridad, compromete gravemente la estabilidad democrática y el equilibrio de poderes", pues los organismos que desaparecerían sólo representan 0.05 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2024.

Con información de Alejandro Alegría



San Lázaro: avanza la desaparición de siete autónomos

Aval en comisión.

La iniciativa busca evitar el despilfarro de recursos: Morena; van por poder supremo, revira oposición

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Tras seis horas de intensa discusión y cuestionamientos entre legisladores oficialistas y opositores, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de reformas para extinguir siete organismos autónomos.

La Junta Directiva de la comisión turnó el dictamen a la Mesa Directiva en San Lázaro, con la intención de que sea discutido y votado en el pleno al comienzo de la próxima legislatura, es decir, en septiembre.

Avalada en lo general con 22 votos de Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista a favor, así como 17 de PAN, PRI y MC en contra, la reforma constitucional establece la desaparición de los institutos Nacional de Transparencia (INAI) y Federal de Telecomunicaciones (IFT), de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Prevé también la extinción de las comisiones Reguladora de Energía (CRE), Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

De acuerdo con el dictamen en materia de "simplificación orgánica", las tareas de estos organismos autónomos serán absorbidas por dependencias de la administración pública federal, resolviendo presuntas duplicidades de funciones.

El grupo parlamentario de Morena, en voz de Ismael Brito, dijo que con esta reforma se busca "resolver el desmantelamiento del Estado que se ha venido dando desde 1990", evitar "estructuras burocráticas" y que los más de 32 mil 313 millones de pesos con que "han sido beneficiados" dichos órganos se destinen a apoyos sociales.

Héctor Saúl Téllez, del PAN, reviró que "se quiere instaurar el segundo piso del autoritarismo y la corrupción. Óiganlo bien, el pueblo les permitió seguir administrando el Ejecutivo, pero no tienen permiso para destruir la vida institucional y democrática... Si quieren caminar por allá, los vamos a detener, allá afuera ya está la resistencia"

El priista Rubén Moreira secundó a su par de Acción Nacional y acusó a Morena de buscar la reinstauración del "supremo poder conservador... por eso van sobre los órganos autónomos, porque no les gusta la crítica".

De consumarse esta extinción, por ejemplo, la tutela del derecho de acceso a la información pasará a la Función Pública y órganos de control de los poderes Legislativo y Judicial, mientras lo relativo a los partidos políticos sería responsabilidad del INE. ■



No hay cambios para que Comisión de Puntos Constitucionales discuta desaparición de órganos autónomos: Juan Ramiro Robledo



El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) reiteró que no hay cambios para que en la reunión de este viernes el órgano legislativo discuta y vote el dictamen relativo a modificaciones a diversos artículos de la Constitución Política, en materia de simplificación orgánica, en el que se propone la desaparición de los órganos autónomos.

“Convoqué desde hace más de 48 horas para el día de hoy la reunión de la Comisión para discutir el tema de hoy y aquí estamos para eso... en un rato más que haya quórum, hasta este momento no hay ningún cambio”, indicó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Explicó que el dictamen de reforma que busca desaparecer los órganos autónomos propone modificar estructuras administrativas burocráticas y pasar las funciones a otras áreas preponderantemente al Poder Ejecutivo; sin embargo, pueden surgir algunos cambios.

“Vamos a mandar a la Mesa Directiva, y la Mesa Directiva actual se lo entregará a la que viene de la LXVI Legislatura, que todavía no está elegida. Creo que lo harán el día 30 o 31 de agosto, y en funciones del 1 de septiembre le dará curso legal reglamentario a los dictámenes que tenga, entre muchos otros, estos que nosotros estamos mandándole de últimas fechas”, precisó.



Avanza en Cámara de Diputados reforma para desaparecer siete órganos en México con 22 votos a favor y 17 en contra fue avalada en la Comisión de Puntos Constitucionales esta reforma que forma parte del paquete de 20 propuestas que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al congreso.

Si esta reforma de vota en el Pleno de la Cámara de Diputados y se aprueba en el Senado, los órganos que desaparecerán son: Instituto Nacional de Transparencia (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales indicó que las iniciativas se enviarán a la Mesa Directiva para que sean entregadas a la LXVI Legislatura que aún no está elegida, pero se espera se concrete entre el 30 ó 31 de agosto para que entre en funciones el 1 de septiembre de 2024.

<https://www.mibolsillo.com/noticias/Avanza-en-Camara-de-Diputados-reforma-para-desaparecer-siete-organos-en-Mexico-20240823-0018.html>



Comisión de Puntos Constitucionales aprobó dictamen que plantea la extinción de siete organismos autónomos

Boletín No. 7111

- Las funciones de la Cofece, IFT, Coneval, INAI, CNH, CRE y la MEJOREDU pasarán a formar parte de dependencias del Ejecutivo Federal o al Inegi
- Los ahorros que se generen por la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Carta Magna, que proponen la extinción de siete órganos autónomos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJORADU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH), cuyas funciones pasarían a dependencias del Gobierno Federal o al Inegi.

El dictamen destaca en sus transitorios que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Aclara que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

Las reformas establecen que las facultades y obligaciones de estos entes públicos se transfieren a diversas dependencias del Gobierno Federal y al Inegi, y se otorga al INE la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.

También se extinguen los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

El dictamen se aprobó en lo general por 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, y en lo particular, con 22 votos en pro, 16 en contra y cero abstenciones. Se remitió a la Mesa Directiva para sus efectos constitucionales.



El proyecto de decreto, aprobado en reunión semipresencial de la Comisión que preside el diputado Juan Ramiro Robledo (Morena), deroga y adiciona diversas disposiciones de los artículos 3, 6, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134 de la Constitución Política. Deriva de una iniciativa que presentó el titular del Ejecutivo Federal el 5 febrero de 2024, y consideró propuestas de diputadas y diputados vinculadas con la materia.

INAI

En la fracción VIII del apartado A del artículo 6 se derogan los párrafos relativos al funcionamiento y atribuciones del INAI, y el párrafo donde se reconoce la autonomía de este organismo se reforma para indicar que “los sujetos obligados deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales. Las leyes en la materia determinarán los principios generales, así como la competencia de las autoridades de control interno y vigilancia u homólogos en el ámbito federal y local para conocer de los procedimientos de revisión contra los actos que emitan los sujetos obligados”.

Agrega que “los sujetos obligados se registrarán por la ley general en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales, en los términos que esta se emita por el Congreso de la Unión para establecer las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de este derecho”.

Las adecuaciones al artículo 41 constitucional plantean que el Instituto Nacional Electoral tendrá competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos; también conocerá de los recursos de revisión que interpongan los particulares respecto de las resoluciones de los partidos políticos en los términos que establezca la ley.

El artículo 123 establece que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral tendrá la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública de los sindicatos y conocerá de los recursos de revisión que interpongan los particulares respecto de las resoluciones de los mismos.

Coneval

En el artículo 26 se deroga el apartado C relativo a la estructura y funciones del Coneval, y se reforma el apartado B para estipular que el Inegi “también estará a cargo de la medición de la pobreza y la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de estas funciones”.



Cofece e IFT

El artículo 28 se reforma para suprimir las referencias a la Cofece y transferir sus facultades al Ejecutivo Federal para que cumpla con el objetivo del Estado de garantizar la libre competencia y concurrencia, “a través de la dependencia encargada de formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país”.

También se suprime la mención al IFT y se establece que su objeto y facultades las tendrá el Ejecutivo Federal, a través de la dependencia encargada de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión.

De esta manera, el Ejecutivo Federal será la autoridad en materia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones y le corresponderá el otorgamiento, revocación y autorización de cesiones o cambios de control accionarios, titularidad u operación de sociedades relacionadas con concesiones.

También fijará el monto de las contraprestaciones por el otorgamiento de las concesiones. Para garantizar la transparencia de las concesiones habrá un Sistema Nacional de Información de Infraestructura a cargo de la dependencia responsable de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del Gobierno Federal.

Menciona que las normas generales, actos u omisiones de las dependencias que tendrán las facultades de la Cofece e IFT “podrán ser impugnados únicamente mediante el juicio de amparo indirecto y no serán objeto de suspensión”.

Solamente en los casos en que se impongan multas, desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones, éstas se ejecutarán hasta que se resuelva el juicio de amparo que, en su caso, se promueva.

Los juicios de amparo serán sustanciados por jueces y tribunales especializados en los términos del artículo 94 de la Constitución, y en ningún caso se admitirán recursos ordinarios contra actos intraprocesales.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Se deroga la fracción IX del artículo 3º, relativa a la estructura, funciones y facultades de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación encargada de coordinar el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Comisión Reguladora de Energía y Comisión Nacional de Hidrocarburos

En el artículo 28 se modifica el párrafo que indica que el Poder Ejecutivo contará con los órganos reguladores coordinados en materia energética, denominados Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión Reguladora de Energía, para quedar de la siguiente manera: “El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la dependencia encargada de conducir la política energética del país, contará con atribuciones para llevar a cabo la regulación técnica y económica, así como la facultad sancionadora en materia energética y de hidrocarburos, en los términos que determine la ley”.



Organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información

Se reforma el artículo 116, con lo cual se elimina la figura de los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

La redacción propuesta dice que las constituciones de los estados, en términos de la ley general, definirán la competencia de los órganos encargados de la contraloría u homólogos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y demás sujetos obligados responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Austeridad republicana

En el artículo 134 se establece que los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo a las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.

En el apartado de los artículos transitorios se destaca que el Congreso de la Unión tendrá un plazo de 90 días naturales a partir de la entrada en vigor del decreto para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes que correspondan.

Respecto a lo dispuesto en el artículo 134, las adecuaciones legislativas que se realicen deberán considerar la eliminación de los organismos, unidades administrativas o estructuras que representen duplicidad de funciones, así como la integración de los órganos desconcentrados y descentralizados o unidades administrativas en las dependencias de la administración pública centralizada que puedan asumir su competencia.

Las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus competencias, tendrán el plazo máximo de 90 días naturales contados a partir de la expedición de la legislación para armonizar su marco jurídico en materia de acceso a la información.

Por otra parte, se modificó el artículo 41 para que el Comité Técnico de Evaluación para la elección de las y los consejeros electorales estará integrado por cinco personas (en lugar de siete), de reconocido prestigio, de las cuales tres serán nombradas por el órgano de dirección política de la Cámara de Diputados y dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Además, en el artículo 123 se define que los conflictos entre el Poder Judicial de la Federación y sus servidores, así como los que se susciten entre la Suprema Corte de Justicia y sus empleados, serán resueltos por el “Tribunal de Disciplina Judicial”.

En la fracción I del artículo 113, referente a la integración del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, se cambia la referencia del “Consejo de la Judicatura Federal”, por la de “Tribunal de Disciplina Judicial”.



Intervenciones en pro y en contra del dictamen

La diputada Lidia García Anaya (Morena) manifestó su voto a favor del dictamen al señalar que transfiere facultades y obligaciones de los organismos constitucionales a dependencias del Gobierno Federal, a fin de eliminar gastos innecesarios, lujos y duplicidad de funciones. También, para evitar el despilfarro de recursos de la nación y redirigirlos al combate contra la desigualdad social. Además, busca mejorar la eficiencia, eficacia, transparencia, economía, honradez y rendición de cuentas en la prestación de servicios públicos.

En contra, el diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) dijo, respecto al INAI, que ahora el propio gobierno va a autodecidir si da la información pública solicitada o no y en caso de que sea de manera parcial o incompleta no habrá quién para obligar al ente público a entregarla. “Recordemos que fue, a través de la transparencia que se descubrieron los grandes fraudes y excesos de todos los gobiernos; sería regresar a la opacidad de antaño donde no había forma de saber en qué se gastaba y por qué”.

A favor, el diputado César Agustín Hernández Pérez (Morena) explicó que el objetivo principal de la reforma es transferir las facultades y obligaciones de diversos organismos constitucionales a las dependencias de la Administración Pública centralizada que corresponde, con el fin de evitar la duplicidad de funciones y permitir ahorros presupuestales para redireccionarlos hacia quienes menos tienen y más lo necesitan.

Al manifestarse en contra, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) dijo que se trata de desaparecer organismos creados, no por concesiones, privilegios o dádivas, sino por una lucha histórica para garantizar la credibilidad de las instituciones, por lo que pidió hacer mejoras al texto, fortalecerlas y ampliarlas. Llamó a hacer una valoración profunda, porque es una regresión a cuando quien estaba en el poder decía qué era transparente.

Por su parte, la diputada Irma Juan Carlos (Morena) señaló que con el dictamen busca consolidar a un gobierno eficiente, que no dependa de órganos autónomos innecesarios que solo duplican funciones y derrochan recursos del pueblo. “Con la aprobación de esta reforma damos un paso hacia una Administración Pública moderna, nacional, austera, que elimine duplicidades y mejore la gestión de los recursos públicos”.

Del PRI, la diputada Laura Lorena Haro Ramírez indicó que, aunque la democracia en México es fuerte y sana, con los intentos de desaparecer los contrapesos que regulan al poder se cometería un terrible retroceso, ya que de los 11 organismos autónomos piensan desaparecer siete, pero hay que señalar que su razón de origen fue hacer precisamente un contrapeso. Señaló que no se habla en realidad de austeridad, sino de una cortina de humo para provocar la monopolización.

A su vez, el diputado de Morena, Ismael Brito Mazariegos, afirmó que con esta reforma se resuelve el desmantelamiento del Estado que viene desde 1990; busca evitar la privatización del derecho público y la subordinación de México a intereses extranjeros, así como a estructuras burocráticas inoficiosas para destinar los 32 mil 313 millones de pesos, con que se han beneficiado los órganos autónomos, a los apoyos del bienestar.



El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) se pronunció en contra de la destrucción del Estado de derecho y las libertades. “Hablan de Estado de bienestar cuando no hay un sistema de salud eficiente, no ha crecido la formalidad, no hay un sistema educativo eficiente. Para eso sirven los órganos autónomos, para que se diga la verdad y ustedes están generando el supremo poder conservador, por eso van sobre estos órganos, porque no les gusta la crítica y la transparencia”.

A favor del dictamen, la diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa (Morena) consideró que el fondo de lo que se plantea no es acabar con la rendición de cuentas, pues ya existen los entes encargados de hacerlo, sino que las funciones de las diferentes estancias en el Estado cumplan su función, pero “no a ser comparsa ni complacencia”; además, es éste es un nuevo régimen que está al servicio de México.

En tanto, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) expresó que la reforma desaparece organismos que sirven a la nación y a la transparencia, pero que no convienen al gobierno. Indicó que esta desaparición disfrazada de simplificación orgánica, tendrá muchas repercusiones; por ello, pidió reflexionar para detener el intento de quebrantar las instituciones del país.

Al hablar a favor, el diputado Óscar Cantón Zetina (Morena) aseguró que no se quebrantan instituciones; al contrario, se fortalecen y no hay desaparición de órganos autónomos en el sentido de que sus facultades y lo que ellos tendrían que haber hecho lo harán instituciones del gobierno y no solo del Poder Ejecutivo. “Nuestra bancada avala este paquete de reformas constitucionales y, en este sentido, las de materia de simplificación orgánica del Estado mexicano”

En contra, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) destacó que se pretende destruir el avance de tres décadas, ya que la creación de órganos autónomos no es una concesión, sino una lucha ganada por cada uno de los ciudadanos, como es el caso del INAI, pero el día de hoy se busca dar una estocada a un derecho consagrado en convenciones y tratados internacionales. “Quieren borrar de un plumazo la historia y los compromisos que el Estado mexicano tiene con el mundo”.

Discusión en lo particular

En la discusión en lo particular, se aceptó la reserva presentada por el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) para modificar los artículos 6, 28, 41 y 123 y segundo, tercero y cuarto transitorios.

Hablaron, a favor de las modificaciones, la diputada Adriana Bustamante Castellanos; el presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo Ruiz, y el diputado Irán Santiago Manuel, los tres de Morena. En contra, los diputados del PAN Héctor Saúl Téllez Hernández y Miguel Humberto Rodarte De Lara, así como Braulio López Ochoa Mijares, de MC.

No fueron aceptadas las reservas de los diputados de MC, Mario Alberto Rodríguez Carrillo y Braulio López Ochoa Mijares. Además, las presentadas por Cynthia Iliana López Castro, Carolina Viggiano Austria, Eduardo Zarzosa Sánchez, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Laura Lorena Haro Ramírez, todos del PRI. Tampoco las de René Figueroa Reyes, Paulina Rubio Fernández, Héctor Saúl Téllez Hernández; Santiago Torreblanca Engell; Miguel Humberto Rodarte De Lara, diputados todos del PAN, así como la de la diputada del PRD Edna Gisel Díaz Acevedo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/08/2024

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Graciela Báez Ricardez (Secretaria General de la Cámara de Diputados)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Empezamos con la credencialización de diputados y diputadas electos por el principio de mayoría, ya tenemos las constancias que nos entregó el INE y, por eso, es que ya podemos credencializar a esos 300. Los que faltan son los diputados plurinominales, estamos esperando que el INE decida qué plurinominales van a entrar por cada partido político para estar listos para la Sesión Constitutiva el 29 de agosto, ese día toman protesta los diputados y, después, el primero de septiembre, ya es la primera Sesión de Congreso General para que arranque ya la nueva Legislatura. Vamos a esperar no solo lo que el INE decida, sino también, al Tribunal”.

<https://drive.google.com/file/d/1aLgQhWrewS4i9np400j9msF8UIGnAyyN/view>



Presentan en San Lázaro el libro “Presidenta: Más de 100 mujeres te escriben”, de la periodista Yuriria Sierra



La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentario y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) llevó a cabo la segunda edición del Círculo de Lectura, donde se presentó el libro “Presidenta: Más 100 mujeres te escriben”, coordinador por la periodista y comunicóloga Yuriria Sierra.

La secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, reconoció el esfuerzo de la comunicadora Yuriria Sierra por concentrar la opinión de muchas mujeres de distintos ámbitos y transmitir un mensaje contundente a la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Rechazó que no haya diferencia entre el liderazgo de una mujer y un hombre en el poder, como lo sugiere una investigación del IMCO.

<https://www.tallapolitica.com.mx/presentan-en-san-lazaro-el-libro-presidenta-mas-de-100-mujeres-te-escriben-de-la-periodista-yuriria-sierra/#more-289991>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Avanza en Diputados la desaparición de autónomos, entre ellos el INAI

Morena y partidos aliados votaron a favor.

Redacción La-Lista

23 agosto, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que desaparece siete organismos autónomos, entre ellos el El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** impulsó el dictamen en una paquete de reformas del llamado "Plan C", que envió el 5 de febrero.

Las y los legisladores en San Lázaro avalaron la propuesta en lo general con **22 votos a favor, siete en contra y cero abstenciones**, lo que permitiría a dependencias del gobierno tener el control de los órganos a desaparecer, que son los siguientes:

- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
- El Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval).
- La Comisión Reguladora de Energía (CRE).
- La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).
- La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).
- La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

Comisión de Puntos Constitucionales da luz verde para desaparecer 7 órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados**, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó en lo general, con 22 votos a favor de Morena y aliados y 17 votos de la oposición en contra, la eliminación de siete organismos autónomos, entre los se encuentran el INAI, Cofece, Ifetel, Coneval, CNH, CRE y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Al manifestar su voto en contra, la oposición, en voz del coordinador del PRI, **Rubén Moreira**, acusó que esta reforma es agresiva, es una venganza del Presidente en contra de los organismos autónomos y la destrucción de las instituciones.

https://drive.google.com/file/d/1ffhU8CdIFp28RBD6K8ueGbN3yTXMbu_F/view?usp=sharing



Avanza desaparición de órganos autónomos

Dictamen se aprueba en comisiones y se discutirá en la Legislatura entrante

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Por mayoría, diputados de Morena y sus aliados aprobaron el dictamen en materia de simplificación orgánica para desapa-

recer a la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Coneval, el Inai, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

La oposición acusó que se trata de un capricho y que la eliminación no garantiza ahorros en el presupuesto.

| NACIÓN | A5



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	1,5	24/08/2024	LEGISLATIVO

Sacan dictamen sobre la extinción de organismos

Diputados de Morena y aliados **aprueban la desaparición de siete autónomos**; la oposición descarta que la finalidad de la reforma sea reducir el gasto público



GABRIEL PANCO. EL UNIVERSAL

El dictamen de la reforma fue avalado ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Baja con 22 votos a favor y 17 en contra.

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados de Morena y sus aliados aprobaron en la Comisión de Puntos Constitucionales, con 22 votos a favor y 17 en contra, el dictamen en materia de simplificación orgánica para desaparecer siete órganos autónomos.

Éstos son la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Los legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano afirmaron que es una mentira que la finalidad de la reforma sea lograr un ajuste en el presupuesto para reducir el gasto y cumplir con la austeridad, porque el costo de los órganos autónomos es mínimo en comparación con lo que pierde Pemex.

Dijeron que se trata de una venganza del presidente Andrés Manuel López Obrador porque, por ejemplo, el Inai reveló presuntos actos de corrupción en su gobierno, en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y en la construcción del Tren Maya, que implican a sus hijos, por citar algunos.

También avalaron una reserva presentada por el diputado Marco Rosendo Medina Filigrana (Morena) para reducir de un año a sólo 90 días naturales el periodo para que el Congreso de la Unión realice las adecuaciones necesarias en las leyes que correspondan. Y establecer el mismo periodo para que las legislaturas locales armonicen su marco jurídico en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Por otro lado, la semana pasada,

CYNTHIA LÓPEZ CASTRO

Diputada priista

"Eso que se está haciendo es un camino que se hizo para atentar a la democracia, así empezó Venezuela, (...) estamos a una calle de ser Venezuela"

el 14 de agosto, Morena y sus aliados en la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron otra reserva en el dictamen en materia de áreas y empresas estratégicas, presentada también por el diputado Medina Filigrana para establecer que las concesiones en radiodifusión y telecomunicaciones serán otorgadas por el IFT.

Sin embargo, ayer avalaron que dicho instituto desaparezca.

En el debate, el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) expuso que el Inai también contribuyó a difundir actos de corrupción en otros sexenios, como en los de Vicente Fox (PAN) y Enrique Peña Nieto (PRI).

La diputada Cynthia López Castro (PRI) hizo un llamado a la ciudadanía para que ayude a obstaculizar que el pleno de la Cámara de Diputados apruebe el dictamen, "porque desaparecer estos siete organismos autónomos es dejar coja la democracia".

Por su parte, la diputada Irma Juan Carlos (Morena) aseguró que la reforma constitucional propuesta por el presidente López Obrador no transgrede ningún tratado internacional que México haya firmado, como el T-MEC, derivado de las quejas de los embajadores de los dos países socios.

"Este dictamen, que hoy defendemos, no transgrede nuestras obligaciones internacionales, no

LAURA HARO

Legisladora del PRI

"Si vamos a hablar de ahorrar, solamente, en cada dos horas de lo que pierde Petróleos Mexicanos, cada dos horas, es el costo del Inai"

viola el tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. Lo que buscamos es consolidar un gobierno verdaderamente eficiente, un gobierno que no dependa de órganos autónomos innecesarios, que sólo duplican funciones y derrochan recursos del pueblo", expresó.

La diputada Laura Haro (PRI) coincidió en que la desaparición de los siete órganos autónomos responden al "capricho de una sola persona", y en realidad no genera un ahorro en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

En ese mismo sentido, el coordinador priista Rubén Moreira expuso que con la reforma para desaparecer a los órganos autónomos no se busca una reducción en el gasto federal, sino centralizar en el Ejecutivo dichas facultades.

"Aquí decimos que hay 32 mil millones de pesos que se han destinado a estos órganos autónomos, bueno, en la refinera [de Dos Bocas] se fueron, y no ha producido una tina de petróleo, 500 mil millones de pesos, medio billón, lo que equivale a todo el sistema educativo de este país", subrayó.

Dijo que eliminar al Inai "nos va a llevar a tiempos en los cuales no había transparencia; hay legislaciones de los 70 y 80 que prohibían a los funcionarios dar información sobre la contratación de los gobiernos, ¿vamos a regresar a eso?". ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	1,5	24/08/2024	LEGISLATIVO

FUERA DE UN PLUMAZO

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen para eliminar 7 autónomos:



Inai. Vela por el cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.



Cofece. Garantiza la competencia y libre concurrencia para que los mercados funcionen eficientemente, en favor del consumidor.



IFT. Regula el aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de telecomunicaciones.



Coneval. Coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas que ejecuten las dependencias públicas.



CNH. Garantiza la maximización del valor de los hidrocarburos; impulsa el aumento de reservas y el potencial petrolero.



CRE. Fomenta el desarrollo eficiente de la industria energética del país y protege los intereses de los usuarios.



Mejoredu. Realiza estudios, investigaciones y evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales del Sistema Educativo Nacional.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	24/08/2024	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Allanan camino para extinción de autónomos

POR IVONNE MELGAR

Con 22 votos en favor y 17 en contra, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la reforma para extinguir al Inai, la Cofece, el IFT, la CRE, la CNH, el Coneval y la Mejoredu, transfiriendo sus funciones a diversas dependencias federales.

El oficialismo planteó que 32 mil millones de pesos se canalizaron a dichos organismos, lo que fue un despilfarro. “Si vamos a ahorrar, hablemos de que lo que pierde Pemex cada dos horas es lo que cuesta el Inai”, reviró la priista Laura Haro.

En respuesta, la IP y los propios organismos autónomos expresaron su preocupación.

Para la Coparmex, se eliminan contrapesos que aseguran la rendición de cuentas y compromete gravemente la estabilidad democrática y el equilibrio de poderes en nuestro país.

— Con información de Carla Martínez y Eréndira Espinosa
PRIMERA | PÁGINA 2



SIGUIENTE LEGISLATURA CONCRETARÁ ELIMINACIÓN

Alistan extinción de 7 autónomos

LA MAYORÍA de Morena, PT y PVEM avaló en comisiones la reforma presidencial que liquidaría el Inai, la Cofece, el IFT, la CRE, la CNH, el Coneval y la Mejoredu



La sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales se prolongó por más de seis horas.

Foto: Especial



POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El dictamen de reforma para extinguir siete organismos autónomos y descentralizados avanzó en la Comisión de Puntos Constitucionales bajo el argumento de que éstos se caracterizaron por desmantelar las funciones del Estado mexicano durante los gobiernos neoliberales, al subordinarse a intereses privados.

A una semana de que concluya la actual Legislatura, la mayoría de Morena, PT y PVEM concretó, con 22 votos a favor, la reforma presidencial que liquidaría al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), transfiriendo sus funciones a secretarías y dependencias federales.

El bloque oficialista planteó que más de 32 mil millones de pesos se canalizaron en dichos organismos, lo que representó un despilfarro de recursos públicos.

Representantes del PAN, PRI y MC sumaron 17 votos en contra advirtiendo que esta medida favorable a los monopolios afectaría las inversiones, el aprovechamiento del *nearshoring* y el cumplimiento de tratados internacionales.

NOVENTA DÍAS PARA TRANSFERIR TAREAS

Como lo había anunciado el presidente Andrés Manuel López Obrador desde que envió esta reforma denominada en materia de simplificación orgánica, las tareas del Inai serán asumidas por la Secretaría de la Función Pública.

Las entidades reguladoras del sector energético serán incorporadas a la Secretaría de Energía; las del IFT a la Secretaría de Comunicaciones, Transporte e Infraestructura; y las que hoy efectúa la Cofece a la Secretaría de Economía.

Aunque a finales de julio los diputados de Morena le hicieron un ajuste a la propuesta original para ampliar a un año el plazo en que el Congreso federal y los estatales deben generar las leyes secundarias correspondientes, en la presentación de las reservas se regresó a los 90 días que estableció el proyecto presidencial.

En la discusión particular, se presentaron 75 reservas, pero únicamente prosperó la formulada por el diputado



Estos órganos se crearon a partir de las reformas constitucionales en los gobiernos del PRI y del PAN para entregar la riqueza de México a unos cuantos.”

IRMA JUAN CARLOS
DIPUTADA MORENISTA



Ustedes están generando el supremo poder conservador, por eso van sobre los órganos autónomos, porque no les gusta la crítica, no les gusta la transparencia.”

RUBÉN MOREIRA
COORDINADOR PRIISTA

Marcos Rosendo Medina Fili-grana (Morena) para registrar la precisión de los tiempos y otras de procedimiento y redacción.

De esos ajustes destaca la eliminación del término “Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INAC)”, que el mandatario federal propuso en su iniciativa electoral; el decreto finalmente quedó con el término INE en lo respectivo a la responsabilidad de éste para tutelar los datos relacionados con los partidos políticos.

Lo anterior prolongó por seis horas y media la sesión con la que la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen número 16 de los 18 del llamado plan C que López Obrador envió a los diputados en febrero.

NEOLIBERALISMO LOS CONTRAPUNTEA

Los representantes de Morena expusieron que su movimiento transformador no

está de acuerdo con organismos autónomos que se diseñaron para favorecer a empresas extranjeras y a sus lacayos nacionales que saquearan al país, planteó el diputado de Tabasco, Óscar Cantón Zetina.

Alegó que la Constitución no habla de contrapesos y enfatizó que la reforma no elimina las facultades que los organismos que se eliminarán realizan ahora, toda vez que éstas las asumirán secretarías y dependencias.

“Es nuestra obligación y deber acabar con esta desigualdad social que se ha ocasionado precisamente porque estos órganos se crearon a partir de las reformas constitucionales en los gobiernos del PRI y del PAN para entregar la riqueza de México a unos cuantos”, expuso la diputada Irma Juan Carlos (Morena).

“A partir de los años 90, la creación de los organismos constitucionales se



caracterizó por el desmantelamiento del Estado, la privatización del derecho público y la subordinación de México a los intereses geoestratégicos de Estados Unidos, por lo que carecen de legitimidad (...) No es una eliminación, es una simplificación orgánica”, expuso la diputada Lidia García (Morena).

“No se trata sólo de una reforma administrativa, sino de un nuevo pacto con la ciudadanía; que sepa que su gobierno trabaja para la sociedad”, argumentó César Agustín (Morena).

OLIGARQUÍA SIN COFECE

Alegó la oposición que tirar a la basura 40 años de reivindicaciones ciudadanas y luchas por acotar al presidencialismo era un golpe a la democracia y a la división de poderes.

PAN, PRI y MC alertaron que esta medida es contraria al Estado de derecho y la transparencia de las acciones del poder para evitar la corrupción. Y defendieron las tareas que han desempeñado el Inai, la Cofece, el IFT, la CRE y el Coneval.

“Vamos en contra de la destrucción del Estado de derecho, en contra de la destrucción de las libertades y en contra de una falsa narrativa que se construye todos los

días (...) El régimen que habla de Juárez está cercano a los conservadores del siglo XIX; ustedes están generando el supremo poder conservador, por eso van sobre los órganos autónomos, porque no les gusta la crítica, no les gusta la transparencia, porque ustedes están con los grandes oligarcas de este país, están con ellos, por eso quieren eliminar la Cofece”, cuestionó el coordinador de la diputación del PRI, Rubén Moreira.

“SOMOS LA RESISTENCIA”

“Este video va a pasar a la historia porque se va a saber quiénes fueron los traidores a la democracia”, recriminó Santiago Torreblanca (PAN).

“Si vamos a ahorrar, hablemos de que lo que pierde Pemex cada dos horas es lo que cuesta el Inai”, planteó Laura Haro (PRI).

Al grito de “¡Somos la resistencia!” y con el señalamiento de que ésta ya estaba en las calles, en alusión a los trabajadores del Poder Judicial, el diputado Héctor Saul Téllez (PAN) criticó: “Están instaurando verdaderamente un socialismo capitalista de camaradas”.

Comentó el panista que el Inai le duele mucho al gobierno porque gracias al acceso a la información se conocieron “los excesos y el robo descarado en Segalmex” y las corruptelas en la construcción del Tren Maya.

**VOTA LA 4T POR EXTINCIÓN**

Adiós a los organismos autónomos

El **Instituto** Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por el cual se conocieron los casos de las toallas de Vicente Fox, la casa blanca de Enrique Peña Nieto, y el desfalco en Segalmex, en este sexenio, está a punto de desaparecer junto con otros seis organismo autónomos como la Comisión Federal de Competencia Económica. Diputados de Morena y sus aliados aprobaron en la Comisión de Puntos Constitucionales el dictamen de reforma constitucional que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia de simplificación administrativa, para que sus funciones sean absorbidas por secretarías de Estado. "Derrochan recursos del pueblo", dijo la diputada de Morena, Irma Juan Carlos. Lo que busca el partido oficial es generar un "supremo poder conservador", reclamó el priista Rubén Moreira. El dictamen pasa al pleno para su discusión y eventual aprobación. **Pág. 5**



SE APRUEBA EN COMISIONES

Avanza desaparición de los autónomos

NADIA VALENCIA/GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Perfilan eliminar organismos relacionados con la transparencia, educación, energía, hidrocarburos, competencia económica y al IFT



En comisiones, los morenistas y sus aliados impusieron su mayoría

RAFAEL RAMÍREZ

Los diputados federales que integran la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron, con 22 votos a favor y 17 en contra, el dictamen de reforma constitucional para desaparecer diversos órganos autónomos. Se espera que la iniciativa suba en septiembre al Pleno de San Lázaro, con la nueva legislatura, en la que Morena y sus aliados tengan mayoría calificada.

El dictamen perfila desaparecer el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo So-

cial (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Mientras los legisladores de Morena aseguraron que dicho dictamen es para ahorrar recursos y reorientarlos para apoyar a la población más pobre del país, la oposición del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano acusaron que es falsa tal aseveración ya que dicho cambio conllevará más opacidad gubernamental y corrupción para el próximo gobierno.

También consideran que esta reforma



SANTIAGO TORREBLANCA
DIPUTADO DEL PAN

“Si presentas una queja en la Secretaría de la Función Pública, ¿tomarán decisiones que van en contra de su propio jefe?”

La oposición
señala que dicho cambio conllevará más opacidad gubernamental y corrupción en el próximo gobierno



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,5	24/08/2024	LEGISLATIVO

se trata de una venganza del presidente Andrés Manuel López Obrador en contra del Inai, porque dicho organismo permite que se conozcan actos de presunta corrupción en su gobierno, como el caso de desvío de recursos en la paraestatal Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) o en obras insignia de su administración, como el Tren Maya.

“Sin el Inai, el gobierno decide qué información te entrega. Si presentas una queja en la Secretaría de la Función Pública, ¿tomarán decisiones que van en contra de su propio jefe?”, dijo Santiago Torreblanca, diputado del PAN.

Aseguran también que con esta reforma se desaparecerá cualquier división de poderes, facultando que cualquier tipo de interés gobierne en este país.

“La bancada del PRI está en contra de la destrucción del Estado de Derecho, porque contrario a lo que señala el partido oficial, eliminar los órganos autónomos genera que las oligarquías crezcan, que se concentra el poder económico y que se generen monopolios impulsados desde el Estado, además que se afectará directamente el combate a la pobreza”, dijo el priista Rubén Moreira.

Tras la votación, el Inai aseguró que su desaparición sería un retroceso para el país, por lo que pidió a los legisladores abrir diálogo para impedirlo.

“El Inai reitera su disposición para entablar un diálogo constructivo con todos los actores involucrados, incluyendo las y los legisladores y la sociedad. Es fundamental que se abra un proceso de parlamento abierto en el que todas y todos puedan escuchar y discutir sobre la importancia de preservar organismos autónomos que, como el Inai, fortalecen nuestra democracia y protegen nuestros derechos”, se pronunció el organismo a través de un comunicado.

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana alertó que la posible desaparición de siete organismos autónomos comprometerá la democracia y el equilibrio de poderes en el país.

“La eliminación de estos organismos no sólo debilitaría la competencia económica, sino que socava los principios fundamentales de la democracia al eliminar los contrapesos que aseguran la rendición de cuentas”, dijo el organismo.



CÁMARA DE DIPUTADOS

CARRUSEL

DESTACADAS

NACIONAL

Con diferencia de tan solo seis votos, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen para la extinción de Organismos Autónomos

📅 23 de agosto de 2024 👤 redaccion

Por José Luna

Las funciones de la Cofece, IFT, Coneval, INAI, CNH, CRE y la MEJOREDU pasarán a formar parte de dependencias del Ejecutivo Federal o al Inegi Los ahorros que se generen por la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar* El dictamen se aprobó en lo general por 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, y en lo particular, con 22 votos en pro, 16 en contra y cero abstenciones

Global Press Mx / La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Carta Magna, que proponen la extinción de siete órganos autónomos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJORADU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH), cuyas funciones pasarían a dependencias del Gobierno Federal o al Inegi.

El dictamen destaca en sus transitorios que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.



Las reformas establecen que las facultades y obligaciones de estos entes públicos se transfieren a diversas dependencias del Gobierno Federal y al Inegi, y se otorga al INE la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.

También se extinguen los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

El dictamen se aprobó en lo general por 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, y en lo particular, con 22 votos en pro, 16 en contra y cero abstenciones. Se remitió a la Mesa Directiva para sus efectos constitucionales.

El proyecto de decreto, aprobado en reunión semipresencial de la Comisión que preside el diputado Juan Ramiro Robledo (Morena), deroga y adiciona diversas disposiciones de los artículos 3, 6, 26, 27, 28, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116, 123 y 134 de la Constitución Política. Deriva de una iniciativa que presentó el titular del Ejecutivo Federal el 5 febrero de 2024, y consideró propuestas de diputadas y diputados vinculadas con la materia.

INAI

En la fracción VIII del aparato A del artículo 6 se derogan los párrafos relativos al funcionamiento y atribuciones del INAI, y el párrafo donde se reconoce la autonomía de este organismo se reforma para indicar que "los sujetos obligados deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales. Las leyes en la materia determinarán los principios generales, así como la competencia de las autoridades de control interno y vigilancia u homólogos en el ámbito federal y local para conocer de los procedimientos de revisión contra los actos que emitan los sujetos obligados".

Agrega que "los sujetos obligados se registrarán por la ley general en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales, en los términos que esta se emita por el Congreso de la Unión para establecer las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de este derecho".

Las adecuaciones al artículo 41 constitucional plantean que el Instituto Nacional Electoral tendrá competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos; también conocerá de los recursos de revisión que interpongan los particulares respecto de las resoluciones de los partidos políticos en los términos que establezca la ley.

El artículo 123 establece que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral tendrá la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública de los sindicatos y conocerá de los recursos de revisión que interpongan los particulares respecto de las resoluciones de los mismos.

Coneval

En el artículo 26 se deroga el apartado C relativo a la estructura y funciones del Coneval, y se reforma el apartado B para estipular que el Inegi "también estará a cargo de la medición de la pobreza y la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de estas funciones".

Cofece e IFT

El artículo 28 se reforma para suprimir las referencias a la Cofece y transferir sus facultades al Ejecutivo Federal para que cumpla con el objetivo del Estado de garantizar la libre competencia y concurrencia, "a través de la dependencia encargada de formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior,



abasto y precios del país”.

También se suprime la mención al IFT y se establece que su objeto y facultades las tendrá el Ejecutivo Federal, a través de la dependencia encargada de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión.

De esta manera, el Ejecutivo Federal será la autoridad en materia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones y le corresponderá el otorgamiento, revocación y autorización de cesiones o cambios de control accionarios, titularidad u operación de sociedades relacionadas con concesiones.

También fijará el monto de las contraprestaciones por el otorgamiento de las concesiones. Para garantizar la transparencia de las concesiones habrá un Sistema Nacional de Información de Infraestructura a cargo de la dependencia responsable de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del Gobierno Federal.

Menciona que las normas generales, actos u omisiones de las dependencias que tendrán las facultades de la Cofece e IFT “podrán ser impugnados únicamente mediante el juicio de amparo indirecto y no serán objeto de suspensión”.

Solamente en los casos en que se impongan multas, desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones, éstas se ejecutarán hasta que se resuelva el juicio de amparo que, en su caso, se promueva.

Los juicios de amparo serán sustanciados por jueces y tribunales especializados en los términos del artículo 94 de la Constitución, y en ningún caso se admitirán recursos ordinarios contra actos intraprocesales.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Se deroga la fracción IX del artículo 3º, relativa a la estructura, funciones y facultades de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación encargada de coordinar el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Comisión Reguladora de Energía y Comisión Nacional de Hidrocarburos

En el artículo 28 se modifica el párrafo que indica que el Poder Ejecutivo contará con los órganos reguladores coordinados en materia energética, denominados Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión Reguladora de Energía, para quedar de la siguiente manera: “El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la dependencia



encargada de conducir la política energética del país, contará con atribuciones para llevar a cabo la regulación técnica y económica, así como la facultad sancionadora en materia energética y de hidrocarburos, en los términos que determine la ley”.

Organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información

Se reforma el artículo 116, con lo cual se elimina la figura de los organismos autónomos estatales garantes del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

La redacción propuesta dice que las constituciones de los estados, en términos de la ley general, definirán la competencia de los órganos encargados de la contraloría u homólogos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y demás sujetos obligados responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Austeridad republicana

En el artículo 134 se establece que los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo a las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública.

En el apartado de los artículos transitorios se destaca que el Congreso de la Unión tendrá un plazo de 90 días naturales a partir de la entrada en vigor del decreto para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes que correspondan.

Respecto a lo dispuesto en el artículo 134, las adecuaciones legislativas que se realicen deberán considerar la eliminación de los organismos, unidades administrativas o estructuras que representen duplicidad de funciones, así como la integración de los órganos desconcentrados y descentralizados o unidades administrativas en las dependencias de la administración pública centralizada que puedan asumir su competencia.

Las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus competencias, tendrán el plazo máximo de 90 días naturales contados a partir de la expedición de la legislación para armonizar su marco jurídico en materia de acceso a la información.

Por otra parte, se modificó el artículo 41 para que el Comité Técnico de Evaluación para la elección de las y los consejeros electorales estará integrado por cinco personas (en lugar de siete), de reconocido prestigio, de las



cuales tres serán nombradas por el órgano de dirección política de la Cámara de Diputados y dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Además, en el artículo 123 se define que los conflictos entre el Poder Judicial de la Federación y sus servidores, así como los que se susciten entre la Suprema Corte de Justicia y sus empleados, serán resueltos por el “Tribunal de Disciplina Judicial”.

En la fracción I del artículo 113, referente a la integración del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, se cambia la referencia del “Consejo de la Judicatura Federal”, por la de “Tribunal de Disciplina Judicial”.

Intervenciones en pro y en contra del dictamen

La diputada Lidia García Anaya (Morena) manifestó su voto a favor del dictamen al señalar que transfiere facultades y obligaciones de los organismos constitucionales a dependencias del Gobierno Federal, a fin de eliminar gastos innecesarios, lujos y duplicidad de funciones. También, para evitar el despilfarro de recursos de la nación y redirigirlos al combate contra la desigualdad social. Además, busca mejorar la eficiencia, eficacia, transparencia, economía, honradez y rendición de cuentas en la prestación de servicios públicos.

En contra, el diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) dijo, respecto al INAI, que ahora el propio gobierno va a autodecidir si da la información pública solicitada o no y en caso de que sea de manera parcial o incompleta no habrá quién para obligar al ente público a entregarla. “Recordemos que fue, a través de la transparencia que se descubrieron los grandes fraudes y excesos de todos los gobiernos; sería regresar a la opacidad de antaño donde no había forma de saber en qué se gastaba y por qué”.

A favor, el diputado César Agustín Hernández Pérez (Morena) explicó que el objetivo principal de la reforma es transferir las facultades y obligaciones de diversos organismos constitucionales a las dependencias de la Administración Pública centralizada que corresponde, con el fin de evitar la duplicidad de funciones y permitir ahorros presupuestales para redireccionarlos hacia quienes menos tienen y más lo necesitan.

Al manifestarse en contra, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) dijo que se trata de desaparecer organismos creados, no por concesiones, privilegios o dádivas, sino por una lucha histórica para garantizar la credibilidad de las instituciones, por lo que pidió hacer mejoras al texto, fortalecerlas y ampliarlas. Llamó a hacer una valoración profunda, porque es una regresión a cuando quien estaba en el poder decía qué era transparente.



Por su parte, la diputada Irma Juan Carlos (Morena) señaló que con el dictamen busca consolidar a un gobierno eficiente, que no dependa de órganos autónomos innecesarios que solo duplican funciones y derrochan recursos del pueblo. “Con la aprobación de esta reforma damos un paso hacia una Administración Pública moderna, nacional, austera, que elimine duplicidades y mejore la gestión de los recursos públicos”.

Del PRI, la diputada Laura Lorena Haro Ramírez indicó que, aunque la democracia en México es fuerte y sana, con los intentos de desaparecer los contrapesos que regulan al poder se cometería un terrible retroceso, ya que de los 11 organismos autónomos piensan desaparecer siete, pero hay que señalar que su razón de origen fue hacer precisamente un contrapeso. Señaló que no se habla en realidad de austeridad, sino de una cortina de humo para provocar la monopolización.

A su vez, el diputado de Morena, Ismael Brito Mazariegos, afirmó que con esta reforma se resuelve el desmantelamiento del Estado que viene desde 1990; busca evitar la privatización del derecho público y la subordinación de México a intereses extranjeros, así como a estructuras burocráticas ineficaces para destinar los 32 mil 313 millones de pesos, con que se han beneficiado los órganos autónomos, a los apoyos del bienestar.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) se pronunció en contra de la destrucción del Estado de derecho y las libertades. “Hablan de Estado de bienestar cuando no hay un sistema de salud eficiente, no ha crecido la formalidad, no hay un sistema educativo eficiente. Para eso sirven los órganos autónomos, para que se diga la verdad y ustedes están generando el supremo poder conservador, por eso van sobre estos órganos, porque no les gusta la crítica y la transparencia”.

A favor del dictamen, la diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa (Morena) consideró que el fondo de lo que se plantea no es acabar con la rendición de cuentas, pues ya existen los entes encargados de hacerlo, sino que las funciones de las diferentes estancias en el Estado cumplan su función, pero “no a ser comparsa ni complacencia”; además, es éste es un nuevo régimen que está al servicio de México.

En tanto, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) expresó que la reforma desaparece organismos que sirven a la nación y a la transparencia, pero que no convienen al gobierno. Indicó que esta desaparición disfrazada de simplificación orgánica, tendrá muchas repercusiones; por ello, pidió reflexionar para detener el intento de quebrantar las instituciones del país.

Al hablar a favor, el diputado Óscar Cantón Zetina (Morena) aseguró que no se quebrantan instituciones; al contrario, se fortalecen y no hay desaparición de órganos autónomos en el sentido de que sus facultades y lo



que ellos tendrían que haber hecho lo harán instituciones del gobierno y no solo del Poder Ejecutivo. “Nuestra bancada avala este paquete de reformas constitucionales y, en este sentido, las de materia de simplificación orgánica del Estado mexicano”.

En contra, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) destacó que se pretende destruir el avance de tres décadas, ya que la creación de órganos autónomos no es una concesión, sino una lucha ganada por cada uno de los ciudadanos, como es el caso del INAI, pero el día de hoy se busca dar una estocada a un derecho consagrado en convenciones y tratados internacionales. “Quieren borrar de un plumazo la historia y los compromisos que el Estado mexicano tiene con el mundo”.

Discusión en lo particular

En la discusión en lo particular, se aceptó la reserva presentada por el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) para modificar los artículos 6, 28, 41 y 123 y segundo, tercero y cuarto transitorios.

Hablaron, a favor de las modificaciones, la diputada Adriana Bustamante Castellanos; el presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo Ruiz, y el diputado Irán Santiago Manuel, los tres de Morena. En contra, los diputados del PAN Héctor Saúl Téllez Hernández y Miguel Humberto Rodarte De Lara, así como Braulio López Ochoa Mijares, de MC.

No fueron aceptadas las reservas de los diputados de MC, Mario Alberto Rodríguez Carrillo y Braulio López Ochoa Mijares. Además, las presentadas por Cynthia Iliana López Castro, Carolina Viggiano Austria, Eduardo Zarzosa Sánchez, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Laura Lorena Haro Ramírez, todos del PRI. Tampoco las de René Figueroa Reyes, Paulina Rubio Fernández, Héctor Saúl Téllez Hernández; Santiago Torreblanca Engell; Miguel Humberto Rodarte De Lara, diputados todos del PAN, así como la de la diputada del PRD Edna Gisel Díaz Acevedo.

<https://globalpress.mx/con-diferencia-de-tan-solo-seis-votos-la-comision-de-puntos-constitucionales-aprobo-el-dictamen-para-la-extincion-de-organismos-autonomos/>



Alertan que reforma invade régimen interior de estados

Avanza desaparición de los INAI estatales

Califica el Instituto como un retroceso la eliminación de los autónomos

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló ayer la desaparición no sólo del INAI, sino de todos los organismos locales encargados de garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Morena y sus aliados aprobaron con 22 votos a favor y 16 en contra, el dictamen de la reforma que elimina siete órganos autónomos, entre ellos el INAI.

En un artículo transitorio, se da un plazo de 90 días naturales a partir de la entrada en vigor del decreto para que los Congresos locales desaparezcan las instituciones de transparencia estatales.

“Las Legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de su competencia, tendrán un plazo máximo de 90 días naturales contados a partir de la expedición de la legislación a la que alude el artículo segundo transitorio para armonizar su marco jurídico en materia de acceso a la información pública y pro-

EL CAMBIO

Morena y sus aliados aprobaron ayer el dictamen de la reforma que ordena la extinción del INAI.

“Las Legislaturas de las entidades federativas tendrán un plazo máximo de 90 días naturales contados a partir de la expedición de la legislación a la que alude el artículo segundo transitorio para armonizar su marco jurídico en materia de acceso a la información pública (...), conforme al decreto”.

Cuarto transitorio del dictamen

“Al desaparecer los órganos de transparencia de las entidades federativas invadimos su régimen interior”.

Rubén Moreira,

coordinador parlamentario del PRI.

“Esta reforma es un retroceso que afectará gravemente el ejercicio pleno de los derechos humanos en nuestro País”.

INAI

tección de datos personales, conforme al decreto”, señala el cuarto transitorio.

El coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que la reforma invade el régimen interior de los estados.

“Por eso digo: aunque les moleste, son conservadores, porque están centralizando todo”, afirmó.

Al presentar una reserva, la diputada Carolina Viggiano coincidió en que la disposición transgrede el orden interno y vulnera la soberanía estatal, lo que sería motivo

de amparos y controversias constitucionales.

A pesar de ello, la reserva fue rechazada por Morena y sus aliados.

Al respecto, el INAI manifestó su preocupación por la reforma, la cual calificó como un retroceso.

“Manifestamos nuestra preocupación y hacemos un llamado urgente a las y los legisladores y a la sociedad a dialogar esta propuesta que afectaría la calidad de la vida pública y la confianza ciudadana en las instituciones”, planteó en redes sociales.

“Esta reforma es un retro-

ceso que afectará gravemente el ejercicio pleno de los derechos humanos en nuestro País. El INAI no es sólo un organismo, es una piedra angular en la construcción de una democracia sólida y transparente.

“Reiteramos la disposición para entablar un diálogo constructivo con los actores involucrados”, indicó el instituto. “Es fundamental abrir un proceso de parlamento abierto para escuchar y discutir sobre la importancia de preservar estos organismos que, como el INAI, fortalecen nuestra democracia”.



AVANZA EN SAN LÁZARO LA DESAPARICIÓN DE 7 ÓRGANOS AUTÓNOMOS pág. 6

Buscan trasladar las funciones de las dependencias al Poder Ejecutivo

Avanza en San Lázaro extinción de siete organismos autónomos

MORENA Y ALIADOS aprueban con 22 votos a favor el paquete de reformas enviado por el Presidente; la oposición asegura que están generando un "supremo poder conservador"

La extinción de siete organismos autónomos encargados de procurar el derecho a la información, la protección de datos, la competencia en el mercado, la evaluación educativa, entre otros aspectos, avanzó al interior de la Cámara de Diputados con el empuje de Morena y aliados, pese a los reclamos y acusaciones de la oposición.

El proyecto constitucional enviado en febrero pasado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador dentro de un paquete de 20 iniciativas, fue aprobado con 22 votos a favor de parte de Morena, Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y recibió 17 en contra por parte del bloque de contención. Con esto, se busca trasladar las funciones de siete organismos a dependencias del Poder Ejecutivo.

EL TIP

EL COMISIONADO presidente del Inai, Adrián Alcalá, advirtió ayer que la eventual desaparición del organismo vulnerará los derechos humanos de los mexicanos.

Se trata de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval); el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La oposición se manifestó contra el proyecto, al que calificó como una "venganza" en contra de organismos como el Inai, que ha permitido conocer de casos de corrupción como el de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

En medio de gritos de la bancada de Morena, el coordinador de la bancada priista, Rubén Moreira, les aseguró que están generando un "supremo poder conservador", por ver en esta reforma una muestra de que se oponen a ser criticados y a ser transparentes.

"Pero les digo a todos que ustedes están generando el supremo poder conservador, por eso van sobre los organismos autónomos, porque no les gusta la crítica, no les gusta la transparencia, porque ustedes están con los grandes oligarcas de este país, hombre, están con ellos, por eso quieren eliminar la Cofece", exclamó.

De igual forma, subrayó que esta Comisión surgió como una necesidad de crear un mercado libre que acabara con las oligarquías y monopolios, por lo que advirtió que su extinción se traducirá en "arreglos con el poder" y perjudicará al crecimiento del país.

En cambio, desde Morena se defendió el proyecto bajo argumentos como que el objetivo del mismo es hacer un gobierno eficiente que no tenga que depender de organismos autónomos.

Entre otros argumentos, se expuso que esto reducirá gastos que consideran "innecesarios" y acabará con el "despilfarro de recursos de la nación" para reconducirlos a otros rubros como el combate a la desigualdad social.

Aunque se presentaron más de 50 propuestas de modificación, sólo se aprobó una emanada del morenista Marcos Ro-

sendo Filigrana en la que se agregó que el candado para que las normas relativas a las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión no serán objeto de suspensiones, salvo que involucren multas o la desincorporación de activos, derechos, pero sólo se ejecutarán hasta que se resuelva el juicio correspondiente.

También fija que los juicios de amparo en la materia sólo serán sustanciados por jueces y tribunales especializados y en ningún caso se admitirán recursos ordinarios o constitucionales.

En otros puntos, fija que el Poder Ejecutivo podrá conducir la política energética, en el sentido de llevar a cabo la regulación técnica y económica.

AVANZA EXTINCIÓN

Organismos autónomos que desaparecerán.

Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai)

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifotel)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)

La Comisión Reguladora de Energía (CRE)

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)

22

Votos a favor tuvo el paquete de reformas del Presidente

50

Propuestas de modificación se presentaron; sólo una se aprobó



Avanza desaparición de organismos autónomos



Ciudad de México. - La reforma sobre extinción de organismos autónomos fue aprobada en los general por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Los legisladores emitieron 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones.

El diputado del PRI, Rubén Moreira, alertó que Morena pretende desaparecer también los organismos autónomos de los estados.

"Por eso les digo aunque les moleste que están centralizando todo", dijo.

El dictamen modifica diversos artículos de la Constitución con el objetivo de eliminar siete organismos autónomos.

Entre ellos, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Además, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CHN), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que tiene como objetivo realizar estudios, investigaciones y evaluaciones en la materia, así como determinar indicadores para la medición.

Otro organismo que busca eliminar la reforma propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Sobre el tema, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ha dicho que no se requieren institutos de transparencia para que haya transparencia.

De acuerdo con el dictamen, sus funciones serían asumidas por instituciones como las Secretarías de Economía, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de la Función Pública, de Energía y de Educación Pública, así como por el Inegi.



Avanza desaparición de organismos autónomos



Ciudad de México. - La reforma sobre extinción de organismos autónomos fue aprobada en los general por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Los legisladores emitieron 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones.

El diputado del PRI, Rubén Moreira, alertó que Morena pretende desaparecer también los organismos autónomos de los estados.

"Por eso les digo aunque les moleste que están centralizando todo", dijo.

El dictamen modifica diversos artículos de la Constitución con el objetivo de eliminar siete organismos autónomos.

Entre ellos, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Además, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CHN), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que tiene como objetivo realizar estudios, investigaciones y evaluaciones en la materia, así como determinar indicadores para la medición.

Otro organismo que busca eliminar la reforma propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Sobre el tema, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ha dicho que no se requieren institutos de transparencia para que haya transparencia.

De acuerdo con el dictamen, sus funciones serían asumidas por instituciones como las Secretarías de Economía, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de la Función Pública, de Energía y de Educación Pública, así como por el Inegi.



Se aprueba en lo general el dictamen para desaparecer a los órganos autónomos

por HERCEDEL | Ago 23, 2024 | Colum2, Línea Legislativa



COMPARTIR



11 total views , 11 views today

Luego de casi dos horas de discusión la aplanadora legislativa de la 4T avasalló a la oposición, y con 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, se aprueba la desaparición de siete órganos autónomos.

Durante la discusión en la Comisión de Puntos Constitucionales de nada valieron los señalamientos y advertencias en torno a las repercusiones que habrá al eliminar esos diques de contención al autoritarismo del gobierno federal.

Héctor Saúl Téllez, de Acción Nacional afirmó que la desaparición de los órganos autónomos sí va afectar el tipo de cambio e inversiones, “el peso mexicano se ha depreciado. Entonces claro que los mercados bursátiles están mandando un mensaje y estas decisiones crean una incertidumbre en las inversiones y México no será atractivo”.

En respuesta Lidia García diputada federal de Morena, criticó a la oposición por su postura en contra de transferir las facultades y obligaciones de los organismos constitucionales a las dependencias federales, con el objetivo de eliminar gastos innecesarios, lujos y duplicidad de funciones, ya que defienden los intereses de particulares.

“Los organismos constitucionales han promovido el dispendio de los recursos a través de enormes estructuras burocráticas, con toda clase de privilegios y prestaciones en perjuicio de la sociedad mexicana. Estos organismos descentralizados y órganos constitucionales, se instauraron para garantizar los intereses privados y cumplir los compromisos adquiridos con particulares engrosando las nóminas a cargo del erario”, expuso.

Mientras que Rubén Moreira del PRI, expreso que eliminar el INAI se regresará a tiempos en los cuales no había transparencia.

<https://lineapolitica.com/se-aprueba-en-lo-general-el-dictamen-para-desaparecer-a-los-organos-autonomos/>



Rechaza PRI desaparición de órganos autónomos



Ciudad de México, México.– Por supuesto que vamos en contra de la destrucción del Estado de Derecho, de la destrucción de las libertades y de una falsa narrativa que se construye todos los días, afirmó el diputado federal Rubén Moreira Valdez, durante la discusión del dictamen que plantea la desaparición de órganos autónomos.

“La bancada del PRI está en contra de la destrucción del Estado de Derecho, porque contrario a lo que señala el partido oficial, eliminar los órganos autónomos genera que las oligarquías crezcan, que se concentra el poder económico y que se generen monopolios impulsados desde el Estado, además que se afectará directamente el combate a la pobreza y el tener una mejor educación”, subrayó.

Lo anterior, asevero el coordinador parlamentario del PRI, porque se va a acabar la transparencia, a eliminar la libre competencia, a suprimir las evaluaciones; esto, dijo, forma parte de un conjunto para desmantelar un Estado moderno.

Como siempre, reiteró el legislador priista, Morena afectará a los más pobres y tratará de cubrirse con una narrativa populista, una narrativa engañosamente populista.



Nos espera, recalcó, una peor calidad educativa, el aumento de la pobreza y que los ricos se hagan mucho más ricos, porque ellos son los que tienen la capacidad para convertirse en agentes monopólicos. "Esto también afecta a los que menos tienen, en particular a los micro y pequeños industriales y comerciantes.

El líder congresista manifestó que es falso que haya un "Estado de Bienestar" como dice Morena, ya que lo que dicen los morenistas y sus aliados no corresponde con la realidad de un sistema de salud y educativo ineficientes, así como con la alta informalidad de empleo en el país.

Destacó que los órganos autónomos han sido cruciales para garantizar la transparencia y la verdad, y que la eliminación de instituciones como la COFECE y el INAI solo favorece a los monopolios y perjudica la competencia.

Moreira Valdez cuestionó el gasto desmesurado en proyectos como la refinería de Dos Bocas, la cual, refirió, se había estimado en ocho mil millones de dólares y va arriba de 20 mil millones de dólares. Aseguró que la centralización del poder y la eliminación de órganos de control son características de un régimen conservador, que busca regresar a tiempos en los que la información y la crítica eran restringidas.

Tras exponer que el país no está creciendo y la mala evaluación del PIB del sexenio, el legislador priista reiteró la oposición de su bancada a las reformas propuestas y su compromiso de defender los principios de transparencia, equidad y los derechos que, en muchos años, ha logrado el pueblo de México.

La diputada federal Laura Haro aseveró que con el intento de desaparecer los contrapesos que regulan al poder, solo se está consumando un terrible retroceso. Agregó que cinco de los siete organismos que hoy se pretenden eliminar cuestan al erario 3.9 mil millones de pesos, muy por debajo de las irregularidades detectadas en Segalmex que ascienden a 15 mil 151 millones de pesos.



A su vez, el diputado Eduardo Zarzosa consideró que México está de luto, "este sistema, al que le han autodenominado Cuarta Transformación, está crucificando a nuestro país". Pidió parar "esta locura", parar el intento de desmoronar a México y sus instituciones, para luego advertir que la extinción del INAI obedece a que este organismo descubrió actos de corrupción de este gobierno, como el desfalco en Segalmex.

En sus redes sociales, Rubén Moreira enfatizó que los legisladores del PRI "votamos en contra de la destrucción del Estado de Derecho. Desaparecer los órganos constitucionales autónomos es regresivo, afecta los Derechos Humanos, elimina la libre competencia, perjudica al pueblo y favorece a las oligarquías".

<https://voragine.com.mx/2024/08/23/rechaza-pri-desaparicion-de-organos-autonomos/>



PRI se opone a desaparición de organismos autónomos

En la jornada del 23 de agosto de 2024, el Palacio Legislativo se convirtió en el escenario de un nuevo enfrentamiento político, cuando el Grupo Parlamentario del PRI anunció su rechazo tajante a una propuesta que podría transformar significativamente el panorama institucional de México. El coordinador de los priistas, Rubén Moreira Valdez, subrayó que el PRI votará en contra del dictamen que busca eliminar varios organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).



En la jornada del 23 de agosto de 2024, el Palacio Legislativo se convirtió en el escenario de un nuevo enfrentamiento político, cuando el Grupo Parlamentario del PRI anunció su rechazo tajante a una propuesta que podría transformar significativamente el panorama institucional de México. El coordinador de los priistas, Rubén Moreira Valdez, subrayó que el PRI votará en contra del dictamen que busca eliminar varios organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Moreira Valdez argumenta que la propuesta, que se está discutiendo en la Comisión de Puntos Constitucionales, pone en peligro el Estado democrático de derecho del país. "Esta reforma destruye principios fundamentales de nuestra democracia, pone en riesgo la propiedad privada, afecta la competencia y podría vulnerar los convenios internacionales que México ha firmado, además de las libertades individuales", señaló en una entrevista con los medios.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



Maya
COMUNICACIÓN

24/08/2024

LEGISLATIVO

La propuesta en cuestión pretende modificar varios artículos de la Constitución para simplificar la estructura organizacional del país. Sin embargo, la desaparición de organismos como el Inai ha generado gran preocupación entre los priistas. El Inai es clave para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, dos pilares fundamentales de cualquier democracia saludable.

Moreira Valdez también se pronunció sobre las críticas del embajador de Estados Unidos en México hacia la reforma del Poder Judicial. Según el PRI, estas críticas están alineadas con los intereses internacionales de ambos países y reflejan preocupaciones legítimas sobre cómo esta reforma podría afectar la justicia y la imparcialidad en México.

El coordinador priista agregó que su grupo parlamentario ha preparado ocho reservas al dictamen, aunque no se descarta que puedan surgir más durante la discusión. En respuesta a posibles retrasos en la discusión del dictamen, el PRI se mantiene firme en su posición y estará listo para votar en contra de la propuesta, sin importar cuándo se lleve a cabo la votación.

Sobre la reforma al Poder Judicial, Moreira Valdez expresó su preocupación de que esta modificación no resolverá los problemas existentes en el sistema judicial, y que, en lugar de mejorar la justicia, podría empeorarla al centrarse en procesos que consideran apresurados y sin el análisis necesario.

Finalmente, el PRI mostró disposición para abrir un diálogo con los integrantes del Poder Judicial para abordar sus preocupaciones y buscar soluciones que respeten los principios democráticos y la tradición jurídica del país.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pri-se-opone-a-desaparicion-de-organismos-autonomos/>



Cámara de Diputados aprueba Plan C de AMLO: elimina organismos autónomos

Con 22 votos a favor, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que plantea la eliminación de varios organismos autónomos, incluidos el INAI y la Cofece



En un paso clave hacia la implementación del Plan C impulsado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** ha aprobado en lo general un dictamen que propone la desaparición de varios organismos autónomos fundamentales para la transparencia, la competencia económica y las telecomunicaciones en México.

El dictamen, que fue aprobado con 22 votos a favor y 17 en contra, propone la eliminación de instituciones como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). También se contempla la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).



Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Quieren ahora votar las reformas para que no sean desechadas, las reglas de la Cámara dicen que si no se votan, serán desechadas y quieren ponerlas en suerte para la próxima legislatura, porque ahí, dicen ellos, tener la mayoría suficiente. Cuando uno debate con ellos (Morena y aliados), traen una instrucción de que salgan las cosas porque salgan, porque en muchas ocasiones se acercan con nosotros y nos comentan que no están de acuerdo, pero que tienen que hacerlo así y esto es grave, porque el Estado de Derecho que nosotros conocemos, con cosas buenas o malas, va a ser destruido y la opción no es la mejor para el país”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXA9LVVxxK1LnQsDDoFd2mYBb9-lySP_pQHsfagxiQMLPQ?e=eYeKHN



PERIÓDICO

HERALDO
TELEVISIÓN

PÁGINA

FECHA

24/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados aprueban integración de Guardia Nacional a Sedena

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- La Comisión de Puntos constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aprobó la integración de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. **Rubén Moreira**, diputado del PRI, consideró que el ejército se está debilitando.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZqpVkSecFFKrJ8_8YyXh-UByjEMBT7v6VcbLM6FYFcl2g?e=IZTnNr



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

24/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Traspaso de la Guardia Nacional a Sedena es traición al acuerdo de 2019, acusa oposición

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- En la **Cámara de Diputados**, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó las reformas y adiciones a 12 artículos de la Constitución para traspasar a la Guardia Nacional de la SSC a la Sedena. El morenista Leonel Godoy, aseguró que la reforma busca un nuevo modelo de combate a la delincuencia. La oposición rechazó la iniciativa, Rubén Moreira afirmó que todo lo que se dijo durante muchos años por la oposición lo quieren echar para atrás, mientras Braulio López calificó de traición al acuerdo político que se aprobó en 2019.

<https://drive.google.com/file/d/10nZfsgURGVXM5tli9Vif9ZK1X6yEk3MB/view>



Diputadas y diputados aprueban en Comisión incorporar la Guardia Nacional a la Sedena

Con las modificaciones a la Carta Magna se faculta a esta institución para investigar delitos, en el ámbito de su competencia

Por: HT Agencia El Día Viernes 23 de Agosto del 2024 a las 12:29



Ciudad de México. - La Comisión Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución Política, para establecer que la Guardia Nacional dependerá de la **Secretaría de Defensa Nacional** (Sedena), formará parte de la Fuerza Armada permanente (Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada) y tendrá la facultad de investigación de delitos, en el ámbito de su competencia.

Las modificaciones a la Carta Magna se avalaron en lo general con 22 votos a favor, 18 en contra y cero abstenciones, y en lo particular, con 22 votos en pro, 17 en contra y cero abstenciones. El dictamen se remitió a la Mesa Directiva para sus efectos constitucionales.

En proyecto de decreto, avalado en reunión semipresencial de la Comisión presidida por el diputado **Juan Ramiro Robledo** (Morena), reforma los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política, y deriva de una iniciativa presentada por el titular del Poder Ejecutivo el pasado 5 de febrero y considera diversas iniciativas de diputadas y diputados.



Avanza en Diputados incorporar la GN a la Sedena



Los diputados de Morena y sus aliados en la Comisión de Puntos aprobaron por 22 votos a favor y 18 en contra, el dictamen de la reforma constitucional del presidente López Obrador que incorpora la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Los diputados de oposición acusaron que con esta reforma se debilita al Ejército y se deja sin posibilidad de operar al próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

En el artículo sexto transitorio del dictamen se establece que se transferirán a la Sedena “los gastos de operación de la Guardia Nacional y los recursos materiales destinados a su operación”. Sin embargo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, y los programas, políticas y acciones respectivos.



Diputadas y diputados aprueban en Comisión incorporar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional



CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución Política, para establecer que la Guardia Nacional dependerá de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), formará parte de la Fuerza Armada permanente (Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada) y tendrá la facultad de investigación de delitos, en el ámbito de su competencia.

Las modificaciones a la Carta Magna se avalaron en lo general con 22 votos a favor, 18 en contra y cero abstenciones, y en lo particular, con 22 votos en pro, 17 en contra y cero abstenciones. El dictamen se remitió a la Mesa Directiva para sus efectos constitucionales.

En proyecto de decreto, avalado en reunión semipresencial de la Comisión presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo (Morena), reforma los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política, y deriva de una iniciativa presentada por el titular del Poder Ejecutivo el pasado 5 de febrero y considera diversas iniciativas de diputadas y diputados.



Diputados avalan el traspaso del mando de la Guardia Nacional a la Sedena

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** avaló en Comisiones el traspaso del mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, la oposición votó en contra y mencionó que se pone en manos del ejército la seguridad del país. Los integrantes de la Guardia Nacional quedaron sujetos al fuero militar en materia disciplinaria, pero en caso de violaciones a derechos humanos, serán juzgados por Tribunales civiles. En esta reforma se permite la coadyuvancia de la Guardia Nacional en la investigación de delitos bajo el mando del Ministerio Público, pero establece que la estrategia de seguridad pública deberá ser implementada por la Secretaría del ramo.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQc1hCgmRSJAnM3769Hw4woBNaM89i6Cx2J4GebIH1Dqcw?e=GDTL6l>



PVEM elige a sus coordinadores parlamentarios

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El PVEM eligió ya a sus coordinadores parlamentarios en el Congreso, **Carlos Puentes Salas** estará en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, el coordinador será **Manuel Velazco**, exgobernador de Chiapas.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ET81ERA EJvtAs8AbW342TkEBZcTxiS6u9AME7_XEUJl jmw?e=aWJtnc



Carlos Puente Salas, nuevo coordinador del PVEM en la LXVI Legislatura de San Lázaro



CDMX a 23 de agosto, 2024.- El diputado Carlos Puente Salas ha sido elegido como el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, según se informó en un comunicado emitido por el Comité Ejecutivo Nacional del partido. Esta decisión fue tomada de manera unánime durante una sesión reciente del comité, reflejando la confianza que la dirigencia del partido deposita en Puente Salas para liderar a sus legisladores en los próximos años.

Carlos Puente Salas, con una trayectoria destacada dentro del partido, asumirá la responsabilidad de coordinar a los diputados del PVEM en San Lázaro, en un momento crucial para la política mexicana. Su elección no es casualidad; representa una apuesta del partido por un liderazgo que combine experiencia y compromiso con los valores ecológicos y sociales que definen al Partido Verde.



Reforma Judicial será dictaminada el lunes

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El dictamen de la reforma al Poder Judicial será discutido el lunes 26 de agosto. **Ignacio Mier**, coordinador de los diputados de Morena, indicó que ya se han escuchado todas las voces, ya se ha discutido ampliamente el tema y es normal que existan discrepancias con los trabajadores.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdWto0HRSVxAiwMv0VTLbg4BE4j3Bram9w_udjnnIIQ6fg?e=plcDaz



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24/08/2024

LEGISLATIVO

Sheinbaum se reúne con equipo de la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se reunió con el equipo de proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, la cual se discutirá el próximo lunes en torno a la reforma al Poder Judicial. La noche de este jueves la próxima presidenta mantuvo una reunión con actuales legisladores para dar seguimiento al resultado de los foros. De acuerdo al coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, el mensaje del funcionario Ken Salazar no afecta la decisión de avalar el proyecto.

<https://drive.google.com/file/d/1wKp7hl6tIrUloRV0oI1pKaqo4DSEM24K/view>



Anuncia Claudia Sheinbaum cambios a la reforma del poder judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta electa Claudia Sheinbaum se reunió con los líderes del senado y la cámara de diputados Ricardo Monreal e Ignacio Mier, para alistar nuevas modificaciones a la reforma al poder judicial.

En entrevista con medios de comunicación, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, vaticinó que habrá cambios en la reforma al poder judicial, como añadir un párrafo referente a los jueces sin rostro para proteger a los juzgadores en casos que tengan que ver con el narcotráfico.

“Va a haber cambios, hubo cambios y a partir del 26 se iniciará la discusión y el debate en la comisión de puntos constitucionales.

Estoy seguro de que se va a agregar un párrafo sobre los jueces sin rostro o jueces sin identidad en el caso de delitos cometidos de la delincuencia organizada para garantizar la vida de los juzgadores y de sus familias”, indicó.

<https://almomento.mx/anuncia-claudia-sheinbaum-cambios-a-la-reforma-del-poder-judicial/>



Decisiones claves en el congreso: Reforma Judicial y órganos autónomos



En el bullicioso escenario del Congreso Mexicano, la agenda de esta semana promete ser de alta tensión. Leonel Godoy Rangel, diputado por Morena, reveló que la sesión semipresencial programada para mañana, viernes, podría ser movida. La razón: el debate sobre los órganos autónomos está lejos de ser un trámite rápido.

Godoy explicó que, a pesar de que la convocatoria sigue en pie, hay una posibilidad real de que se posponga la discusión sobre el proyecto de dictamen relacionado con estos órganos. La carga de trabajo en la Comisión de Puntos Constitucionales es significativa y la prioridad ahora se centra en la reforma del Poder Judicial. La reforma es tan compleja y llena de reservas que el tiempo podría no ser suficiente para abarcar todos los temas de una sola vez.

También se abordó la cuestión de la participación de los trabajadores del Poder Judicial. Aunque algunos han presentado sus preocupaciones en San Lázaro, Godoy Rangel dejó claro que corresponde al coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, gestionar esas reuniones. El diputado insistió en que el grupo de trabajadores debería ignorar a la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados, que considera que está manipulando la opinión pública.

<https://mayacomunicacion.com.mx/decisiones-claves-en-el-congreso-reforma-judicial-y-organos-autonomos/>



Alertas sobre la reforma judicial, muestra preocupación de EU: PRI

La opinión de la Embajada de Estados Unidos sobre los riesgos que representa a las relaciones comerciales y bilaterales con México, así como a la democracia en el país, la reforma judicial, se emitió en ejercicio del derecho de esa nación a defender sus

intereses y a demandar el cumplimiento de acuerdos en materia de comercio, consideró el líder parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

Manifestó que ante cambios drásticos como los que se proponen, que generan duda respecto a si cumplirán el objetivo expresado por

los promoventes respecto a que habrá una justicia más pronta y expedita, no se cumplirá, actores nacionales e internacionales están fijando postura.

Académicos, investigadores, expertos, juzgadores y ahora representantes diplomáticos están alertando que el proyecto en los términos planteados “está mal”.

“Este tipo de intervenciones, como la del señor embajador, pues están relacionadas con los acuerdos internacionales que tenemos. Los países tratan de defender sus intereses, nosotros, los nuestros y ellos los de ellos. Pero cuando hay un pacto comercial, pues obviamente, de alguna manera, ellos tratan de opinar si sienten que sus intereses se ven lesionados”, manifestó.

<https://bit.ly/3XrvdQR>





Sheinbaum “será la responsable de todo el tiradero que está haciendo morena”: Dip. Moreira



A decir del líder parlamentario de PRI, Rubén Moreira Valdez, la reforma al Poder Judicial es “imprudente”, y las advertencias del gobierno norteamericano y canadiense responde a la preocupación de los socios comerciales de México.

Sin querer opinar en torno a las declaraciones del embajador Kent Salazar; el ex gobernador de Coahuila, señala “sí se firmaron tratados comerciales, éstos deben de cumplirse sino deben romperse. En este país tenemos un problema de soberanía real con los grupos delincuenciales”.

Moreira Valdez, pidió esperar a que gobierno Sheinbaum Pardo inicie su gestión antes de concretar la reforma al Poder Judicial, porque de lo contrario habrá saldo negativo para ella.

“Es imprudente la reforma, Insisto dejen que, entre la nueva presidenta, ella va hacer la responsable de todo el tiradero que están haciendo los de morena”, señaló.

El coordinador priista, aseguró que la selección de los nuevos jueces y magistrados “no será a través de un voto popular porque en los estados donde gobierna morena” habrá dedazo.

Sobre este tema el legislador panista, Héctor Saúl Téllez comentó “nuestros socios tienen toda la legitimidad de dar una opinión en torno a estas decisiones que se están tomando en materia Constitucional”.

Coincidió con el priista “claramente los tratados comerciales que se firmaron mandatan que debe haber autonomía en la decisión de los jueces y también imparcialidad. Y con este tipo de decisiones e iniciativas que se pretenden aprobar se rompe completamente con este compromiso como socio comercial”.



Trabajadores del Poder Judicial protestan en San Lázaro; exigen por segundo día diálogo con diputados



Al grito de “¿En dónde están, en dónde están?, los diputados que nos iban a escuchar” y “¡Morena, entiende, la justicia no se vende!”, trabajadores del Poder Judicial marcharon por segundo día al Palacio de San Lázaro para exigir diálogo con los diputados sobre la reforma en materia de elección de jueces.

Enarbolando banderas de México y pancartas con consignas como “El Poder Judicial de la Federación no se rifa... ¡se la rifa!”, los inconformes con la reforma exigieron nuevamente ser escuchados, después de entregar la tarde del jueves una solicitud de audiencia con la Junta de Coordinación Política, sin obtener respuesta hasta el momento.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, aseguró, sin embargo, que la solicitud de los trabajadores del Poder Judicial ni siquiera le ha sido turnada.

Por separado, el coordinador parlamentario del PRI, Rubén Moreira, expresó su disposición al diálogo.

<https://bit.ly/4dZfAFD>



Trabajadores en paro del PJF piden audiencia en la Cámara de Diputados por reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación solicitaron audiencia a la **Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados** para que sean escuchadas sus demandas ante esta iniciativa de reforma.

Afuera del edificio de San Lázaro del Poder Judicial, la secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en materia del Trabajo del Primer Circuito, Patricia Aguayo, aseguró que no fueron representados durante los nueve diálogos nacionales, que calificó como una simulación.

Luego de que entregaron este escrito, el coordinador Técnico Administrativo del Poder Judicial, Óscar Alonso Sánchez, manifestó que tienen que ser escuchados a pesar de que las autoridades digan que ya se realizaron modificaciones a esta iniciativa ya que están en riesgo sus derechos laborales.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EYAGn0nXpiVHr96FGpe8T1IBei4mdKQ9tCSvydioNxKv0A?e=OZggPO>

**BREVE**

Los plantan de nuevo

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJF) marcharon por segundo día al Palacio Legislativo de San Lázaro para exigir diálogo con los diputados sobre la reforma judicial.

Sin embargo, se quedaron esperando respuesta, después de entregar

el jueves una solicitud de audiencia con la Junta de Coordinación Política.

Confirmaron algunos diputados que la solicitud no les ha sido entregada.

Llevaron una bandera de México y cartulinas para expresar el rechazo a la iniciativa presidencial que se prevé sea discutida este lunes y martes comisiones.

— *Atalo Mata*



Norma Piña, de acuerdo

La Judicatura vota en favor de la suspensión de labores

REDACCIÓN · P.6

Judicatura, a favor de la suspensión de labores

REDACCIÓN Y FERNANDO DAMIÁN/CIUDAD DE MÉXICO

En una sesión extraordinaria, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), órgano que administra al Poder Judicial, votó en favor de la suspensión de labores de sus integrantes.

En una votación cerrada, el CJF dio el aval al paro de actividades, que inició el 19 de agosto, con cuatro opiniones a favor y tres en contra.

A favor de la suspensión de labores se pronunciaron la ministra presidenta de la Corte y también titular de la Judicatura, Norma Piña, así como los consejeros Sergio Javier Molina Martínez, Lilia Mónica López Benítez y José Alfonso Montalvo Martínez.

Contra el paro en el Poder Judicial votaron Eva Verónica de Gyvés Zárate, Celia Maya García y Bernardo Bátiz Vázquez, con el argumento de que la protesta viola el artículo 17 constitucional; además, consideraron que no se les debe pagar a los inconformes.

En tanto, trabajadores del Poder Judicial marcharon por segundo día consecutivo al Palacio de San Lázaro para exigir un diálogo con los diputados sobre la reforma que propone la elección de jueces por voto.

Al grito de “Dónde están, dónde están, los diputados que nos iban a escuchar” y “¡Morena, entiende, la justicia no se vende!”, los inconformes reiteraron su demanda de ser escuchados, después de que el jueves por la tarde entregaron una solicitud de audiencia con la Junta de Coordinación Política, sin obtener respuesta hasta el momento.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, aseguró, sin embargo, que la petición ni siquiera le fue turnada.

Por separado, el coordinador parlamentario del PRI, Rubén Moreira, expresó su disposición al diálogo. “Yo estoy dispuesto. Si la presidenta de la Junta de Coordinación Política nos convoca, estoy a la orden”.

—¿Hay tiempo (para dialogar)? —se le inquirió.

“Siempre hay tiempo. Eso le corresponde a la presidenta de la Junta de Coordinación Política... déjenme les digo que yo en este periodo me he reunido con varios grupos de trabajadores del Poder Judicial y conozco bien su sentir; entiendo bien lo que está pasando y creo que ellos tienen la razón. ■



Rubén Moreira exige atención a trabajadores del Poder Judicial en debate de reforma judicial



CDMX a 23 de agosto, 2024.- El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, lanzó un llamado enérgico a que los trabajadores del Poder Judicial sean escuchados y no sean excluidos del debate sobre la reforma judicial que se está discutiendo en el Congreso. En declaraciones a medios de comunicación, Moreira advirtió que ignorar las voces de quienes operan el sistema judicial podría llevar a consecuencias graves para la justicia en México.

Durante su intervención, Moreira señaló que el enfoque apresurado con el que se está abordando la reforma judicial es un "grave error". Destacó que una reforma de esta magnitud debería construirse con tiempo, aceptación de diversas propuestas y un amplio consenso, algo que, según él, no está sucediendo.

El diputado también aprovechó la ocasión para reflexionar sobre la reforma de la Guardia Nacional, afirmando que, aunque el PRI había apoyado la creación de una Guardia Civil, el gobierno no ha logrado traer la paz que prometió. "Han pasado seis años y la paz no ha llegado porque no se han implementado las políticas adecuadas ni se ha colaborado efectivamente con los estados", comentó.

**RUBÉN MOREIRA****ANÁLISIS** / SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024

Evadir la responsabilidad

Los últimos acontecimientos relacionados con dos famosos delincuentes han provocado una crisis internacional y confirman que la política en materia de seguridad es un fracaso.

No se puede negar que tenemos tres sexenios en un clima de tensión y violencia, pero tampoco se puede dejar de reconocer que hay territorios tranquilos y en paz, por ejemplo: Yucatán, Coahuila, Aguascalientes y Querétaro. Algunas de estas entidades conviven con otras de extrema violencia, tal es el caso de Coahuila, vecino de Nuevo León.

Por cierto, el estado que gobierna el polémico Samuel García, ha superado los mil homicidios en este 2024. Además, mientras el mitómano político inventa fantasías de todo tipo, amplias zonas de la entidad se encuentran bajo el dominio del crimen. Nuevo León vivió momentos difíciles en la primera década del siglo y con mucho esfuerzo recuperó la paz. En la tarea participó un gobierno con voluntad y una sociedad comprometida.

¿Por qué se padece la violencia? ¿Se puede vencer al crimen? ¿Por qué una entidad que recuperó la tranquilidad tiene un retroceso? Van respuestas y comentarios.

Primero.— A los criminales, y en especial a los narcotraficantes, la autoridad no les puede mandar mensajes dubitativos o inciertos y mucho menos permisivos. Ellos están fuera de la ley y, por lo tanto, se les debe combatir sin pretexto.

Segundo.- Las y los gobernadores son el factor fundamental para lograr la paz, solo ellos pueden coordinar los esfuerzos para enfrentar al crimen. Sé de muchos que buscan el menor pretexto para no intervenir y varios se escudan en el argumento de la falta de competencia legal.

No son pocos los ejecutivos locales que, ante una escalada de violencia, minimizan y descalifican la crítica de buena fe: el resultado es que pronto la situación se agudiza. Hidalgo y Tabasco son ejemplo de lo anterior.



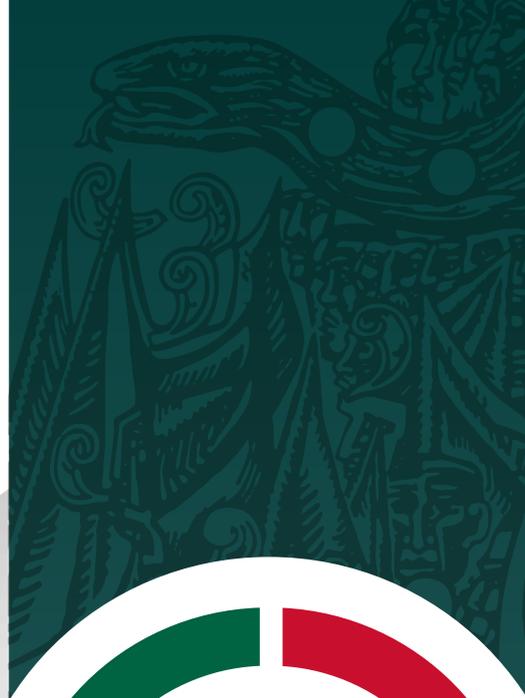
Tercero.- Hay sociedades donde el crimen ha construido normalidad: se relacionan con la población, generan vínculos económicos, participan en la política, construyen popularidad o resignación ante la realidad, impulsan una contracultura y, en algunos casos, mantienen una relativa tranquilidad. En estos territorios volver a la paz verdadera será más difícil.

Cuarto.- El poder del Estado siempre será mayor que el de los delincuentes. Sin embargo, la seguridad y la justicia no se encuentran en el centro de las políticas públicas ni en el interés de los gobernantes. Una buena parte de los políticos utilizan la famosa estrategia "HP" y otros caen en la estúpida tentación de dialogar con el crimen o pedir "ayuda" al mismo.

Quinto.- El fenómeno delictivo, en muchas ocasiones, se enfrenta a la inexperiencia, las falsas concepciones y la comodidad. Dejar hacer y dejar pasar es una constante de muchos gobiernos, a ello hay que sumarle el miedo a enfrentar costos políticos. Iniciar la lucha contra el crimen organizado, no pocas veces, representa un alza momentánea de la violencia, que se traduce en críticas de buena y mala fe.

Advierto que ya no queda mucho tiempo para recuperar a México. De no hacerlo, es fácil predecir: el país que conocemos se convertirá en un narcoestado, con un gobierno paralelo.

P. S. "HP" significa hacerse pendejo.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



EL TEPJF TIENE LA ÚLTIMA PALABRA

INE concede la supermayoría a morenistas

LA CUARTA Transformación tendrá 364 de 500 curules en la Cámara de Diputados; en el Senado, al bloque oficialista le faltarán tres votos para la mayoría calificada

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

El Consejo General del INE aprobó otorgarle a Morena, el PT y el PVEM 108 de las 200 diputaciones plurinominales, con lo que la 4T tendrá 364 de las 500 curules.

Lo anterior le permitirá al bloque oficialista tener mayoría calificada en San Lázaro y avalar reformas constitucionales. Siete de los 11 consejeros –la presidenta Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Rita Bell López, Carla Humphrey, Arturo Castillo, Jorge Montaña y Uuc-kib Espadas– votaron a favor de una interpretación literal del artículo 54 de la Constitución para asignar las curules. Aunque algunos reconocieron que es injusto, acotaron que es la ley.

(Los resultados de esta asignación) “son injustos, sus disposiciones no son igualitarias. Se trata

de una Constitución autoritaria en la conformación de la representación parlamentaria, es verdad. No es lo mejor para la diversidad política y social de este país, pero hoy es mandato constitucional”, dijo Espadas.

Taddei puntualizó que el INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías. “La única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto. Atisbar siquiera o, peor aún, asegurar que se pueden inaplicar las reglas electorales, debilita la construcción de la

ciudadanía y el Estado de derecho”, señaló.

Por el contrario, Dania Ravel, Jaime Rivera y Martín Faz apoyaron la propuesta que el jueves difundió Claudia Zavala para corregir la supermayoría.

Los representantes de los partidos polemizaron con sus razones a favor o en contra del dictamen. Las impugnaciones de la oposición deberán presentarse ante el TEPJF en las próximas horas, pues todos los recursos deben resolverse el 28 de agosto, como máximo.

Además, el Consejo General aprobó por unanimidad la nueva integración del Senado, con 19 de los 32 escaños plurinominales para la 4T, con lo que el oficialismo tendrá 83 senadores de los 128. Ante esto, necesitarán tres votos más para lograr la mayoría calificada en esa cámara.



Foto: Mateo Reyes

En la sesión del INE estuvieron representantes del Frente Cívico, como Guadalupe Acosta Naranjo y Fernando Belaunzarán, quienes desplegaron una manta contra la sobrerrepresentación.

EN EL SENADO LES FALTARON TRES ESCAÑOS

Supermayoría de Morena y aliados tiene luz verde



CON 364 DE 500 CURULES se quedará la 4T, tras la asignación de diputaciones plurinominales

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

El Consejo General del INE, por mayoría de 7 votos a favor y 4 en contra, otorgó la mayoría calificada a Morena-PT-Verde, de 364 diputaciones, lo que permitirá que hagan reformas constitucionales en la Cámara de Diputados, pero también aprobó la conformación del Senado, en la que harán falta tres votos para que la coalición pueda concretar modificaciones constitucionales.

Las consejeras Norma Irene de la Cruz, Rita Bell López, Dania Ravel, Carla Humphrey, la presidenta Guadalupe Taddei y los consejeros Arturo Castillo, Jorge Montaña y Uuc-kib Espadas votaron en favor de la interpretación literal del artículo 54, algunos de ellos reconociendo que es injusto, pero está en la ley.

La consejera Claudia Zavala, que propuso una interpretación para corregir un error aritmético que dejaba a Morena, PT y Verde con mayoría absoluta con 317 diputaciones, pero no con mayoría calificada, recibió el apoyo de los consejeros Jaime Rivera y Martín Faz.

LA ASIGNACION NO ES DISCRECIONAL

Al tomar la palabra, la consejera Guadalupe Taddei afirmó que "el INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías. La única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto. Atisbar siquiera o peor aún, asegurar que se pueden inaplicar las reglas electorales, debilita la construcción de la ciudadanía y el Estado de derecho".

Antes, la consejera Norma de la Cruz había fijado su postura a favor de las 364 curules para Morena y sus aliados al decir que "debemos dejar claro que quienes formamos parte de este Consejo General, no somos un cuarto poder, no tenemos facultad para distribuir curules y escaños con interpretaciones a modo, pretender que 11 personas integrantes de una autoridad administrativa electoral podemos cambiar



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	24/08/2024	LEGISLATIVO

las reglas de sobrerrepresentación dadas por el pacto federal, implicaría investimos de una soberanía que no detentamos, que no nos fue conferida, ni delegada por el pueblo y que no está reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

El consejero Uuc-kib Espadas admitió que los resultados de esta asignación “son injustos, sus disposiciones no son igualitarias, se trata de una Constitución autoritaria en la conformación de la representación parlamentaria, es verdad. No es lo mejor para la diversidad política y social de este país, pero hoy es mandato constitucional”.

Al dirigirse a la oposición, el consejero Arturo Castillo dijo que “hoy nos ha quedado claro que podemos ignorar la realidad como se hizo durante décadas, pero que no podemos ignorar las consecuencias de haberlo hecho. La realidad siempre nos alcanza”.

Por su parte, la consejera Carla Humphrey subrayó que “la obligación que tenemos hoy todas y todos los consejeros, quienes integramos este pleno, es aplicar la Constitución. Más allá de nuestras convicciones personales, nuestras simpatías, opiniones y críticas que pudiéramos hacer, estamos aquí para actuar conforme a lo que dicta nuestra Constitución y los principios que de ella emanan”.

Añadió que “no dijeron en ningún momento que deberíamos entender que donde dice partido político se debe interpretar coalición y mucho menos lo votaron así en este Consejo General”.

La consejera Rita Bell López mencionó que no advertía laguna normativa alguna que implique que “este Consejo General deba de realizar algún otro método interpretativo actualmente, si bien puede haber puntos de vista particulares, nuestro deber como institución es hacer que impere, como siempre, el marco constitucional, como también ya se



ha repetido por diferentes personas en esta mesa”.

Por último, Jorge Montaña, también consejero, externó su “extrañeza” por propuestas de nuevos escenarios, pues consideró que no se puede dejar fuera el trabajo técnico de la dirección de prerrogativas.

LA ALTERNATIVA

Como lo explicó **Excelsior** ayer, la consejera Zavala detectó un error aritmético y de interpretación,

que, al corregirse, podría arrojar una conformación más cercana a lo que decidió la ciudadanía con su voto (317 diputaciones para Morena, PT y Verde).

Al presentarlo, apuntó que “la asignación de curules que este proyecto de acuerdo nos propone no refleja de manera objetiva la pluralidad política que la ciudadanía expresó en las urnas el pasado 2 de junio. Para mí esto no es novedad, ya lo había visto anteriormente y hoy es más palpable.”

La apoyaron los consejeros Martín Faz y Jaime Rivera.

“Al hacer un estudio de constitucionalidad de esta propuesta considero que persigue un fin válido al garantizar la igualdad y efectividad en el sufragio, los principios de proporcionalidad, pluralismo, participación política de las minorías, sistema de partidos y de deliberación democrática. También resulta idónea porque logra atemperar las distorsiones...”, señaló Martín Faz.

Por su parte, Jaime Rivera opinó que “hay otras formas de interpretar las normas

relativas al procedimiento de asignación de representación proporcional. La consejera Zavala nos ha hecho una propuesta con un procedimiento más coherente y que produciría una integración de la Cámara de Diputados más cercana a la distribución de los votos ciudadanos. Esta propuesta que nos presenta la consejera Zavala produce un reparto de curules más proporcional que el del proyecto”.

También apoyó la consejera Dania Ravel, pero en su primera participación criticó las presiones de exconsejerías del IFE e INE.

Al tomar la palabra la consejera Dania Ravel recriminó a exconsejeros del IFE e INE, que pidieron otro tipo de interpretación.

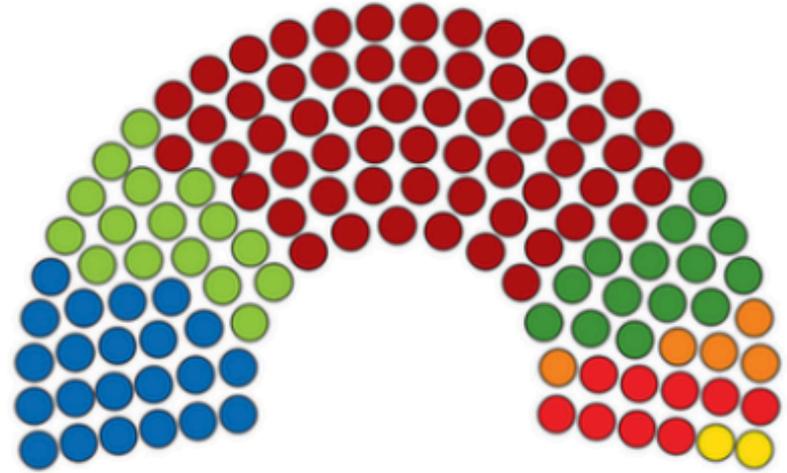
“No deja de ser llamativo las exigencias de personas que fueron consejeras electorales, que estuvieron aquí sentados y que no hicieron una modificación, una interpretación diversa de la manera como nosotros estábamos aplicando esta fórmula”, apuntó Ravel.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	24/08/2024	LEGISLATIVO

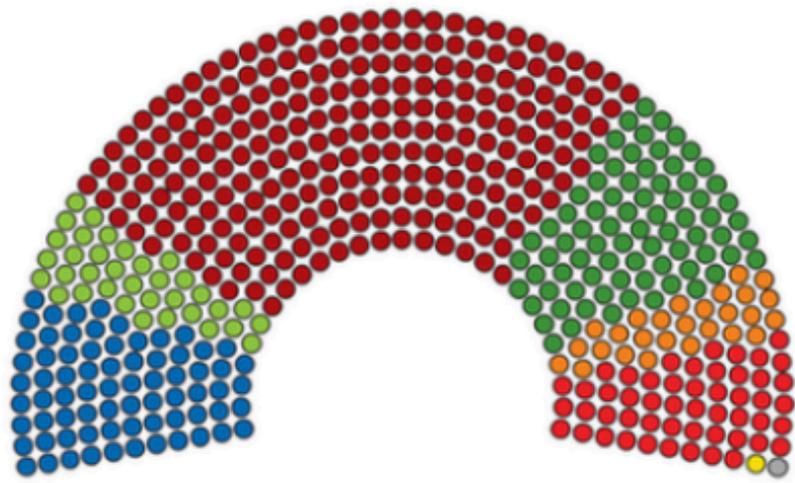
CÁMARA DE SENADORES

El oficialismo no alcanza la mayoría calificada.



CÁMARA DE DIPUTADOS

En San Lázaro sí tendrá mayoría calificada.



Recursos para cada partido en 2025

El Consejo General del INE también aprobó la bolsa de prerrogativas para gasto ordinario que será repartida entre los partidos políticos nacionales el próximo año. La bolsa asciende a 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos.



Foto: Mateo Reyes

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, criticó la propuesta que hizo la consejera Claudia Zavala.



PRIMERA

Amagan con juicio político a consejero

Sergio Gutiérrez, representante de Morena ante el INE, amenazó a Martín Faz luego de que el consejero electoral votó en contra de otorgarle la supermayoría a la 4T. / 6

POR APOYAR A ZAVALA

Amagan con un juicio político a detractores

El consejero Martín Faz fue respaldado por compañeros ante la amenaza del representante de Morena, Sergio Gutiérrez

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

Entre los dimes y diretes de partidos contra partidos y partidos contra consejerías, el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, amenazó con juicio político al consejero Martín Faz por apoyar la propuesta de la consejera Zavala, ya que, desde su perspectiva, las consejerías no pueden cambiar de opinión.

Gutiérrez Luna mencionó que quizá pueda ser necesaria una reforma, pero al día de hoy, la Constitución está vigente y agregó: "Qué va a decir al respecto consejero Faz, que se dobló de algo que usted dijo y le acabo de leer?, eso se llama incongruencia, y yo me pregunto y debemos analizar si esa actitud no actualiza, volviendo a la Constitución, la hipótesis del artículo 110: Juicio Político".

Ante tal amenaza, incluso su compañero de coalición el petista Gerardo Fernández Noroña dijo que "yo quisiera plantear primero mi respeto al sentido



Foto: Especial

Argumentaron el cambio de opinión del consejero Faz.

del voto de los consejeros y consejeras. Yo creo que hubo una rudeza innecesaria de mi compañero Sergio Gutiérrez, porque los podemos acusar de incongruencia, pero no vamos a proceder contra ninguno, ni vamos a demoler al INE tampoco".

De la misma manera defendió a Faz el consejero Uuc-kib Espadas, al apuntar que "por cierto, y entre paréntesis, yo le quiero decir, diputado Gutiérrez, que no se vale amenazar a un integrante de este Consejo General, por el sentido de su voto. El fuero constitucional tiene el mismo sentido acá que en la Cámara de Diputados, protege el funcionamiento del órgano, no a la persona".

También defendieron a Faz los consejeros Dania Ravel, Claudia Zavala y Arturo Castillo.



FOTO: ADRIÁN CONTRERAS



INE avala mayoría calificada para Morena y aliados en San Lázaro

Morena, PVEM y el Partido del Trabajo obtuvieron 364 curules de las 500 en la Cámara de Diputados; supera el requisito de las dos terceras partes para la aprobación de enmiendas a la Constitución

PAG. 5



El INE aprueba que Morena y aliados tengan mayoría en San Lázaro

La presidenta electa Claudia Sheinbaum se queda a dos escaños de la mayoría constitucional en el Senado

Repartición

EFE

Ciudad de México

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, contará con el apoyo de 83 senadores en la Cámara Alta, por lo que quedará a dos de la mayoría calificada, de dos tercios, que le permitiría reformar la Constitución sin negociar con la oposición, según confirmó este viernes el Instituto Electoral Nacional (INE).

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), al que pertenece Sheinbaum, figura finalmente en el Senado con 60 escaños, mientras que sus aliados electorales, el Partido Verde de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), obtendrán 14 y 9 respectivamente, un total de 83 que no alcanzan los 85 para superar los tres tercios de 128.

La coalición de estos partidos ganó 62 de las 96 senadurías que se eligen por voto directo y los 21 restantes se asignaron por la vía plurinominal, es decir, por representación proporcional.

Además del triunfo presidencial de Sheinbaum, Morena y sus partidos aliados ganaron el 2 de junio 256 diputaciones de 300, por voto directo, y el INE confirmó ahora 108 por sufragio directo, con lo que suman 364 del total de 500, por lo que en la Cámara baja podrá reformar la Constitución sin obstáculos.

Pero la oposición aún puede bloquear

la modificación en la Cámara alta, pues el Partido Acción Nacional (PAN) tendrá 22 senadores, por 16 del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dos del Partido Revolución Democrática (PRD) y cinco de Movimiento Ciudadano (MC).

Esto obligará a la coalición 'Sigamos Haciendo Historia', con la que Shein-

Existe la posibilidad de que el Gobierno consiga sacar adelante sus reformas si convence a tres senadores de partidos de la oposición y, por otro lado, algo que no es inédito en la historia política mexicana, el transfuguismo, es decir, legisladores que cambian de partido

baum ganó las elecciones, a negociar en el Senado.

Existe la posibilidad de que el Gobierno consiga sacar adelante sus reformas si convence a tres senadores de partidos de la oposición y, por otro lado, algo que no es inédito en la historia política mexicana, el transfuguismo, es decir, legisladores que cambian de partido.

Durante la sesión en la que se confirmó el reparto de asientos del Senado con una votación de los consejeros del INE, el representante de MC, el senador Dante Delgado, fue una de las voces más críticas.

"Advertimos que con la distribución de curules y escaños que defiende el Gobierno, se está invisibilizando a los más de seis millones y medio de mexicanos que votaron por nuestra fuerza política. Están castigando única y exclusivamente a Movimiento Ciudadano", afirmó el senador.

Delgado señaló que su partido obtendrá tan solo un 4 % del reparto final de escaños en el Senado cuando en las elecciones superó el 11 % del voto.

Ante las críticas y acusaciones de sobrerrepresentación alegadas por la oposición mexicana, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, fue contundente.

"Es inaceptable colocar al INE en una falsa disyuntiva, la Constitución es contundente y precisa (...) pedirle al Instituto que aplique esta fórmula de otra manera es impensable", sentenció Taddei quien de esta forma defendió la resolución aplicada por la institución que preside.



Es una falta de respeto a la soberanía mexicana los amagos de Salazar: AMLO



Presidencia de la República

El presidente dijo que la actitud del embajador fue imprudente.

El presidente califica de imprudente y desafortunada la declaración del embajador de Estados Unidos; envía nota diplomática de extrañamiento a EU

Gerardo González Acosta

national@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como una falta de respeto los “amagos del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sobre la reforma judicial”, e informó que envió una nota diplomática de extrañamiento.

“Últimamente, ha habido actos de falta de respeto a nuestra soberanía, como esta declaración desafortunada, imprudente, del embajador Ken Salazar, pero ya se hizo una nota

diplomática, un extrañamiento, y sostengo lo que dio a conocer la Secretaría de Relaciones Exteriores, porque no aceptamos injerencismos, no aceptamos que ningún representante de gobiernos extranjeros intervengan en asuntos que solo nos corresponden resolver dirimir a los mexicanos”, expresó.

Durante su conferencia matutina señaló que es un extrañamiento para la Embajada y “espero que esto no se repita; son parte de los contrastes en la relación entre ambos países”.

Explicó que “es parte de los contrastes que se dan en la relación del gobierno de Estados

Unidos y el gobierno nuestro, durante muchos años, ya lo hemos explicado, además es parte de la historia de nuestro país”.

Añadió que desde la Doctrina Monroe, Estados Unidos ha aplicado una política injerencista en todo América.

TAMBIÉN A CANADÁ

Enseguida, el Jefe del Ejecutivo confirmó que también se enviará una nota diplomática a Canadá, para protestar por su posicionamiento sobre la reforma judicial.

“Se va a hacer a Canadá también”, dijo.

Al hablar sobre posibles afectaciones al T-MEC, el presidente dijo que “no pasa nada, es otra cosa, es parte de la propaganda, con todo respeto, de la intromisión, iba a usar otro término, me he vuelto muy diplomático”.

TRUMP FUE MUY RESPETUOSO CON MÉXICO

Manifestó que “parece increíble, pero nos entendimos con el presidente Trump, porque después de tener un discurso en campaña beligerante en contra de México y de los migrantes, fue muy respetuoso, hasta firmamos un tratado comercial y no nos ofendió en el tiempo en que estuvo él de presidente”.

El presidente expresó que espera que el tipo de declaraciones como las de Ken Salazar no se repitan y leyó la nota de extrañamiento enviada a la Embajada de Estados Unidos en México.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	24/08/2024	LEGISLATIVO

Les dan 48 horas para impugnar

Los partidos políticos inconformes con la aprobación de la asignación de diputaciones plurinominales tendrán 48 horas, a partir de la hora en que fue votado el dictamen, es decir, alrededor de las 4 de la tarde, por lo que se vence el plazo en ese horario del próximo domingo.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene hasta el 28 de agosto para resolver las impugnaciones de los partidos y ratificar o revocar la decisión.

Los legisladores tomarán protesta el 1 de septiembre de este año, por lo que, antes de que concluya agosto, el tema debe quedar resuelto.

El jueves, el PAN adelantó que impugnará ante el TEPJF la sobrerrepresentación de la 4T. "La gente a nosotros nos hizo la segunda fuerza política del país y con la sobrerrepresentación quieren hacer segunda fuerza política al Verde, con menos de la mitad de los votos que nosotros", dijo el dirigente nacional Marko Cortés.

— Aurora Zepeda



#ENSANLÁZARO

MORENA Y ALIADOS, CON MAYORÍA CALIFICADA

INE APRUEBA ACUERDO QUE DA A ESE PARTIDO, PVEM Y PT 364 DIPUTADOS; SUPERAN ASÍ LAS DOS TERCERAS PARTES NECESARIAS PARA APROBAR REFORMAS CONSTITUCIONALES. EN EL SENADO, LES FALTARON 3 ESCAÑOS

POR VÍCTOR ORTEGA Y ALMAQUIO GARCÍA/PS

#ENSANLÁZARO

MORENA Y ALIADOS, CON MAYORÍA CALIFICADA

CON EL VOTO A FAVOR DE 7
CONSEJEROS, TENDRÁN 364
CURULES Y EN EL SENADO
LES FALTAN 3 ESCAÑOS

VÍCTOR
ORTEGA Y
ALMAQUIO
GARCÍAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COMVOCES EN
CONTRA

Morena y sus aliados (PT y PVEM) lograron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, luego de que ayer el Consejo General del INE aprobó el proyecto de distribución de diputaciones plurinominales con el que el bloque oficialista logró 364 curules, con lo que supera el requisito de dos terceras partes de los votos para aprobar reformas constitucionales.

Con siete votos a favor y cuatro en contra, los morenistas serán primera fuerza política en San Lázaro, con 236 diputados; después PVEM, 77; PAN, 72; PT, 51; PRI, 35; MC, 27; el PRD, uno, y uno independiente.

También se aprobó la distribución de plurinominales en el Senado

• La Coparmex dijo que la sobrerrepresentación pone en riesgo la democracia.

• Oposición anunció que prepara impugnaciones a la distribución.

de la República. Los legisladores de la 4T quedarían a sólo tres escaños de alcanzar la mayoría calificada en la Cámara alta.

La consejera Claudia Zavala presentó un proyecto alternativo en el cual se proponía un menor número de diputados para la coalición Morena-PVEM-PT con el que alcanzaría 317 diputados, mientras que PAN-PRI-PRD lograrían 142.

Argumentó que el acuerdo avalado el miércoles en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos "no refleja de manera objetiva la pluralidad política que la ciudadanía expresó en las urnas el pasado 2 de junio".

En contraste, el consejero Uuc-kib Espadas Ancona dijo: "Ha decidido sostener el dominante mayoritario por una concepción axiológica que encuentra en la mayoría territorial la auténtica representación popular. Evidentemente, yo no comparto este criterio, pero el análisis de nuestra Constitución nos lo exhibe".

Por su parte, la consejera presidenta del órgano electoral, Guadalupe Taddei, aseguró que "el INE no regala diputaciones y senadurías", como una respues-

ta a la controversia por la llamada sobrerrepresentación que, acusó la oposición, se daría a Morena y sus aliados con la distribución.

Agregó que pedir al organismo electoral que apliquen otras fórmulas de las normas electorales establecidas es impensable, un asunto que sugerían algunos representantes de partidos en el INE y consejeros.

"La constitución es clara, pedirle al INE hoy que aplique las fórmulas de otra manera es impensable, este consejo no puede separarse de la constitución", puntualizó Taddei.

Agregó que el INE no puede inaplicar las reglas electorales, ya que eso debilita a la ciudadanía y al Estado de derecho.

"De manera expresa, el sistema electoral en México es el reflejo de la historia y valores nacionales, no aplicar las reglas es defraudar a México, el INE no regala diputaciones y senadurías, atisbar que se pueden inaplicar las reglas electorales debilita al Estado de derecho y a la ciudadanía", manifestó Taddei.

En tanto, Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, destacó que la decisión del Consejo General del INE "respeta la voluntad del pueblo que nos otorgó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y una amplia mayoría en el Senado".

Afirmó que con este resultado los legisladores de la 4T en el Congreso de la Unión llevarán a cabo el Plan C para consolidar el proceso de transformación.

"Confiamos que, en el Tribunal Electoral, de igual manera, se respetará la voluntad de las y los mexicanos expresada en las urnas el pasado 2 de junio. ¡Enhorabuena!", escribió en redes.

A su vez, Marko Cortés, presidente nacional del PAN reconoció a los consejeros electorales que votaron "a favor de respetar la pluralidad del voto de las y los mexicanos".

"Con la razón de nuestro lado, iremos al Tribunal Electoral para evitar el agandalle de Morena y su sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión", adelantó el panista. 🗳️



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP,5	24/08/2024	LEGISLATIVO



CONGRESO | • En la sesión del Consejo General se avaló la distribución de pluris.

LARGA JORNADA

7

HORAS
DURÓ LA
SESIÓN DEL
CONSEJO.

7.3

MIL MDP.
PRESU-
PUESTO A 6
PARTIDOS.



GUADALUPE TADDEI
PRESIDENTA DEL INE

LA CONSTITUCIÓN ES CONTUNDENTE
Y PRECISA, NO HAY DILEMA, LAS RE-
GLAS SON MUY CLARAS.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	1,7	24/08/2024	LEGISLATIVO

Ratifica el INE mayoría calificada de la 4T en San Lázaro



▲ En el cierre de la contienda electoral 2023-2024, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dejó en claro que este órgano no puede apartarse de la Constitución ni cambiar las reglas de juego en la asignación de legisladores plurinominales. Ayer, el Consejo General aprobó por mayoría de votos la distribución en la

Cámara de Diputados y por unanimidad en la de Senadores. Una nueva propuesta, presentada la víspera por la consejera Claudia Zavala, que daba como resultado otra repartición, generó debate y respaldo de PRI, PAN y MC, que insistieron en que Morena está sobrerrepresentado. Foto Germán Canseco



- Morena y aliados suman 364 curules; en el Senado faltaron tres para poder cambiar la Constitución
- “No existe un dilema, nuestro actuar va más allá de las coyunturas”: Taddei
- La oposición presionó para que el instituto “interpretara” la Carta Magna, reprocha
- Suben de tono amenazas a magistrados del TEPJF

F. MARTÍNEZ, A. BECERRIL
Y L. HERNÁNDEZ / P7

Reparto de *pluris* enciende el debate en última sesión del INE



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	1,7	24/08/2024	LEGISLATIVO

FABIOLA MARTÍNEZ, ANDREA BECERRIL Y LILIAN HERNÁNDEZ

En el cierre de la contienda 2023-2024, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, dejó en claro que este órgano no puede apartarse de la Constitución ni cambiar las reglas del juego en la asignación de legisladores plurinominales como pretendía la oposición.

Rechazó las amenazas de cualquier tipo contra los consejeros y sostuvo que se equivocan quienes afirman que el INE se convierte en “sepulturero” de la democracia. “No existe un dilema; nuestro actuar está más allá de coyunturas electorales”, advirtió en el debate en que la mayoría de consejeros avaló la asignación de diputaciones y senadurías por el principio de representación proporcional que da mayoría calificada a la Cuarta Transformación (4T) en la Cámara de Diputados y la coloca en el Senado a sólo tres escaños de las dos terceras partes necesarias para todo cambio constitucional.

Taddei reprochó a la oposición y a grupos, partidos, analistas y académicos, entre otros, que desde el 2 de junio hayan pretendido obligar al instituto a interpretar la Carta Magna. “El INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías. La única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto”, y rechazó “tajantemente los intentos de colocarlo en el incumplimiento de su función de Estado”. Consideró que al término de este proceso el INE “queda bien” y fortalecido porque cumplió su tarea constitucional y legal.

En la última sesión del Consejo General del INE para definir los 200 diputados y 32 senadores plurinominales, la mayoría de consejeros –incluso con diferentes enfoques– coincidió con la presidenta, sobre todo al señalar que es en el Legislativo donde se deben procesar los cam-

bios a la llamada “sobrerrepresentación”. Norma de la Cruz advirtió que el árbitro electoral “no es un cuarto poder” ni tiene facultad para hacer la distribución de *pluris* a modo.

El debate surgió por la propuesta que presentó en la víspera Claudia Zavala para hacer una nueva interpretación aritmética del reparto, que quitaría de tajo la mayoría ca-

lificada a Morena y sus aliados, que se contraponía al acuerdo aprobado dos días antes, por unanimidad, en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE. El argumento de la consejera fue garantizar “la representación de todas las fuerzas, sobre todo las minoritarias, y el principio de la efectividad del sufragio” del 2 de junio.

Los representantes del PRI, PAN y MC respaldaron el planteamiento de Zavala e insistieron en que Morena está sobrerrepresentada y hay “trasvase de votos” en la coalición de la 4T. Acusaron que los guindas pretenden ganar en la mesa lo que nos les dio la ciudadanía en las urnas al aplicar “la interpretación literal del artículo 54 constitucional”.

Sorpresivamente llegó el aún senador Dante Delgado, dirigente de MC, convaliente, para reclamar a voz alzada la “omisión” del INE al permitir “distorsiones” que despojan a su partido de la representación del Congreso que –remarcó– obtuvo 11 por ciento de la votación, esto es, más de 6 millones y medio de sufragios. “Es una venganza” por no haberse integrado a ninguna de las dos coaliciones, aseguró.

La réplica de la 4T llegó primero con el diputado petista Gerardo Fernández Noroña, quien pidió a la oposición reconocer su derrota, acercarse al pueblo y dejar de hacer “maromas impresionantes” como si fueran aspirantes al Circo del Sol.

Luego, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, les recordó que Morena, PT y PVEM ganaron 256 de los 300 distritos y MC sólo uno; el PAN, 30, “y vienen



ahora con el cuento de que quieren una representación pura, haciendo una interpretación fantasiosa de lo que está en la ley". Les hizo notar que su partido y aliados propusieron desde campaña reformar la Constitución y la ciudadanía les dio la mayoría calificada que lo permitirá, y de paso los llamó cínicos y llorones.

"Pretender algo diferente es lloriquear, no asumir la derrota, venir a inventar cosas que no dice la Constitución ni la ley. Perdieron, asúmanle", les soltó. También les dijo que por ese principio que evita la sobrerrepresentación a Morena ya le quitaron 12 diputados.

Enseguida, el consejero Uuc-kib Espadas expuso que si bien él no está de acuerdo con el sistema de reparto, ya que genera deformaciones en el peso relativo de los votos y es injusto, así lo establece la Constitución y están obligados a cumplirlo.

La consejera Dania Ravel—quien votó a favor del proyecto en lo general y en contra en el apartado medular—denunció que ella y sus colegas han recibido "una serie de presiones inauditas, particularmente en redes sociales, en las que incluso se cruzan con amenazas constantes día y noche", pero acotó que eso no definiría su postura.

Confrontación

Hasta ese momento el debate había sido relativamente terso, hasta que el morenista Gutiérrez Luna denunció que tres consejeros que se perfilaban para votar en contra (Zavala, Jaime Rivera y Martín Faz) en elecciones anteriores se acogie-

ron a ese mismo sistema sin chistar e incluso exhibió una cartulina con la foto y los dichos pasados de Rivera. Pero al final los amenazó con someterlos a juicio político.

"¿Qué va a decir al respecto, consejero Faz, por qué se dobló? ¿Por qué cambió de opinión de algo que usted dijo? Eso se llama incongruencia. Y yo me pregunto y habremos de analizar si esa actitud no actualiza la hipótesis del artículo 110 sobre juicio político".

De inmediato Taddei le recordó que no se debe reconvenir a ningún consejero con sus opiniones y hasta el propio Fernández Noroña consideró que el señalamiento de su compañero fue "rudeza innecesaria".

El debate sobre los senadores fue mucho más breve, en las siete horas de la sesión. No pasó la propuesta del PAN de declarar la inelegibilidad de Javier Corral, ex gobernador de Chihuahua.

En cuanto a las diputaciones, la votación en lo general fue de ocho a favor (Taddei, Rita Bell López, Jorge Montañó, Espadas, De la Cruz, Arturo Castillo, Carla Humphrey y Ravel) y en contra de Zavala, Faz y Rivera. Para el reparto de senadurías *pluris* hubo unanimidad. Con ello concluyeron poco más de 11 meses de estira y afloja desde el inicio del proceso, el 7 de septiembre pasado, en el que hubo divisiones entre consejeros y confrontaciones públicas y privadas.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	1,7	24/08/2024	LEGISLATIVO



▲ **Representantes partidistas en la última sesión del INE para el proceso 2023-2024. Foto Germán Canseco**



Congreso. Diputados de Morena y aliados podrán sacar reformas constitucionales sin recurrir a la oposición; avanza en comisiones la extinción de siete autónomos

Dividido, INE consume nueva mayoría cameral

JANNET LÓPEZ PONCE, SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN, CDMX

Con interpretaciones encontradas, voto dividido y quejas, el Consejo General del INE aprobó la mayoría calificada para Mo-

rena y aliados con 364 diputados, es decir, 30 más de los que necesitan para sacar reformas constitucionales sin la oposición. En el Senado se confirmó que se quedaron a solo dos escaños. PÁGS. 4 Y 5

Poder Legislativo

Dividido, INE consume nueva mayoría cameral

Mapa del Congreso. Los diputados de Morena y aliados podrán sacar reformas constitucionales sin recurrir a la oposición; en el Senado se quedan a dos escaños

JANNET LÓPEZ PONCE Y SILVIA ARELLANO/CIUDAD DE MÉXICO

Con la tercera parte del Consejo General en contra, el INE aprobó la mayoría calificada para Morena-PT-PVEM en la Cámara de Diputados, con lo que podrá sacar de manera expés sus reformas y cambiar la Constitución a partir de septiembre, sin tener que consultar a la oposición; en el Senado, se quedaron a dos escaños.

La mayoría de consejeros, comenzando por su presidenta, Guadalupe Taddei, respaldó la propuesta original que mantenía intacto el tradicional reparto de plurinominales, argumentando que no les correspondían legislar, ni cambiar la Constitución ni el INE era "cuarto poder" ni tenían facultades de repartir a modo escaños y curules.

Con lo que dejaron a la coalición Morena-PT-PVEM con 364 diputados, 30 más de los que necesitaban para sacar reformas constitucionales sin la oposición, así como 83 senadurías.

En la sesión, Taddei aclaró que no existe un dilema en la lectura de la Constitución y que el INE no podía ir contra su deber como parte del Estado ni cambiar las reglas cuando el juego ya terminó, mucho menos una vez que el Consejo General las aprobó.

"La fórmula que estamos aplicando hoy no debe entenderse como un trámite a nuestra discreción; se trata del acatamiento irrestricto de la ley. El INE no construye fracciones parlamentarias, tampoco tenemos dudas de cómo se aplica la Constitución. Es inaceptable colocar al instituto en una falsa disyuntiva; pedirle que aplique esta fórmula de otra manera es impensable", remarcó Taddei.

Ningún consejero respaldó la idea de la oposición de repartir por coalición y no por partido e incluso el consejero Arturo Castillo exhibió "las ironías y contradicciones" de que quienes aprobaron y aplicaron el modelo desde hace tres décadas ahora pidan cambiarlo y que quienes lo criticaban ahora exijan su aplicación estricta; sin embargo, subrayó que más allá de los deseos de los partidos se debe aplicar la ley.

En contraste, la propuesta de la consejera Claudia Zavala, que no respaldaba la exigencia de la oposición de cambiar la literalidad de la Constitución y modificar que "partido" es sinónimo de "coalición", sino que mantenía el texto legal pero reinterpretando el límite de la sobrerrepresentación, logró poner a dudar a sus pares 24 horas antes de la votación.

Zavala, quien desde 2021 ha votado contra el modelo tradicional, en esta ocasión presen-



tó un proyecto que buscaba que la distribución fuera más congruente con los votos obtenidos por los partidos y revisar el porcentaje de sobrerrepresentación dentro de la votación de cada uno, no adicional a esa votación ni de manera igualitaria, pues esto no beneficia a las minorías, sino que fortalece a las mayorías.

Los consejeros Jaime Rivera, Martín Faz y Dania Ravel explicaron que esta nueva interpretación "es la menos gravosa al colocar a todos los partidos en la misma condición calculando 8 por ciento con base en la votación que cada uno obtuvo en una situación de verdadera equidad".

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, amenazó a estas cuatro consejerías con llevarlos a juicio político; sin embargo, el primero en corregirlo fue su aliado, su homólogo del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, quien le señaló que su posicionamiento fue "rudeza innecesaria".

El morenista acusó que este bloque "se arrodilló" ante el PAN, que buscaban favorecerlos y que podían ser juzgados por violentar la Constitución, pero el Consejo General rechazó estas amenazas. "Hemos recibido presiones inauditas, principalmente en redes sociales, con amenazas constantes día y noche; eso no define ni a definir el sentido de mi voto. Desgraciadamente estas amenazas han trascendido de la virtualidad y han llegado a esta mesa", replicó Ravel.

Pero estas no fueron las únicas amenazas y advertencias contra el INE, pues la oposición hizo lo mismo. El dirigente de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, quien después de haberse registrado como suplente desde hace cuatro años ayer se presentó sorpresivamente, reprochó a gritos las pocas asignaciones a su partido, incluido que le quitaran su plurinominal por paridad.

"Hoy tienen una enorme responsabilidad. Están definiendo la forma en que pasarán a la historia, lo que decidirán hoyes algo que el país no olvidará, pueden ser recordados como quienes defendieron la Constitución o como quienes avalaron una ingeniería

desde el poder para una mayoría artificial e ilegal", expresó.

A estos reproches se sumaron PAN y PRD, este último en la que puede ser su última sesión antes de desaparecer. "El Presidente violentó la legalidad electoral y ahora quieren darle un premio, en vez de un castigo", reprochó el perredista Guadalupe Acosta Naranjo. A pesar de los filtros de seguridad y un registro inédito para entrar a la sesión, el Frente Cívico Nacional sacó una pancarta previo a la votación.

El caso del Senado se aprobó por unanimidad y mandaron al Tribunal Electoral la resolución sobre la situación jurídica del ex panista, y ahora morenista, Javier Corral, respecto a si es prófugo de la justicia.

Pide IP litigio

A fin de que se garantice una oposición que alcance 33 por ciento en la Cámara de Diputados, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aseguró que es crucial promover acciones de inconstitucionalidad tras las asignaciones de diputaciones plurinominales.

La Confederación mencionó, a través de un comunicado, que esta decisión se avaló con siete votos a favor y cuatro en contra, dando la mayoría calificada a Morena, PVEM y PT en San Lázaro

Detalló que la votación dividi-

da que se registró en el INE para asignar las diputaciones de representación proporcional fue una muestra clara de que existen argumentos para hacer una lectura integral de la Constitución.

"Los distintos puntos de vista expresados por consejeros electorales y representantes de los partidos enriquecieron el debate, subrayando la importancia de la pluralidad y fortaleciendo la vida democrática del país.

"La diversidad de opiniones es fundamental para asegurar que nuestras instituciones funcionen de manera justa y representativa", consideró.

El organismo empresarial aseveró que ahora corresponde al Tribunal Electoral asumir con carácter su responsabilidad histórica de evitar un retroceso hacia un modelo político hegemónico, como el que se vivió en los años 70 en el país.

"Es imperativo que los magistrados no se limiten a la mera aplicación de una fórmula, sino que consideren todas las alternativas viables para tomar la mejor decisión en beneficio de la democracia en México", expresó la Coparmex. ■

Con información de: G. Soriano.



1 Taddei entrega constancia al morenista Sergio Luna. JESÚS QUINTANAR

2 Un grupo de la marea rosa protestó afuera del instituto. J. QUINTANAR

3 Dante Delgado se presentó sorpresivamente a la sesión. J. QUINTANAR



CÁMARA DE DIPUTADOS

AVALA INE MAYORÍA CALIFICADA DE LA 4T

En total, el bloque oficialista tendrá 364 curules de 500, es decir, 73 por ciento de la Cámara Baja

FERNANDO MERINO

La mayoría calificada de Morena-PT-Partido Verde en la Cámara de Diputados para reformar la Constitución se concretó ayer, luego de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó con ocho votos a favor y tres en contra la asignación de diputaciones plurinominales.

Entre amagos de juicio político, acusaciones de incongruencias, señalamientos de presiones y amenazas y un reducido contingente de manifestantes de la *Marea Rosa*, el Instituto aprobó entregar al partido Morena 75 diputaciones plurinominales, con lo que suma 236 curules por ambos principios; al Partido Verde 20 *pluris*, para sumar un total de 77 curules; y al Partido del Trabajo 13 *pluris*, con las que suma 51 peldaños en San Lázaro.

En total, el bloque oficialista tendrá 364 curules de 500, es decir, 73 por ciento de la Cámara Baja.

Con la aprobación del proyecto, la fuerza de la oposición quedó mermada: PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y un independiente suman apenas 135 curules, mismos que son insuficientes también para presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de alguna reforma aprobada por la supermayoría de Morena.

Es en el Senado donde la oposición tiene la oportunidad de frenar reformas a la Constitución del bloque oficialista, pues la coalición formada por Morena-PT-PVEM se queda a tres escaños de la mayoría calificada.

Luego de cinco horas de discusión los consejeros Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey, Norma Irene de la Cruz, Jorge Mon-

Los consejeros

Claudia Zavala, Martín Faz y Jaime Rivera votaron en contra



taño, Arturo Castillo, Rita Bell López, Dania Ravel y la consejera presidenta Guadalupe Taddei votaron a favor del proyecto que da la mayoría calificada a Morena y sus aliados. Los consejeros Claudia Zavala, Martín Faz y Jaime Rivera votaron en contra.

“Es inaceptable colocar al INE en una falsa disyuntiva. La Constitución es contundente y precisa. No hay dilema. Las reglas constitucionales son muy claras. Pedirle al INE hoy que aplique esta fórmula de otra manera es impensable”, dijo la consejera presidenta.

La postura del consejero Martín Faz en contra de la supermayoría de Morena le valió una amenaza de juicio político por parte del representante de Morena ante el Consejo General del INE, Sergio Gutiérrez Luna, quien lo tachó de incongruente.

“Respecto al consejero Faz que se dobló, por qué cambió de opinión de algo que usted dijo y que le acabo de leer. Eso se llama incongruencia y yo me pregunto y habremos de analizar si esa actitud no actualiza, volviendo a la Constitución la hipótesis del artículo 110, juicio político”, amagó.

Sorpresivamente, el diputado Gerardo Fernández Noroña, representante del PT ante el Consejo General, defendió al consejero Faz y calmó los ánimos crispados.

“Yo creo que hubo una rudeza innecesaria de mi compañero Sergio Gutiérrez, porque los podemos acusar de incongruencia, pero no vamos a proceder contra ninguno, ni vamos a demoler al INE tampoco”, sostuvo.

El consejero Uuc-kib Espadas defendió la supermayoría de Morena, pues dijo que la Constitución la permite, y afirmó que si la previsión de la oposición se cumple y el bloque oficialista decide eliminar al INE, él tendrá que aceptar el resultado.

“Si el resultado de esta decisión como distintas voces afirman, lleva a la demolición del INE, beberé la cicuta”, aseveró.

La consejera Norma Irene de la Cruz advirtió que no se puede cambiar la interpretación de la Constitución porque se dañaría la confianza ciudadana expresada en las urnas el 2 de junio. Además, indicó que el Consejo General del INE no es un *cuarto poder* que tenga la facultad de cambiar las reglas de la sobrerrepresentación.

De la Cruz criticó que partidos de oposición pidan hacer una interpretación distinta a la que obliga la Constitución, pues dijo que no modificaron la ley cuando fueron mayoría en el Congreso.

La última palabra la tendrá la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que resolverá las impugnaciones que presente la oposición en contra del reparto de plurinominales. El máximo tribunal tendrá hasta el 28 de agosto para resolver los juicios.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	11	24/08/2024	LEGISLATIVO

OPOSICIÓN

EL PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y un independiente suman 135 curules, mismos que son insuficientes para presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte en contra de alguna reforma

IVONNE RODRIGUEZ



La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, habla con la consejera Norma de la Cruz



Morena y aliados contarán con 364 curules en Cámara baja; por partido, el Verde será la segunda fuerza política con 77 lugares, apenas 5 más que el PAN; vota- ron 8 a favor y 3 en contra

ALCANZAN LA META



Tendrá 73% de las curules

INE aprueba dar mayoría calificada en la Cámara de Diputados a la 4T

POR 8 VOTOS contra 3, consejeros rechazan propuesta de Claudia Zavala para interpretar la fórmula de asignación; inadmisibles, pedir que no nos apeguemos a la Constitución: Taddei

Por Yulia Bonilla yulia.bonilla@razon.com.mx

Con aversiones a interpretaciones y un ríspido debate que incluyó amagos desde Morena contra consejeros, el Instituto Nacional Electoral (INE) avaló el proyecto con el que se da el control del 73 por ciento de la Cámara de Diputados al bloque de la Cuarta Transformación y la oposición quedará reducida a ni siquiera alcanzar el mínimo necesario para poder presentar acciones de inconstitucionalidad contra las reformas que rechacen.

EL DATO A PARTIR de la designación de plurinominales, pero que fue rechazado por la mayoría de los consejeros, quienes a pesar de estar en desacuerdo con dar la supermayoría, admitieron que esto era resultado de la aplicación y respeto a la Constitución a la que se comprometieron procurar.

El proyecto alcanzó ocho votos a favor y tres en contra, de los consejeros Jaime Rivera y Martín Faz, quienes respaldaron el proyecto alterno presentado por la consejera Claudia Zavala.

En éste sugería una interpretación de la fórmula con la que se asignan las diputaciones plurinominales, pero que fue rechazado por la mayoría de los consejeros, quienes a pesar de estar en desacuerdo con dar la supermayoría, admitieron que esto era resultado de la aplicación y respeto a la Constitución a la que se comprometieron procurar.

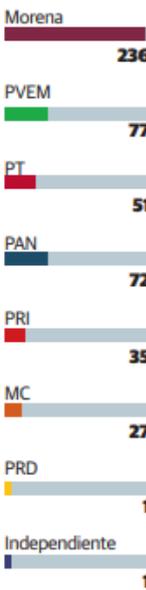
De esta forma, quedó asentado que la coalición Juntos Haremos Historia tendrá 364 de las 500 curules, mientras que la oposición se quedará con 136, lo que significará a los primeros el poder de aprobar sin impedimento alguno cualquier reforma legal, pero sobre todo, constitucional.

Por partido político, la distribución será de 236 espacios para Morena; 77 para el PVEM; 51 para PT; 72 para el PAN; 35 para el PRI; 27 para MC; uno para el PRD y uno más para una diputación independiente.

Luego de que Claudia Zavala propuso su proyecto para que el bloque morenista sólo tuviera 317 diputaciones por medio de una interpretación aritmética, la con-

SE CONCRETA SUPERMAYORÍA

Distribución por partido político aprobada ayer en el Consejo General.



Fuente: INE



317 Curules proponía la consejera Zavala dar a Morena y aliados

REPRESENTANTES de oposición en el Consejo General desplegaron una manta contra la sobrerrepresentación a través de sus pares de la 4T, ayer.

PEDIRLE al INE hoy que aplique esta fórmula de otra manera es impensable. Rechazo tajantemente los intentos de llevar al INE al incumplimiento de su función de Estado"

GUADALUPE TADDEI Consejera presidenta del INE

LO QUE SE VA a votar no es si se da súper mayoría a Morena y a sus aliados; lo que se va a votar es si cada uno de nosotros se subordina a la Constitución o no"

UUC-KIB ESPADAS Consejero del INE

sejera presidenta, Guadalupe Taddei, dijo que no es impensable pedirle al órgano que no se apegue a la Constitución y rechazó "tajantemente" lo que consideró como intentos de llevar al mismo al incumplimiento de la Carta Magna.

"Pedirle al INE hoy que aplique esta fórmula de otra manera es impensable. Este Consejo General no puede apartarse de la Constitución. La democracia representativa requiere de ciertas condiciones... Rechazo tajantemente los intentos de llevar al INE al incumplimiento de su función de Estado", dijo.

Aseguró que la fórmula que da la supermayoría a la 4T en San Lázaro no debe entenderse como un "trámite a nuestra discreción", sino como el acatamiento irrestricto de la ley, pues recalcó que el INE no es el responsable de construir las fracciones parlamentarias.

"El INE no construye fracciones parlamentarias. Tampoco tenemos dudas de cómo se aplica la Constitución. No existe un dilema. Nuestro actuar está más allá

de coyunturas electorales. Anticipo que votaré a favor del proyecto de acuerdo, convencida de que estoy actuando en estricto apego a la Constitución y a la ley", exclamó.

Consejeros como Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey, Dania Ravel y Arturo Castillo coincidieron en manifestarse en contra de que hubiera una mayoría absoluta, pero señalaron que por encima de ello está el apego irrestricto a lo que dicta la Carta Magna.

A pesar de considerar que las reglas de la Constitución han conducido a una "distorsión" que favorece a la sobrerrepresentación y "castiga" a las minorías, el consejero Arturo Castillo anunció su voto a favor del proyecto que favorece la "supermayoría" de la 4T, al decir que no se pueden ignorar las "consecuencias" de haber "ignorado" la realidad en el pasado y por ello, ahora se debe aplicar lo que dicta la Carta Magna.

En tanto, Espadas Ancona consideró que la Constitución "no es lo mejor para la diversidad política y social de este país", pero a pesar de esto defendió el proyecto que da la supermayoría a Morena y aliados en la Cámara de Diputados, al señalar que "el INE defiende la república arbitrando, no siendo parte de la disputa", pues insistió en que el deber de este órgano es aplicar la Constitución.

"Si el resultado de esta decisión, como distintas voces afirman, lleva a la demolición del INE, beberé la cicuta. En el Estado de derecho no toca hacer al INE las responsabilidades del soberano, lo que se va a votar no es si se da súper mayoría a Morena y a sus aliados o no se le da; siendo mi potestad jamás votaré por la so-

brerrepresentación de nadie, pero no es mi potestad, no se defiende la República rompiendo el orden republicano. El fin no justifica los medios, lo que se va a votar es si cada uno de nosotros se subordina a la Constitución o no", dijo.

Hacia la mitad del debate, la consejera Dania Ravel denunció que han recibido "presiones inauditas" que se han convertido en amenazas.

Minutos después, Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena, amagó con promover un juicio político en contra del consejero Martín Faz, lo cual fue rechazado por los representantes de partidos de oposición y consejeros.

En conferencia posterior, Taddei rechazó cualquier tipo de amenaza contra los consejeros y externó solidaridad con quien hubiera sido objeto de tal.

"Ninguna amenaza es bienvenida en este instituto... Todos los consejeros somos solidarios, no se puede validar una actuación de esa naturaleza. Cuando se amenaza de esta forma a un consejero y tampoco cuando se amenaza con pasar a la historia como los sepultureros de la democracia, valen tanto las amenazas como las de juicios políticos como estos malos augurios", dijo la consejera presidenta.

Al arranque de la sesión, un reducido grupo representativo de la Marea Rosa se plantó frente al INE, al que bloqueó por unos minutos para exigir que el voto de la ciudadanía fuera respetado.

Una vez entregadas las constancias a cada partido sobre los lugares obtenidos, el representante de Morena alzó su documento en señal de triunfo y se comprometió a que la mayoría hará valer el mandato de aprobar las reformas presidenciales.



OPOSICIÓN DICE QUE IMPUGNARÁ "AGANDALLE"

INE da supermayoría a 4T en Diputados; en Senado la deja a 3 votos de tenerla

En Cámara alta, el bloque contará con 83 de 128 escaños; Taddei asegura que no hay dilema y que el Instituto "no quita ni regala diputaciones, ni senadurías" **págs. 3 y 4**

INE avala asignarle 83 lugares a la 4T

...Y para el Senado a Morena y aliados les faltan tres escaños

EN SESIÓN del Consejo General, el PAN pide negar un lugar a Javier Corral, pero no prospera; líder nacional de MC, Dante Delgado, queda fuera por principio de paridad

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Morena y sus aliados se quedaron a tres escaños de replicar la mayoría calificada en el Senado de la República que sí consiguieron en la Cámara de Diputados, por lo que únicamente tendrá la mayoría simple.

Este viernes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló la distribución de las senadurías obtenidas por la vía de representación proporcional, en donde se fijó que el bloque de la Cuarta Transformación sumará 83 espacios, que lo deja a tres posiciones de la mayoría calificada, que se logra con 86 escaños, es decir, que no podrá avalar cualquier disposición sin impedimento de la oposición.

RECHAZAN DISTRIBUCIÓN

Políticos de oposición reaccionaron a la distribución legislativa que aprobó el INE.



“CON LA DISTRIBUCIÓN de curules y escaños se está invisibilizando a los más de seis millones y medio de mexicanos que votaron por nuestra fuerza política”

DANTE DELGADO
Coordinador nacional de MC



“CON LA RAZÓN de nuestro lado, iremos al Tribunal Electoral para evitar el agandalle de Morena y su sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión”

MARKO CORTÉS
Presidente nacional del PAN



“SE CONFIRMA el agandalle. Morena y sus aliados nos están robando casi 10 millones de votos, es momento de actuar, presentemos un juicio ciudadano”

XÓCHITL GÁLVEZ
Excandidata presidencial de FCXM



EL DATO

LA LEY establece que 3 días antes de que se instale la nueva Legislatura en el Congreso de la Unión, tendrán que estar firmes todos los escaños y las curules de las cámaras.

De no prosperan las posibles negociaciones que buscará en el resto de grupos parlamentarios para sumarse esos escaños faltantes, la coalición guinda no podrá avalar las reformas constitucionales del Presidente que sí pasarían en la Cámara baja.

De esta forma, se fijó que Morena se hará de 60 escaños; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), de 14; el Partido del Trabajo (PT), de nueve; el Partido Acción Nacional (PAN), de 22; el Partido Revolucionario Institucional (PRI), de 16; el Partido de la Revolución Democrática (PRD), de dos, y Movimiento Ciudadano, de cinco.

Uno de los motivos de la discusión, pero que terminó por no prosperar, fue la solicitud que presentó el PAN para que el INE negara la senaduría plurinominal por Morena al exgobernador de Chihuahua, Javier Corral, por considerarlo inelegible tras ser declarado prófugo de la justicia por no poderse concretar una orden de aprehensión en su contra la semana pasada.

Sobre ello, la consejera Carla Humphrey señaló que los actos ilegales no pueden producir efectos legales, por lo que el INE no puede suspender los derechos políticos del exmandatario panista en tanto las autoridades correspondientes no hayan emitido una resolución al respecto.

"Me refiero a que para que una persona pueda considerar suspendidos sus

Excandidata presidencial de FCXM



NO DE JAREMOS de agotar alguna instancia, y si quieren consumir el fraude en el TEPJF, se acudirá, incluso a instancias internacionales"

JORGE ÁLVAREZ
Excandidato presidencial de MC

derechos ciudadanos, es necesario que se actualicen dos supuestos. Si bien hay una orden de aprehensión girada en su contra, la detención realiza por la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua no forma parte de los convenios de colaboración interinstitucional con la Fiscalía de la Ciudad de México, por lo que sus agentes no cuentan con competencia para ejecutar órdenes de aprehensión en la Ciudad de México, su actuar, por tanto, no fue legal y sus efectos tampoco", dijo.

En la distribución de las senadurías, se dejó fuera al coordinador nacional de MC, Dante Delgado, pues para cumplir el objetivo de paridad de género en la representación legislativa se le retiró el escaño para dárselo a la siguiente fórmula en la lista, encabezada por Amalia García.

Al inicio del debate, Delgado Rannauro reclamó al INE la distribución, pues acusó que en el caso del Senado, MC alcanzó 11 por ciento de la votación, pero en la asignación de escaños sólo tiene una representación del cuatro por ciento.

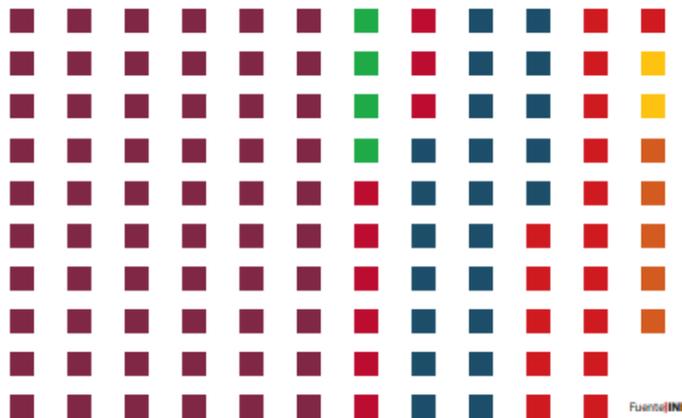
"Advertimos que con la distribución de curules y escaños que defiende el Gobierno se está invisibilizando a los más de seis millones y medio de mexicanos que votaron por nuestra fuerza política. Están castigando única y exclusivamente a Movimiento Ciudadano", dijo.

86

Escaños se necesitan para lograr la mayoría calificada

CERCA DE LOGRARLO

Escaños por partido político en la Cámara de Senadores.



Fuente: INE

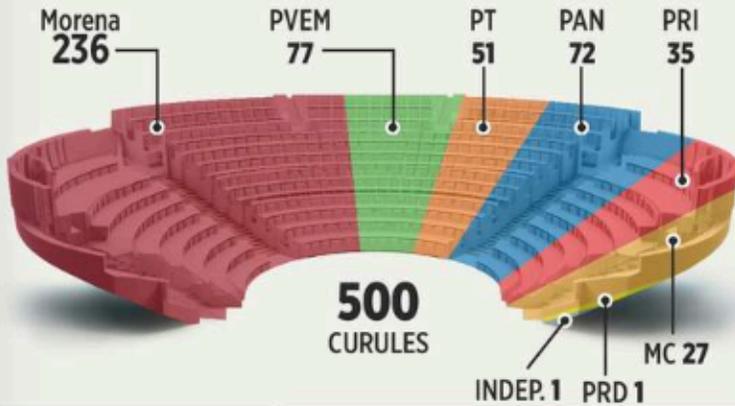




BLOQUE HEGEMÓNICO

Con siete votos a favor y cuatro en contra, el Consejo General del INE aprobó de esta manera la conformación del Congreso federal:

DIPUTADOS



Mayoría calificada **334**

Total del bloque **364**

SENADO



Mayoría calificada **86**

Total del bloque **83**

LO QUE SIGUE

Una vez que el INE aprobó las diputaciones y senadurías plurinominales...

48 hrs. tienen los partidos para impugnar ante la Sala Superior del Tribunal electoral.

AGOSTO 28. Los Magistrados tienen esta fecha límite para resolver los recursos.

AGOSTO 29. Los diputados y senadores toman protesta.

SEPTIEMBRE 1. Se instala el Congreso de la Unión.



Abre INE paso a aplanadora de Morena, PVEM y PT

Diputados: mayoría; Senado: les faltan 3



El Consejo General del INE concedió la mayoría calificada en San Lázaro al bloque oficialista.

**Dan a bloque oficial
83 senadurías;
con 86 tendrían
mayoría calificada**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para San Lázaro, la aplanadora de Morena, PVEM y PT ya está lista. En el Senado, al bloque de la 4T le hacen falta sólo tres escaños.

Con siete votos contra cuatro, el INE avaló 364 legisladores para Morena, el Verde y el PT en la Cámara de Diputados, por lo que esa fuerza política podrá realizar reformas constitucionales a su gusto.

Mientras que en el Senado se confirma que la 4T tendrá 83 escaños de los 128, por lo que necesitará sólo tres senadores para lograr la mayoría calificada.

La propuesta de la consejera Claudia Zavala para usar otra fórmula de asignación de diputaciones federales no prosperó, pues sólo alcanzó cuatro de los 11 votos.

La sesión fluyó entre las diferencias de los consejeros electorales, los reclamos y apoyo a las voces externas que pedían otra interpretación de la Constitución, las descalificaciones mutuas de los partidos políticos y hasta amenazas de juicio político.

“El INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías. La única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto. Atisbar siquiera, o peor aún, asegurar que se pueden inaplicar las reglas electorales, debilita la construcción de la ciudadanía y del Estado de Derecho. Es inacep-

table colocar al INE en una falsa disyuntiva”, arremetió la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, al defender la asignación con la fórmula tradicional.

En contraparte, cuatro de los consejeros coincidieron en que el mecanismo estaba agotado y no reflejaba el sentir de los ciudadanos en la pasada elección, por lo que el organismo tenía la responsabilidad de mantener la pluralidad en San Lázaro, y la Oposición, con el 41.4 por ciento de la votación, no podía ser testimonial.

PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano acusaron a la 4T de tener una mayoría artificial, porque los ciudadanos no le dieron el control absoluto de la Cámara, por lo que anunciaron que recurrirán al Tribunal Elec-

toral, quien deberá definir el próximo jueves.

En la acalorada discusión, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez, amenazó con juicio político al consejero Martín Faz, por votar diferente que en 2021, por lo que algunos de sus compañeros denunciaron que, durante el proceso, fueron víctimas de amenazas y presiones.

Con la votación perdida, el consejero Jaime Rivera lanzó a la 4T: “Podrán demostrar con actos legislativos si su deseo de cambiar sustancialmente la Constitución irá en una dirección más democrática o regresiva, si impulsarán una representación político-electoral más equitativa o si su propósito es establecer una mayoría excluyente y avasalladora”.



LA REPARTICIÓN

**A SU GUSTO**

Ya con la mayoría calificada, Morena y sus aliados en el Congreso podrán realizar los siguientes cambios:

**Reforma judicial****Guardia Nacional****Instituto Nacional Electoral y Tribunal Electoral****Reforma político-electoral****Autónomos****ASÍ ESTÁ:**

■ Actualmente, Jueces y Magistrados son **designados por el Poder Judicial** y avalados por el Congreso, mientras los Ministros de la Corte son **nombrados por el Senado**.

■ Es un agrupamiento adscrito a la **Secretaría de Seguridad** y Protección Ciudadana.

■ Hay un **órgano electoral autónomo** y organismos estatales independientes; así como un Tribunal Electoral federal y tribunales estatales.

■ La Constitución considera un Congreso integrado con **500 diputados** federales, -300 de mayoría y **200 plurinominales-** y **128 senadores**.

■ Son **organismos que regulan** transparencia, competencia, supervisan servicios y legalidad de contratos.

ASÍ QUEDARÍAN:

■ Se elegiría primero por sorteo a jueces, y luego por **voto popular** a jueces, Magistrados y Ministros de la Corte.

■ Quedaría integrada a la **Secretaría de la Defensa** Nacional.

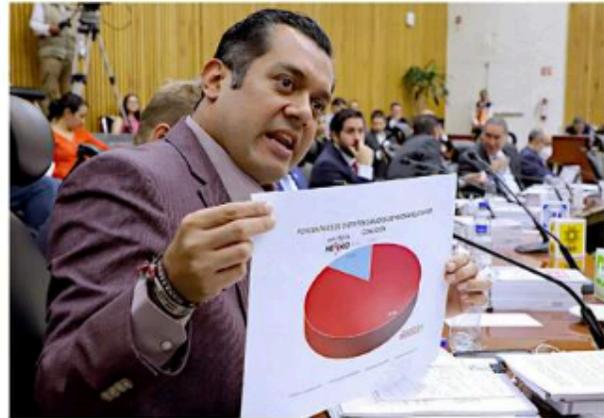
■ Se crearía el **Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)**, que absorbería a los organismos estatales; y un **Tribunal Federal** que concentraría 32 tribunales estatales.

■ **Se eliminarían** 200 diputados plurinominales y 64 senadores.

■ **Desaparecerían** el Instituto de Transparencia (**INAI**); el Instituto de Telecomunicaciones (**IFT**) y las Comisiones de Competencia (**Cofece**), de Energía (**CRE**) y de Hidrocarburos (**CNH**).



Carla Humphrey y Guadalupe Taddei Zavala votaron por no cambiar la fórmula.



El moronista Sergio Gutiérrez amagó con un juicio político al consejero Faz.

Jalonean en INE por ironía electoral

ÉRICKA HERNÁNDEZ

Coinciden consejeros que modelo de representación parlamentaria está agotado; justifica Taddei: se repartieron pluris igual que en los últimos 28 años

Después de dos horas de descalificaciones entre representantes de partidos, el consejero Arturo Castillo resumió la contradicción que vivía México en la asignación de diputados federales plurinominales.

“La contradicción política consiste en que quienes desde 1996 aprobaron el modelo de representación previsto en el artículo 54 constitucional, hoy exigen una nueva interpretación en aras de una representación más justa.

“Y quienes antes cuestionaron el modelo, hoy defienden una interpretación más estricta. Aquí está la ironía. La contradicción política”, soltó.

Fueron en total cinco horas de jaloneos, no sólo



Un bloque de cuatro consejeros electorales buscaba modificar la fórmula para disminuir diputados a Morena, medida que no prosperó.

Partido político nacional	VNE	VOTOS que REPRESENT A el 0% del total de votos POR partido	B + D	% VNE	% de la VNE por partido o	% de la VNE por partido + % de diputaciones ENTREGAS	Q = 2011/100 Límite máximo de diputaciones ENTREGAS
Morena	14,277,607	1,841,237	26,226,104	43.5982	3.4877	47.0839	218
WAN	10,046,629	803,730	10,850,359	18.0489	1.4223	19.0381	97
PHI	6,423,743	529,779	1,112,031	11.8816	0.8252	12.6430	64
PRC	6,486,521	618,643	7,815,163	11.8411	0.9321	12.5572	63
PVEM	4,992,236	366,363	6,397,053	8.8667	0.7129	9.6818	48
PT	3,383,565	264,285	3,510,849	5.8435	0.4828	6.3096	31
Total	50,688,186	4,465,066	60,143,252	100%	8%	108%	537



EL REPARTO



entre los representantes de los partidos, también entre los consejeros, pues se dividieron en dos bloques, uno de siete y otro de cuatro, pero la única coincidencia fue que el modelo de representación parlamentaria está agotado y, más que nunca, generó distorsiones en la integración del Congreso.

Los dos bloques que han prevalecido en el Instituto desde el 2023, nuevamente evidenciaron sus diferencias.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, defendió que se aplicó la fórmula como desde hace 28 años.

Sin decir nombres, reprimió a quienes buscaron que el organismo electoral modificara el mecanismo. Al INE llegaron 69 solicitudes para frenar la mayoría calificada de la 4T.

“Es inaceptable colocar al INE en una falsa disyuntiva. La Constitución es contundente y precisa. No hay dilema. Las reglas constitucionales son muy claras, pedirle al INE hoy que aplique esta fórmula de otra manera es impensable”, arengó.

Junto con ella votaron por no cambiar la fórmula Uuc-Kib Espadas, Norma de la Cruz, Arturo Montañón, Rita López, Carla Humphrey y Arturo Castillo. Estos últimos casi siempre habían votado con el otro bloque.



■ Guadalupe Acosta y Fernando Belaunzarán, del Frente Cívico, protestaron contra la sobrerrepresentación.

ÉRICKA HERNÁNDEZ

Mientras en el salón de sesiones del Consejo General del INE, los partidos se descalificaban, afuera, unos 60 integrantes de la Marea Rosa advertían que la 4T podrá tener mayoría en el Congreso, pero no legitimidad.

Durante las siete horas que duró la sesión, los inconformes lanzaron consignas contra la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

Argumentaron que no tenían la facultad de cambiar la Constitución, y exigieron a los legisladores, ahora sí, reformar la legislación para que los votos coincidan con la distribu-

ción de espacios en el Congreso. Con megáfono en mano, el ex dirigente del PRD, Carlos Navarrete, gritaba que comenzaba la resistencia ciudadana. “Podrán tener mayoría en el INE, mayoría en Tribunal Electoral, pero no tendrán ni la razón ni la legitimidad en sus dec el ex senador.

Adentro, Fernando Belaunzarán y Guadalupe Acosta, del Frente Cívico, desplegaron una manta con la leyenda: “No a la sobrerrepresentación”.

“No somos un cuarto poder, no tenemos facultad para distribuir curules y escaños con interpretaciones a modo, pretender que

11 personas podemos cambiar las reglas de sobrerrepresentación, implicaría investarnos de una soberanía que no detentamos”, recaló Norma de la Cruz.

Del otro lado, Claudia Zavala, Dania Ravel, Martín Faz y Jaime Rivera votaron por modificar la fórmula para bajar de 364 a 317 diputados, justificando que era momento de garantizar una distribución lo más ape- gada a la votación.

Faz le recordó a Morena que en el 2015 exigía a los consejeros una interpretación de la legislación para evitar la sobrerrepresentación de la alianza PRI-PVEM, por lo que ahora buscaban mitigar ese fenómeno.

Esto provocó que el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna lo amenazara con juicio político, por cambiar su postura respecto al 2021.

“Las amenazas han trascendido la virtualidad y han llegado a esta mesa. No me sorprende por quien viene”, reclamó Ravel.

En la disputa, los partidos de oposición acusaron a sus homólogos de la 4T de “espurios” y “tramposos”, mientras que el bloque oficial les llamó “incongruentes” por beneficiarse en el pasado y ahora exigir cambiar la fórmula.



Ratifica suspensión de labores de Jueces y Magistrados

Avala CJF ir a paro; descarta descuento

Afirma Consejo
que sólo atenderán
asuntos calificados
como urgentes

ABEL BARAJAS

Por 4 votos contra 3, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ratificó ayer la suspensión de labores en los juzgados y tribunales federales del País, a partir del pasado 19 de agosto, y refrendó el derecho a la manifestación de sus integrantes.

Al mismo tiempo, precisó que en su oficina sede, las áreas administrativas y sus órganos auxiliares continuarán prestando el servicio de manera ordinaria.

Ricardo Barraza Gómez, vocero del CJF, dio lectura



■ Empleados realizaron una marcha en las inmediaciones de la Macroplaza en protesta por la Reforma Judicial, y formaron las siglas del Poder Judicial de la Federación (PJF).



a la circular 17/2024 aprobada ayer por el Pleno de la Judicatura, en la que se reitera que no correrán plazos legales para los asuntos tramitados desde el pasado miércoles, además de que los juzgadores deberán admitir asuntos urgentes durante el paro.

Quienes ratificaron la suspensión del paro fueron la Ministra Norma Piña, consejera presidenta del CJF, y los consejeros Lilia Mónica López Benítez, José Alfonso Montalvo Martínez y Sergio Javier Molina Martínez, este último con un voto a favor que se apartó de las consideraciones de sus homólogos.

En contra, votaron los consejeros Bernardo Bátiz, Verónica De Gyves Zárate y Celia Maya García, quienes llegaron al CJF durante el presente sexenio, el primero designado por el Presidente Andrés López Obrador y las otras por la mayoría de Morena en el Senado.

“El Pleno, por mayoría de votos, tomó conocimiento de la declaratoria de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) con la que se suspendió actividades en los órganos jurisdiccionales del PJJ, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del



■ Al grito de “No te dejes engañar, nosotros no liberamos a delinquentes, protestaron en el Congreso local.

Mauro de la Fuente

...Y plantean sanción

ABEL BARAJAS

Bernardo Bátiz, Verónica De Gyves Zárate y Celia Maya García, consejeros de la Judicatura Federal, votaron ayer en contra de la suspensión de labores en el Poder Judicial y se pronunciaron por “actuar en consecuencia” y aplicarles la ley a los paristas.

La postura de Bátiz y compañía, derrotada el Pleno

del CJF, reconoce el derecho del personal judicial a manifestarse contra la iniciativa de reforma del Ejecutivo, pero en forma pacífica y sin interrumpir los servicios de impartición de justicia.

Este bloque de consejeros llegaron al CJF durante el presente sexenio, Bátiz designado por el Presidente AMLO y De Gyves y Maya por el Senado.

Poder Judicial de la Federación, a partir de las cero horas del miércoles 21 de agosto de 2024”, dice la circular que ayer Barraza dio lectura, afuera del edificio sede del CJF en Insurgentes Sur.

“En situaciones similares, este órgano colegiado ha re-

frendado el derecho de todas las personas trabajadoras del PJJ de manifestarse pacíficamente y dentro del marco legal interpretado a la luz de los principios constitucionales que rigen la labor jurisdiccional, entre ellos el de la continuidad de la función

pública, de la impartición de justicia, que nos mandata a la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Aunque extraoficialmente se dijo que el CJF haría un pronunciamiento sobre una supuesta solicitud de la Secretaría de Hacienda para suspender el pago de salarios a quienes participan en el paro de labores, fuentes judiciales dijeron que ese tema ni siquiera se tocó en la sesión de ayer del Pleno, porque la Judicatura no recibieron ningún oficio en ese sentido.

La circular añade que actualmente las áreas administrativas del Consejo están buscando entablar comunicación con los representantes de los sindicatos del PJJ y la JUFED, para distender la situación que prevalece en los órganos jurisdiccionales.

También menciona que el Consejo de la Judicatura está tratando de impulsar un canal de comunicación con los integrantes de la próxima 66 Legislatura del Congreso de la Unión.

Agrega que, durante la suspensión de labores, a la que llamó una “situación de hecho”, continuará vigente la circular que emitió la Secretaría Ejecutiva del Pleno del CJF, en la que detalla todos los casos urgentes que deben atender los órganos jurisdiccionales durante el paro.



Adelanta oposición que impugnará ante el TEPJF

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

PARTIDOS de oposición lamentaron que el Instituto Nacional Electoral (INE) haya concedido la "super mayoría" a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, lo que consideraron un fraude y agandalle, ya que se adjudica votos que no obtuvo el pasado 2 de junio.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, adelantó que a la brevedad acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a evitar que siga lo que llamó el "agandalle de Morena".

"Con la razón de nuestro lado, iremos al Tribunal Electoral para evitar el agandalle de Morena y su sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión", dijo en redes sociales.

Pese a ello, reconoció la labor de los consejeros del INE que votaron a favor de respetar la pluralidad del voto de las y los mexicanos; Jaime Rivera, Martín Faz, Dania Ravel y Claudia Zavala.

En tanto, la senadora del PAN y excandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México (FCXM), Xóchitl Gálvez Ruíz, afirmó que "se confirma el agandalle" y anunció que promoverá un juicio ciudadano.

"Morena y sus aliados nos están robando casi 10 millones de votos, es momento de actuar, presentemos un juicio ciudadano", afirmó en sus redes sociales.

En un video de casi un minuto, grabado en la sede del Senado, Gálvez advirtió que debe quedar claro que el voto de Morena y sus aliados del PT y PVEM debe

valer lo mismo de quienes eligieron otra opción partidista.

Paso a paso dio a conocer a la población el procedimiento para evitar la sobrerrepresentación en el Congreso, mediante dicho juicio ciudadano.

"Uno, descarga el documento que aparece en la liga que te adjunto aquí abajo; dos, imprímelo; tres, pon tu nombre y firmalo; cuatro, llévalo a una Junta Distrital Federal o local. Aquí abajo te dejo las direcciones donde lo puedes entregar", finalizó.

Mientras que el excandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, aseguró que en el INE se consumó un fraude "histórico" a la Constitución.

"El proyecto que ha presentado la Comisión de Prerrogativas, es un proyecto que consume el fraude a la Constitución, porque otorga una mayoría artificial que distorsiona la representación efectiva de los partidos políticos, y sobre todo, de los ciudadanos", expuso.

En una serie de mensajes en redes sociales, dijo que lo que no se entendió es que los votos de millones de ciudadanos estén fielmente representados en los órganos del Estado, además, detalló que tanto la Cámara de Diputados, como el Senado de la República, representan los sufragios de ganadores y perdedores.

"Hay que dar esta pelea hasta el final y por supuesto que no dejaremos de agotar alguna instancia, y si quieren consumir el fraude en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se acudirá, incluso a instancias internacionales", agregó.

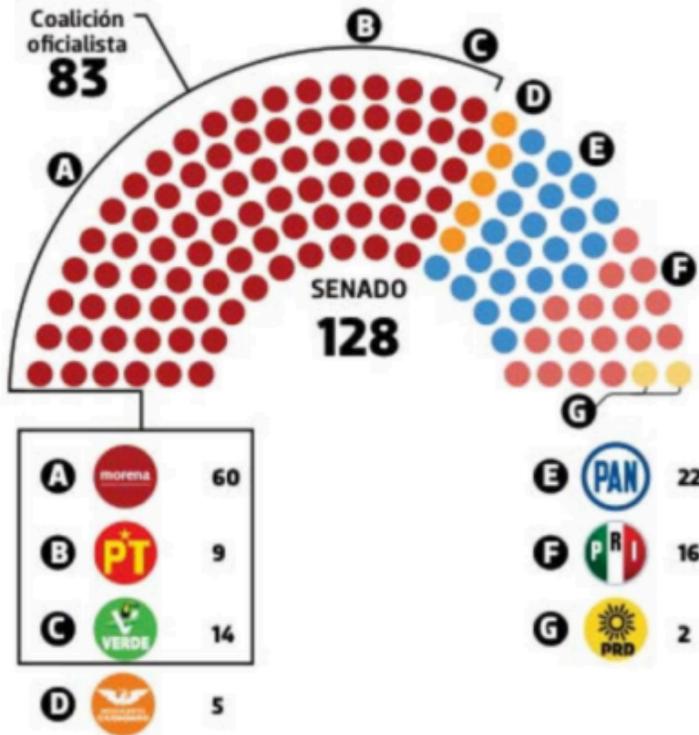
28

De agosto, fecha límite para que el TEPJF resuelva



VUELVE LA APLANADORA

A partir del 1 de septiembre, Morena y sus aliados, PVEM y PT, controlarán dos terceras partes de la Cámara de Diputados para aprobar cualquier reforma constitucional. En el Senado, se quedaron a sólo tres escaños de la mayoría calificada.



Fuente: INE

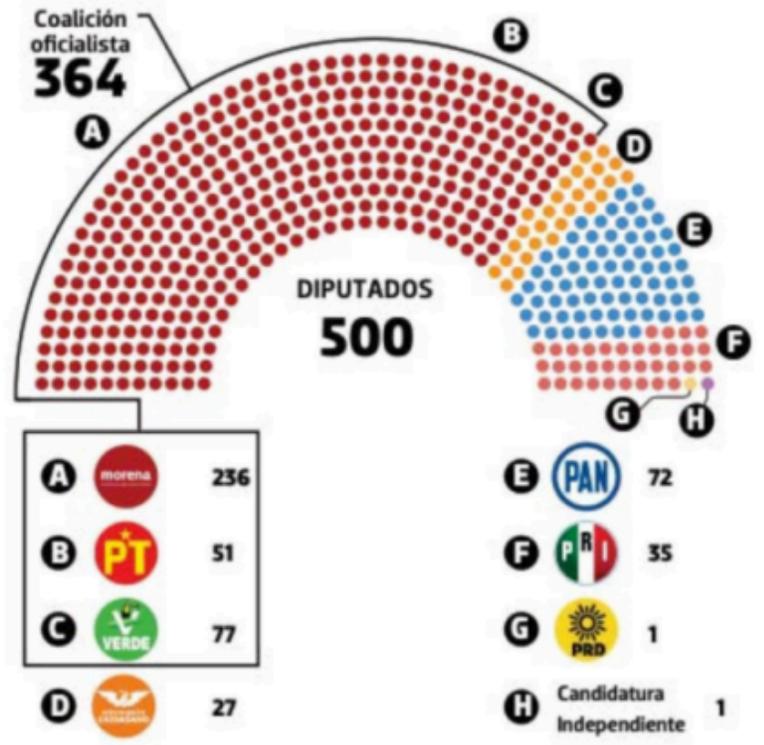


Gráfico: Daniel Rey

CONTROLA DOS TERCERAS PARTES

Da INE superpoder a Morena en Diputados

FERNANDO MERINO

Ocho consejeros aprobaron la asignación de curules plurinominales a la coalición oficial

Luego de cinco horas de discusión los consejeros del INE Uucib Espadas, Carla Humphrey, Norma Irene de la Cruz, Jorge Montaña, Arturo Castillo, Rita Bell López, Dania Ravel y la consejera presidenta Guadalupe Taddei votaron a favor del pro-

yecto que da la mayoría calificada a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados. Claudia Zavala, Martín Faz y Jaime Rivera votaron en contra.

Con la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE), el bloque oficialista tendrá 364

curules de 500, es decir, 73 por ciento de la Cámara Baja.

La fuerza de la oposición quedó mermada: PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y un independiente suman 135 curules, insuficientes para presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia en contra de alguna reforma aprobada por la supermayoría de Morena.

Es en el Senado donde la

oposición podría frenar reformas a la Constitución del bloque oficialista, pues la coalición formada por Morena-PT-PVEM se queda a tres escaños de la mayoría calificada.

“La Constitución es contundente y precisa. No hay dilema. Las reglas constitucionales son muy claras”, dijo la consejera presidenta en defensa del proyecto de asignación de diputaciones plurinominales. **Pág. 4**



CÁMARA DE DIPUTADOS

AVALA INE MAYORÍA CALIFICADA DE LA 4T

En total, el bloque oficialista tendrá 364 curules de 500, es decir, 73 por ciento de la Cámara Baja

FERNANDO MERINO

La mayoría calificada de Morena-PT-Partido Verde en la Cámara de Diputados para reformar la Constitución se concretó ayer, luego de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó con ocho votos a favor y tres en contra la asignación de diputaciones plurinominales.

Entre amagos de juicio político, acusaciones de incongruencias, señalamientos de presiones y amenazas y un reducido contingente de manifestantes de la *Marea Rosa*, el Instituto aprobó entregar al partido Morena 75 diputaciones plurinominales, con lo que suma 236 curules por ambos principios; al Partido Verde 20 *pluris*, para sumar un total de 77 curules; y al Partido del Trabajo 13 *pluris*, con las que suma 51 peldaños en San Lázaro.

En total, el bloque oficialista tendrá 364 curules de 500, es decir, 73 por ciento de la Cámara Baja.

Con la aprobación del proyecto, la fuerza de la oposición quedó mermada: PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y un independiente suman apenas 135 curules, mismos que son insuficientes también para presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de alguna reforma aprobada por la supermayoría de Morena.

Es en el Senado donde la oposición tiene la oportunidad de frenar reformas a la Constitución del bloque oficialista, pues la coalición formada por Morena-PT-PVEM se queda a tres escaños de la mayoría calificada.

Luego de cinco horas de discusión los consejeros Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey, Norma Irene de la Cruz, Jorge Mon-

Los consejeros

Claudia Zavala, Martín Faz y Jaime Rivera votaron en contra



taño, Arturo Castillo, Rita Bell López, Dania Ravel y la consejera presidenta Guadalupe Taddei votaron a favor del proyecto que da la mayoría calificada a Morena y sus aliados. Los consejeros Claudia Zavala, Martín Faz y Jaime Rivera votaron en contra.

“Es inaceptable colocar al INE en una falsa disyuntiva. La Constitución es contundente y precisa. No hay dilema. Las reglas constitucionales son muy claras. Pedirle al INE hoy que aplique esta fórmula de otra manera es impensable”, dijo la consejera presidenta.

La postura del consejero Martín Faz en contra de la supermayoría de Morena le valió una amenaza de juicio político por parte del representante de Morena ante el Consejo General del INE, Sergio Gutiérrez Luna, quien lo tachó de incongruente.

“Respecto al consejero Faz que se dobló, por qué cambió de opinión de algo que usted dijo y que le acabo de leer. Eso se llama incongruencia y yo me pregunto y habremos de analizar si esa actitud no actualiza, volviendo a la Constitución la hipótesis del artículo 110, juicio político”, amagó.

Sorpresivamente, el diputado Gerardo Fernández Noroña, representante del PT ante el Consejo General, defendió al consejero Faz y calmó los ánimos crispados.

“Yo creo que hubo una rudeza innecesaria de mi compañero Sergio Gutiérrez, porque los podemos acusar de incongruencia, pero no vamos a proceder contra ninguno, ni vamos a demoler al INE tampoco”, sostuvo.

El consejero Uuc-kib Espadas defendió la supermayoría de Morena, pues dijo que la Constitución la permite, y afirmó que si la previsión de la oposición se cumple y el bloque oficialista decide eliminar al INE, él tendrá que aceptar el resultado.

“Si el resultado de esta decisión como distintas voces afirman, lleva a la demolición del INE, beberé la cicuta”, aseveró.

La consejera Norma Irene de la Cruz advirtió que no se puede cambiar la interpretación de la Constitución porque se dañaría la confianza ciudadana expresada en las urnas el 2 de junio. Además, indicó que el Consejo General del INE no es un *cuarto poder* que tenga la facultad de cambiar las reglas de la sobrerrepresentación.

De la Cruz criticó que partidos de oposición pidan hacer una interpretación distinta a la que obliga la Constitución, pues dijo que no modificaron la ley cuando fueron mayoría en el Congreso.

La última palabra la tendrá la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que resolverá las impugnaciones que presente la oposición en contra del reparto de plurinominales. El máximo tribunal tendrá hasta el 28 de agosto para resolver los juicios.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,4	24/08/2024	LEGISLATIVO

OPOSICIÓN

EL PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y un independiente suman 135 curules, mismos que son insuficientes para presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte en contra de alguna reforma



La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, habla con la consejera Norma de la Cruz



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	4	24/08/2024	LEGISLATIVO

Tribunal Electoral deberá resolver

● Una vez aprobado el proyecto por el INE, inicia un plazo de 48 horas para que se presenten las impugnaciones contra el acuerdo de distribución de plurinominales en el Congreso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La Sala Superior del Tribunal, a su vez, tendrá 72 horas para resolver las impugnaciones y recursos y emitir una resolución a más tardar el próximo miércoles, que será inatacable. ● Otilia Carvajal



En Senado queda a tres, pero entran operadores clave

PAN cuestiona escaño de Javier Corral por ser prófugo de la justicia

**OTILIA CARVAJAL
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE aprobó por unanimidad la repartición de plurinominales en el Senado, donde Morena y los partidos del Trabajo y Verde se quedan a tres escaños de alcanzar la mayoría calificada para aprobar las reformas constitucionales impulsadas en el plan C.

En el Senado, Morena tendría 60 escaños; PVEM, 14, y el Partido del Trabajo, nueve. Un total de 83.

De parte del bloque opositor, el PAN sumaría 22 senadurías; el PRI, 16, y el PRD, dos. Mientras que Movimiento Ciudadano tendría cinco.

La discusión se centró en la elegibilidad de Javier Corral como senador de Morena, pues el PAN acusa que está imposibilitado por ser prófugo de la justicia. Sin embargo, el INE determinó que no está extraído de la justicia, ya que “al tratar de ejecutar la orden de aprehensión librada en su contra por una autoridad jurisdiccional del estado de Chihuahua, se presentó un conflicto de competencia entre esta y la similar de la Ciudad de México, mas no que el ciudadano Javier Corral Jurado se haya sustraído de la justicia”.

“Esto es, no hay prueba de que autoridades locales o federales hayan desplegado acciones para ejecutar la orden de aprehensión de cuenta y que el candidato denunciado se haya sustraído de estas”, sostiene el acuerdo.

La representante del PAN, Mariana de Lachica Huerta, solicitó al instituto resolver el caso de Corral apegado a derecho y no otorgar el escaño en el Senado, al argumentar que es prófugo de la justicia. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	4	24/08/2024	LEGISLATIVO



Durante la sesión del Consejo General del INE hubo protestas contra la sobrerrepresentación.



Una 'interpretación gramatical' de la Constitución, último intento por frenar la mayoría calificada de Morena y aliados



En solitario, y con escasas posibilidades de éxito, la consejera Claudia Zavala puso a discusión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) un proyecto alternativo para la asignación de diputaciones de Representación Proporcional, que representa el último intento por frenar la mayoría calificada de la coalición gobernante integrada por Morena, el Partido Verde y el

Partido del Trabajo.

La propuesta de la consejera Zavala será discutida y votada este viernes en sesión de Consejo General del INE, junto con un proyecto previamente aprobado por unanimidad en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el que se sugiere una asignación de las 200 diputaciones de Representación Proporcional a partir de una interpretación literal del artículo 54 constitucional, que pone límites a la sobrerrepresentación de los partidos políticos.

<https://arcd.org/6RGi>



Avanza en San Lázaro desaparición de siete órganos autónomos



Morena y partidos aliados aprobaron, en la Comisión de Puntos Constitucionales, por 22 votos a favor y 17 en contra, el dictamen en materia de simplificación orgánica para desaparecer siete órganos autónomos. **PAG. 6**



Avanza en San Lázaro reforma para desaparecer siete órganos autónomos

La medida libra su primer trámite con 22 votos a favor de legisladores de Morena y aliados (Partidos del Trabajo y Verde Ecologista) y 17 en contra, de la oposición

Redacción

nacional@cronica.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados dio un avance importante en su reforma para desaparecer siete órganos autónomos, al dar el visto bueno con 22 votos a favor de legisladores de Morena y aliados (Partidos del Trabajo y Verde Ecologista) y 17 en contra, de la oposición.

La iniciativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador perfila así la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Me-



La iniciativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador perfila así la desaparición de los órganos.

joredu).

Otros de los órganos autónomos que están al borde de la extinción son la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Instituto

Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

La propuesta plantea que sus funciones serán cubiertas por otras áreas de la administra-

ción pública como la Secretaría de Economía, de Educación Pública (SEP), de Energía (Sener), de la Función Pública, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), entre otros como el Instituto Nacio-

nal de Estadística y Geografía (Inegi).

Además, pretende detonar ahorros presupuestarios, que serán redirigidos al recién creado Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el que se pretende igualar las pensiones de los mexicanos al último salario que recibieron, con un tope de casi 17.000 pesos.

La oposición, conformada por PRI, PAN PRD y Movimiento Ciudadano, negó que se quiera cumplir con un ajuste presupuestario para cumplir con la meta de la "austeridad" y acusaron que es parte de una venganza de López Obrador contra organismos como el Inai.

El diputado panista, Héctor Téllez, recordó que el Inai ayudó con investigaciones que concluyeron en grandes casos de corrupción tanto en el sexenio de López Obrador (2018-2024) como en el de los expresidentes Vicente Fox, (2000-2006), Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Además, se advirtió que desaparecer órganos como la Cofece podría distorsionar la preponderancia de grandes actores económicos en los mercados nacionales, así como que se eliminan instituciones como el IFT que abonan a mejorar los precios de las comunicaciones. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

24/08/2024

LEGISLATIVO

Consejera INE plantea fórmula para pluris: Morena no alcanzaría mayoría calificada

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El Instituto Nacional Electoral debatirá hoy la asignación de legisladores plurinominales en el **Congreso de la Unión**. La consejera Claudia Zavala presentó ayer una nueva propuesta con una nueva fórmula que, argumenta, corrige la sobrerrepresentación.

Según sus argumentos, los partidos Morena, Partido Verde y PT deben recibir 317 curules, por lo que no alcanzarían la mayoría calificada.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcC_dCK4XnpGoD82kqyNrEQBAXd0BmJiE2AcvY7uRwZ8GA?e=KuWHEi



En riesgo autonomía de jueces por reforma al PJ: Instituto de la UNAM

“Estamos en un momento en que hay que cuidar esto y que la reforma a través del diálogo garantice independencia”:

Mónica González

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La directora del Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM, Mónica González Con-

tró, consideró que la reforma al Poder Judicial que incluye la elección de jueces, magistrados y ministros por elección popular si pone en riesgo la autonomía de ese poder por lo cual llamó a cuidar este escenario y mantener la independencia de los juzgadores y una verdadera división de poderes en México.

“Sí, creo que sí estamos en un momento en que hay que cuidar esto y que la reforma a través del diálogo garantice que se juzgue con independencia y

que haya una verdadera división de poderes como lo establece el artículo 4° y eso pasa por la defensa en los próximos días de la carrera judicial”, estableció

Al acudir al Senado a la develación de las letras en oro de la UNAM en el muro de honor de la Cámara Alta, González Contró destacó la importancia de apostar al diálogo como parte de central de una eventual solución a este tema.

“Lo más importante es el diálogo, es importante escu-



char a las personas juzgadas”, estableció

La directora del Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM, sostuvo que “estamos en un momento de definiciones” y habrá que estar atentos sobre esa reforma al Poder Judicial y la manera en que aterriza pues representa un cambio muy significativo en el tema de la división de poderes y de la necesidad de la independencia judicial .

En ese sentido consideró que se requiere de un Parlamento abierto donde se escuchen todas las voces sobre este tema. “Necesitamos dialogar y escuchar a todas las partes involucradas”.

González Contró, recordó lo dicho por la relatora especial de Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados, Margaret Satterthwaite, quien advirtió que

esa reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador “sería una alteración significativa que podría afectar mucho la independencia de las cortes en México”.

“Como dijo la relatora sobre la independencia de jueces, no ha funcionado la elección directa de jueces porque tienen una función distinta a quienes desempeñan cargos de elección popular”, estableció

Recalcó que los jueces tienen distintas características y por ello hay que ser especialmente cuidadoso de los procesos de selección de jueces, magistrados y ministros para que a través de los filtros se garantice que serán los mejores perfiles y garantizar los derechos de las personas más débiles de la sociedad como niñas, adolescentes, , pueblos originarios , discapacitados, entre otros. (Alejandro Páez)



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

24/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Consejera del INE propone nueva fórmula para asignar solo 317 escaños a Morena en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El Consejo General del INE sesionará hoy a las 10 de la mañana, analizará y resolverá en torno al proyecto para la asignación de las diputaciones y senadurías por el principio de representación proporcional. De acuerdo con el dictamen aprobado en Comisiones del INE, Morena y aliados tendrían 364 diputados, con los que alcanzarían la mayoría calificada para hacer cualquier cambio a la Constitución sin la necesidad de los votos de la oposición.

Anoche se informó que la consejera del INE, **Claudia Zavala**, presentará una propuesta para cambiar la interpretación de la fórmula de asignación de los legisladores de representación proporcional y que, de aprobarse, el bloque de Morena, PT y PVEM, tendría solo 317 escaños en San Lázaro, por lo que no lograrían la mayoría calificada.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EefArmKA00ROk32j2LJ1RgkB8I5FU-sw4N6y7HoS8N97FQ?e=WjT1og>



Consejera INE plantea fórmula para pluris: Morena no alcanzaría mayoría calificada

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La consejera electoral Claudia Zavala presentó una nueva propuesta de fórmula para repartir los **diputados plurinominales**, que según su interpretación corrige la sobrerrepresentación.

Argumenta que la regla que se ha aplicado históricamente no se ha controvertido jurídicamente, por lo que existe oportunidad de generar un criterio equitativo para asignar los lugares en el **Congreso**.

Según esta propuesta, la alianza de Morena, PVEM y PT tendría 317 curules, por lo que no alcanzaría la mayoría calificada necesaria para modificar la Constitución.

PPN	CURULES MEX	CURULES EST	TOTAL DE CURULES (MEX+EST)
Partido Acción Nacional	32	60	92
Partido Revolucionario Institucional	2	40	42
Partido de la Innovación Democrática	1		1
Partido Verde Ecologista de México	27	9	36
Partido de Trabajo	38	0	38
Movimiento Ciudadano	1	39	40
morena	100	53	153
Candidatura Independiente		1	1
TOTAL	204	200	404

Sebastián Barragán
Vía Telefónica Periodista

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdfKUeCQgvxCpv3a8vmOFk4BZyvBBboTRAjwZv-doFpziw?e=feQbPo>



Jueces, magistrados y trabajadores paralizan los tribunales de México contra la reforma judicial: “No son privilegios, son nuestros derechos”

El proyecto de ley pone en riesgo más de 1.600 cargos y plantea que los jueces sean elegidos por voto popular. Las demandas laborales se unen a los reclamos de los detractores que temen fracturas en la división de poderes



ALMUDENA BARRAGÁN

México · 24 AGO 2024 · 09:49CEST



Este viernes decenas de jueces, magistrados y cientos de trabajadores del Poder Judicial se congregaban afuera y no adentro del Palacio de San Lázaro. El coloso de piedra que concentra a varios juzgados de la capital se ha convertido en el epicentro de las protestas contra la reforma judicial que prepara el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Los últimos en sumarse han sido más de 1.200 juzgadores de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces (Jufed) que decidieron comenzar un paro indefinido de labores este miércoles. [Casi una veintena de Estados se han sumado a la huelga](#) y los trabajadores amenazan con mantener el plantón hasta que exista una verdadera negociación de la reforma con el Poder Legislativo y el Ejecutivo. El Gobierno amagó el jueves con despedir a quienes no se presenten a trabajar o recortar sus salarios. A medida que la tensión aumenta, el proyecto de ley ha impactado de lleno en las relaciones con Estados Unidos, ante las [críticas abiertas del embajador Ken Salazar](#). A las puertas del Palacio de Justicia, los manifestantes llevan tres días acampando en medio de la incertidumbre por su situación laboral. “No son privilegios, son nuestros derechos”, se lee en las pancartas.



Siete poblanos celebran su pluri Federal; hoy el INE dará su aval



Xitlalic Ceja, Nadia Navarro, Liliana Ortiz, Genoveva Huerta, Julieta Vences, Maiella Gómez y Juan Carlos Natale son las seis poblanas y el poblano que formarán parte de la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados tras acceder por la vía plurinominal; en contraste, perfiles como Tuss Fernández, José Luis Ortega, Pedro Ramos y Vladimir Luna no lograron ingresar pese a que fueron candidatos por la vía de la representación proporcional.

Lo anterior, de acuerdo con el proyecto aprobado en comisiones del Instituto Nacional Electoral (INE), en el que se incluyen a las seis poblanas que accederán por la vía plurinominal a la Cámara de Diputados como candidatas de la Cuarta Circunscripción y a Juan Carlos Natale como candidato por esta vía en la Tercera Circunscripción.



El sector privado, contra la reforma judicial: “El precio de los activos mexicanos sufrirá”

A la caída del peso de más del 10% desde las elecciones, las alertas de los bancos de inversión globales y asociaciones empresariales del país se suma la crítica del embajador de EE UU contra la iniciativa para elegir jueces por voto popular



ISABELLA COTA

México - 24 AGO 2024 - 08:00:23



Si el año pasado fue una [fiesta de optimismo económico](#) en México, esta semana se sintió como una resaca. Las tensiones que comenzaron con la victoria aplastante del partido oficialista y sus aliados en las elecciones del 2 de junio alcanzaron proporciones febriles cuando los mercados, los bancos de inversión, las patronales y hasta el embajador estadounidense advirtieron enérgicamente sobre los peligros de la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Denuncian que está en juego la democracia, pero lo resentirá también la economía.

El meollo del asunto es la elección por la vía popular de jueces, ministros y magistrados a nivel federal, la cual se espera se haga por primera vez el próximo año para reemplazar hasta 900 puestos en una sola elección, según la última versión del dictamen. Más adelante, se espera que las elecciones judiciales estén sincronizadas con el calendario de elecciones de diputaciones federales. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial deberán nominar a los candidatos, los cuales deben ser licenciados en Derecho que cumplan ciertos requisitos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24/08/2024

LEGISLATIVO

Claudia Zavala señala que la distribución de plurinominales fue un regalo para la 4T

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- La consejera electoral, Claudia Zavala, propuso reducir el número de **diputaciones** a los partidos Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista y otorgarle solo 340 curules; sin embargo, su propuesta no tuvo eco, llegó a llamar esta distribución de plurinominales, un regalo para los partidos de la Cuarta Transformación.

https://drive.google.com/file/d/12yFIqoOLHD2YMMsZBW9JaWRqYqB0aL_t/view



#REFORMAALPJ

RECLAMA
AMLO A EU P4

#PODERJUDICIAL

AMLO RECLAMA A EU Y CANADÁ

SHEINBAUM ASEGURA QUE LA REFORMA
BUSCA QUE EL PUEBLO ELIJA A SUS
REPRESENTANTES Y ELLOS RESPONDAN

El presidente Andrés Manuel López Obrador reclamó a Estados Unidos y Canadá por lo que calificó como una "injerencia" de sus embajadores al hablar de las reformas al Poder Judicial. Por su parte, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, indicó que la reforma busca que el pueblo elija a sus representantes y el mismo le rinda cuentas al pueblo.

En conferencia de prensa, López Obrador informó que envió una nota diplomática a EU ante la "imprudente" declaración del embajador Ken Salazar —quien dijo que la elección directa de jueces representa un riesgo para el funcionamiento del T-MEC— y adelantó que ya se alista otra para Canadá, luego de que el embajador Graeme C. Clark externó la preocupación de inversores sobre el tema.

Por su parte, Claudia Sheinbaum señaló que a pesar del desacuerdo que existe por la reforma, esta es necesaria para evitar la corrupción.

"Esa es la reforma judicial que se está planteando, que el Poder Judicial también lo elija el pueblo de México para que le rinda cuentas al pueblo de México. (...) No vamos a permitir que regrese la corrupción", manifestó.

En tanto, el diputado federal electo, Arturo Ávila, invitó al embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, a que estudie la propuesta, ya que no hay motivo de preocupación e incertidumbre para las relaciones comerciales y sí de estabilidad y tranquilidad.

En ese sentido, el futuro secretario de Economía, Marcelo Ebrard, subrayó que la relación entre ambos países es buena, por lo que la reforma no tiene por qué poner en peligro el T-MEC.

Ante las reacciones, el embajador de Estados Unidos en México, a través de su cuenta de X, mostró su apertura al diálogo y aclaró que únicamente habló de sus preocupaciones; no obstante, recaló que para México y EU la comunicación es crucial por las metas comunes en materia de seguridad y comercio.

INAUGURAN CARRETERA

Al acudir a la modernización de la carretera Ciudad Valles-Tamazunchale en San Luis Potosí, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se comprometió a seguir con los proyectos de infraestructura de la entidad, entre ellos, la creación del aeropuerto de Tamuín, una carretera para llegar Huejutla y la modernización de la carretera de Ciudad Valle a Tampico.

Por su parte, López Obrador indicó que la 4T ha demostrado que las fuerzas policiales se tienen que quitar la mentalidad rancia y conservadora de que el pueblo es malagradecido.

A su vez, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que en la próxima administración, ya como titular de Gobernación, trabajará para hacer un buen gobierno.

"Vamos a estar trabajando de la mano, juntos, para hacer un buen gobierno con la doctora Sheinbaum, porque un gobierno atiende a todas y a todos", afirmó. ●

1556

MAGISTRADOS
Y JUECES
REGISTRA EL
INEGI

A FAVOR

● Arturo Ávila dijo que con la reforma habrá garantía de la aplicación de la justicia.



**LANZAN
AVISO**

- 1 • No descartan cerrar vialidades para hacerse escuchar.
- 2 • Evalúan acudir en un conglomerado a Palacio Nacional.
- 3 • Otro de los sitios sería la casa de transición de Sheinbaum Pardo.
- 4 • Interpusieron quejas ante la ONU y la Corte Interamericana.
- 5 • Aclararon que la marcha del domingo la convocó Marea Rosa.



DE GIRA | • Sheinbaum Pardo, López Obrador y Rosa Icela encabezaron la inauguración de la carretera en Ciudad Valles.



CANCELLERÍA MANDA NOTA DIPLOMÁTICA A ESTADOS UNIDOS

Presidente: hay injerencismo; Ken pide diálogo

POR XIMENA MEJÍA
Y MANUEL OCAÑO

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como "una burda actitud intervencionista" las declaraciones del embajador estadounidense Ken Salazar sobre que la reforma judicial amenaza la democracia y la relación comercial bajo el T-MEC.

En su conferencia matutina, el titular del Ejecutivo dio a conocer la nota diplomática que la Cancillería envió con un "profundo

extrañamiento" al gobierno de Estados Unidos.

"Últimamente han habido actos de falta de respeto a nuestra soberanía, como esta declaración desafortunada, imprudente, del embajador (...) no aceptamos injerencismos", sostuvo. Adelantó que se enviará otra nota a Canadá por las declaraciones del embajador Graeme Clark respecto a la preocupación de inversionistas de ese país sobre la reforma.

Por su parte, a través de sus redes, Salazar dijo tener



Últimamente han habido actos de falta de respeto a nuestra soberanía, como esta declaración desafortunada."

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

disposición para "un diálogo honesto" con el "liderazgo de México" sobre la elección directa de juzgadores.

"La comunicación es crucial, especialmente cuando se trata de nuestras metas comunes en seguridad y nuestras relaciones comerciales", compartió Salazar.

Aclaró que sus preocupaciones expresadas sobre la elección directa de jueces son en espíritu de colaboración. "Como socios, buscamos un diálogo honesto y abierto para seguir con el gran progreso democrático y económico que hemos alcanzado", agregó.

PRIMERA | PÁGINA 4

MANDAN NOTA DIPLOMÁTICA A EU

Acusan a Salazar de injerencismo



LÓPEZ OBRADOR calificó de “burda” la actitud del embajador al criticar la iniciativa de reforma judicial

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una nota diplomática al gobierno de Estados Unidos con un “profundo extrañamiento” por la declaración del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, en contra de la reforma al Poder Judicial.

Desde Palacio Nacional, en su conferencia matutina, el presidente López Obrador consideró que la postura del embajador es “una burda actitud intervencionista”.

Su respuesta se dio en el marco del paro nacional que realizan trabajadores del Poder Judicial en contra de la reforma y que ayer, por cuatro votos contra tres, fue respaldado por el pleno del Consejo de la Judicatura.

La declaración de Salazar fue calificada por López Obrador como “desafortunada e imprudente”.

Salazar advirtió que la reforma presidencial “amenaza la histórica relación comercial” entre México y Estados Unidos.

“Últimamente han habido actos de falta de respeto a nuestra soberanía, como esta declaración desafortunada, imprudente del embajador Ken Salazar de ayer, pero ya se hizo una nota diplomática de extrañamiento, y yo, desde luego, sostengo lo que dio a conocer la Secretaría de Relaciones Exteriores, porque no aceptamos injerencismos”, sostuvo.

El jefe del Ejecutivo afirmó que ningún país extranjero puede imponer a México políticas que sólo corresponden a los mexicanos decidir.



Yo, desde luego, sostengo lo que dio a conocer la Secretaría de Relaciones Exteriores, porque no aceptamos injerencismos.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	24/08/2024	LEGISLATIVO

“No es nada más el caso de Estados Unidos, ninguna hegemonía, ningún país extranjero puede imponernos a nosotros las políticas que corresponden a los mexicanos decidir como este caso, que es una burda actitud intervencionista”, enfatizó el titular del Ejecutivo.

**TAMBIÉN SE ENVIARÁ
NOTA A CANADÁ**

El presidente López Obrador indicó que también se enviará una nota diplomática al primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, ante la posición en contra de la reforma al Poder Judicial, que también expresó su embajador en México.

Al finalizar su conferencia matutina, el mandatario federal expresó que las declaraciones sobre las presuntas afectaciones al T-MEC son parte de la “intromisión” en asuntos nacionales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24/08/2024

LEGISLATIVO

Las diputaciones plurinominales no crean fracciones parlamentarias: Guadalupe Taddei

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- En sesión de Consejo General, los consejeros electorales aceptan el proyecto que otorga 364 curules para los partidos de la Cuarta Transformación y apenas 135 para el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano. La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, afirmó que el órgano electoral define las diputaciones plurinominales conforme a derecho y no crea fracciones parlamentarias.

https://drive.google.com/file/d/1Y8fyVfqHK3sG7GN_hCOog8rMPrLWb-cq/view



“¿Querido Ken, de qué estás hablando?”

JOJUTLA, Mor.— ¿De qué estás hablando? Así respondió el excanciller mexicano Marcelo Ebrard a las declaraciones del embajador estadounidense Ken Salazar, quien afirmó que la reforma judicial pone en riesgo la democracia y las relaciones comerciales del T-MEC.

El próximo secretario de Economía expresó, con un gesto de extrañamiento, “querido Ken, ¿de qué estás hablando? Estados

Unidos es el país de nuestros socios que más elige jueces, se eligen en 42 estados de la Unión Americana, eso lleva más de siglo y medio; México nunca dijo, ¡uy, está en peligro la democracia de los Estados Unidos!”. Cuestionó sobre qué le hace pensar que el sistema de elección de jueces funciona en Estados Unidos y no en México.

“¿Cómo puedes decir que eso va a poner en tela de juicio o en riesgo la democracia cuando en Estados Unidos empezó eso en 1830, y ha servido para fortalecer la democracia norteamericana”, sostuvo.

En un evento con la gobernadora electa Margarita González, Ebrard refirió que el propio presidente Joe Biden, en un artículo publicado en julio en *The Washington Post*, ha propuesto reformar el Poder Judicial de Estados Unidos.

“Ahora por lo que hace al tratado, me decías tú, ¿oiga eso va a poner en peligro el tratado?, pues claro que no, el tratado entre México y Estados Unidos es el mejor negocio que hemos hecho los dos y Canadá, por todas las cifras que hay, no tiene por qué ponerlo en peligro”.

— Pedro Tonantzin



“Imprudente” declaración sobre la reforma judicial

AMLO: “burda actitud intervencionista” del embajador de EU

● Extrañamiento de México en una nota diplomática enviada el jueves

● SRE: cometió una acción de injerencia inaceptable

● Fue en espíritu de colaboración; estamos dispuestos a dialogar: Salazar

● A propuesta de Piña, la Judicatura avala paro de jueces y magistrados



TEMA INTERNO DE PLENA SOBERANÍA NACIONAL

“Burdo intervencionismo” de EU en reforma judicial: AMLO

Espero no se repita la “imprudente” declaración de su embajador, advierte

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador enfatizó que la posición de Estados Unidos contra la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) —expresada el jueves por su embajador en México, Ken Salazar— “es una burda actitud intervencionista”.

En la mañana de ayer, el mandatario indicó que, horas después de esas declaraciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) envió una nota diplomática en la que nuestro país manifestó “su profundo extrañamiento” por dichos señalamientos ante un tema interno y de plena soberanía nacional.

Tras informar sobre dicha comunicación diplomática, el jefe del Ejecutivo calificó de “desafortunada e imprudente” la declaración de Salazar. “Espero que esto no se repita”.

Destacó que el embajador sólo “es el vocero” y detrás de su postura

está el Departamento de Estado de la nación vecina.

Adelantó que igualmente se enviará una nota a la representación de Canadá, pues su emisario, Graeme C. Clark, también se manifestó contra la iniciativa en discusión.

El jueves, Salazar señaló que la elección de jueces mediante el voto popular será “un riesgo” para la democracia mexicana y para la integración económica de América del Norte, además de que puede “hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas”.

El mismo día, Clark advirtió que los inversionistas de su país desean estabilidad, por lo que tienen preocupaciones sobre los cambios planteados al PJF. Ambos advirtieron que se pondría en riesgo el T-MEC.

Frente a ello, López Obrador destacó que su gobierno no aceptará injerencismos ni que representantes de gobiernos extranjeros “intervengan en asuntos que sólo

nos corresponde resolver, dirimir, a los mexicanos”.

Negó además que la mencionada reforma afecte el tratado comercial con sus dos principales socios. “No pasa nada; eso es otra cosa, es parte de la propaganda y, con todo respeto, de la intromisión”.

Dijo que presentó esta iniciativa constitucional porque el PJF está plagado de corrupción y al servicio de una minoría rapaz; protege a delincuentes de cuello blanco, tanto nacionales como extranjeros, y está controlado por jefes de organizaciones criminales.

Aseguró que se trata de “un procedimiento completamente legal”, pues es facultad del presidente enviar iniciativas al Legislativo, y éste las aprueba o rechaza.

El mandatario criticó que los socios comerciales se hayan sumado el mismo día a las posturas contra los cambios a ese poder: “¿quiénes son, con todo respeto, para opinar sobre este tema? No sé si se dan cuenta cómo

se armonizan Estados Unidos y Canadá, que es lamentable”.

Proyectó un hipotético escenario: “imagínense que Esteban Moctezuma, el embajador de México en Estados Unidos, lea un documento diciendo que por qué Estados Unidos vende o regala tantas armas para que se hagan las guerras en Gaza o en Ucrania, o en cualquier otra parte donde mueren inocentes. ¿Qué contestarían? ‘Usted qué tiene que meterse’. Nosotros no hacemos eso”.

En cuanto al paro de trabajadores del PJF, ratificó: “nosotros no vamos a pedir que les hagan descuentos; al contrario, sostenemos que son libres de manifestarse, que no tienen nada que temer, no hay represión de ningún tipo”.

Sin embargo, insistió en que deben tomar en cuenta que el pueblo es un juez, que no lo ignoren, como ocurrió hace dos meses, en alusión al proceso electoral, porque la politización del pueblo mexicano es una de las más elevadas en el mundo.



En nota diplomática, México reclama a Estados Unidos “acción injerencista”

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

Las declaraciones del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, en las que mostró abierto rechazo a la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), representan “una acción inaceptable de injerencia” que contraviene la soberanía mexicana, reclamó el gobierno de México en una nota diplomática.

Esta comunicación se envió el mismo jueves, tras conocerse la posición de Washington, expuesta por medio de su representante en México, y fue difundida ayer por el

presidente Andrés Manuel López Obrador en la mañana de Palacio Nacional.

En el texto, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) manifestó su extrañamiento y subrayó que los dichos del representante de la Casa Blanca en nuestro país no guardan el nivel de respeto mutuo entre ambas naciones.

“La declaración del embajador de Estados Unidos, expresando una postura en este tema, que es de carácter estrictamente interno del Estado mexicano, representa una acción inaceptable de injerencia, contraviene la soberanía de los Estados Unidos Mexicanos y no refleja el grado de respeto mutuo que carac-

teriza las relaciones entre nuestros gobiernos”, enfatizó la cancillería en la nota remitida a Washington.

Detalló que el objetivo de la reforma al PJF es fortalecer el estado de derecho mediante cambios que se realizan a través de los lineamientos establecidos en la Constitución .

“La SRE expresa su profundo extrañamiento por dicha declaración del embajador Salazar sobre cuestiones internas y de plena soberanía nacional. El gobierno de México está comprometido con un Poder Judicial que goce de verdadera independencia, autonomía y legitimidad, fortaleciendo así el estado de derecho y mejorando el acceso a la justicia para todos”, señala el texto.



DESTACA "ESPÍRITU DE COLABORACIÓN"

Revira con propuesta de diálogo

El embajador dijo que como socios comerciales buscan intercambiar opiniones

POR MANUEL OCAÑO

Corresponsal

nacional@gtmm.com.mx

El embajador Ken Salazar respondió la tarde del viernes al presidente Andrés Manuel López Obrador en tono conciliatorio y ofreciendo dialogar sobre su opinión de que elegir jueces por voto popular, lejos de fortalecer, pondría en riesgo la democracia.

"Las preocupaciones que expresé sobre la elección directa de jueces son en espíritu de colaboración", puntualizó Salazar en su cuenta de X luego de que López Obrador lo acusó de injerencismo y que calificó como imprudentes y desafortunadas sus declaraciones.



Tengo la mayor disposición a dialogar con el liderazgo de México sobre la elección directa de jueces e intercambiar opiniones."

KEN SALAZAR

EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

También sostuvo que como socios lo que buscan con México es un diálogo "honesto y abierto" para seguir con "el gran progreso democrático y económico que hemos alcanzado" y coincidió en que ambas naciones han creado una relación sin precedentes como socios e iguales.

Agregó que la comunicación "es crucial" y más

cuanto se trata de metas comunes en seguridad y en lo que a sus relaciones comerciales se refiere, por lo que señaló que tiene la mayor disposición de dialogar con "el liderazgo de México" sobre la elección directa de jueces, a fin de intercambiar opiniones sobre los modelos como "la elección de retención".

En un comunicado previo respecto de la iniciativa de reforma judicial, el diplomático aseveró que "un Poder Judicial fortalecido en México debe contar con jueces capaces de gestionar litigios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones".

"Sin embargo, la propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial", añadió.



Instituto Electoral prevé aprobar hoy la supermayoría de Morena

PARTIDO	MR	RP	TOTAL	CURULES	VOTACION NACIONAL EMITIDA
Morena	161	87	248	49.6 %	43.59 %
PT	38	12	50	10.0 %	5.84 %
PVEM	57	18	75	15.0 %	8.96 %
PAN	7	36	43	8.6 %	18.04 %
PRI	0	33	33	6.6 %	11.89 %
PRD	0	1	1	0.2 %	--
MC	0	24	24	4.8 %	11.66 %
Indep	0	1	1	0.2 %	--
TOTAL			500	100%	

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé aprobar hoy un proyecto que otorgaría a la alianza de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el control de dos tercios de la Cámara de Diputados, permitiéndole reformar la Constitución sin obstáculos, aunque le faltarían tres senadores para ello.

Según el documento ya disponible, y pese a las denuncias de "sobrerrepresentación" de la oposición, el INE asignaría 108 diputados de representación proporcional a los tres partidos de Sheinbaum, que se sumarían a los 256 ganados por voto directo el 2 de junio, alcanzando así 364 escaños de un total de 500.

• Mayoría calificada

El proyecto de distribución total de diputados que prevé el INE otorga a la Cámara de Diputados 236 escaños para Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), con sus aliados, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que obtendrían 51 y 77 escaños, respectivamente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

Morena y sus aliados en Cámara de Diputados tendrán todo el poder

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- En la **Cámara de Diputados** Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo sumarán 364 diputados, lo que les da la mayoría constitucional, con lo que podrán cambiar leyes y modificar la Constitución como lo decidan. Morena y sus aliados necesitaban 334 diputados para hacerlo, tendrán todo el poder, así lo estableció hoy el INE.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!se29c2d26cc994e25976b4eeffa7186d9?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!se29c2d26cc994e25976b4eeffa7186d9&ithint>



Pide disidencia en INE quitar mayoría a 4T



CIUDAD DE MÉXICO.- Un grupo de consejeros del INE busca dar la batalla final en contra de la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso.

La consejera del INE Claudia Zavala propondrá a sus compañeros aplicar de otra forma la distribución de diputados plurinominales, para que Morena, PVEM y PT queden con 317 legisladores.

Al menos otros 3 consejeros del INE, de un total de 11, estarían inicialmente apoyándola.

Con esto, los partidos de la 4T no alcanzarían los 334 diputados federales que se requieren para ser mayoría calificada en San Lázaro y aprobar reformas a la Constitución.

El proyecto original plantea darle a Morena y sus aliados 365 curules y se revisa hoy en un ambiente ríspido, no sólo por la polarización que se vive por la nueva conformación de la Cámara de Diputados, sino también por la división que existe entre los consejeros electorales por la fórmula de asignación de curules.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 MILENIO TELEVISIÓN		24/08/2024	LEGISLATIVO

Mayoría absoluta para Morena en Cámara de Diputados: INE

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- Con 8 votos a favor y 3 en contra, el INE aprobó la distribución de diputaciones federales plurinominales en la Legislatura que arrancará en septiembre, así Morena y sus aliados tendrán 364 de 500 curules, lo que permitirá aprobar cualquier reforma constitucional sin necesidad de llegar al consenso con la oposición, mientras que los partidos de oposición tendrán 108 curules.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sd7ad7118280742f4b5905d9210c4d3a4?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sd7ad7118280742f4b5905d9210c4d3a4&ithint>



INE sesiona sobre asignación de legisladores plurinominales

CIUDAD DE MÉXICO (LILIANA SOSA).- Ya se realiza esta sesión en el Instituto Nacional Electoral, pues ya hubo varias posturas que se han fijado en esta primera ronda. 3

La consejera Claudia Zavala presentó esta propuesta para que no tenga esta sobrerrepresentación de la que se ha hablado por parte de Morena y sus aliados del Partido Verde y del Partido del Trabajo.

También habló la consejera Norma Cruz, ella dijo que se debe dejar claro que quiénes conforman este consejo, no son un cuarto poder y que no tienen la facultad de distribuir escaños ni tampoco curules.

La presidenta consejera del INE, Guadalupe Taddei, señaló que está fórmula que se está aplicando no debe entenderse como un trámite de discreción sino que se trata de acatar la ley. Dijo que el INE no construye fracciones parlamentarias y tampoco tiene duda de cómo se conforma la Constitución.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVPDorEMmYJGu0IEXUdFHUUBIG6YJoEl4VVm4PHcCEk6IA?e=o6Wb7l>



Morena aplaude designación del INE sobre 'pluris'; confía en que TEPJG también "respete voluntad popular"



El presidente nacional del partido guinda, Mario Delgado, consideró que el reparto de legisladores por la vía de representación proporcional respeta “la voluntad del pueblo”.

“La decisión del Consejo General del INE respeta la voluntad del pueblo que nos otorgó la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y una amplia mayoría en el

Senado”, escribió en su cuenta de “X”.

Delgado Carrillo afirmó que los legisladores morenistas, en conjunto con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, consolidarán el “Plan C” de reformas y confió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) también “respete voluntad popular”.

“En equipo con la presidenta, Dra. Claudia Sheinbaum, las legisladoras y legisladores 4T llevarán a cabo el Plan C que consolidará el gran proceso de transformación nacional.”

<https://bit.ly/3YVdySw>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

24/08/2024

LEGISLATIVO

Buscan tumbar mayoría calificada de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (LILIANA SOSA).- La consejera del INE, Claudia Zavala, planea modificar los números de curules aprobadas por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos por unanimidad.



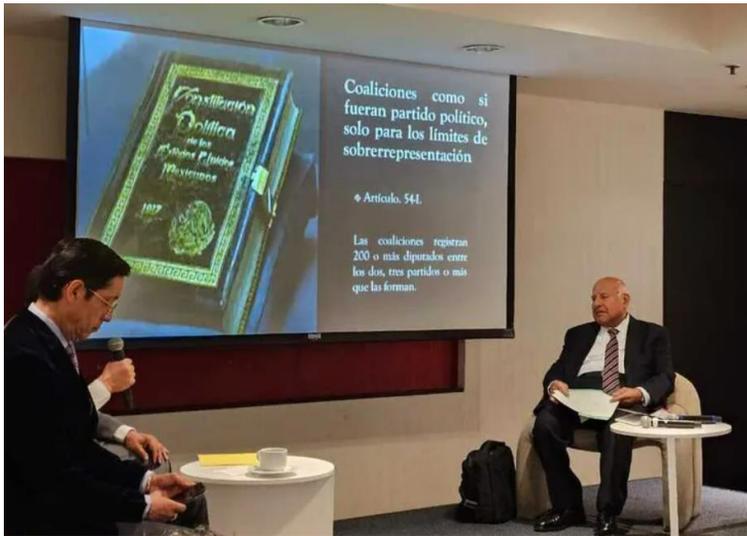
De llevarse a cabo esta propuesta, el partido con mayor beneficio sería el PAN, porque se le estarían dando 60 plurinominales y el más afectado sería el PT, se propone dejarlo sin una sola plurinomial.

Hasta el momento, Zavala tendría el respaldo de dos consejeros de mínimo cinco que se necesitan para revertir la votación unánime de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVPDorEMmYJGu0IEXUdFHUUBIG6YJoEI4VVM4PHcCEk6IA?e=5noEdd>



Magistrados, jueces federales y ciudadanos interpondrán juicio contra asignación de 'pluris'



Ex magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como más de mil 200 juzgadores federales y ciudadanos, interpondrán mañana una demanda de juicio para la protección de los derechos políticos electorales, ante el órgano electoral federal, en contra de la asignación de legisladores 'plurinominales' por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), al acusar que la propuesta hace que unos votos "valgan menos" que otros.

En conferencia de prensa, desde el Hotel Paraíso Radisson Perisur, en la alcaldía Tlalpan, las y los juzgadores informaron que "se adelantaron" al Consejo General del INE e ingresarán el recurso, al acusar que la propuesta de la autoridad electoral es errónea.

Leonel Castillo González, ex presidente de la Sala Superior del TEPJF, explicó que la asignación viola el derecho de los partidos y el del voto de la ciudadanía, al otorgar un menor peso al sufragio en la repartición de candidaturas 'pluris'.

El magistrado, Juan José Olvera informó que con la estimación que ellos realizan en la demanda, Morena y sus aliados llegarían solo al 59 por ciento de la conformación de la Cámara.

<https://bit.ly/3T0IU6u>



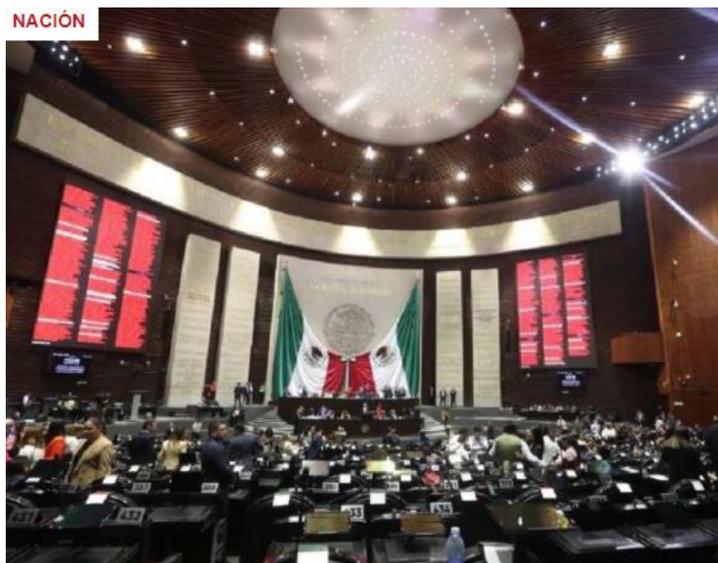
Consejera del INE niega sobrerrepresentación de Morena y aliados

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- En estos momentos se está llevando a cabo la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, en donde se hará la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales. La consejera **Norma Irene de la Cruz**, expuso lo siguiente: “Desde hace 17 años la ciudadanía está familiarizada con boletas electorales, en donde los emblemas de los partidos que van en coalición aparecen por separado. La ciudadanía es consciente que son su voto elige diputaciones y senadurías de mayoría relativa y a su vez, elige la lista de representación proporcional del partido político al que le deposita su confianza, la ciudadanía conoce el poder de su voto y las reglas electorales. Una treintena de actores políticos, que desde 1996 y hasta el día de hoy, ya sea como líderes de bancada o integrantes de una fracción parlamentaria, dirigentes partidistas, titulares de gubernaturas, presidentes de la República, nunca creyeron necesario modificar constitucional o legalmente lo que ahora promueven. La inexistente sobrerrepresentación por coalición que ahora se exige, en el 2012 el PRI y el Partido Verde obtuvieron como aliados poco más del 40%, nadie exigió aplicar la regla que hoy se exige y resulta innegable que se beneficiaron”.





IP en contra de la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso



México.- **El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora**, afirmó que la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de la Unión y la aprobación de la Reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador al Poder Judicial, está poniendo en riesgo la democracia en México.

“Los ciudadanos ya hicimos nuestra parte que fue desde la promoción neutral del voto, la credencialización, la observación electoral, la participación como funcionarios de casilla en la organización de la recepción de los votos el conteo de los mismos, el levantamiento de las actas, ahora es tiempo de las autoridades electorales”, señaló.



Morena y sus aliados deben tener 317 y no 364 diputados: Zavala



“El exceso en la sobrerrepresentación de alguno o varios partidos constituye un fenómeno que reduce la magnitud del principio de proporcionalidad dentro de esa unidad, que lo puede poner en riesgo de una minimización o suplantación de las fuerzas políticas.”

⤵ Claudia, tenemos un problema

⤵ La aberración de reforma al Poder Judicial y las alarmas internacionales

Bajo el anterior argumento que se plasma en el documento que este viernes será discutido en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la consejera Claudia Zavala solicitará a

sus compañeros evitar la supermayoría que pretenden tener Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados



Cámara de Diputados: ¿Cuándo inicia la nueva legislatura?



En entrevista para MVS Noticias con Luis Cárdenas, Graciela Báez Ricardez, secretaria general de la Cámara de Diputados, ofreció detalles sobre los preparativos para la instalación de la nueva legislatura en el Congreso de la Unión.

Durante la conversación, Báez Ricardez explicó el proceso de credencialización

de los diputados electos y los pasos a seguir antes de la sesión constitutiva.

Informó que ya se ha iniciado el proceso de credencialización para los 300 diputados que fueron electos por mayoría relativa.

"Empezamos con la credencialización de los 300 diputados electos, ya tenemos las constancias de mayoría y por eso ya los podemos credencializar", mencionó.

Sin embargo, aún están a la espera de la confirmación de los 200 diputados plurinominales, cuya designación depende del Instituto Nacional Electoral (INE).

<https://arcd.org/6RK5>



Claudia Zavala: propuesta para asignación de plurinominales es acorde con las reglas

La consejera Claudia Zavala Pérez defendió su propuesta para establecer un nuevo criterio para la asignación de diputaciones plurinominales, al asegurar que es acorde con las reglas establecidas en la Constitución.

En entrevista previa al inicio de la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que su propuesta es producto de un estudio que inició desde el año 2021 que le permitieron encontrar las distorsiones en el sistema de representación proporcional.

“Con mucho estudio logramos encontrar una interpretación que es la que he presentado al Consejo General para que podamos analizarla, discutirla que es acorde con las reglas establecidas por este Consejo, la Constitución y que armoniza con los principios constitucionales al implementar el principio de representación proporcional en nuestro sistema mixto”, comentó.



<https://arcd.org/6RTS>



Con sobrerrepresentación de Morena ‘oposición será testimonial’: Dr. Marco Baños

En entrevista para MVS Noticias con Manuel López San Martín, el Dr. Marco Baños, exconsejero del INE, hablará sobre consejera Claudia Zavala presenta propuesta para asignación de plurinominales; Morena y aliados no alcanzarían la mayoría calificada.

Según Baños, la propuesta de Zavala podría tener importantes implicaciones para la representación política en México.

¿Es viable la propuesta de la consejera Claudia Zavala?

Baños destacó: “Con el proyecto que va a aprobar el INE se van a quedar 373 diputaciones el oficialismo, mientras que la oposición solo va a tener 126 diputaciones, los convertirá en una oposición testimonial sin posibilidad de incidir”, advirtió el exconsejero.

Agregó que la propuesta de Zavala busca crear un esquema más equitativo en la asignación de las plurinominales, una medida que considera necesaria para equilibrar la representación.

El Dr. Baños también cuestionó la forma en que la Constitución ha sido interpretada en relación con la sobrerrepresentación. “Hay una forma de interpretar la Constitución y con errores en sobrerrepresentación presentadas. Se propone que el 8 por ciento no lo calculas en los 500, eso daría 317 y sería más justo”, explicó.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Marco Antonio Baños (Ex consejero del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS OCTAVIO OCHOA).- “El fallo del INE es una decisión que va a tener una influencia en el reparto del poder, que no habíamos visto en el pasado. El dictamen aprobado por 7 consejerías contra 4, indica que Morena, el PT y el Partido Verde tendrán un universo total de 373 diputaciones, lo que les da una mayoría ultracalificada, frente a 126 diputaciones que tendrán todos los partidos de la oposición, incluido MC”.

“Dicho de otra manera, con el 58% de los votos la coalición oficialista está teniendo tres cuartas partes de la **Cámara de Diputados**, frente a una cuarta parte de los partidos opositores, que en su conjunto recabaron el 42% de la votación. Es absolutamente asimétrica esta forma”.

<https://drive.google.com/file/d/1uZ8-fs6Z6p57Agfid5tcrBSe34Vvg1KO/view?usp=sharing>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

INE otorga mayoría calificada a Morena y sus aliados

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- El INE aprobó el acuerdo con el que se designan las diputaciones plurinominales y otorgó la mayoría calificada a Morena y sus aliados. El Consejo General del INE rechazó la propuesta de la consejera Claudia Zavala Pérez, quien propuso establecer un nuevo criterio para evitar la sobrerrepresentación, toda vez que el actual sistema, dijo, no refleja la verdadera pluralidad política. Ante ello, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, señaló que no podía permitir que la institución incumpla con su función de Estado.

Durante el debate, **Sergio Gutiérrez Luna**, representante de Morena, amagó con iniciar un juicio político contra los consejeros por el solo hecho de haber cambiado de opinión. La amenaza no fue compartida por el representante del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, quien calificó como rudeza innecesaria los comentarios de Gutiérrez Luna.

<https://drive.google.com/file/d/17BtIFyDQMXDuQACP5IKhYsddDWJAlrU/view?usp=sharing>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

24/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Las Mangas del Chaleco / Santos Briz (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ LUIS ARÉVALO).- Y en donde el barco está hundido es en el PRI y el recién reelecto presidente, **Alejandro Moreno**, que insiste en que todo va viento en popa. “Se ha generado una campaña de calumnias, de difamación de mi contra”.



<https://photos.onedrive.com/share/BE92B33844BAA!sc6970af2c7c64f939bb1cf1e423c79b1?cid=BE92B33844BAA&resId=BE92B33844BAA!sc6970af2c7c64f939bb1cf1e423c79b1&ithint>



Ven nerviosos a inversionistas

Advierten presión por ajustes de la 4T

Señala diario The Economist incertidumbre ante reformas

REFORMA / STAFF

El diario The Economist aseguró que los inversionistas tienen suficientes razones para estar nerviosos ante el paquete de reformas propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, así como la inseguridad en el País, entre otros.

En una publicación emitida el pasado 22 de agosto, el diario mencionó que Claudia Sheinbaum ha respaldado un paquete de reformas constitucionales, que el Mandatario ha tratando de implementar y que busca que avancen antes de que termine su sexenio,

lo que ha provocado inquietud entre la Iniciativa Privada.

“Una de las modificaciones que busca el Ejecutivo es reformar al Poder Judicial, el cual permitiría que los mexicanos eligieran a los jueces, en lugar de nombrarlos basándose en sus méritos, además de reformas que buscan eliminar órganos autónomos como la CRE o Co-fece”, refirió.

Agregó que también está a la puerta la revisión del T-MEC, lo que añade incertidumbre.

“El Gobierno está presionando a las empresas para que inviertan en el sur del País, cuando la mayor parte de la industria se encuentra en el norte”, destacó.

Resaltó que la inseguri-

dad “rampante” también disuade a los inversores y estrangula a las pequeñas empresas y negocios.

La publicación destacó que la productividad laboral en México se ha ido estancado desde 1990, lo que lo arrastra un vasto sector informal, ya que casi el 60 por ciento de los trabajadores están en la informalidad.

Aseguró que otro problema son los bancos, donde el volumen de préstamos internos al sector privado representa sólo el 39 por ciento del PIB, muy por debajo de otros países, como el 70 por ciento de Brasil y el 124 por ciento en Chile.

“Sheinbaum tendrá que ser audaz si quiere dar un empujón al crecimiento. Sin embargo, en lugar de hablar de cuestiones como la competencia, finanzas y la economía sumergida, ha enfatizado aún más aumentos del salario mínimo”, señaló.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	1,4	24/08/2024	LEGISLATIVO

FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

INE no regala diputaciones ni senadurías, afirma Taddei



Las consejeras electorales Carla Humphrey y Guadalupe Taddei votaron a favor del proyecto que le dio mayoría al oficialismo.

Instituto Electoral avala mayoría de Morena y aliados en San Lázaro; en Senado se quedan a tres

OTILIA CARVAJAL Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

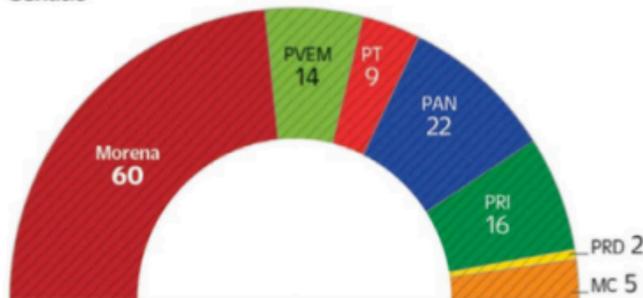
La coalición de Morena, PT y Verde tendrá mayoría calificada en la 66 Legislatura en la Cámara de Diputados, lo que le permitirá hacer cambios a la Constitución.

De acuerdo con la asignación de plurinominales aprobada ayer en el INE, el bloque de la 4T tendrá 364 curules por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional. En el Senado, se queda a tres escaños de alcanzar la mayoría calificada con 83 espacios.

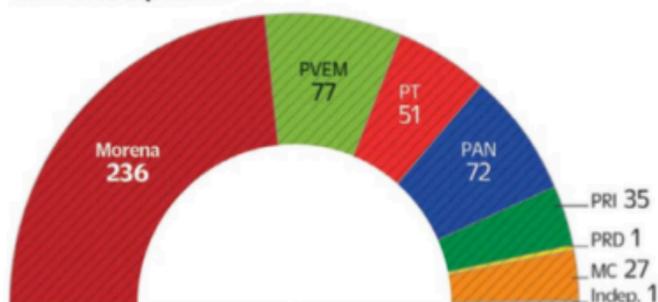
La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, defendió la decisión: "El INE no regala diputaciones ni senadurías".

| NACIÓN | A4

Senado



Cámara de Diputados



EL DATO

El Tribunal Electoral tendrá que revisar la resolución del INE, ante la impugnación de la oposición.



Consigue Morena mayoría calificada en Diputados

Coalición podrá hacer cambios a la Constitución, luego de que INE aprobara asignación de plurinominales; desechan propuesta de consejera para fijar límites de sobrerrepresentación



La consejera presidenta Guadalupe Taddel (izq.) dijo que el INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías, la única que lo puede hacer es la ciudadanía con su voto.



**OTILIA CARVAJAL
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

La coalición conformada por Morena, PT y Partido Verde tendrá mayoría calificada en la 66 Legislatura, lo que le permitirá hacer cambios a la Constitución por sí solos, de acuerdo con la asignación de plurinominales aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El proyecto fue aprobado en lo particular con siete votos a favor de Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Rita Bell López, Jorge Montaña, Arturo Castillo, Uuc-kib Espadas y Carla Humphrey.

En tanto, la propuesta de la consejera Claudia Zavala, que planteaba una interpretación a la fórmula de asignación para una mejor representatividad de los partidos, fue acompañada solamente por Dania Ravel, Jaime Rivera y Martín Faz.

“El INE no quita, ni regala diputaciones, ni senadurías, la única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto”, defendió la consejera presidenta del instituto, Guadalupe Taddei.

“Atisbar siquiera o peor aún, asegurar que se pueden inaplicar las reglas electorales, debilita la construcción de la ciudadanía y del Estado de derecho, estamos ante un proyecto de acuerdo objetivo y, no sólo eso, es el resultado del trabajo de toda la estructura que conforma el Sistema Nacional de Elecciones”, manifestó.

Advertió que es inaceptable colocar al INE en una falsa disyuntiva, al no existir un dilema en la interpretación de la Constitución.

En contraste, la consejera Zavala planteó que existe una distorsión en la asignación de plurinominales, por lo que se deben determinar los límites de sobrerrepresentación, porque en procesos anteriores se ha optado por “regalar ocho puntos por igual a cada uno de los porcentajes de la votación nacional emitida de los partidos políticos”.

Acompañando su propuesta, el consejero Jaime Rivera sostuvo que se debe hacer una interpretación sistemática y funcional, y cuestionó que Morena, PT y Partido Verde no sólo tienen una coalición electoral, sino que se ostentan como una fuerza política.

“Once consejeras no pueden reponer con un golpe de mano la

MAYORÍA RELATIVA

SENADO	DIPUTADOS
46	161
11	57
7	38
16	32
12	9
2	1
2	1
	Independiente 1

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

SENADO	CÁMARA DE DIPUTADOS
14	75
3	20
2	13
6	40
4	26
0	0
3	26



claudicación democrática de ocho Legislaturas y cuatro jefes de Estado. Toca a la nueva Legislatura, en especial a quienes reivindican una militancia de izquierda, fuerza política que históricamente ha hecho de la proporcionalidad una causa fundamental”, dijo Espadas.

Agregó: “Si el resultado de esta decisión, como distintas voces afirman, lleva a la demolición del INE, beberé la cicuta. En el Estado de derecho no toca hacer al INE las responsabilidades del soberano”.

Sin embargo, la discusión escaló al nivel político, donde la oposición acusó al bloque de la Cuarta Transformación de buscar una sobrerrepresentación por encima de los votos que recibieron en las urnas, mientras que Morena amagó con juicio político a las consejerías.

El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, expuso que el Partido Verde y el Partido del Trabajo ganaron en sus distritos con los votos de Morena, por lo que sería re-

galarles el triunfo y permitir una conformación “espuria” de la Cámara de Diputados.

Se unió el dirigente de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, acusando una distorsión para que el Verde, que tuvo 8% de los votos, se convierta en la segunda fuerza en San Lázaro, con 75 curules.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez, amagó a las consejerías que apoyaban la propuesta de Zavala con un juicio político. ●



Morena y ALIADOS
tendrán mayoría
calificada en
San Lázaro: INE

P. 6



M

O

r

e

n

a



y **ALIADOS** tendrán mayoría calificada en San Lázaro: **INE**

RAFAEL ORTIZ

El primer paso está dado, al menos por lo que hace a los intereses del partido oficialista de **Morena** y sus aliados, toda vez que por mayoría de votos, con ocho a favor y tres en contra de los consejeros **Claudia Zavala Pérez**, **Martín Faz Mora** y **Jaime Rivera Velázquez**, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** aprobó la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional.

Con ello, **Morena** y sus aliados tendrán la mayoría calificada para hacer las reformas constitucionales, al sumar **364 curules**, de las cuales **236** son del **partido guinda**, **77** para el **Verde Ecologista** y **51** para el **PT**.

Mientras que los partidos de oposición tendrán un total de **108 curules**; **72** para el **PAN**, **35** para el **PRI** y una para el **PRD**.

Luego de más de cinco horas de debate, el consejo general avaló por mayoría el proyecto presentado por la dirección de **Prerrogativas y Partidos Políticos**, en el que el dirigente nacional de **Movimiento Ciudadano**, **Dante Delgado Rannauro**, presentó su postura y dijo que "venía a decirles en su cara" que no estaba de acuerdo con la asignación de los diputados plurinominales, pero no mencionó nada del escaño que le quitaron por cuestión de paridad, y que en su lugar quedaría **Amalia García Medina**.

Por su parte, **Dania Ravel Cuevas** hizo una profunda reflexión en la que dio cuenta de su postura, "votando como lo marca la ley", en la que hay disposiciones que no comparte, pero que el problema es que las normas no han sido cambiadas y reclamó que les hayan exigido a los consejeros hacer otras interpretaciones, que "no son nada novedosas".

"Hemos sido presionados y amenazados día y noche", y reprochó a integrantes del consejo del **INE** que en años pasados han sido legisladores que no hicieron cambios o interpretaciones a la ley.

"Reconozco una deficiencia en las reglas recientes, pero la sobrerrepresentación no se mide por coaliciones", concluyó después de cuatro mociones para que finalizara su participación, en la que ofreció una exposición muy precisa sobre respetar lo que establece la Constitución.

Tras celebrar la postura de la consejera **Ravel**, el

representante de **Morena**, **Sergio Gutiérrez Luna**, calificó de incongruente al consejero **Martín Faz**, al señalar que en **2021** votó a favor de lo que establece la Constitución en la asignación de pluris, pero hoy se "dobla" al **PAN**, por lo que habría que analizar la posibilidad de aplicar juicio político a los consejeros que votan en un sentido y lo cambian "así de fácil", lo cual revela que cambian de opinión y "eso se llama incongruencia".

La consejera **Carla Humphrey Jordan** afirmó que en esta asignación "sí hay sobrerrepresentación", pero es así porque nadie ha modificado la Constitución y el **INE** no tiene facultades para ello.

Durante la votación, integrantes de la oposición levantaron una manta, en la que manifestaron estar en contra de la sobrerrepresentación, lo cual confirma que impugnará ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, máxima instancia electoral que deberá resolver esta inconformidad antes del **28** de agosto.

Morena y aliados quedan a dos escaños de mayoría calificada en Senado

El **Consejo General del INE** aprobó por unanimidad el reparto de plurinominales en el Senado, que dejó a **Morena**, **Partido del Trabajo** y **Verde Ecologista** a dos escaños de la mayoría calificada, al quedarse con **83 legisladores de los 128**. Así queda la distribución: **Morena** tendrá **60** senadurías; **Verde Ecologista**, **14**; **Partido del Trabajo**, **9**; **PAN**, se queda con **22**; el **PRI** con **16**, **Movimiento Ciudadano**, **5**, y **PRD**, con **2**.

MORENA Y ALIADOS APROBARÁN REFORMAS DE AMLO

Para el periodo que inicia el **1 de septiembre**, **Morena** contempla aprobar la primera parte de una veintena de cambios constitucionales propuestos por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, entre ellos, la reforma al **Poder Judicial**. Otras enmiendas prevén eliminar los organismos autónomos y reformar el árbitro electoral para que sus consejeros sean electos por voto popular y desaparezcan los diputados plurinominales. Los cambios se darían antes del **1 de octubre**, cuando **Claudia Sheinbaum Pardo** asuma como la primera presidenta de México.



MARY GONZÁLEZ

Durante la sesión del **Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)**, celebrada ayer, la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, emitió un discurso enfocado en la defensa del Estado de derecho y la aplicación rigurosa de las disposiciones constitucionales y legales, en el marco de la asignación de diputaciones y senadurías de Representación Proporcional (RP).

En su intervención, la consejera presidenta, **Taddei**, subrayó que el proyecto de acuerdo presentado en esta sesión refleja el trabajo colegiado y comprometido del INE, respaldado por la aprobación unánime de los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Recordó que, desde septiembre de 2023, el INE estableció criterios claros para el registro de candidaturas, y en diciembre de ese mismo año, se aprobó el mecanismo que hoy permite la asignación justa y equitativa de escaños en el Congreso de la Unión.

Guadalupe Taddei destacó que, tanto la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** como la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, han confirmado la constitucionalidad del mecanismo utilizado, lo que **garantiza que la distribución de curules y escaños cumpla con**

los principios democráticos y de paridad de género.

"El INE no construye fracciones parlamentarias ni se aparta de la Constitución. Nuestro actuar está más allá de coyunturas electorales y es reflejo de nuestro compromiso con la democracia y la voluntad popular expresada en las urnas", enfatizó **Taddei Zavala**.

Además, rechazó cualquier intento de politizar el proceso de asignación de Representación Proporcional, reiterando que **este se realiza en estricto apego a la ley y con el respaldo de miles de servidores públicos electorales.**

Al respecto, señaló que *"el INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías. La única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto"*.

En el mismo sentido rechazó *"los intentos de colocar al INE en el incumplimiento de su función de Estado"*.

Con este acuerdo, dijo, **se asegura que el Congreso de la Unión se integrará con 250 diputadas y 250 diputados, en un reflejo del compromiso del INE con la igualdad de género y la inclusión de grupos tradicionalmente vulnerados.**

Finalmente, **Guadalupe Taddei** reafirmó su voto a favor del proyecto de acuerdo, convencida de que representa la voluntad de más de 60 millones de ciudadanos que participaron en las elecciones del pasado 2 de junio.



**Respetar la
Constitución
es honrar la
democracia
y fortalecer
a México:
Guadalupe
Taddei**





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

24/08/2024

LEGISLATIVO

Organización Civil “Unidos” convocó a movilización para exigir a legisladores de oposición frenar iniciativas de AMLO



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La Organización Civil “Unidos” convocó a una movilización el próximo 8 de septiembre en la Ciudad de México, para exigir a los **legisladores** de oposición que frenen las iniciativas que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió en febrero al **Congreso**. Además, subrayó que la concentración también es para mostrar respaldo a las y los integrantes de los partidos PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfFourI_bIVKjgW6ELgqSiEBwX922_wmz7Ldw1nF8BLK8g?e=YmJAzW



El INE avala 364 curules para Morena y sus aliados

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- Morena y sus aliados tendrán la mayoría calificada en la **Cámara de Diputados** durante los próximos tres años, de esa manera contarán con 108 de las 200 diputaciones plurinominales, luego que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del órgano electoral aprobó otorgar la mayoría calificada a la coalición Morena-PT-PVEM, que en total tendrán 364 curules en la Cámara baja.



<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!s99ce362c481a46628938b3c86ad27034?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!s99ce362c481a46628938b3c86ad27034&ithint>



“Quitan contrapesos al Poder”

La iniciativa privada y los propios organismos autónomos en riesgo expresaron su preocupación por el avance del dictamen que extingue a entes que fungen como reguladores, evaluadores y garantes de derechos.

Para la Coparmex, el dictamen elimina los contrapesos que aseguran la rendición de cuentas y compromete gravemente la estabilidad democrática y el equilibrio de poderes en nuestro país.

Por su parte, la Cofece señaló que el dictamen “aún debe ser discutido por los plenos de la próxima legislatura de la Cámara de Diputados, el Senado y los congresos locales”.

“Es indispensable diseñar una reforma que asegure el fomento a la libre competencia y que beneficie a los consumidores, proteja a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulse el desarrollo regional y atraiga la inversión”, sostuvo.

Mientras que el IFT afirmó que su desaparición implica el resurgimiento de un modelo institucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que demostró serias limitaciones en el pasado.

En un comunicado, señaló que el esquema anterior

no garantizaba que más personas tuvieran acceso a más y mejores servicios ni el incremento de la competencia en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión.

A pesar de la decisión de la Cámara de Diputados, el IFT refrendó su compromiso para seguir trabajando en beneficio de los usuarios y las audiencias.

“Con la firme solicitud y convicción de que se generarán espacios de diálogo efectivo y análisis para que el país cuente con el diseño institucional que mejor favorezca el desarrollo, la competencia, la inclusión y la pluralidad, para que más mexicanos tengan acceso de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión de calidad y a precios accesibles”, indicó en un comunicado.

Asimismo, el Inai expresó su profunda preocupación ante la extinción de autónomos.

También propuso diálogo y agregó que, en lugar de considerar su eliminación, se requiere un enfoque alternativo: trabajar conjuntamente en la modernización y fortalecimiento del organismo.

— Carla Martínez
y Eréndira Espinosa



INE votará asignación de plurinominales

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- Hoy el Consejo General del INE votará el anteproyecto de asignación de plurinominales que perfila una mayoría calificada para Morena y aliados en la **Cámara de Diputados**, pero se queda a dos escaños de alcanzarla en el Senado. El documento plantea que la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules de la cuales Morena obtendría 236, PVEM 77 y PT 51, mientras que los partidos de oposición el PAN obtendría 75, PRI 35, MC 27, el extinto PRD 1 y una candidatura independiente.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EePuw0TZgN9Oqhr1nR8FXwIBmW9T4FGdyYXb4mBkQ4sKfQ?e=Lq8Bqp>



Portada / Forbes Política /

Enrique Hernández
agosto 23, 2024 @ 9:08 pm

Eliminar la Cofece, IFT, INAI, Coneval y CNH debilita la competencia y socava la democracia: Coparmex

Los órganos autónomos están diseñados para operar sin interferencias del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, consideró la Coparmex.



La desaparición de los órganos autónomos como el Cofece, IFT, INAI, Coneval, CNH y Mejoredu debilitará la competencia económica y la rendición de cuentas en México, alertó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“La eliminación de estos organismos no solo debilitaría la competencia económica, sino que socava los principios fundamentales de la democracia al eliminar los contrapesos que aseguran la rendición de cuentas y el ejercicio de derechos fundamentales como la protección de datos personales y el acceso a la información”, dijo.

El organismo empresarial expresó su preocupación ante la aprobación en la Cámara de Diputados, en lo general, del dictamen que extingue a dichos organismos autónomos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

H HERALDO
RADIO

24/08/2024

LEGISLATIVO

INE avala mayoría de Morena en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- El Instituto Nacional Electoral aprobó que Morena y sus aliados tengan 73% de las curules en la **Cámara de Diputados** federal, superando a la mayoría calificada para reformar la Constitución. Con el reparto aprobado por el INE, Morena tendrá 236 diputados, Partido Verde 77, PT 51, que sumando serían 364 curules entre los tres. El PAN obtiene 72 legisladores, PRI 35, MC 27 y el PRD solo 1, mientras que una curul será para 1 independiente.

https://drive.google.com/file/d/1W-W8ZvE7yX3mFKxbGZS_eorwlfUC4-np/view?usp=sharing



INAI advierte que con su desaparición le quitan a la ciudadanía la fiscalización del poder

El instituto afirma que su desaparición afectará los derechos humanos en México; hace un llamado urgente a legisladores de Morena para que reconsideren.



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) hizo un llamado urgente a los diputados de Morena, PT y PVEM a dialogar para que reconsideren su desaparición, ya que es una amenaza a la calidad de la vida pública y a la confianza ciudadana en las instituciones, lo que afectará los derechos humanos en México y le quitará a la sociedad la fiscalización al poder.

El organismo encabezado por Adrián Alcalá Méndez dijo en un comunicado que la iniciativa de reforma constitucional propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador es un golpe a la transparencia, y “un retroceso que afectará gravemente el ejercicio pleno de los derechos humanos en México”.

“El derecho a saber cómo se manejan los recursos públicos, a exigir rendición de cuentas y a proteger nuestra privacidad son conquistas que hemos logrado como sociedad”, comentó.

“Desaparecer este órgano sería quitarle a la ciudadanía una herramienta fundamental para controlar y fiscalizar el poder”, manifestó.



PERIÓDICO

HERALDO
TELEVISIÓN

PÁGINA

FECHA

24/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Marea Rosa contra sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El grupo conocido como Marea Rosa, lanzó una petición en la plataforma *Change.org* para recabar firmas en contra de la sobrerrepresentación de Morena y aliados en la **Cámara de Diputados**. Se prevé que sea el próximo lunes cuando los integrantes del movimiento entreguen su petición a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial. Al momento ya cuentan con más de 54 mil rubricas.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfuX3pK-e_lGtSCmb7Q0q3QBg0DIgBdbt2c68p_o4TKb-g?e=DVogl2



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
agosto 23, 2024 @ 7:56 pm

Reforma debe asegurar la libre competencia: Cofece ante su próxima extinción

La Comisión Federal de Competencia Económica reitera su disposición a un diálogo amplio con la próxima Legislatura.



Es indispensable que los legisladores diseñen una reforma que asegure el fomento a la libre competencia y que beneficie a los consumidores, señaló el regulador en competencia en México tras el avance de la propuesta para que desaparezca este y otros seis organismos autónomos.

Se pronunció además por una reforma que proteja a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulse el desarrollo regional y atraiga la inversión.

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) reiteró en un comunicado su disposición a un diálogo más amplio con los grupos parlamentarios que integrarán la próxima Legislatura, a fin de sumar a la discusión sobre la importancia de preservar y fortalecer la política de competencia económica en beneficio de los consumidores, contemplando un arreglo institucional fuerte para preservar sus principios.

El regular destacó que ha logrado que la política de competencia económica tenga beneficios históricos para los hogares y empresas.



Propone consejera electoral nueva distribución de plurinominales

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La consejera electoral Claudia Zavala va a proponer al Consejo General del INE que sesionará hoy, otra forma de distribuir las diputaciones plurinominales para que haya mayor equivalencia entre el porcentaje de votos y el número de curules. De aprobarse, la coalición Morena, Partido Verde, PT se quedaría con 317 legisladores en lugar de los 364.

<https://drive.google.com/file/d/1BajFky-B1kXpSzezsH0gdGzRmpt77O-F/view>



Regulador advierte retroceso en telecom que dañará a consumidores

El IFT anticipa el resurgimiento de un modelo que mostró “serias limitaciones” para asegurar que más personas tuvieran acceso a más y mejores servicios.



El dictamen aprobado este viernes en la Cámara de Diputados plantea modificaciones constitucionales que implican el resurgimiento de un modelo institucional en telecomunicaciones y radiodifusión que mostró serias limitaciones para asegurar que más personas tuvieran acceso a más y mejores servicios, sostuvo el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

El regulador aseguró en un comunicado que el modelo previo a la reforma de 2013 tuvo también limitaciones para crecer la competencia en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión, “lo que conllevaría un grave retroceso en perjuicio de las personas usuarias y audiencias en nuestro país”.

Dijo que con el modelo anterior a la reforma de 2013, las decisiones colegiadas del regulador estaban supeditadas a la revisión de una persona dentro de la misma dependencia a la que estaba subordinado, es decir, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien podía modificar o revocar determinaciones del regulador en atención a las coyunturas, lo que alejaba la toma de decisiones de criterios técnicos y jurídicos claros y robustos.



Un total de 192 legisladores electos recibieron su credencial y acceso a la sesión constitutiva

La Secretaría General de la Cámara de Diputados ha entregado la credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva a 192 diputadas y diputados electos que integrarán la LXVI Legislatura

Por: **HT Agencia** El Día Viernes 23 de Agosto del 2024 a las 12:27



Ciudad de México. - La **Secretaría General de la Cámara de Diputados** ha entregado la credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva del 29 de agosto a un total 192 diputadas y diputados electos que integrarán la LXVI Legislatura (2024-2027), la cual entrará en funciones el 1 de septiembre.

Este jueves acudieron 102 legisladoras y legisladores electos de los grupos parlamentarios de Morena y PT, de 120 que se tenían programados atender; de los cuales 49 son mujeres y 53 hombres.

Hasta el día de hoy se han registrado 100 diputadas y 92 diputados electos por el principio de mayoría relativa, de Morena y PT.

El procedimiento comenzó a las 10:00 horas en la planta baja del edificio "C" y culminó a las 19:00 horas.



237 diputadas y diputados electos para la LXVI Legislatura han recibido su credencial

Boletín No. 7112

Este viernes, 45 diputadas y diputados electos para la LXVI Legislatura (2024-2027) acudieron al Palacio Legislativo de San Lázaro a tramitar su credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva del próximo 29 de agosto, con lo que suman 237 parlamentarios que han obtenido el documento de identificación.

De este total, 123 son mujeres y 114 son hombres, de los grupos parlamentarios de Morena, PAN y PT. Todos electos por el principio de mayoría relativa.

El procedimiento comenzó a las 10:00 horas, en la planta baja del edificio “C”, y culminó a las 18:30 horas. Hoy se tenía programado atender a 53 legisladoras y legisladores electos.

De acuerdo con la convocatoria, el resto de las y los diputados elegidos por el principio de mayoría relativa acudirán los próximos lunes 26 (PRI), martes 27 (PRD, MC y una diputada independiente) y miércoles 28 (PVEM).

Por lo que corresponde a las diputadas y los diputados electos por el principio de representación proporcional, las fechas establecidas son:

El sábado 24, el domingo 25 y el lunes 26 de agosto deberán presentarse las y los integrantes de Morena.

Del PAN harán lo propio el domingo 25, y del PT y PRI, el lunes 26.

El martes 27 están convocados las y los integrantes de MC y el miércoles 28 del PVEM. Este último día también está señalado para la atención de asuntos por resoluciones jurisdiccionales.

Todo el procedimiento de registro y credencialización de los parlamentarios federales electos se efectúa conforme al artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/08/2024

LEGISLATIVO





Nacional Viernes 23 Ago 2024, 06:24

Pide disidencia en INE quitar mayoría a 4T

Un grupo de consejeros del INE propondrá aplicar de otra forma distribución de plurinominales para que 4T no alcance mayoría en San Lázaro

Érika Hernández / Agencia Reforma



A contrapelo del bloque encabezado por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, la consejera electoral Claudia Zavala impulsa una propuesta alterna para otorgar menos diputados plurinominales a la coalición encabezada por Morena.

Propone una distribución de diputados plurinominales distinta a la del proyecto oficial que se resolverá hoy en el Consejo General del INE, para que Morena, PVEM y PT queden con 317 legisladores y no con 364 que les darían mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/ago/23/pide-disidencia-en-ine-quitar-mayoria-a-4t-641253.html>



Consejera electoral presenta proyecto de reparto de pluris con el que Morena no alcanzaría mayoría calificada

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Este viernes a partir de las 10 de la mañana comienza el análisis y la discusión del proyecto de reparto de diputados y senadores por la vía plurinominal, hasta este momento, dos proyectos estarían dándole a Morena y aliados 364 lugares en la **Cámara de Diputados** y 83 en Senadores. La consejera electoral Claudia Zavala propuso otra manera de distribuir los espacios en ambas Cámaras, con su propuesta, Morena, PT y Partido Verde, tendrían únicamente 317 legisladores, aunque su propuesta señala que el cálculo debe de hacerse por partido.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s752f4ada66a74fd2922ecacf38bd85e2?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s752f4ada66a74fd2922ecacf38bd85e2&ithint=video&e=Vd40QJ&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VkcEtMM1duWnRKUGtpN0t6emk5aGVJQlICZWtuQU5YWTI2MEVpZnA1U0dkTmc_ZT1WZDQwUU



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

El INE aprueba que Morena y aliados tengan mayoría calificada en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- El Instituto Nacional Electoral ha aprobado que Morena y sus aliados del PT y el PVEM tengan el 73 por ciento de curules en la **Cámara de Diputados**, con lo que superarán la mayoría calificada requerida para reformar la Constitución. Las cifras ya están dadas, son 364 diputados para Morena y aliados; el Senado con 83 lugares, ahora sí ya está todo dicho, seguramente habrá algunas impugnaciones que se resolverán la siguiente semana, el 28 de agosto es la fecha tentativa donde conocería el Tribunal Electoral estas impugnaciones y las resolverían, porque ya para el primero de septiembre tienen que instalar la siguiente Legislatura, ir por sus credenciales y darse de alta.



<https://photos.onedrive.com/share/BE992B33844BAA!s658ade40cdc243c09f0d750d2ffce51a?cid=BE992B33844BAA&resid=BE992B33844BAA!s658ade40cdc243c09f0d750d2ffce51a&ithint>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

HERALDO
TELEVISIÓN

24/08/2024

LEGISLATIVO

Consejera presentará propuesta contra mayoría

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La consejera del INE, Claudia Zavala, presentará ante el Consejo General del INE una nueva propuesta para la asignación de curules en la Cámara de Diputados. Zavala detalló que, con este planteamiento, se impediría que Morena y aliados logren la mayoría calificada pasando de 364 a 317 diputaciones.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfEajaH0td9Lj8m7B6u4Yo8BqZgtIjgi-hesIWzO4cZFeg?e=8RJDJT>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

Consejera electoral propone aplicar 8% a porcentaje de votación para diputados pluris

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- El Consejo General del INE, votará este viernes la propuesta de asignación de plurinominales para la **Cámara de Diputados** y el Senado. Aplicando la repartición por partido político, no por coaliciones. La consejera Claudia Zavala presentará una propuesta alterna en la que plantea otra interpretación para mayor equilibrio entre todas las fuerzas políticas, argumentando que la fórmula actual crea una distorsión de la representación de los votos. La propuesta considera que hay un error en la interpretación de la fracción quinta del artículo 54 y consiste en que se debe aplicar el 8 por ciento al porcentaje de votación y no a la votación total válida emitida.

<https://drive.google.com/file/d/1N0vEng3-rnSLwjeekboWjZFKKGowzio/view>



INE avala mayoría de Morena y aliados en Cámara de Diputados

Con 7 votos a favor y 4 en contra, la 4T se impone en el Congreso

Por **Brenda Terreros**



El Instituto Nacional Electoral (**INE**) avaló la mayoría calificada de Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), **Partido Verde Ecologista de México** (PVEM) y **Partido del Trabajo** (PT) en Cámara de Diputados, con **7 votos a favor y 4 en contra**.

Morena y partidos aliados se impusieron en San Lázaro con los votos a favor de Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Rita Bell López, Jorge Montaña, Arturo Castillo, Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey y Arturo Castillo. En contra estuvieron Claudia Zavala, Dania Rovell, Jaime Rivera y Martín Faz.

Con la decisión del INE, la Cámara de Diputados quedará distribuida de esta manera: Morena (236 diputados), PVEM (77 diputados), Partido Acción Nacional (72 diputados), Partido del Trabajo (51 diputados), Partido Revolucionario Institucional (35 diputados), Movimiento Ciudadano (27 diputados), Partido de la Revolución Democrática (1 diputado) y 1 diputado independiente.

[INE avala mayoría de Morena y aliados en Cámara de Diputados - Infobae](#)



'Marea Rosa' protesta afuera del INE vs sobrerrepresentación de Morena y reforma al Poder Judicial



Integrantes de la llamada Marea Rosa realizaron una concentración a las afueras del Instituto Nacional Electoral (INE), donde entre otras cosas se manifestaron contra la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso y la reforma al Poder Judicial de AMLO.

Este viernes el Consejo General del INE discute la repartición de plurinominales en el Senado y la Cámara de Diputados.

<https://qrcd.org/6Rb4>



¡Morena se queda sin mayoría calificada! INE avala repartición de plurinominales en el Senado

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad el proyecto sobre la repartición de escaños plurinominales en el Senado donde Morena no tendrá mayoría calificada como en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, si quedan muy cerca de alcanzarla, pues contarían con un total de 83 espacios entre Morena-PT-PVEM de los 85 necesarios, es decir, estarían a solo dos escaños de imponerse y poder aprobar reformas a la Constitución sin la necesidad de la oposición.

Así quedará conformado el Senado de la república desde el próximo 1 de septiembre:

Morena: 60 senadores

PVEM: 14 senadores

PT: 9 senadores

Mientras que la oposición contará con:

PAN: 22 senadores

PRI: 16 senadores

MC: 5 senadores

PRD: 2 senadores

<https://politico.mx/morena-de-queda-sin-mayoria-calificada-ine-avala-reparticion-de-plurinominales-en-el-senado>



¡Morena tendrá mayoría calificada! INE avala la repartición de pluris en el Cámara de Diputados

El Consejo General del INE aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de la repartición de plurinominales en la Cámara de Diputados.

Morena y sus aliados tendrán mayoría calificada en la Cámara de Diputados con 364 legisladores, según proyecto aprobado.

Es decir, en la próxima legislatura:

Morena tendrá 236 diputados (75 plurinominales)

Partido Verde, 77 diputados (20 plurinominales)

Partido del Trabajo, 51 diputados (13 plurinominales)

Mientras que los partidos de oposición:

PAN, 72 diputaciones (40 plurinominales)

PRI, 35 diputados (26 plurinominales)

Movimiento Ciudadano, 27 diputados (26 plurinominales)

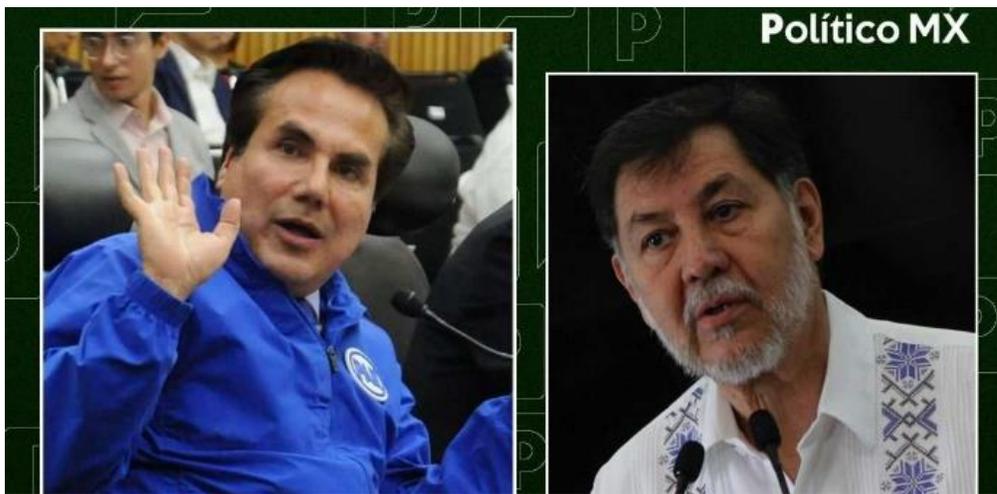
PRD 2 diputados (no logró ni una sola curul adicional a las que obtuvo en las urnas)

Respecto a la propuesta de la consejera, Claudia Zavala, sobre hacer una interpretación gramatical de la fórmula de asignación de plurinominales, con lo que Morena y sus aliados obtendrían 317 diputaciones, solo recibió el respaldo del consejero Martín Faz Mora, Dania Ravel y Jaime Rivera.

<https://politico.mx/morena-tendra-mayoria-calificada-ine-avala-la-reparticion-de-pluris-en-el-camara-de-diputados>



Noroña se da ‘agarrón’ con representante del PAN en discusión por sobrerrepresentación de Morena en el INE



Gerardo Fernández Noroña, senador electo, y Víctor Hugo Sondón, representante del PAN ante el INE, se dieron un “agarrón” durante el debate en la sesión del Consejo General donde se discute el proyecto que reparte a los diputados y senadores plurinominales.

El proyecto propuesto por el INE perfila otorgar la mayoría calificada a Morena y sus aliados del PT y PVEM en la Cámara de Diputados.

Mientras que en el Senado de la República se quedaría a 3 senadores de lograr la mayoría calificada.

Durante su intervención, Noroña manifestó que la discusión que se da este día, el debate central es que PAN y PRI buscan frenar la mayoría de Morena porque no quieren que se lleve a cabo la reforma al Poder Judicial.

“Las maromas que hacen son impresionantes... Lo que está en discusión es un acto desesperado de la oposición por detener la reforma al Poder Judicial, las reformas constitucionales que nos comprometimos en campaña y la reforma al Poder Judicial, eso es lo que está detrás de ese bizarro debate”, sostuvo.

Además, criticó que PAN y PRI critiquen que Morena se perfila con la mayoría, pero no rechazan los triunfos que obtuvieron con ayuda de los otros partidos.

<https://politico.mx/video-norona-se-da-agarron-con-representante-del-pan-en-discusion-por-sobrerrepresentacion-de-morena-en-el-ine>



INE debate la asignación de plurinominales en el Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- En el INE se desarrolla el debate en torno a la sobrerrepresentación parlamentaria, en sesión extraordinaria, los 11 consejeros y representantes de partidos debaten el proyecto de distribución de plurinominales, presentado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que da la mayoría calificada con 364 curules en la **Cámara de Diputados** a la coalición de Morena, PT y PVEM. La consejera Claudia Zavala cuestionó la fórmula de reparto y pidió replantearla.

<https://drive.google.com/file/d/1eE7R0a0tzL9GG8zFeDik89iKYaMv6Z8/view?usp=sharing>



¡Llegó la hora buena! INE debate asignación de legisladores plurinominales



Poco después de las 11:00 horas, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) arrancó el debate donde se definirá la composición del Congreso de la Unión, a partir del reparto definitivo de las diputaciones y senadurías plurinominales.

Sobre la mesa están puestos dos proyectos. El primero consta del ya

aprobado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en donde se prevé que Morena y aliados alcancen 364 curules en San Lázaro, lo que significará una mayoría calificada que permitirá a la 4T aprobar cualquier reforma.

Sin embargo, la consejera Claudia Zavala ha presentado su proyecto alterno en el que apela por una reinterpretación aritmética de la fórmula con la que el INE resuelve el reparto de las 200 diputaciones plurinominales, en busca de que la representación de cada partido corresponda a la votación de la ciudadanía.

<https://arcd.org/6RT1>



Taddei: Impensable pedir a INE que no aplique la Constitución, no quita ni regala diputaciones ni senadurías



Al pronunciarse a favor del proyecto que da la “supermayoría” a Morena y aliados en la Cámara de Diputados, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que es impensable pedirle al órgano que no se apegue a la Constitución y rechazó “tajantemente” lo que

consideró intentos de llevar al mismo al incumplimiento de la Carta Magna.

Luego de que la consejera Claudia Zavala presentó un proyecto alterno en el que aboga por una interpretación de la fórmula con la que se distribuyen las diputaciones plurinominales, Taddei Zavala recalcó que tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han refrendado la constitucionalidad del mecanismo con el que se conduce el INE.

Aseguró que la fórmula que da la supermayoría a la 4T en San Lázaro no debe entenderse como un “trámite a nuestra discreción”, sino como el acatamiento irrestricto de la ley, pues recalcó que el INE no es el responsable de construir las fracciones parlamentarias.

<https://arcd.org/6RW1>



"Ninguna amenaza es bienvenida"; rechaza Taddei dichos sobre juicio político contra consejeros del INE



"En ningún momento sentí presión", afirmó la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, tras posicionamientos de actores políticos e iniciativa privada por la asignación de diputados y senadores plurinominales, que fue avalada este viernes.

En conferencia de prensa, defendió la decisión de la repartición de plurinominales para el Congreso, asegurando que fue

apegada a la Constitución.

"No me puedo apartar de la constitución por posicionamientos públicos que algunos, distorsionan incluso la realidad de lo que está sucediendo aquí en el Instituto", apuntó.

También rechazó los señalamientos sobre un juicio político contra consejeros electorales que planteaban otra propuesta para la repartición de plurinominales.

"Ninguna amenaza es bienvenida en este Instituto, y menos en la propia sala del consejo general. Todos los consejeros somos solidarios ante este tipo de situaciones. No se puede validar ninguna actuación de esta naturaleza", sostuvo.



CÁMARA DE DIPUTADOS

CARRUSEL

DESTACADAS

Van 237 Diputadas y Diputados Electos para la LXVI Legislatura que han Recibido su Credencial

📅 23 de agosto de 2024 👤 redaccion

Por José Luna

*Éste sábado 24, domingo 25 y lunes 26 de agosto deberán presentarse las y los integrantes de Morena; *Del PAN harán lo propio el domingo 25, y del PT y PRI, el lunes 26

Global Press Mx / Este viernes, 45 diputadas y diputados electos para la LXVI Legislatura (2024-2027) acudieron al Palacio Legislativo de San Lázaro a tramitar su credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva del próximo 29 de agosto, con lo que suman 237 parlamentarios que han obtenido el documento de identificación.

De este total, 123 son mujeres y 114 son hombres, de los grupos parlamentarios de Morena, PAN y PT. Todos electos por el principio de mayoría relativa.

El procedimiento comenzó a las 10:00 horas, en la planta baja del edificio "C", y culminó a las 18:30 horas. Hoy se tenía programado atender a 53 legisladoras y legisladores electos.



De acuerdo con la convocatoria, el resto de las y los diputados elegidos por el principio de mayoría relativa acudirán los próximos lunes 26 (PRI), martes 27 (PRD, MC y una diputada independiente) y miércoles 28 (PVEM).

Por lo que corresponde a las diputadas y los diputados electos por el principio de representación proporcional, las fechas establecidas son:

El sábado 24, el domingo 25 y el lunes 26 de agosto deberán presentarse las y los integrantes de Morena.

Del PAN harán lo propio el domingo 25, y del PT y PRI, el lunes 26.

El martes 27 están convocados las y los integrantes de MC y el miércoles 28 del PVEM. Este último día también está señalado para la atención de asuntos por resoluciones jurisdiccionales.

Todo el procedimiento de registro y credencialización de los parlamentarios federales electos se efectúa conforme al artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

<https://globalpress.mx/van-237-diputadas-y-diputados-electos-para-la-lxvi-legislatura-que-han-recibido-su-credencial/>



Sergio Gutiérrez insinuó juicio político contra consejeros del INE en votación de pluris



Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el Consejo General del INE, advirtió al consejero electoral, Martín Faz, que podrían someterlo a juicio político por la postura que asumió en contra de otorgar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados al oficialismo, ya que en 2021 tuvo un argumento distinto en este tema.

Acusó a Faz de “doblar ante el PAN” y dijo que algunos consejeros

electorales tienen “motivaciones políticas” en sus posturas ante el Consejo General del INE en contra del proyecto que les asignará la mayoría absoluta a Morena y sus aliados.

“Respecto consejero Faz qué se dobló, por qué cambió de opinión de algo que usted dijo y que le acabo de leer. Eso se llama incongruencia y yo me pregunto y habremos de analizar si esa actitud no actualiza, volviendo a la Constitución la hipótesis del artículo 110, juicio político”.

El representante del Partido del Trabajo ante el Consejo General del INE, Gerardo Fernández Noroña calificó de “rudeza innecesaria” la advertencia del representante de Morena, Sergio Gutiérrez, que iniciará un proceso de juicio político contra el consejero Martín Faz por votar en contra de la mayoría absoluta en San Lázaro al oficialismo.

<https://bit.ly/4cCROya>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

UNO TV

24/08/2024

LEGISLATIVO

El INE avala que Morena y sus aliados obtienen mayoría calificada en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- El Instituto Nacional Electoral avaló la mayoría calificada de Morena y aliados en San Lázaro, con lo cual tendrán 364 diputados y, en el Senado, la 4T se quedó a 3 escaños de lograr la mayoría. Con 7 votos a favor y cuatro en contra, se avaló que Morena tendrá 236 diputaciones, el Partido Verde 77 y el PT 51, un total en conjunto de 364 curules, 28 más de las 336 que se requieren para reformar la Constitución por si solos.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s65a7416d00ee443f82fe1f32fe41c61e?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s65a7416d00ee443f82fe1f32fe41c61e&ithint>



#ENSANLÁZARO

Avanza la extinción a autónomos

EN COMISIONES SE APROBÓ LA DESAPARICIÓN DEL INAI, COFECE, CONEVAL...

POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

DESATA
POLEMICA

Con 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, diputados federales de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron la desaparición de órganos autónomos como la Comisión Federal de Competencia Económica, el INAI, el CONEVAL y la Comisión Reguladora de Energía, cuyas funciones pasarían a dependencias federales.

Héctor Saúl Téllez, del PAN, defendió que dichos entes públicos han mejorado la situación económica y social de los mexicanos.

Ismael Brito, de Morena, señaló que se busca evitar con esta iniciativa, la duplicidad de las funciones, además de que el presupuesto que se les otorga a estos órganos se destine a apoyos sociales.

Tras la aprobación del dictamen, diversos órganos autónomos se pronunciaron. El INAI señaló que, de consumarse la reforma, se afectaría la calidad de la vida pública y la confianza ciudadana en las instituciones. 🗣️

• La Cofece exhortó a una deliberación inclusiva, antes de la discusión en el Pleno.

• Plantean un ahorro de 32 mil 313 millones de pesos para apoyos sociales.

7

ORGANISMOS AUTÓNOMOS SE ELIMINARÍAN.



• **POSTURA.** Morena y aliados defendieron que se eliminarán gastos innecesarios.



CRÓNICA

Crónica de un reparto anunciado

La oposición lamenta la derrota y el oficialismo halaga a Taddei

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

“**S**eñoras y señores consejeros electorales, ustedes decidirán cómo quieren pasar a la historia, como José Woldenberg o como Manuel Bartlett”, sentenció el representante del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, en lo que fue una sesión donde se vivió la crónica de una sobrerrepresentación, de una supermayoría en el Congreso de la Unión cantada en el INE y festejada por el oficialismo.

Atrás quedaron las amenazas de morenistas y petistas por desaparecer al INE. Todo eran halagos a Guadalupe Taddei y los que votaron a favor, pero también intimidaciones a los consejeros que se opusieron a que Morena y aliados fueran beneficiados, cada uno, con 8% de escaños y curules de más.

Ante el pleno de la herradura de la democracia, el representante de Mo-

rena, Sergio Gutiérrez, amenazó al consejero Martín Faz y a las consejeras que se manifestaron en contra del proyecto con fincarles juicio político “por doblarse ante el PAN”.

Incluso Gerardo Fernández Noroña lamentó el exabrupto de su aliado, al calificar de “rudeza innecesaria” la advertencia de Sergio Gutiérrez. Pero eso, el petista se desvió en halagos a la institución democrática que representa el INE.

Sesión extraordinaria de debate, por momentos de altura; en otros, con la premisa de que ya no podían cambiar el proyecto. La consejera Claudia Zavala, con argumentos, refutó el regalo a Morena y sus aliados y pidió aplicar los principios de “proporcionalidad” y de “efectividad del sufragio”.

En la sede del INE había caras largas, la frustración de la oposición era evidente por la derrota. Mientras, morenistas, verdes y petistas, sonrientes, recibían las constancias en la asignación de plurinominales que les dan mayoría calificada en San Lázaro y los dejan a tres escaños en el Senado para tener vía libre para reformar la Constitución. ●

8%

DE ASIGNACIÓN

es el tope que debe tener cada partido de sobrerrepresentación.



“Esto no se acaba hasta que se acaba”: comisionada de Inai

Aún está pendiente una ruta legislativa para la iniciativa, dice; sigue en la defensa del instituto

LEONOR REYES

—nacion@eluniversal.com.mx

La comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Julieta del Río, dijo que dará seguimiento puntual a lo que concierne al dictamen en materia de simplificación orgánica que eliminará siete órganos autónomos.

A través de una publicación en X, la comisionada mencionó que aún falta una ruta legislativa para que la iniciativa se logre. “La Comisión de Puntos Constitucionales de @Mx_Diputados aprobó en lo general el dictamen para eliminar siete organismos autónomos. Falta toda una ruta legislativa para que se lo-

gre, daremos seguimiento puntual y seguir defendiendo los derechos de los mexicanos. Esto se acaba hasta que se acaba”, escribió.

Julieta del Río Venegas anteriormente ha expresado su preocupación ante la desaparición del Inai. Antes de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, la comisionada dijo que “el modelo que se pretende aprobar ya se dio hace 22 años y no funcionó”.

La organización Causa en Común criticó la reciente aprobación del dictamen que busca la eliminación de órganos autónomos. A través de un comunicado, la organización expresó su preocupación por dicho dictamen como un “golpe irreversible a la pretensión de construir gobiernos técnicamente competentes y jurídicamente responsables”, expresó en un comunicado.

La ONG hizo referencia a la aprobación de diputados en comisión de incorporar la Guardia Nacional a la Defensa Nacional. “Ayer se avanzó en la militarización formal de una Guardia en los hechos ya militarizada, condenando a las Fuerzas Armadas a cumplir con una misión que no podrán, e integrándolas cada vez más a un plan partidista”.

Añadió que la aprobación del dictamen de desaparición de órganos autónomos es un paso más en dicho plan, al “enfilarse legislativamente la desaparición de cualquier componente del Estado mexicano que pudiera conducirse con cierta autonomía con respecto a los designios del grupo en el poder”. ●



Cámara de Diputados aprueba **DESAPARICIÓN** de 7 órganos autónomos





EDITH ROMERO/GILBERTO BENITEZ

En la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** inició la discusión de la iniciativa que propone la desaparición de órganos autónomos como la **Comisión Federal de Competencia Económica o el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)**.

Hay que explicar que la modificación a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, también abarca entes como **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**, la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**; la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** y el **Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoradu)**, cuyas funciones pasarían a dependencias e instituciones federales correspondientes al tema.

El Gobierno Federal argumenta en el documento que "los presupuestos asignados a los organismos públicos materia de la iniciativa desde el año 2018 hasta el actual, a los cuales se les ha asignado la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y en la mayoría se ha presentado un incremento anual en su presupuesto; lo cual equivaldría, a manera de ejemplo, a 5 millones 385 mil 591 Pensiones Bimestrales para el Bienestar de Personas Adultas Mayores".

Al respecto, **Lidia García Anaya**, diputada federal de Morena, **criticó a la oposición por su postura en contra de transferir las facultades y obligaciones de los organismos constitucionales a las dependencias federales, con el objetivo de eliminar gastos innecesarios, lujos y duplicidad de funciones, ya que defienden los intereses de particulares.**

"Los organismos constitucionales han promovido el dispendio de los recursos a través de enormes estructuras burocráticas, con toda clase de privilegios y prestaciones en perjuicio de la sociedad mexicana. Estos organismos descentralizados y órganos constitucionales, se instauraron para garantizar los intereses privados y cumplir los compromisos adquiridos con particulares engrosando las nóminas a cargo del erario", expuso la legisladora.

Por su parte, **Santiago Torreblanca Engell**, del Partido Acción Nacional, **manifestó su tristeza y preocupación por la desaparición de los entes públicos, ya que, el gobierno de Morena pretende eliminar cualquier contrapeso a las malas decisiones tomadas.**

"Esto no es una actuación y de verdad estoy a punto de llorar porque México está desapareciendo. Están terminando con cualquier tipo de contrapeso; cualquier tipo de división de poderes, están facultando a que los conflictos de interés, sean los que gobiernen este país", dijo el legislador panista.

"Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo a las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública", señala el documento.

Dentro del segundo apartado de la iniciativa, **cobra relevancia la adición que se propone al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de que se establezca como principio constitucional, evitar crear entes públicos innecesarios bajo figuras de entes descentralizados o desconcentrados que, al final, redundan en funciones, cuando la administración pública centralizada podría asumir dichas atribuciones.**

La iniciativa señala que "Los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable. Los recursos humanos con que cuentan los entes públicos que se extinguen a consecuencia del presente Decreto pasarán a formar parte de aquellos que asuman sus atribuciones, cuando corresponda".

Hay que resaltar que la propuesta indica que, las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos, **se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar que se cree en términos de la legislación aplicable.**

Se espera que se presente una reserva para que el **Instituto Federal de Telecomunicaciones, no sea eliminado, por considerar que se trata de una empresa estratégica, ya declarada en otra iniciativa que aprobó la mayoría de Morena y sus aliados.**



Cámara de Diputados aprueba DESAPARICIÓN de 7 órganos autónomos





Avanza eliminación de los autónomos

MARTHA MARTÍNEZ

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados aprobó la desaparición de siete organismos autónomos, entre los que se encuentran el INAI, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Con el voto en contra de la Oposición, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó modificaciones a diversos artículos constitucionales que eliminan también el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Me-



¿PARA QUÉ SIRVEN?

jora Continua. Morena y sus aliados avalaron que las funciones de estos organismos sean asumidas por diversas Secretarías de Estados y el Inegi, que estaría a cargo de la medición de la pobreza y que las economías y los ahorros que se generen sean destinados al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Durante el debate que se extendió por más de cinco

horas, diputados de Oposición advirtieron que la reforma representa un retroceso de tres décadas, porque con ella se pierden contrapesos y equilibrios.

Señalaron que la desaparición de organismos reguladores afectará las inversiones y acusaron a Morena de pretender con ello instaurar el “segundo piso del autoritarismo y la corrupción”.

PÁGINA 5



LAS PÉRDIDAS

JALONEO. Tras unas seis horas de discusión, Morena y sus aliados aprobaron el dictamen de la reforma que ordena la extinción de siete organismos autónomos.



Rechazan que medida sea por austeridad

Acusan venganza de AMLO contra INAI

Ven en desaparición de autónomos estrategia para evitar rendición de cuentas

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de oposición calificaron la eliminación de organismos autónomos como una venganza del Presidente Andrés Manuel López Obrador y advirtieron que con ello se eliminan contrapesos, el País retrocede tres décadas, se afectan las inversiones y se incentiva la corrupción.

Tras cerca de seis horas de discusión, Morena y sus aliados aprobaron con 22 votos a favor y 16 en contra el dictamen de la reforma que ordena la extinción del INAI, de la Cofece, del IFT, del Coneval, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, de la Comisión Reguladora de Energía y del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Durante el debate, el pa-

nista Héctor Saúl Téllez acusó a la mayoría de pretender instaurar un “socialismo capitalista de camaradas” al desaparecer organismos que evitan la existencia de monopolios, como la Cofece y que garantizan el derecho a la información, como el INAI.

Téllez recordó que gracias este último se conocieron escándalos de corrupción durante los sexenios de Vicente Fox y de Enrique Peña Nieto, pero también los relacionados con los hijos del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Calificó la reforma como una venganza del Mandatario federal y advirtió que con ella se busca instaurar el “segundo piso del autoritarismo y de la corrupción.

La priista Laura Haro sostuvo que el objetivo de la reforma es eliminar los contrapesos del Gobierno, y no la austeridad, como afirma Morena.



■ Cynthia López Castro, del PRI, se colocó una bolsa negra en la cabeza para ejemplificar la opacidad que se vivirá con la eliminación del INAI.

Como ejemplo, detalló que el INAI podría financiarse con una mínima parte de las pérdidas de Pemex, mientras que el costo de cinco de los siete organismos que se pretenden desaparecer representan apenas el 0.4 por ciento del presupuesto total

del País, una cifra menor a las irregularidades de Segalmex, que ascienden a 15 mil 151 millones de pesos.

Haro rechazó que las modificaciones beneficien a los más pobres, ya que gracias al IFT, entre junio de 2013 y la primera quincena de 2023,

se logró una disminución de 31.5 por ciento en los precios de las comunicaciones, mientras que en junio pasado, la Cofece sancionó con dos millones de pesos a las empresas que buscaban manipular el precio de la tortilla.

Cynthia López del PRI, calificó la reforma como un atentado a la democracia y acusó a Morena y aliados de tenerle miedo a las mediciones y a la transparencia.

“¿Cómo quiere Gobernar Morena? En una bolsa negra, quiere que todos estemos así, quiere que todos tengan una bolsa negra, quieren no se pueda ver lo que hay adentro. No les gusta la transparencia, la están haciendo así a la transparencia y le están poniendo una bolsa negra a todos los mexicanos para que no se pueda ver lo que hay adentro”, dijo, mientras se colocaba una bolsa negra en la cabeza.

El emecista Braulio López calificó el de ayer como un “viernes negro”, porque mientras en el Cámara de Diputados se pretende desaparecer a organismos autónomos, en el INAI se discutía la sobrerrepresentación.



Foto: Cuartoscuro

INTEGRANTES de la Comisión de Puntos Constitucionales, ayer en la Cámara de Diputados.

Inai advierte retroceso para el país

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA COMISIONADA del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Blanca Lilia Ibarra, advirtió que la reforma que avanzó esta tarde en la Cámara de Diputados para extinguir siete órganos autónomos representa un retroceso para el país.

“El dictamen de reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, por la que se busca desaparecer los organismos constitucionales autónomos, entre ellos el Inai, aprobado hoy por la Comisión de Puntos Constitucionales de la @Mx_Diputados, daría lugar a un retroceso para la vida pública de nuestro país”, escribió a través de su cuenta de X.

Afirmó que los órganos autónomos forman parte medular de la consolidación democrática del país. De manera particular al Instituto que pertenece, destacó que ha propiciado la participación ciudadana, la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas gubernamental.

Por ello, advirtió que la reforma limitará el ejercicio del derecho a saber, pues al trasladar las funciones del Inai al Gobierno,

EL DATO

EL PRESIDENTE de la Comisión de Puntos Constitucionales aseguró que en el dictamen se eliminan algunas estructuras burocráticas.

esto hará que sea la propia Administración Pública Federal la encargada de entregar la información y se pone en duda que las autoridades sean capaces de vigilarse a sí mismas.

“En el caso del Inai, su origen es el resultado de una lucha social por conocer y participar en la vida pública, lo que lo convierte en patrimonio de todas y todos los mexicanos. La autonomía constitucional

otorgada y especialización han permitido garantizar con eficacia y eficiencia dos derechos que son la base de toda democracia moderna: el derecho a saber y el de protección de #DatosPersonales”, escribió en redes.

Subrayó que homologar la procuración del ejercicio del derecho a la información terminaría por ponerlo en un riesgo inminente, ya que dependería de las propias instituciones.

Exhortó a continuar con el diálogo, pues consideró que con éste se permitirá identificar las áreas de mejora institucionales para fortalecer los derechos humanos y las instituciones que los garantizan.

“El diálogo abierto y constructivo sobre las funciones del Inai permitirá identificar áreas de mejora institucionales. Fortalezcamos los derechos humanos y a las instituciones que los garantizan, no busquemos extinguirlos. Reiteramos nuestra apertura e intención de participar en la discusión pública”, dijo.



Alerta a IP eliminación de los contrapesos

REFORMA / STAFF

El sector patronal manifestó su preocupación por el avance del dictamen que extingue siete organismos autónomos debido a que elimina los contrapesos que aseguran rendición de cuentas del Gobierno.

En un comunicado, la Coparmex destacó que la desaparición de estos organismos sólo representaría 0.05 por ciento del presupuesto federal, por lo que no es válido el argumento de que es necesario eliminarlos por austeridad.

“La eliminación de estos organismos no sólo debilitaría la competencia económica, sino que socava los principios fundamentales de la democracia al eliminar los contrapesos que aseguran la rendición de cuentas y el ejercicio de derechos fundamentales como la protección de datos personales y el acceso a la información”, afirmó.

Dijo que el INAI es clave para garantizar la transparencia gubernamental y el acceso a la información, especialmente en investigaciones periodísticas.

“La desaparición del INAI representa un retroceso en la lucha contra la corrupción y en el derecho a la privacidad y la transparencia”, consideró.

Externó su oposición a la extinción de entes reguladores como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cuya labor es fundamental para garantizar la competencia económica justa y proteger el bienestar de los consumidores.

“Estos órganos funcionan como contrapesos efectivos y como herramientas de defensa para la ciudadanía frente a posibles abusos del poder. Al ser independientes, ofrecen un recurso para que los ciudadanos puedan hacer valer sus derechos y para que exista un control sobre las acciones del Gobierno”, dijo.

La aprobación del dictamen en Comisión es sólo un primer paso en el proceso legislativo, afirmó la Coparmex, por lo que hizo un llamado a los legisladores a reflexionar sobre las consecuencias de aprobar el dictamen.

“Seguiremos defendiendo la existencia de estos entes que son pilares esenciales para la protección de los derechos ciudadanos y la preservación de un sistema democrático robusto”, subrayó.



Avanza en comisión de Cámara de Diputados eliminación de órganos autónomos



La Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados aprobó este viernes en lo general la propuesta para eliminar diversos órganos autónomos. El dictamen recibió 22 votos a favor, 17 en contra y no hubo abstenciones.

Con esta aprobación, el siguiente paso será discutir en lo particular el proyecto de ley, lo que incluirá la revisión de 57 reservas en las próximas horas.

<https://ahoratabasco.com/avanza-en-comision-de-camara-de-diputados-eliminacion-de-organos-autonomos/>



Avanza en San Lázaro la desaparición de organismos autónomos



CIUDAD DE MÉXICO.— Con 22 votos a favor y 17 en contra, la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó**, en lo general, el **proyecto de reformas para extinguir siete organismos autónomos**. Legisladores de los diversos partidos presentaron alrededor de 75 reservas para su discusión en lo particular.

Avalado por Morena, PVEM y PT, pese a la oposición del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, el dictamen prevé la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (**INAI**), la Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**).

<https://almomento.mx/avanza-en-san-lazaro-la-desaparicion-de-organismos-autonomos/>



Convocatoria para discutir el dictamen que desaparece los organismos autónomos continua vigente para este viernes: Juan Ramiro Robledo



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales sostuvo que hasta el momento sigue vigente la convocatoria para que este órgano legislativo sesione este viernes 23 de agosto, a las 11:00 horas, en donde se prevé que se discuta y vote el dictamen que propone la desaparición de organismos autónomos, entre ellos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

No obstante, ante los señalamientos de que se posponga la discusión de este dictamen, indicó que la Comisión está abierta a esa posibilidad, pero deberá consultarlo esta tarde con los coordinadores de todos los grupos parlamentarios para tomar una definición.

“Lo que podría suceder es que se difiera la discusión sobre los órganos autónomos porque hay mucho trabajo, son muchos dictámenes, con muchas horas de estudio, de redacción, de entrevistas previas, esa es la razón. Es una carga de trabajo que está fuera de lo ordinario”, manifestó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Cuestionado sobre la posibilidad de recibir a representantes del Poder Judicial, Robledo Ruiz dijo que la Comisión de Puntos Constitucionales estaría dispuesta a ello para atender sus demandas.

Asimismo, aseguró que la reforma electoral no se abordará en esta Legislatura, “ya se agotó el tiempo y la posibilidad, porque fue turnada otras dos comisiones que ya cerraron sus oficinas y agendas de trabajo. Ya no hay manera de dictaminarla”.



Desaparición de organismos autónomos implica una bolsa de 4.7 mil mdp



CIUDAD DE MÉXICO.- Pese a que el gobierno federal asegura que la eliminación de siete organismos autónomos por onerosos y ser parte de la "burocracia dorada", que representan un presupuesto anual aproximado de 4 mil 712 millones de pesos, significará ahorros que se podrían canalizar a programas sociales, especialistas de México Evalúa y de la consultoría Integralia, advierten que se trata de dependencias que garantizan la transparencia y regulación, mientras que la eliminación implica un gasto oneroso que no se ha dimensionado.

De acuerdo con Publimetro, para este año, en el Presupuesto de Egresos de la Federación se aprobó un gasto de mil 680 millones de pesos para el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), de mil 097 para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), 687 millones de pesos para la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), 626 millones de pesos para la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MejorEdu), 285 millones de pesos para la Comisión Reguladora de Energía (CRE), 247 millones de pesos para la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y 90 millones de pesos para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

<https://almomento.mx/desaparicion-de-organismos-autonomos-implica-una-bolsa-de-4-7-mil-mdp/>



‘Plan C’ entra a la recta final; este viernes se votará en comisiones desaparición del Inai y otros órganos autónomos



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados llega a la recta final de la aprobación de los dictámenes del “Plan C”. Hoy discutirán la penúltima iniciativa, relacionada con la desaparición de siete órganos autónomos. El asunto es tan controvertido, que anoche aún se especulaba sobre la posibilidad de que la reunión

de la Comisión se pospusiera hasta la próxima semana.

La aprobación del “Plan C”, el último paquete de reformas constitucionales de Andrés Manuel López Obrador, sigue adelante, ahora con la votación de un dictamen en el que se propone la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) y otros seis organismos autónomos constitucionales.



Pide disidencia los Consejeros del INE quitar mayoría a Morena y aliados en el Congreso

La consejera del INE **Claudia Zavala** propondrá a sus compañeros aplicar de otra forma la distribución de diputados plurinominales, para que **Morena, PVEM y PT** queden con 317 legisladores.

Al menos otros 3 consejeros del INE, de un total de 11, estarían inicialmente apoyándola.

Con esto, los partidos de la **4T** no alcanzarían los 334 diputados federales que se requieren para ser mayoría calificada en **San Lázaro** y aprobar reformas a la **Constitución**.

El proyecto original plantea darle a **Morena** y sus aliados 365 curules y se revisa hoy en un ambiente ríspido, no sólo por la polarización que se vive por la nueva conformación de la **Cámara de Diputados**, sino también por la división que existe entre los consejeros electorales por la fórmula de asignación de curules.



CÁMARA DE DIPUTADOS

CARRUSEL

DESTACADAS

Claman Diputados del PRI y Votan en Contra de Desaparecer Organismos Autónomos

23 de agosto de 2024 redaccion

Por José Luna

*La diputada Carolina Viggiano afirmó que el gobierno de Morena se ha ocupado de centralizar muchas cosas en perjuicio del federalismo y de la democracia*La legisladora Cynthia López aseveró que México está a una calle de ser Venezuela, país que en 2004 con diversas reformas tomó el control de la Defensoría del Pueblo y los medios de comunicación

Global Press Mx / Legisladores del Grupo Parlamentario del PRI presentaron varias reservas en la discusión del dictamen en materia de simplificación orgánica, a fin de evitar que se destruya el Estado democrático de Derecho y la República con la desaparición de los órganos garantes de información, transparencia, competencia y evaluación.

Los diputados federales, encabezados por el coordinador Rubén Moreira, pidieron no se ponga en riesgo la competencia, la propiedad privada y se afecten los convenios internacionales.

La diputada federal Carolina Viggiano Austria afirmó que el gobierno de Morena se ha ocupado de centralizar muchas cosas en perjuicio del federalismo y de la democracia y criticó quieran extinguir los órganos autónomos que impiden abusos de autoridad.



Expuso que construir una institución no es tarea sencilla, lleva muchos años, e indicó que en el caso de los órganos garantes estatales y nacional pueden ser transformados, eficientados, para que todo mundo tenga acceso a la información, ya que sin ésta no hay nación, no hay transformación y la ciudadanía cada vez tendrá menos este derecho que ha conquistado en la propia constitución.

La congresista hidalguense resaltó con los órganos autónomos se gana un empoderamiento del ciudadano, transparencia y rendición de cuentas, participación activa y el desarrollo de una sociedad más crítica que hace falta. "Ustedes no son dueños de México, no hagan esto, porque la razón se las va a dar la historia y cuando les demuestre que se equivocaron, no habrá nada que hacer", enfatizó.

En otra reserva, Viigiano Austria defendió la importancia de mantener el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para asegurar la competencia y el desarrollo económico, social y tecnológico del país. Alertó que sin una entidad reguladora independiente, el sector de telecomunicaciones podría volver a prácticas monopólicas, lo que afectaría gravemente la calidad, acceso y costo de los servicios.

En su participación, la legisladora Cynthia López Castro aseveró que México está a una calle de ser Venezuela, país que en 2004 dió el control del Consejo Nacional Electoral al gobierno, al igual que la Defensoría del Pueblo y los medios de comunicación.

Por ello, dijo, es un ataque a la democracia desaparecer la COFECE, el CONEVAL, el IFETEL y el INAI, entre otros, para tener un control absoluto. El escenario, advirtió, es que Morena gobierne la transparencia en una bolsa negra para no ver lo que hay adentro, razón por la que llamó a evitar que pase este dictamen y quitarle un brazo a la democracia.

En su oportunidad, el diputado mexiquense Eduardo Zarzosa aseguró que más allá de las cifras alegres del oficialismo, la pobreza extrema en el país aumentó. Precisó que de los 8.7 millones de personas reportados en 2018, pasó a 9.1 millones de personas en 2022

Con estas cifras, anotó, es preocupante que el gobierno de Morena pretenda extinguir el Consejo Nacional para Medir la Pobreza cuando funcionaba como un órgano evaluador. Los de Morena, enfatizó, seguirán con esta idea de despedazar al país, por la simple razón de que son opacos, son poco transparentes y sí, son muy corruptos.

A su vez, la diputada Laura Haro cuestionó quién va a querer invertir en un país sin contrapesos, con la desaparición de estos organismos que buscan ser reguladores de áreas estratégicas, como lo es el energético y el de hidrocarburos.

<https://globalpress.mx/claman-diputados-del-pri-y-votan-en-contra-de-desaparecer-organismos-autonomos/>



CÁMARA DE DIPUTADOS

CARRUSEL

DESTACADAS

Voto del PRD en San Lázaro fue en Contra de Desaparecer Organismos Autónomos

📅 23 de agosto de 2024 🧑 redaccion

Por José Luna

*La diputada Edna Díaz expresó en el seno de la Comisión de Puntos Constitucionales que “desaparecer los órganos autónomos es un completo error” *Infructuoso resultó su llamado a las y los legisladores oficialistas a discutir cómo fortalecer esos organismos que consolidan la democracia mexicana en lugar de eliminarlos

Global Press Mx / Al presentar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD) en contra de la desaparición de los organismos autónomos, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo señaló en el seno de la Comisión de Puntos Constitucionales que esa propuesta presidencialista “es un completo error” y atenta contra la democracia mexicana.

Así lo manifestó al participar en la sesión de la comisión, donde se discutió y la mayoría oficialista aprobó los proyectos de dictamen a la iniciativa del Ejecutivo para modificar diversos artículos de la Constitución en materia de simplificación orgánica, que se refiere a la desaparición de siete organismos autónomos: INAI, Cofece, IFT, Coneval, CRE, CNH y Mejoredu.

Desde la tribuna, la perredista fue enfática al indicar que “desaparecer los órganos autónomos es un completo error; es gravísimo”, y recalzó que esta acción tiene “otra causa muy perversa”, porque “centraliza en el Ejecutivo funciones sustantivas relacionadas con el cumplimiento de derechos fundamentales y, sí, los contrapesos propios de un sistema de democrático”.



Indicó que desaparecer los organismos autónomos es negar “el avance que en su momento representó la creación de órganos con naturaleza técnica, que estuvieran alejados de coyunturas políti

De ahí que consideró que “no existe ninguna justificación ni lógica ni jurídica ni económica” para eliminarlos, puesto que éstos sólo representan el 0.04 por ciento del presupuesto.

La representante popular por el estado de Michoacán hizo hincapié en que la discusión no debería ser la extinción de los órganos autónomos, sino la manera en que deberían ser fortalecidos y corregir los errores detectados, con el fin de “mejorar para que funcionen de manera correcta”.

Criticó en los integrantes del partido marrón lo que llamó “la habilidad reptiliana”, para cambiar de piel. Antes clamaban por la democracia y hoy, convenientemente “les urgen perpetuar estas prácticas atroces. Estas viejas prácticas para perpetuarse en el poder”, lamentó.

Al hacer a las y los legisladores del oficialismo en las Cámaras de Diputados y de Senadores un llamado a la cordura y la razón, recordó que gracias a los organismos autónomos, como el INAI, se garantiza la transparencia, el acceso a la información pública y se dieron a conocer casos de corrupción, como la estafa maestra, la casa blanca, la casa gris y los graves desvíos en la Segalmex, concluyó.

<https://globalpress.mx/voto-del-prd-en-san-lazaro-fue-en-contra-de-desaparecer-organismos-autonomos/>



Morena y aliados desaparecen organismos autónomos en México.



23.08.2024. Ciudad de Mexico.- Con 22 a favor, 17 en contra y 0 abstenciones, la Comisión de Puntos Constitucionales aprueba, en lo General, el dictamen que reforma la Constitución en materia de simplificación administrativa.

Pese a que se han inscrito una serie de reservas, lo demás está siendo considera "mero trámite" pues el mayoriteo de Morena y aliados exponen que esto será aprobado cerca de la medianoche.

Desaparecen al menos 7 de los organismos autónomos que fortalecen la estructura institucional de un Estado.

- **La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

24/08/2024

LEGISLATIVO

Vigente, convocatoria de la Comisión de Puntos Constitucionales para discutir y votar proyecto de dictamen sobre órganos autónomos: Ramiro Robledo



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Después de las declaraciones de ayer de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, quien dijo no conocer el dictamen de reforma constitucional que desaparece al menos seis órganos constitucionales autónomos, entre ellos el INAI, los diputados de Morena y los coordinadores parlamentarios, el día de ayer abordaron el tema para definir si hoy se realizará o no la discusión. Justo sobre este tema se le cuestionó al Presidente de la **Comisión de Puntos Constitucionales**, quien confirmó que la convocatoria de hoy a las 11 de la mañana en la reunión ordinaria que tiene la **Comisión de Puntos Constitucionales**, sigue vigente.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERqBkSyjk1VFnONv1bcv6IUBYm8ziY4vQ1P5djW1jSM_yA?e=I NJBz2



Cámara de Diputados aprueba la desaparición de 7 órganos autónomos



Con 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, diputados federales de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron la eliminación de órganos autónomos como la Comisión Federal de Competencia Económica o el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la [Educación](#) (MEJORADU), cuyas funciones pasarían a dependencias e instituciones federales.

Tras la votación que avaló en lo general la propuesta de reforma de Simplificación Orgánica, se presentaron alrededor de 75 reservas por parte de los diversos grupos parlamentarios, por lo que se espera una discusión larga en lo particular.

<https://www.colimanoticias.com/camara-de-diputados-aprueba-la-desaparicion-de-7-organos-autonomos/>



Plan C: Este viernes se votará la desaparición del INAI y otros órganos autónomos



Este viernes, en la **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados** se discutirán la penúltima iniciativa del 'Plan C', impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena, relacionada con la **desaparición de siete órganos autónomos**.

Desde que empezó el mes de agosto, la Comisión de Puntos Constitucionales ha aprobado 15 iniciativas del Plan C para que el Pleno de la Cámara de Diputados las pueda votar en cuanto se inicie el periodo de sesiones de septiembre.

Hasta el final se **han dejado las iniciativas que han causado más polémica** dentro del paquete: la relacionada con la desaparición de organismos autónomos, la reforma al Poder Judicial, que ya provocó un paro de labores como respuesta, y la de la Guardia Nacional, que fue aprobada ayer con los votos de Morena y sus aliados en la Comisión respectiva.



Desaparición de órganos autónomos avanza en la Cámara de Diputados



CIUDAD DE MÉXICO.- Los **diputados de Morena y sus aliados aprobaron** en lo general, en la **Comisión de Puntos Constitucionales**, por 22 votos a favor y 17 en contra, el dictamen en materia de simplificación orgánica para desaparecer siete órganos autónomos.

¿Qué órganos autónomos desaparecerá?

- La Comisión Federal de Competencia Económica (**COFECE**)
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**)
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**),
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**)
- La Comisión Reguladora de Energía (**CRE**)
- Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Los legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano afirmaron que es una mentira que la finalidad de la reforma sea lograr un ajuste en el presupuesto para reducir el gasto y cumplir con la austeridad, porque el costo de los órganos autónomos es mínimo, en comparación con lo que pierde Pemex.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2024/08/23/desaparicion-de-organos-autonomos-avanza-en-la-camara-de-diputados.html>



Pide disidencia en INE quitar mayoría a 4T



A contrapelo del bloque encabezado por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, la consejera electoral Claudia Zavala impulsa una propuesta alterna para otorgar menos diputados plurinominales a la coalición encabezada por Morena.

Propone una distribución de diputados plurinominales distinta a la del proyecto oficial que se resolverá hoy en el Consejo General del INE, para que Morena, PVEM y PT queden con 317 legisladores y no con 364 que les darían mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Al menos otros 3 consejeros del INE, de un total de 11, podrían apoyar a Zavala.

Si esa propuesta fructificara, los partidos de la 4T no alcanzarían los 334 diputados federales que se requieren para ser mayoría calificada en San Lázaro y aprobar reformas a la Constitución.

El proyecto oficial, propuesto por la Dirección de Prerrogativas del INE plantea dar a Morena y sus aliados 364 curules y se revisa hoy en un ambiente ríspido, no sólo por la polarización que se vive por la nueva conformación de la Cámara de Diputados, sino también por la división entre los consejeros electorales por la fórmula de asignación de posiciones.

<https://diario.mx/nacional/2024/ago/23/pide-disidencia-en-ine-quitar-mayoria-a-4t-1027955.html>



Nacional Viernes 23 Ago 2024, 06:24

Pide disidencia en INE quitar mayoría a 4T

Un grupo de consejeros del INE propondrá aplicar de otra forma distribución de plurinominales para que 4T no alcance mayoría en San Lázaro

Érika Hernández / Agencia Reforma



A contrapelo del bloque encabezado por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, la consejera electoral Claudia Zavala impulsa una propuesta alterna para otorgar menos diputados plurinominales a la coalición encabezada por Morena.

Propone una distribución de diputados plurinominales distinta a la del proyecto oficial que se resolverá hoy en el Consejo General del INE, para que Morena, PVEM y PT queden con 317 legisladores y no con 364 que les darían mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

<https://diario.mx/nacional/2024/ago/23/pide-disidencia-en-ine-quitar-mayoria-a-4t-1027955.html>



Siempre sí: diputados analizan en comisiones aprobar la extinción de organismos autónomos



La comisión de puntos constitucionales de la Cámara de Diputados discute este viernes la iniciativa sobre “la modificación a diversos artículos de la Constitución en materia de simplificación orgánica”, la cual plantea la desaparición de organismos autónomos públicos como el Instituto Nacional de Transparencia (Inai) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Aun cuando la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dijo ayer que los diputados federales podrían posponer la discusión y votación del dictamen por una semana, los legisladores comenzaron la discusión de la propuesta de Andrés Manuel López Obrador, tal como se tenía planeado.

De acuerdo con el documento, la desaparición constitucional de los órganos autónomos es con el argumento de que “carecen de legitimidad democrática, pues fueron creados como respuesta a la venta de paraestatales y a las recomendaciones de los organismos internacionales para ‘descentralizar’ a la Administración Pública Federal (APF) mexicana”.

A favor de la propuesta se posicionó la diputada Lidia García, de Morena, quien dijo que el propósito de la simplificación orgánica es transferir facultades y obligaciones de organismos constitucionales a dependencias del Gobierno federal y así “eliminar gastos innecesarios, lujos, pero sobre todo duplicidad de funciones”.

Por su parte, el diputado panista Santiago Torre Blanca dijo que era triste que en México estuvieran desapareciendo a cualquier tipo de contrapeso, asimismo advirtió que con esta reforma se desaparecería a cualquier división de poderes y facultando que cualquier tipo de interés gobierne en este país.



Avanza la desaparición de órganos autónomos en la Cámara de Diputados



En comisiones, diputados de Morena y aliados aprobaron en lo general la desaparición de órganos autónomos, como el INAI, IFT, COFECE, CNH, CRE y Coneval, por lo que sus funciones serán trasladadas a las dependencias.

La discusión se dio en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para modificar diversos artículos de la Constitución con el fin de eliminar los órganos autónomos, ya que el gobierno federal argumentó que éstos no se han consolidado como entidades técnicas e imparciales, sino “que han garantizado intereses privados, pues incluso, en varios casos el objetivo de los organismos fue para cooptar núcleos académicos, políticos, económicos y de representación social”.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/08/23/avanza-la-desaparicion-de-organos-autonomos-en-la-camara-de-diputados>



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
agosto 23, 2024 @ 2:34 pm

Desaparición de 7 organismos autónomos avanza en la Cámara de Diputados

Con 22 votos a favor y 17 en contra fue avalada en comisión la iniciativa para eliminar organismos reguladores en energía, competencia económica y otras materias.



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó este viernes en lo general el dictamen para eliminar 7 organismos autónomos.

La reforma en materia de simplificación orgánica fue avalada con 22 votos a favor, 17 en contra y 0 abstenciones. Esta iniciativa busca incorporar las funciones de los organismos a las distintas dependencias del gobierno.

Las entidades afectadas son el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).

“Falta toda una ruta legislativa para que se logre, daremos seguimiento puntual y seguir defendiendo los derechos de los mexicanos. Esto se acaba hasta que se acaba. Lamentable”, escribió en su cuenta de X la comisionada del INAI, Julieta del Rio Venegas.

[Desaparición de 7 organismos autónomos avanza en la Cámara de Diputados \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



INE da a Sheinbaum el mayor poder en Diputados desde 1982

A partir del 1 de septiembre, los diputados del oficialismo podrán avalar sin negociar con la oposición reformas a la Constitución.



La presidenta electa Claudia Sheinbaum tendrá el mayor poder en la Cámara de Diputados desde 1982, en los tiempos del presidente Miguel de la Madrid, cuando el PRI era hegemónico en el país, según confirmó este viernes el Instituto Electoral Nacional (INE).

Tras una votación dividida de los consejeros del INE para asignar la cifra definitiva de diputados, los tres partidos de la coalición de Sheinbaum obtienen 364 puestos de un total de 500: 108 por sufragio proporcional y 256 por votación directa tras las elecciones del 2 de junio.

La presidenta electa consigue así 73% de la representación en la Cámara baja del Congreso, la más alta desde que el presidente Miguel de la Madrid consiguiera un 74% en 1982, y nueve puntos por encima de Andrés Manuel López Obrador.

Con ello, a partir del 1 de septiembre, los diputados del oficialismo podrán avalar sin negociar con la oposición reformas a la Constitución, como la que instaurará elecciones populares en el Poder Judicial.



Portada / Forbes Política /

Enrique Hernández
agosto 23, 2024 @ 4:50 pm

AMLO 'sigue siendo mí amigo', pese a discusiones políticas: líder del CCE

Habrá diferencias, pero eso no lleva a que haya rompimiento, dice Francisco Cervantes tras las críticas del presidente por el posicionamiento del órgano empresarial respecto a la sobrerrepresentación de Morena.



Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), aseguró que el presidente Andrés Manuel López Obrador sigue siendo su amigo, a pesar de las discusiones y desencuentros generados por el rechazo del organismo cúpula a una sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados.

“Totalmente, sí (sigue siendo mí amigo, el mandatario)”, dijo el líder del organismo empresarial, que ha estado en la mira del presidente desde el lunes, cuando criticó a los empresarios por rechazar la sobrerrepresentación de Morena.

“Además siempre ha habido un respeto y hemos tenido un diálogo siempre permanente”, comentó el empresario en el corte de listón de una exposición en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

“Habrá punto de coincidencias y de diferencias (con el presidente de la República), pero eso no lleva a que haya algún rompimiento ni nada y son discusiones”, agregó.

[AMLO 'sigue siendo mí amigo', pese a discusiones políticas: líder del CCE \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

24/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados aprueban en lo general desaparición de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO SALAZAR).- Hace unos minutos la Comisión de Puntos constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aprobó en lo general la iniciativa presidencial para desaparecer siete organismo autónomos constitucionales como el INAI, el IFT, la Cofece, el Coneval, la CNDH, la CRE y Mejoredu.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQ00f4zlnuZJt4tw_w5jRFkBKhQIIHgsBfhWREKXvYD-qw?e=WAKk41



Aprueban desaparición de siete órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- Los diputados de Morena y sus aliados aprobaron en comisión la desaparición de siete órganos autónomos, incluyendo al INAI y la Cofece. Con 22 votos a favor y 17 en contra, la reforma propuesta busca simplificar la estructura del gobierno, según los legisladores. Sin embargo, el diputado Héctor Saúl Téllez, del PAN, afirma que esta iniciativa es una venganza política del presidente López Obrador.

https://drive.google.com/file/d/1aPF84_NIEw6FGsTrDzkN6Wg4BG5ET9ck/view?usp=sharing



Diputados aprobaron pase de la Guardia Nacional a Sedena

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aprobó en lo general y en lo particular, el dictamen para que la Guardia Nacional pase a manos de la Sedena. Para el grupo parlamentario del PRI, la propuesta militariza a la guardia Nacional, el PAN recalcó que la salida del ejército a las calles no ha sido la solución para reducir los índices delictivos.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVmzO1gsQKxDg3z9VR0mgQUBfUHJpb7xRwFX0gXsPLxMPA?e=LLl1ms>



Diputados discutirán desaparición de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Este viernes en punto de las 11 de la mañana, la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, discutirá y votará la reforma del presidente López Obrador para desaparecer los organismos autónomos.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVPWHZp6v-BNuu_H7uNxWTYBoN3qZeXt9M9ZcvO2B80jPA?e=rPt4Hb



Diputados evalúan extinción de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- La Comisión de Puntos constitucionales de la **Cámara de Diputados**, arrancó en punto de las 11 de la mañana el dictamen que prevé la eliminación de al menos 7 organismos autónomos como el INAI, el IFT, la Cofece, el Coneval, la CNDH, la CRE y Mejoredu. El PAN acusó que, con esta eliminación, se quita cualquier tipo de sobre pesos al gobierno. En este momento se encuentran seis oradores que han hablado a favor y seis que han hablado en contra, al finalizar los debate se iniciará la votación en lo general para después debatir más de 20 reservas y que puedan votar en lo particular.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcOJ7fEjzn1KsYN6kgpNb2sBVcd66nuE_IysBLKL5iCuGA?e=raHG3X



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

H HERALDO
RADIO

24/08/2024

LEGISLATIVO

Reforma afectará derechos de acceso a la información y protección de datos Personales: INAI

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- El comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá, señaló que la reforma para desaparecer órganos autónomos afectará seriamente los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Ante ello, solicitó a los diputados y a la nueva administración que reflexionen sobre la creación de una iniciativa, que fortalezca a estas instituciones autónomas y garantice los derechos humanos.

[https://drive.google.com/open?id=1luTTcQnEU7ulQ9rDYvtue5dwuumYwqz &usp=drive_copy](https://drive.google.com/open?id=1luTTcQnEU7ulQ9rDYvtue5dwuumYwqz&usp=drive_copy)



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24/08/2024

LEGISLATIVO

Diputados discuten la desaparición de órganos autónomos



CIUDAD DE MÉXICO (CRYSTAL MENDIVIL).- La Comisión de Puntos Constitucionales está sesionando con el objetivo de aprobar el dictamen que busca desaparecer 7 órganos autónomos. El argumento de Morena y sus aliados es que haya más recursos, porque la erogación económica de estas instituciones es muy alta.

Los organismos que desaparecerían son el INAI, Coneval, Ifetel, Coneval, CRE, CNH y la Comisión para la Mejora de la Evaluación de la Educación. De acuerdo con Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el dictamen se aprobaría y se dejaría para que la próxima legislatura lo apruebe en el pleno de la **Cámara de Diputados** y el Senado.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ES5aqdCAF9ZCkPOLvdquU6lBhVFUv2dXVJVItOwSKPWKTw?e=yspe1P>



Avanza en Cámara de Diputados desaparición de siete organismos autónomos

Legisladores de Morena y sus aliados votaron en la Comisión de Puntos Constitucionales la eliminación de estos organismos con 22 votos a favor y 17 en contra



La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** aprobó este viernes 23 de agosto la **eliminación de siete organismos autónomos**, entre los que se incluye el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**).

Con 22 votos a favor y siete en contra, legisladores de Morena y sus aliados avanzaron con el dictamen en materia de simplificación orgánica para desaparecer órganos autónomos en lo general.

Esta iniciativa forma parte del paquete de **reformas** propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la “modificación a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica”, que es conocida como simplificación administrativa.

[Avanza en Cámara de Diputados desaparición de siete organismos autónomos - Infobae](#)



¿Cuáles órganos autónomos desaparecerán por la iniciativa de López Obrador?



Este viernes 23 de agosto, diputados de Morena y sus aliados aprobaron, en lo general, en la Comisión de Puntos Constitucionales, por 22 votos a favor y 17 en contra, el dictamen en materia de simplificación orgánica **para desaparecer siete órganos autónomos.** ¿Cuáles son los afectados?

<https://www.informador.mx/mexico/Inai-Avanza-iniciativa-para-desaparecer-ESTOS-organismos-autonomos-20240823-0117.html>



En la mira, los organismos autónomos



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados citó a sus integrantes para hoy, a las 11:00 horas, para discutir y, en su caso, aprobar el proyecto de dictamen que plantea la desaparición de órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

El miércoles se realizó la convocatoria con dicho proyecto como único tema en el orden del día que discutirán los diputados federales. Inicialmente, en el calendario que había diseñado la Comisión de Puntos Constitucionales para discutir los proyectos de dictamen de las reformas constitucionales presentadas por el Presidente López Obrador, no se tenía contemplada una fecha para discutir este tema.

<https://www.informador.mx/mexico/Poder-legislativo-En-la-mira-los-organismos-autonomos-20240823-0020.html>



Extinción de organismos autónomos, venganza de AMLO por exponer escándalos de sus hijos: diputado Téllez Hernández



Ante la inminente aprobación de Morena y aliados de la extinción de siete organismos autónomos, Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional (PAN), aclaró a la llamada 4T: "El pueblo de México no les dio permiso para destruir al país".

"El grupo oficialista pretende destruir completamente un avance de más de tres décadas", subrayó en la Comisión de Puntos

Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Téllez Hernández hizo el recuento de la eficiencia y eficacia de organismos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a través de los últimos cuatro sexenios.

"Se conocieron los escándalos de las toallas de Vicente Fox, gracias al INAI. Se conocieron también los excesos de la 'casa blanca' de Enrique Peña Nieto", inició.

El silencio en el Salón Legisladores se rompió cuando el diputado panista se refirió a "los excesos y el robo descarado en Segalmex. Se conocieron también los viajes del jefe militar Luis Cresencio Sandoval".

<https://bit.ly/4dZi07f>



Tras reunión privada con Sheinbaum, diputados de la 4T aprueban extinción de organismos autónomos

A pregunta expresa sobre si Sheinbaum pidió a los legisladores que aceleraran la aprobación del proyecto, Leonel Godoy contestó: "No, cuando menos conmigo no", a pesar de que el jueves, el coordinador de Morena en Diputados, Ignacio Mier Velazco, así lo había afirmado



El vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy Rangel, admitió que una frase de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, sobre la extinción de organismos autónomos, abrió la posibilidad de postergar la aprobación de ese dictamen en la Cámara de Diputados.

Entrevistado antes de que iniciara la Comisión de Puntos Constitucionales, reconoció que los diputados conocieron la opinión de Sheinbaum sobre los entes autónomos por una conferencia de

prensa que ofreció el jueves pasado.

"Así es. Entonces por eso pusimos en pausa esa probabilidad. Lo dijimos ayer", confirmó Godoy.

El jueves, ante la pregunta de la extinción de organismos autónomos, Sheinbaum respondió: "No he revisado el dictamen, la verdad. Y estaban definiendo si se discutía mañana por lo que sé, o lo posponían unas semanas. Estaban en esa definición", dijo.

Luego de esa declaración, ayer comenzó el intercambio de llamadas entre diputados de Morena, las cuales aumentaron luego de las declaraciones de Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, sobre la reforma judicial.

<https://bit.ly/3T5VNfx>



INE aprueba otorgar mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados

Siete de los 11 consejeros del INE apoyaron el proyecto que otorga 364 legisladores a Morena y aliados en la Cámara de Diputados

Tania Gómez | 23 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 8 min



Con siete votos a favor y cuatro en contra, el **Consejo General del INE** aprobó otorgar la mayoría calificada a Morena y partidos aliados en la Cámara de Diputados.

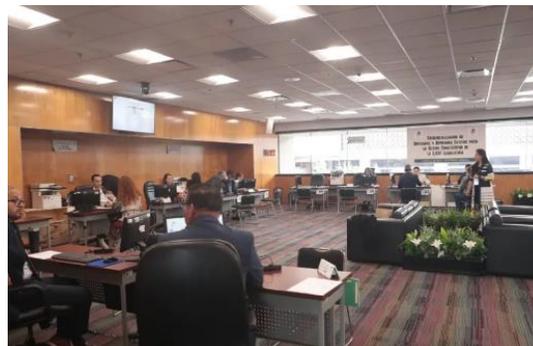
Los consejeros **Norma Irene de la Cruz, Guadalupe Taddei, Uuc Kib Espadas, Arturo Castillo, Carla Humphrey, Rita Bell y Jorge Montaña** votaron con dicho proyecto.

Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México tendrán **364 curules en la Cámara de Diputados**, 30 espacios más de los 334 necesarios para contar con mayoría calificada, por lo que podrían modificar la Constitución sin necesidad de negociar con el resto de las fuerzas políticas.

Mientras que en el Senado se avaló que la coalición de Morena, PT y PVEM tengan 83 escaños, es decir, **se queda a dos lugares** de lograr la mayoría calificada.



Avanza la credencialización de diputados electos para la LXVI Legislatura: 192 ya tienen acceso a la sesión constitutiva



CDMX a 23 de agosto, 2024.- La Cámara de Diputados de México avanza en los preparativos para la LXVI Legislatura (2024-2027), con la entrega de credenciales de identificación y acceso a la sesión constitutiva, programada para el 29 de agosto. Hasta el momento, un total de 192 diputadas y diputados electos han recibido sus credenciales, lo que marca un paso crucial en la preparación para el inicio formal de sus funciones el 1 de septiembre.

Este jueves, 102 legisladoras y legisladores, pertenecientes a los grupos parlamentarios de Morena y PT, completaron el proceso de credencialización. De estos, 49 son mujeres y 53 hombres, todos electos por el principio de mayoría relativa. Aunque se esperaba la asistencia de 120 parlamentarios, solo se presentaron 102, dejando pendientes a algunos que deberán realizar el trámite en los próximos días.

El procedimiento de credencialización, que comenzó a las 10:00 horas y concluyó a las 19:00 horas, se llevó a cabo en la planta baja del edificio "C" de la Cámara de Diputados. Este proceso es esencial para que los legisladores puedan participar en la sesión constitutiva y, posteriormente, en las sesiones ordinarias de la LXVI Legislatura.



Avanza la eliminación de órganos autónomos en México

Este viernes, el Congreso Mexicano dio un paso controversial al aprobar, en lo general, la eliminación de varios órganos autónomos. La decisión se tomó en la Comisión de Puntos Constitucionales con 22 votos a favor y 17 en contra, sin abstenciones. La discusión no terminó aquí; ahora, los diputados tienen por delante el reto de discutir 57 reservas en las próximas horas para afinar los detalles del dictamen.



Este viernes, el Congreso Mexicano dio un paso controversial al aprobar, en lo general, la eliminación de varios órganos autónomos. La decisión se tomó en la Comisión de Puntos Constitucionales con 22 votos a favor y 17 en contra, sin abstenciones. La discusión no terminó aquí; ahora, los diputados tienen por delante el reto de discutir 57 reservas en las próximas horas para afinar los detalles del dictamen.

Pero, ¿qué significa esto en términos sencillos? Imaginemos que estos órganos autónomos son como árbitros en un partido de fútbol: su papel es garantizar que el juego se desarrolle de manera justa y transparente, sin que los jugadores (en este caso, el gobierno) puedan manipular las reglas a su favor. Estos árbitros son el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), y otros como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

<https://mayacomunicacion.com.mx/avanza-la-eliminacion-de-organos-autonomos-en-mexico/>



Robledo confirma que sigue en pie la discusión del dictamen sobre organismos autónomos



CDMX a 23 de agosto, 2024.- El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, confirmó que sigue vigente la convocatoria para la sesión de este viernes 23 de agosto, donde se discutirá y votará el polémico dictamen que propone la desaparición de organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

En declaraciones a medios de comunicación, Robledo Ruiz señaló que, aunque algunos legisladores han solicitado posponer la discusión debido a la extensa carga de trabajo que implica el análisis de múltiples dictámenes, la Comisión de Puntos Constitucionales se encuentra abierta a esa posibilidad. Sin embargo, subrayó que cualquier decisión al respecto deberá ser consultada con los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios para alcanzar un consenso.



Avanza desaparición de organismos autónomos



Con el voto en contra de la Oposición, la **Comisión de Puntos Constitucionales** de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de la reforma que elimina **siete organismos autónomos**, entre ellos el INAI, quien acusó un retroceso.

<https://www.mural.com.mx/avanza-desaparicion-de-organismos-autonomos/ar2861803?v=2>



Avanza desaparición de organismos autónomos



Con el voto en contra de la Oposición, la **Comisión de Puntos Constitucionales** de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de la reforma que elimina **siete organismos autónomos**, entre ellos el INAI, quien acusó un retroceso.

<https://www.elnorte.com/avanza-desaparicion-de-organismos-autonomos/ar2861802?v=2>



¡INAI EN LA TABLITA! - PODRÍAN APLAZAR ELIMINACION....



CIUDAD DE MÉXICO.-El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy Rangel, reveló que, por exceso de trabajo, existe la posibilidad de cancelar la sesión programada para este viernes, en la cual se busca discutir y, en su caso, aprobar la reforma constitucional que pretende eliminar los órganos autónomos en México, entre ellos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Durante un breve encuentro con medios de comunicación, el diputado señaló que, si bien sigue vigente la convocatoria de la Comisión de Puntos Constitucionales, dicha sesión podría aplazarse.

Lo anterior debido a que las y los diputados "tienen mucho trabajo", además de que la prioridad para discutirse es la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).



Diputados de Morena y aliados aprueban en lo general extinción de siete organismos autónomos en Comisión de Puntos Constitucionales



Con 22 votos a favor de los diputados de Morena y aliados, 17 en contra de la oposición y cero abstenciones, la Comisión de Puntos constitucionales aprobó en lo general el dictamen que **extingue siete organismos autónomos**.

La **desaparición** de siete entes autónomos se dio luego de una ronda de oradores en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

De acuerdo a la **iniciativa presidencial** que envió presidente Andrés Manuel López Obrador, la lista de entes autónomos la encabeza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**).



El INE aprueba que Morena y sus aliados tengan mayoría calificada en la Cámara de Diputados

La oposición pierde la batalla contra la sobrerrepresentación del oficialismo, que tendrá el poder de reformar la Constitución sin contrapesos

**ZEDRYK RAZIEL**

México | 24 AGO 2024 | DE EE | ACTUALIZADO 24 AGO 2024 | 10:30CEST

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha aprobado este viernes que Morena y sus aliados del PT y el PVEM tengan [el 73% de curules en la Cámara de Diputados](#), con lo que superarán la mayoría calificada requerida para reformar la Constitución sin cortapisas. La mayoría de los consejeros electorales rechazó una [contrapropuesta de la consejera Claudia Zavala](#) que, con una interpretación textual de la norma, ponía contrapesos a la sobrerrepresentación del bloque oficialista y le reducía la cantidad de legisladores. Es previsible que la oposición recurra esta asignación de diputaciones ante el Tribunal Electoral, que tendrá la última palabra sobre la conformación final del Congreso. De confirmarse este reparto, Morena y sus aliados podrán consumir [la reforma al Poder Judicial](#), que propone que jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte sean electos en las urnas por voto directo, y la enmienda constitucional para que la Guardia Nacional pase al control del Ejército.

Conforme al reparto aprobado por el árbitro electoral por ocho votos contra tres, Morena tendrá un grupo parlamentario de 236 diputados y será la primera fuerza; el PVEM, 77; el PAN, 72; el PT, 51; el PRI, 35; MC, 27; el PRD, uno, y una curul será otorgada a un legislador independiente. El bloque oficialista tendrá 364 diputados, con lo que supera el requisito de las dos terceras partes del Congreso para la aprobación de enmiendas a la Constitución. Con esta asignación de curules, toda la oposición ha quedado reducida a la irrelevancia política. Para impugnar reformas contrarias a la Carta Magna ante la Suprema Corte — mediante acciones de inconstitucionalidad — se requiere del voto de al menos un tercio del Congreso. La oposición se queda lejos de esa cifra.



Prevé Morena posponer discusión sobre extinción de autónomos



Diputados de Morena analizan aplazar la votación de la **reforma que desaparece siete órganos autónomos.**

Lo anterior luego de que la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum, dijo en conferencia que la discusión, programada para mañana, podría ser pospuesta para la siguiente semana.**

En entrevista, el morenista Leonel Godoy informó que analizan esa posibilidad, debido a que la prioridad de la mayoría es sacar adelante la reforma judicial, cuya discusión **iniciará el próximo lunes.**

"Se puede diferir la de los órganos autónomos, estamos viendo eso, **está muy complicado** porque son siete órganos autónomos y aquí no podemos acumular, porque son diferentes y está un poco complicado cómo vamos a ordenar ese debate", indicó.

La convocatoria continúa publicada en la Gaceta Parlamentaria y, según integrantes de la Comisión, no han sido notificados de modificaciones en ella.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Juan Ramiro Robledo, dijo que consultaría con los coordinadores parlamentarios la posibilidad de posponer la discusión.



Avanza en comisión de Cámara de Diputados eliminación de órganos autónomos



La Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados aprobó en lo general la eliminación de órganos autónomos.

En sesión de este viernes, dicho dictamen fue aprobado con 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones.

Ahora, los diputados llevarán a cabo la discusión en lo particular, en donde se discutirán 57 reservas en las próximas horas.

Este proyecto forma parte del Plan C enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero pasado.

<https://plazadearmas.com.mx/avanza-en-comision-de-camara-de-diputados-eliminacion-de-organos-autonomos/>



El INAI 'agoniza': Diputados aprueban en comisión desaparecer a los órganos autónomos



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional que desaparece a siete órganos autónomos. Sin embargo, hay más de 57 reservas a discutir en las siguientes horas. Con 22 votos a favor, 17 votos en contra y 0 abstenciones, el

dictamen obtuvo la 'luz verde' en lo general y en lo particular de lo no reservado; en ese sentido, todavía está en transcurso su discusión para -posteriormente- ser turnada al Pleno.

Durante la discusión, el diputado panista Santiago Torreblanca advirtió que la aprobación de dicha reforma se traduce en regresar a la opacidad de antaño.

La legisladora morenista Guadalupe Chavira aseguró que con dicho proyecto constitucional "se acabó el moche institucionalizado; ahora sí habrá una verdadera simplificación administrativa y no se duplicarán funciones".

Esta es la segunda reforma -de un paquete de 20 anunciadas a principios de año por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)- que obtiene el pase en las Comisiones de San Lázaro.



Avanza en San Lázaro desaparición de órganos autónomos



Los diputados de Morena y sus aliados aprobaron en lo general, en la Comisión de Puntos Constitucionales, por 22 votos a favor y 17 en contra, el dictamen en materia de simplificación orgánica para desaparecer siete órganos autónomos.

Estos son: la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Los legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano afirmaron que es una mentira que la finalidad de la reforma sea lograr un ajuste en el presupuesto para reducir el gasto y cumplir con la austeridad, porque el costo de los órganos autónomos es mínimo, en comparación con lo que pierde Pemex.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/avanza-en-san-lazaro-desaparicion-de-organos-autonomos/1837834>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

24/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Reforma judicial, prioridad de aprobación para la Cámara de Diputados

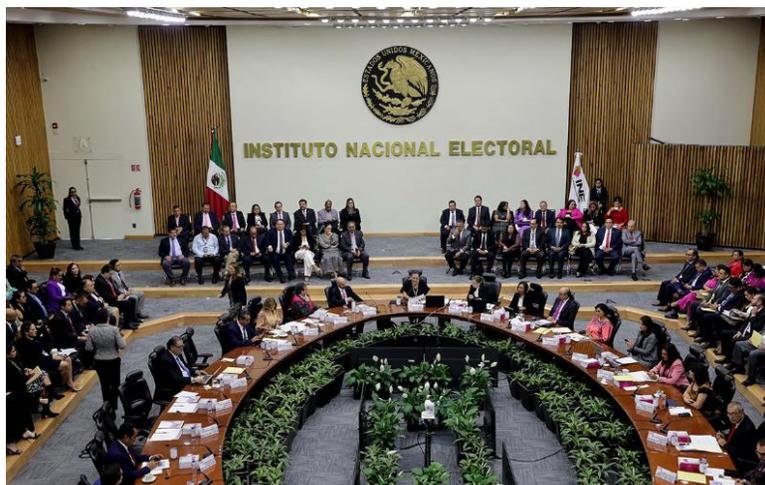
CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Está en suspenso si se da o no el día de hoy la sesión para la desaparición de los órganos autónomos, el día de ayer varios morenistas declararon que se podía diferir para la próxima semana; sin embargo, esto podría significar que ya no se aprueba, porque los tres días que se tienen hábiles del periodo, tendrán como prioridad la aprobación de la reforma judicial. Lunes para aprobar la reforma en lo general, martes para discutir reservas en lo particular y martes hasta terminar con la aprobación, porque el miércoles Servicios Parlamentarios tiene que recibir toda la documentación para que jueves y viernes comiencen a entregar a los nuevos diputados.

<https://drive.google.com/file/d/1SI-kfJKY5pu4TcboPAqOZPWPJ0jIhjiH/view>



El INE definirá plurinominales este viernes

El proyecto de acuerdo propone ceder la mayoría a Morena, PT y Partido Verde en la Cámara de Diputados



Este viernes, el Instituto Nacional Electoral (**INE**) definirá si **Morena** y aliados se quedarán con la mayoría constitucional en el Congreso federal, con lo cual podrán, entre otras cosas, modificar la **Constitución** Mexicana como ellos decidan.

El reto del **INE** no es menor. Las presiones están a la orden del día. De ambos lados.

El proyecto de acuerdo propone ceder la mayoría a **Morena**, PT y **Partido Verde** en la **Cámara de Diputados**, no así en la Cámara de **Senadores**.

Esto pondría las cosas en cierto equilibrio, porque **Morena**, es decir, el régimen de la 4T, no contaría con todas de su lado para reformar lo que quieran.

<https://retodiario.com/columna/el-ine-definira-plurinominales-este-viernes/>



Diputados aprueban en comisiones la desaparición de organismos autónomos



Con 22 votos a favor y 17 en contra, la **comisión de puntos constitucionales** de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general el dictamen que desaparece los **organismos autónomos**.

De esta manera avanza la desaparición del **Instituto Nacional de Transparencia (Inai)**, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**.

<https://www.elsoldecordoba.com.mx/mexico/politica/diputados-aprueban-en-comisiones-la-desaparicion-de-organismos-autonomos-12445366.html>



El Instituto Electoral de México da a Sheinbaum el mayor poder en el Congreso desde 1982

24 agosto 2024 - 00:48

🕒 4 minutos

Manuel Weiss Pérez

Ciudad de México, 23 ago (EFE).- La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, tendrá el mayor poder en la Cámara de Diputados desde 1982, en los tiempos del presidente Miguel de la Madrid, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) era hegemónico en el país, según confirmó este viernes el Instituto Electoral Nacional (INE).

Tras una votación dividida de los consejeros del INE para asignar la cifra definitiva de diputados, los tres partidos de la coalición de Sheinbaum obtienen 364 puestos de un total de 500: 108 por sufragio proporcional y 256 por votación directa tras las elecciones del 2 de junio.

La presidenta electa consigue así un 73 % de la representación en la Cámara baja del Congreso, la más alta desde que el presidente Miguel de la Madrid consiguiera un 74 % en 1982, y nueve puntos por encima del actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador.

Con ello, a partir del 1 de septiembre, los diputados del oficialismo podrán avalar sin negociar con la oposición reformas a la Constitución, como la que instaurará elecciones populares en el Poder Judicial.



Buscará Leonel Godoy convencer a la oposición para que funciones de los organismos autónomos pasen a las áreas respectivas del Gobierno Federal



El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) dijo que buscará convencer a la oposición con argumentos para que los organismos autónomos desaparezcan y sus funciones pasen a las áreas respectivas del Gobierno Federal, debido a su falta de utilidad para el país y a los altos salarios que perciben.

"Han sido, más bien, un barril sin fondo de pagos. Sus salarios son mayores a los del Presidente de la República, entonces nos parece que es innecesario, pero vamos a entrar al debate, esperamos convencer a los nuestros y a la oposición también", indicó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

<https://www.tallapolitica.com.mx/buscara-leonel-godoy-convencer-a-la-oposicion-para-que-funciones-de-los-organismos-autonomos-pasen-a-las-areas-respectivas-del-gobierno-federal/#more-290015>



PAN, en contra del dictamen que busca desaparecer organismos autónomos; se destruirán la democracia y las instituciones: Héctor Téllez



El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) aseguró que su grupo parlamentario votará en contra del dictamen que busca desaparecer los organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

“Vamos en contra de la desaparición de los órganos autónomos; son un dique de contención que debe existir de una forma sana para contener los excesos que pueda tener el gobierno”, indicó en declaraciones a representantes de los medios de comunicación, en el marco de la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales en donde se prevé discutir y votar el dictamen relativo a modificaciones a diversos artículos de la Constitución Política, en materia de simplificación orgánica, en el que se propone la desaparición de los órganos autónomos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/pan-en-contra-del-dictamen-que-busca-desaparecer-organismos-autonomos-se-destruiran-la-democracia-y-las-instituciones-hector-tellez/#more-290012>



Intervención del Diputado Federal del PRI, Laura Lorena Haro, durante la Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Proyecto de dictamen: Modificación a diversos artículos de la Constitución Mexicana, en materia de simplificación orgánica



-DIP. LAURA HARO. – Muchas gracias, muy buenos días, compañeras, compañeros, presidente.

Yo estoy convencida que como muchos de estas iniciativas a capricho y a voluntad de una sola persona, la gran mayoría de las legisladoras y de los legisladores, aun y a pesar del oficialismo, saben que es una atrocidad. La democracia en nuestro país sin duda es fuerte, es sana, pero con estos intentos de debilitar, de desaparecer los contrapesos, los contrapesos que regulan al poder, no tengamos la menor de las dudas que es un terrible retroceso.

De los 11 organismos constitucionalmente autónomos, hoy a capricho, insisto, de una sola persona, piensan desaparecer siete. El origen, la razón de ser de estos organismos, vale la pena señalarlo, que tienen que ver justo con ser un contrapeso del poder, es decir, el poder no puede ser contrapeso asimismo, por eso la existencia de estos organismos y no andemos contando ni diciendo mentiras.



Presentación de dos Reservas de la Diputada Federal del PRI, Cynthia López Castro, durante la Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Presentación de los Artículos Reservados del Proyecto de dictamen: Modificación a diversos artículos de la Constitución Mexicana, en materia de simplificación orgánica



-DIP. CYNTHIA CASTRO. – Queridos compañeros y a toda la gente que nos está viendo. Efectivamente, estamos a una calle de ser Venezuela. Así empezó en Venezuela en el 2004.

Chávez hizo diversas reformas para poder tener el control, así hicieron reformas para que el Consejo Nacional Electoral de Venezuela estuviera en manos del gobierno. La Defensoría del Pueblo pasó a manos del Ejecutivo y también los medios de comunicación.

Es muy lamentable que el día de hoy, en esta comisión que se quiere discutir poco, se quiere aprobar la desaparición de los organismos autónomos de nuestro país. Están dándole un atentado a la democracia, quieren desaparecer la COFECE. ¿Qué quieren? ¿Bienvenidos a los monopolios? Claro, como les interesa el gas bienestar, pues quieren desaparecer la COFECE para quedarse con todo.



Desaparición de INAI, Cofece y otros órganos autónomos avanza en Diputados: ¿qué pasará con ellos?



La Comisión de Puntos Constitucionales de la [Cámara de Diputados](#) aprobó en lo general el proyecto de reformas para extinguir siete órganos autónomos con 22 votos a favor y 17 en contra; sin embargo, legisladores de diversos grupos parlamentarios presentaron cerca de 75 reservas para su discusión en lo particular.

El proyecto de reformas fue avalado por representantes de los partidos Movimiento Regeneración Nacional ([Morena](#)), Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo. Mientras, los miembros de Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano se opusieron.



Comisión de Puntos Constitucionales aprueba desaparecer 7 órganos autónomos



CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Con 22 votos de Morena y aliados, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó, en lo general, eliminar 7 órganos autónomos, incluido el INAI y los órganos estatales de Transparencia ¡Se acabó la transparencia en este país!

Qué otras cosas se acabaron: La Cofece, Ifetel, Coneval, CNH, CRE, el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, y lo que se acumule. Morena logró su cometido, 22 votos de Morena y aliados, ¿quiénes son los aliados? Las mismas rémoras de siempre, PT y el Verde.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVvKEsq29hIEhC-zxhpKGjUBMNjxMtqQ6sZNFQZhb7BG_g?e=tOOeMW



Avala INE mayoría calificada para la 4T en la Cámara de Diputados



Con siete votos a favor y cuatro en contra, el Consejo General del INE aprobó la distribución de diputaciones federales plurinominales, **por lo que se concreta la mayoría calificada de Morena, PVEM y PT en San Lázaro, con 364 de las 500 curules.**

La sesión fluyó entre las diferencias de los consejeros electorales, los reclamos o apoyos a las voces externas **que pedían otra interpretación en la asignación de escaños** en la Cámara de Diputados, así como las descalificaciones entre los partidos políticos.



Avanza en Cámara de Diputados desaparición de siete organismos autónomos



Avanza en Cámara de Diputados desaparición de siete organismos autónomos

Este viernes, 23 de agosto, la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** aprobó una controvertida iniciativa que propone la desaparición de siete organismos autónomos clave en México, incluyendo el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**. Con 22 votos a favor y siete en contra, los legisladores de Morena y sus aliados impulsaron este cambio que forma parte del paquete de reformas propuesto por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Avanza-en-Camara-de-Diputados-desaparicion-de-siete-organismos-autonomos-20240823-0086.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

Denuncia Santiago Torreblanca que Morena está terminando con todos los contrapesos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- En respuesta a la aprobación de la desaparición de organismos autónomos, el diputado del PAN, Santiago Torreblanca, manifestó sentirse muy triste por la destrucción del país que está haciendo Morena y este gobierno autoritario y corrupto. Lamentó que estén acabando con los contrapesos y la transparencia a la que están obligados todos los gobiernos, como es el caso de la Cofece que se va a eliminar y que cuida de la debida competencia y ahora darán manga ancha a los grandes empresarios ligados a Morena para poder acabar con los pequeños empresarios.

<https://drive.google.com/file/d/1xKOnx8InVQ2UPf4wSXDnWGYxuzyHqchp/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

Diputados aprueban en Comisión desaparición de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó con 22 votos a favor y 17 en contra en lo general, para después discutirla en lo particular, la iniciativa para desaparecer organismos autónomos. La reforma llamada de simplificación orgánica busca desaparecer el INAI, el Coneval, la Comisión Reguladora de Energía, el IFT, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Cofece y la Comisión de Mejora Continua de la Educación. La diputada de Morena, Lidia García aseguró que la reforma no elimina a los órganos autónomos, sino que pretende reducir gastos innecesarios en la administración pública y trata de evitar la duplicidad de funciones.

<https://drive.google.com/file/d/1T7seLQHz80GxhjgBQBMYShoXwdOOaOm/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24/08/2024

LEGISLATIVO

Morena considera posponer la discusión sobre la desaparición de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- Se tambalea la discusión de la Reforma Constitucional que extingue a los órganos autónomos que estaba programada para este viernes, y es que a lo largo del día de ayer, nadie pudo confirmar si la Comisión de Puntos Constitucionales sesionará para debatir y aprobar la polémica iniciativa que busca eliminar el INAI, la Cofece, el Coneval, la CNH, la CRE y Mejoredu. El diputado de Morena, **Leonel Godoy**, no descartó que pueda aplazarse la discusión de esta propuesta, que, en opinión de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, *no es urgente*, ya que a diferencia de la Reforma Judicial, *si es prioridad*.

<https://drive.google.com/file/d/1nTc9JmzGpTS-eZCHTR46SDSmDcp9xxKU/view>



Avanza en San Lázaro desaparición de órganos autónomos



Ciudad de México.- La Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados **aprobó en lo general la eliminación** de órganos autónomos.

En sesión este viernes, dicho dictamen fue aprobado con **22 votos a favor**, 17 en contra y cero abstenciones.

Ahora, los diputados llevarán a cabo la discusión en lo particular, en donde se discutirán 57 reservas en las próximas horas.

Este proyecto **forma parte del Plan C** enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero pasado.

Entre los **órganos autónomos** que serán eliminados serían el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) y organismos estatales, Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), entre otros.

También se prevé la eliminación de Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.



El INAI llama a los diputados a dialogar

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Luego de la aprobación en comisiones del dictamen de la reforma para eliminar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), éste hizo anoche un llamado urgente a los legisladores y a la sociedad para dialogar y reconsiderar la propuesta que, sostuvo, “amenaza la calidad de la vida pública y la confianza ciudadana en las instituciones”.

“Eliminar al INAI no es sólo un tema técnico o administrativo, es una cuestión que impacta directamente a cada ciudadano. El derecho a saber cómo se manejan los recursos públicos, a exigir rendición de cuen-

tas y a proteger nuestra privacidad son conquistas que hemos logrado como sociedad. Desaparecer este órgano sería quitarle a la ciudadanía una herramienta fundamental para controlar y fiscalizar el poder”, señaló en un comunicado.

Horas antes, el comisionado presidente del instituto, Adrián Alcalá, advirtió que la eventual desaparición del organismo vulnerará los derechos humanos de los mexicanos.

“Estamos convencidos de que es imprescindible que se realice un ejercicio de parlamento abierto donde se escuchen diversas voces, ya que dicha dictaminación puede afectar el ejercicio, pero sobre todo la garantía de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en México”,

sostuvo en un mensaje en video. Subrayó la voluntad del INAI de dialogar con los legisladores y con la nueva administración federal que encabezará la hoy presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Aparte, el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción alertó que la aprobación de este dictamen sería “un retroceso para la democracia y los derechos humanos fundamentales en México”.

“Las acciones que se están ejerciendo desde el Poder Legislativo para la desaparición del INAI no aportan a la construcción de este México transparente, abierto, democrático, próspero y con justicia de calidad que todos deseamos”, señaló en un comunicado.



Avanza en San Lázaro dictamen que entrega la Guardia Nacional a Sedena



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** avaló el dictamen que concede el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Está agendada la reunión para darle el mismo aval a la reforma que elimina a los organismos autónomos, entre ellos el INAI, Cofece e IFT.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZVwnpkcpGNDqUDQTSzkR8kBBg7IRluQ9E5jhNacS-590g?e=9WVKJo>



Diputados aprueban en Comisión poner a la Guardia Nacional al mando de la Sedena

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Defendiendo la necesidad de hacer frente a la delincuencia y también bajo el argumento de contar con dinámicas de operación con el nivel requerido para poder proteger a la población; **diputados** y **diputadas** de Morena y aliados dieron luz verde, al que es el segundo intento del presidente Andrés Manuel López Obrador, para trasladar el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad Pública a la Secretaría de la Defensa Nacional y que este cuerpo de seguridad sea dirigido por un militar.

Con 22 votos a favor y 18 emitidos en contra, **legisladores** de Acción Nacional, PRI y Movimiento Ciudadano, la **Comisión de Puntos Constitucionales** avaló modificar 12 artículos de la Carta Magna para incluir a los integrantes de

la Guardia Nacional en la jurisdicción militar, además de habilitarlos para realizar investigaciones en el área de sus competencias y establecer en el artículo 21 que la Federación contará con dicha corporación que la describe como una fuerza de seguridad pública profesional, de carácter permanente e integrada con personal de origen militar con formación profesional.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXU3eXWTM79Evd62cnoonVgB27_WhZmts_8OeR1Uaw-A1w?e=ltW1iA



Fernández Noroña defiende el rol de las Fuerzas Armadas en la seguridad nacional



Durante la reciente sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, donde se discute la modificación de diversos artículos de la Constitución en relación con la Guardia Nacional, el diputado federal Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, enfatizó la importancia de alcanzar la pacificación del país. Señaló que, a pesar de los esfuerzos, es inaceptable que aún no se haya logrado la seguridad deseada.

El diputado subrayó en un comunicado que, durante los gobiernos anteriores, la oposición permitió que las Fuerzas Armadas se involucraran en tareas de seguridad de manera discrecional, a menudo violando la Constitución. Afirmó que, a diferencia de entonces, hoy las Fuerzas Armadas no se utilizan para reprimir a la población, ni generan daños colaterales, pues ahora operan bajo un marco legal en materia de seguridad pública.

En su intervención, Fernández Noroña destacó que la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo será quien esté al mando de las Fuerzas Armadas y designará al próximo secretario de Defensa. Asimismo, adelantó que Omar García Harfuch asumirá el control de la Secretaría de Seguridad Pública, coordinando las tareas de seguridad, incluidas las Fuerzas Armadas.



Guardia Nacional se une a la Sedena: Aprobación en comisión



Este viernes, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados dio luz verde a una reforma que cambiará significativamente la estructura de la Guardia Nacional en México. Ahora, la Guardia Nacional, creada originalmente para combatir la delincuencia y asegurar la paz en el país, pasará a depender directamente de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) y formará parte de las Fuerzas Armadas permanentes, que incluyen al Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada.

<https://mayacomunicacion.com.mx/guardia-nacional-se-une-a-la-sedena-aprobacion-en-comision/>



Gerardo Fernández Noroña: La pacificación de México es un reto que debemos alcanzar sin excusas



CDMX a 23 de agosto, 2024.- En el marco de una sesión clave de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado federal Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), subrayó la urgencia de lograr la pacificación del país, un desafío que calificó como enorme y urgente. Durante la discusión del dictamen que propone modificaciones a diversos artículos de la Constitución en materia de Guardia Nacional, Noroña enfatizó que es inaceptable que México aún no haya alcanzado la paz tan anhelada por sus ciudadanos.

El legislador recordó que al asumir la Presidencia en 2018, Andrés Manuel López Obrador expresó su intención de regresar al Ejército a los cuarteles lo antes posible. Sin embargo, la grave situación de inseguridad que se encontró en el país obligó al mandatario a tomar decisiones drásticas, incluyendo la creación de la Guardia Nacional, un cuerpo que, según Noroña, ha sido injustamente criticado.



Trabajadores del PJF se manifiestan afuera de la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Después de casi dos años de permanecer cerrada, la puerta principal de la SCJN se abrió para que sus trabajadores fueran a manifestar su apoyo a la suspensión de labores de los trabajadores del PJF. Trabajadores que están en huelga desde el lunes, llegaron a la **Cámara de Diputados** para entregar un escrito a la Jucopo, no ingresaron al Palacio Legislativo, por lo que entregaron su escrito en un puesto de revisión en la calle.



7:23

> Diputados avalaron el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EW4FfzvowNBJrYKFDQuZRgiBUQRNpTpMoltTQMz121qOnQ?e=PBfrrg>



Avalan traslado de la Guardia Nal. a Sedena



Ciudad de México.- Los diputados de Morena y sus aliados en la Comisión de Puntos aprobaron por 22 votos a favor y 18 en contra el dictamen de la reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador, que incorpora la Guardia Nacional a la Sedena.

Los diputados de la oposición acusaron que con esta reforma se debilita al Ejército y se deja sin posibilidad de operar al próximo titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

En el artículo sexto transitorio del dictamen se establece que se transferirán a la Sedena “los gastos de operación de la Guardia Nacional y los recursos materiales destinados a su operación”. Sin embargo, la SSPC formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y los programas, políticas y acciones.

El titular de la Comandancia de la Guardia Nacional, que deberá ostentar el grado de general de División de la Guardia Nacional en activo, será designado por el Presidente de la República, a propuesta del secretario de Defensa Nacional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

Traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa avanza en Comisión de diputados

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó ayer las reformas para trasladar el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Además el día de hoy la Comisión discutirá la reforma que elimina los órganos autónomos.

<https://drive.google.com/file/d/1e2ahC5IWDawU3VLXJGnM7yTafMwOxgom/view>



Aprueba Comisión de diputados traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma y adiciones a 12 artículos de la Constitución para traspasar la Guardia Nacional de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional. El proyecto elimina la denominación de institución policial de carácter civil y define a la Guardia Nacional como fuerza de seguridad pública integrada por personal de origen militar con formación militar. Está prevista que hoy se discuta la desaparición de los órganos autónomos, pero el vicecoordinador Leonel Godoy afirmó que la iniciativa podría posponerse.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s8704768af3404d9898e306690ad246ef?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s8704768af3404d9898e306690ad246ef&ithint=video&e=YfwU50&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VZcDJCSWRBODVoTm1PTUdhUXJTUnU4QlA4SExhQVpMTkjtRzNWcmJWbnVndFE_ZT1ZZndVNT



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Blanca Lilia Ibarra (Comisionada Presidenta del INAI)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR OLGUÍN).- “Nos hemos pronunciado en distintos momentos por buscar un diálogo con los nuevos legisladores y con el Poder Ejecutivo entrante. La reforma en curso es regresiva, no es democrática e incumple con los estándares de institucionalidad vigentes en México. Creo que deberíamos transitar a un esquema de mayor exigencia normativa que implique un nivel de compromiso de los sujetos obligados, para hacer más efectivo el ejercicio del derecho a la protección de datos personales y también el acceso a la información pública”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ed3769Cpsc5KoheXofoYkecB2qH9fswm-IXsU49w3yb3A?e=3o894X>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

Morena y aliados avalan en comisiones de San Lázaro incorporar la Guardia Nacional a la Sedena



CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE y ARGELIA CASTEL).- La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** aprobó que la Guardia Nacional pase a estar bajo el mando de la Sedena. Los funcionarios de Morena, PT y el Partido Verde Ecologista hicieron valer su mayoría calificada; mientras que el bloque opositor acusa de militarización.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZklhqE5wtJBtLvrANldhfgBn-51mwi9p4DgB25W7r0RoQ?e=3h0cJl>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

Los Deshechos de la Semana / Daniel Sangeado (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- “Esta semana en el Senado hubo lloriqueos, porque ya se nos anda yendo el Presidente, la noticia no le gustó a la diputada de Morena, **Erika Vanessa Del Castillo**, quien llegó al borde del llanto. *‘Desde esta tribuna le decimos a nuestro querido Presidente: Presidente Andrés Manuel López Obrador, ‘Peje’, ‘Cabecita de algodón’, Obrador, AMLO, abuelito, gran hombre, ‘presi’, amigo del pueblo; te amamos desafortadamente’*, expresó visiblemente emocionada mientras su voz se quebraba, hasta que sólo alcanzó a rematar: “Hasta siempre Presidente, gracias”, lo que le puso los pelos de punta a la senadora Kenia López que de inmediato reprendió a la morenista, “con todo respeto a la persona que se le quebró la voz en esta tribuna y casi llora por su ideología extrema, ojalá hubiera llorado aquí por las personas desaparecidas”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s7c0c2291961d47b9b3c6f58fee545ec3?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s7c0c2291961d47b9b3c6f58fee545ec3&ithint>



Niega el CCE rompimiento con el Ejecutivo por la reforma judicial

JARED LAURELES

Pese a las diferencias por la sobre-representación y la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, afirmó que continúa el diálogo con el mandatario Andrés Manuel López Obrador y rechazó que exista un “rompimiento”.

No obstante, se dijo preocupado por la aprobación de diputaciones bajo el principio de representación proporcional de parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Habrá puntos de coincidencia, como también de diferencia, pero eso no lleva a que haya ningún rompimiento ni nada. Son discusiones y anteriormente ha habido muchas; son innumerables la cantidad de veces que hemos estado en momentos de tensión y siempre logramos encontrar los puntos de

coincidencia. Son discusiones; rompimiento, no le llamaría así”, subrayó.

En entrevista, después de la inauguración de la exposición de obras elaboradas por mujeres privadas de la libertad en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, el presidente del CCE se refirió al extrañamiento que realizó el gobierno de México a los Estados Unidos, por las declaraciones que hizo el embajador Ken Salazar de la reforma judicial.

“Hemos hablado de la sobrerrepresentación, la reforma judicial, y todo lo hemos arreglado con el presidente López Obrador; además, con gran respeto, porque es nuestro Presidente de México. Este tipo de reformas las podemos dialogar; siempre hemos encontrado un punto de coincidencia”, insistió.

Sin embargo, lamentó que el sector empresarial no fue escucha-

do. “Ha habido foros y no hemos estado involucrados. Hubo uno en la Cámara de Diputados, tuvimos sólo dos expresiones, cuando debemos tener más de parte del sector empresarial”, mencionó.

Cervantes insistió en que en caso de que se apruebe la reforma judicial, debe garantizarse la “independencia y gradualidad”.

“

El organismo empresarial pide garantizar independencia y gradualidad



¿De qué hablas? Cambios en el PJF no arriesgan el T-MEC, responde Ebrard a Salazar

RUBICELA MORELOS CRUZ

CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

Marcelo Ebrard Casaubón, ex secretario de Relaciones Exteriores y próximo titular de Economía, rechazó ayer las críticas hechas por el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, contra la reforma al Poder Judicial de la Federación propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“¿De qué estás hablando, querido Ken? Estás hablando de una reforma de México que promoverá la elección directa de jueces, cuando en Estados Unidos es tradición. Es el país, de nuestros socios, en el que más eligen jueces; se hace en 42 estados”, señaló.

Durante el acto *Morelos: destino para la inversión: encuentro económico hacia la transformación*, realizado

en Jojutla y al que asistieron la gobernadora electa, Margarita González, y empresarios de la entidad, el ex canciller recordó a Salazar que en su país desde hace más de siglo y medio se nombran los juzgadores por voto popular, y eso no puso en peligro la democracia, sino que la fortaleció.

Interrogado sobre si con la reforma al Poder Judicial se pone en riesgo el T-MEC, indicó: “claro que no. El tratado entre México y Estados Unidos es el mejor negocio que hemos hecho los dos y Canadá. No tiene por qué ponerse en peligro. A ver, cuando fue la revisión o la renovación del tratado, en 2018, nosotros no dijimos: ‘¿oigan, y ustedes por qué eligen a los jueces?’

“Ni siquiera fue tema si los eligen o no, tampoco fue tema cómo organizan su Poder Judicial. No es tema del tratado, no está en el mismo, que no nos amenacen con eso, no es cierto”, destacó.



Repudio a reforma judicial en cinco estados

Cientos de trabajadores sindicalizados y de confianza del Poder Judicial de la Federación (PJF) de los estados de Chihuahua, Tamaulipas, San Luis Potosí, Oaxaca y Morelos, continúan con las protestas en rechazo a la reforma judicial que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena y sus partidos aliados en el Congreso de la Unión.

En Chihuahua, agrupaciones civiles afines al Movimiento Rosa preparan una marcha el domingo para apoyar a los magistrados y jueces federales que se encuentran en paro para exigir que no se reforme el PJF.

Asimismo, los trabajadores del PJF instalaron en Ciudad Victoria, Tamaulipas, módulos de informa-

ción de las tareas que realizan.

En Matamoros se manifestaron frente al consulado de Estados Unidos y en Reynosa en el Puente Internacional Reynosa-Hidalgo, también hubo protestas en Tampico y Ciudad Mante.

Los voceros de los manifestantes, además de hacer énfasis en el repudio a la reforma, sus declaraciones están enfocadas en difundir las acciones que ese poder realiza en favor del pueblo.

En San Luis Potosí, los empleados marcharon por calles de la capital y realizaron un mitin frente al edificio del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en las pancartas se leía: "Somos preparados no improvisados", "El juez imparcial es de carrera judicial".

Los oradores rechazaron la elección popular de jueces y magistrados "Todos somos uno", indicaron.

Mientras, los trabajadores de Oaxaca que mantienen la toma de las instalaciones del PJF, recriminaron la intención del Presidente de descontarles sus salarios, pues señalan que es una forma que busca el Ejecutivo federal para obligarlos a acabar con su manifestación. Con pancartas y gritos piden el apoyo de la ciudadanía.

En Morelos, cientos de empleados también se manifestaron. El contingente salió alrededor de las 9 de la mañana de las oficinas ubicadas en la colonia Flores Magón, y después de casi tres horas arribaron al zócalo. La reforma "matará" la justicia en México, gritaron.



Respalda Consejo de la Judicatura el paro en órganos jurisdiccionales

Avalan 4 de 7 consejeros postura de Norma Piña sobre pago de sueldos

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Por cuatro votos contra tres, el pleno del Consejo de la Judicatura avaló la postura de la ministra Norma Piña Hernández, de considerar que el paro de actividades en los órganos jurisdiccionales es un derecho de jueces y magistrados, y se rechazó la propuesta de que se debían reactivar las actividades.

La Judicatura anunció que se realizan “acciones con el fin de entablar comunicación con los representantes de los sindicatos

de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), así como con la directiva de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed), que permita distender la situación de hecho que prevalece en los órganos jurisdiccionales, así como impulsar un canal de comunicación con los integrantes de la próxima legislatura del Congreso de la Unión”.

Fuentes del Poder Judicial señalaron que al terminar una sesión privada de más de tres horas, a la postura de Piña Hernández se sumaron los votos de los consejeros Sergio Javier Molina Martínez, Lilia Mónica López Benítez y José Alfredo Montalvo Martínez.

Quienes se manifestaron a favor del reinicio de actividades y poner fecha límite al paro, estuvieron los consejeros Bernardo Bátiz Vázquez, Celia Maya García y Eva Verónica de Gyvés Zárate.

Mientras los consejeros Molina Martínez, López Benítez y Montalvo Martínez, así como la ministra Piña, validaron que no se suspen-

diera el pago de salarios a quienes se encuentran en paro.

De manera conjunta los integrantes de la Judicatura formularon una circular en la cual reiteran que han tomado conocimiento de las notificaciones que han realizado los titulares de juzgados y tribunales informando del paro

Asimismo, supuestamente ante “situaciones similares” –aunque es la primera vez que los órganos que integran el CJF detienen labores de manera indefinida–, indican que “refrendado el derecho de todas las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación, de manifestarse pacíficamente y dentro del marco legal, interpretando la luz de los principios constitucionales que rigen la labor jurisdiccional, entre ellos la continuidad de la función pública de impartición de justicia que nos mandata la Constitución”.

Los consejeros Bernardo Bátiz, Celia Maya y Eva Verónica de Gyvés, externaron su “disentir de lo señalado por la mayoría de los consejeros”, porque ellos propo-

nían: “los servidores públicos del PJF tienen derecho a agruparse, expresar sus opiniones y a defender sus derechos ante el proyecto de reformas al Poder Judicial y frente a la propuesta de que las personas juzgadoras sean electas”.

Pero, explicaron, “estos derechos deben ejercerlos en los términos y con los límites del artículo 9 constitucional, en forma pacífica, con respeto y sin violar las normas vigentes. Por tanto, no pueden negarse a cumplir con su trabajo de impartir justicia, y ésta no puede paralizarse ni restringirse”.

Estableciendo que “corresponde al CJF que el servicio de justicia se preste en los términos del artículo 17 constitucional y si el servicio se interrumpe es obligación del consejo actuar en consecuencia aplicando las leyes vigentes”.



Amenazas de muerte

Advertencias y ahora amenazas de muerte circulan en redes sociales contra los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en los próximos días resolverá las últimas impugnaciones a la integración de ambas cámaras del Congreso.

Al tiempo que usuarios manifiestan su repulsa hacia los resolutivos del INE, supuestamente por conceder “mayoría calificada artificial” a la 4T, el tono subió contra los magistrados.

Por ejemplo, en una muy activa cuenta identificada como @GuadalupeBocanegra se etiquetó la cuenta del TEPJF y, tras referencias al atentado contra el magistrado presidente del Tribunal Electoral de Tamaulipas, advirtió: “Más vale que la mayoría calificada no sea como Morena la quiere. No sé cómo carajos le van a hacer. A mí no me importa ensuciarme las manos, no será ni la primera ni la última vez que tenga que hacerlo”.

Fabiola Martínez



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	24/08/2024	LEGISLATIVO

Rechaza INE acusación del PAN y confirma senaduría para ex gobernador Corral

El órgano electoral consideró que el candidato no se sustrajo de la justicia

LILIAN HERNÁNDEZ, ANDREA BECERRIL Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó la elegibilidad de Javier Corral, ex gobernador de Chihuahua, quien ocupa el noveno lugar en la lista de los 14 senadores de representación proporcional que se asignaron al partido guinda.

A nombre de Acción Nacional, Mariana Lachica presentó el recurso para bajar del escaño a Corral con el argumento de que es un prófugo de la justicia, ya que la Fiscalía de Justicia de Chihuahua emitió una orden de aprehensión por el cargo de peculado por 98 millones de pesos.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, sostuvo que se trata de una venganza política “por tres pecados que cometió: pasarse a Morena, haber perseguido penalmente al ex gobernador César Duarte y no haber aceptado negocios con Marko Cortés”. Reprochó

a Lachica que justo ella, a quien conoció en el equipo de Corral, ya que era “cercanísima a éste”, sea ahora la encargada de esa acusación absurda.

No obstante, en el proyecto aprobado por el INE se concluye que “no se actualiza” la sustracción de la acción de la justicia y afirma que cuando se trató de ejecutar la orden de aprehensión librada por la autoridad estatal chihuahuense se presentó “un conflicto de competencia” entre ésta y la similar de la Ciudad de México, mas no que “el ciudadano Javier Corral Jurado se haya sustraído de la justicia”.

Es decir, no pierde sus derechos político electorales porque no es prófugo y no está sujeto todavía a proceso penal.

El INE decidió conservar la candidatura de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ex gobernador de Tamaulipas, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la echó abajo, y ahora el instituto tomó directamente consideraciones de éste, en el sentido de que si no se demuestra que el ciudadano haya intentado huir o fugarse “cabe considerar que la persona no se encuentra prófuga y por tanto no se actualiza la causa de inelegibilidad”.



Consejo de la Judicatura confirma paro de labores por reforma al Poder Judicial

Trabajadores no descartan cerrar vialidades parcialmente y acudir a las conferencias del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Redacción La-Lista | 23 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El **Consejo de la Judicatura Federal** ratificó el paro de labores que mantienen desde el 19 de agosto trabajadores del **Poder Judicial** y al que se sumaron jueces y magistrados los primeros minutos del 21 de agosto.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** envió un paquete de reformas como parte del “**Plan C**” el 5 de febrero, entre ellas la del PJ, que plantea la elección de jueces y magistrados por voto popular, lo que deja del lado los exámenes profesionales.

En sesión extraordinaria, el órgano que administra el PJ aprobó la huelga con cuatro votos a favor de la ministra presidenta del Consejo de la Judicatura Federal, Norma Piña; y los consejeros Sergio Javier Molina Martínez, Lilia Mónica López Benítez y José Alfonso Montalvo Martínez.

Quienes rechazaron la propuesta por presuntas violaciones al artículo 17 de la Constitución porque las personas inconformes mantienen su salario en el paro de labores fueron Eva Verónica de Gvés Zárate, Celia Maya García y Bernardo Bátiz Vázquez.

[Consejo de la Judicatura confirma paro por reforma al Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Reaccionan INAI, IFT y Cofece. Llaman al diálogo ante “grave retroceso”

El INAI, el IFT y la Cofece advirtieron sobre los riesgos de perder instituciones autónomas y llamaron a los legisladores al diálogo luego de que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la extinción de siete organismos, entre ellos los citados. El comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá, señaló en un video que perder instituciones que no están bajo presión de poderes públicos “afecta los derechos humanos del pueblo que han sido

conquistados tras innumerables luchas sociales”, por lo que exhortó a un ejercicio de parlamento abierto para discutir este proyecto.

En tanto, el IFT destacó los avances en telecomunicaciones desde la creación de este instituto, en 2023, por lo que consideró que su extinción de “grave retroceso”. Al llamado al diálogo se sumó la Cofece, que instó a los próximos legisladores a una “deliberación inclusiva” de la reforma, antes de su discusión.

EQUIPO MILENIO



Judicatura avala paro de jueces y magistrados

ALDO CANEDO

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) avaló, por primera vez, la suspensión de labores de trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF), en protesta contra la Reforma Judicial.

En una sesión privada, con cuatro votos a favor (incluido el de la presidenta de la Judicatura, Norma Piña Hernández), la mayoría de los consejeros del CJF consideraron que la suspensión de labores es un derecho de las y los trabajadores.

“Este órgano colegiado ha refrendado el derecho de todas las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación de manifestarse pacíficamente”, expone la circular I7/2024.

Los votos a favor de esta determinación fueron de Norma Piña Hernández, la consejera Lilia Mónica López Benítez y el consejero José Alfonso Montalvo Martínez.

Por otro lado, el consejero Sergio Javier Molina Martínez se manifestó a favor del reconocimiento del paro, aunque mediante voto particular advirtió que la suspensión de labores no debería ser indefinida.

“Reconociendo el derecho a la mani-

festación social y de trabajadores, la impartición de justicia no debe detenerse de manera indefinida”, determinó por medio de voto particular el consejero Molina Martínez.

En cambio, en contra de la suspensión votaron Bernardo Bátiz Vázquez, y las consejeras Eva Verónica De Gyvés Zárate y Celia Maya García, quienes consideraron que si bien existe el derecho a manifestarse, “no pueden negarse a cumplir con su trabajo de impartir justicia y esta no puede paralizarse o restringirse”.

LE PONE PEROS

EL CONSEJERO Molina Martínez, quien se manifestó a favor del paro mediante voto particular, advirtió que la suspensión de labores no debería ser indefinida

CAROLINA JIMÉNEZ/CUARTOSCURO



Trabajadores del PJF en Oaxaca



TRAS DECLARACIONES DE KEN SALAZAR

México reclama a EU por injerencia

ROXANA GONZÁLEZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores confirmó que también envió una nota diplomática a la Embajada de Canadá

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, de injerencia en los asuntos internos de México al declararse públicamente contra la Reforma Judicial y advertir que la elección directa de jueces amenaza la relación comercial entre ambos países.

Los dichos de Salazar provocaron que la Secretaría de Relaciones Exteriores enviara una nota diplomática de protesta, en la que considera lo señalado por el embajador como una acción inaceptable de injerencia, que contraviene la soberanía de México y no refleja el grado de respeto que caracteriza las relaciones entre los dos países.

Por la tarde, la Cancillería confirmó que también envió una nota diplomática a la embajada de Canadá luego de las declaraciones de su titular Graeme C. Clark, quien dijo que la Reforma Judicial podría afectar el vínculo de confianza entre los inversionistas y México.

En la protesta, la cancillería subrayó que el gobierno de la 4T está comprometido con un Poder Judicial que goce de verdadera autonomía y legitimidad, que fortalezca el Estado de derecho y mejore el acceso a la justicia para todos.

“Estados Unidos aplica una política injerencista en toda América”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE

“La Secretaría de Relaciones Exteriores expresa su profundo extrañamiento por dichas declaraciones del embajador Salazar sobre cuestiones internas y de plena soberanía nacional”, afirma la carta diplomática difundida ayer por la cancillería.

El jueves, Salazar ofreció una conferencia de prensa donde dijo que la Re-

forma Judicial es un riesgo mayor para la democracia en México y la relación comercial con su país.

En su conferencia matutina, López Obrador dijo que las declaraciones de Salazar son parte de los contrastes de la relación con Estados Unidos, y que el gobierno de ese país es injerencista en toda América.

“Es parte de los contrastes que se dan en la relación entre el gobierno de Estados Unidos y el gobierno nuestro. Durante mucho años, ya lo hemos explicado además es parte de la historia de nuestro país, Estados Unidos aplica una política injerencista en toda América”, dijo.

Horas después de la conferencia matutina, el embajador de Estados Unidos declaró que está dispuesto a dialogar con el gobierno de México sobre la Reforma Judicial.

“Hemos creado una relación sin precedentes como socios e iguales entre México y Estados Unidos. Por ello, la comunicación es crucial, especialmente cuando se trata de nuestras metas comunes en seguridad y nuestras relaciones comerciales”, escribió el representante de la Casa Blanca en su cuenta de X.

Mientras, el excanciller Marcelo Ebrard cuestionó a Salazar al afirmar que 42 de 50 estados en aquel país eligen a sus jueces desde hace más de un siglo. “Dear Ken, what are you talking about?”, dijo desde Morelos.



YURI CORTEZ/AFP



El embajador de Estados Unidos respondió que está dispuesto a dialogar con el gobierno de México sobre la Reforma Judicial

El presidente Andrés Manuel López Obrador muestra parte de la nota diplomática enviada a EU durante su conferencia matutina



AMLO ACUSA "burda actitud intervencionista" de EU; embajador ofrece diálogo como "socios" sobre elección de jueces

Envía una nota de extrañamiento

AMLO sube tono ante la "burda actitud intervencionista" de EU

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como "desafortunada e imprudente" la declaración del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sobre la advertencia de riesgo a la democracia y las relaciones comerciales si avanza la reforma judicial como está, por lo que, dijo, se envió una nota de extrañamiento por esa "burda actitud intervencionista" en temas que competen a los mexicanos.

"Últimamente han habido, como lo señalan, actos de falta de respeto a nuestra soberanía, como esta declaración desafortunada, imprudente, del embajador Ken Salazar, de ayer, pero ya se hizo una nota diplomática un extrañamiento", señaló.

EL DATO

EL JUEVES, el embajador de Canadá en México, Graeme Clark, dijo que a los inversionistas de su país sienten incertidumbre ante las reformas en materia judicial.

Al inicio de la conferencia de prensa matutina, el mandatario reaccionó a los señalamientos del diplomático estadounidense, al asegurar que México no acepta injerencismos y tampoco que representantes de gobiernos extranjeros intervengan en asuntos que solo corresponde a los mexicanos resolver y dirimir.

En la lectura de la nota enviada, a través de la Cancillería, dijo que "la declaración del embajador de los Estados Unidos de América expresando su postura sobre este tema (reforma judicial), que es de carácter estrictamente interno del Estado mexicano representa una acción inaceptable de injerencia, contraviene la soberanía de los Estados Unidos Mexicanos y no refleja el grado de respeto mutuo que caracteriza las relaciones entre nuestros gobiernos".

Agregó que su gobierno expresa su extrañamiento por la declaración del embajador Salazar sobre cuestiones internas y de plena soberanía nacional. En la lectura de la nota, López Obrador externó: "La Secretaría de Relaciones Exteriores

res expresa su profundo extrañamiento por dicha declaración del embajador Salazar sobre cuestiones internas y de plena soberanía nacional. El gobierno de los Estados Unidos Mexicanos se permite destacar que el objetivo principal de la iniciativa de reforma constitucional es fortalecer el Estado de derecho mediante una reforma al Poder Judicial que se realiza a través de los procedimientos democráticos consagrados en la Constitución Política", anotó.

Expuso que el objetivo principal de la reforma constitucional es fortalecer el

Estado de derecho, mediante los cambios al Poder Judicial a través de los procedimientos democráticos consagrados en la Carta Magna.

"Es una acción que se da en el marco de lo que establece nuestra Constitución, el Gobierno de México está comprometido con un Poder Judicial que goce de verdadera independencia, verdadera autonomía y legitimidad, fortaleciendo así el Estado de derecho y mejorando el acceso a la justicia para todos", asentó.

El Presidente aseguró que su gobierno no va a recomendar a Estados Unidos

cómo llevar a cabo sus reformas.

"Imagínense que Esteban Moctezuma, el embajador, lea un documento diciendo que por qué EU vende o regala tantas armas para que se hagan las guerras en Gaza o en Ucrania o en cualquier otra parte donde mueren inocentes, ¿qué contestarían? 'Usted qué tiene que meterse, nosotros no hacemos eso'", subrayó.

El Presidente confió en que después de haber sido enviada esta nota diplomática de protesta al gobierno estadounidense, "no se vuelva a repetir" este tipo de señalamientos hacia la política mexicana.



“

ÚLTIMAMENTE ha habido actos de falta de respeto a nuestra soberanía, como esta declaración desafortunada, imprudente, del embajador Ken Salazar, pero ya se hizo una nota diplomática un extrañamiento"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



FRANCISCO CERVANTES, presidente del organismo, pide a AMLO que haya diálogo respetuoso sobre la iniciativa; afirma estar "preocupado" por su posible aprobación

Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), rechazó que exista un rompimiento con el Presidente Andrés Manuel López Obrador por el reclamo que hubo por parte del jefe del Ejecutivo luego de que la máxima cúpula empresarial del país fijó su postura en contra de la reforma judicial y de la sobrerrepresentación.

El pasado 18 de agosto, el CCE hizo un llamado a las autoridades electorales para realizar la asignación del Congreso de la Unión "mediante una interpretación sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución" para que así no avancen las reformas del Plan C. Tras ello, el Presidente López Obrador calificó de "vergüenza y de pena ajena", que el organismo hiciera tal proposición.

En entrevista con medios tras la presentación de la exposición "El Perdón: Cynthia Saide y Mujeres Privadas de la Libertad en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla", Francisco Cervantes afirmó que las diferencias que han habido por la reforma judicial se tratan más de una discusión que de un rompimiento.

"Habrá puntos de coincidencia y diferencia, pero no lleva a que haya ningún

"Sólo es una discusión", dice

CCE descarta ruptura con Gobierno por reforma al PJ



FRANCISCO CERVANTES, presidente del CCE, en foto de archivo.

ESTE TIPO de reformas lo podemos dialogar; siempre hemos encontrado un punto de coincidencia, hay siempre argumentos de parte del Gobierno, la parte de la sociedad también tenemos"

FRANCISCO CERVANTES
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial

rompimiento ni nada. Son discusiones y anteriormente ha habido muchas; son innumerables la cantidad de veces que hemos estado en momentos de tensión, pero siempre logramos encontrar puntos de coincidencia. Son discusiones, rompimiento, no le llamaría así", destacó.

Cuestionado sobre el extrañamiento que el Gobierno hizo por las declaraciones de este jueves del embajador de Esta-

dos Unidos, Ken Salazar, quien consideró que la elección directa de jueces, ministros

EL TIP

LA REFORMA puede provocar que se pierdan hasta 0.3 décimas de puntos porcentual del crecimiento del PIB.

y magistrados representa un riesgo para la democracia y el T-MEC, el presidente de la máxima cúpula empresarial señaló que siempre ha habido diálogo y respeto entre ambas partes.

En este sentido, abundó que siempre se puede dialogar y encontrar puntos de coincidencia en momentos de tensión como el que actualmente

se vive por la reforma judicial, que ha sido ampliamente rechazada por organismos empresariales e inversionistas tanto nacionales como extranjeros.

"Hemos hablado de la sobrerrepresentación, de la reforma judicial y siempre hemos arreglado con el presidente (Andrés Manuel López Obrador), además con gran respeto porque es nuestro presidente de México. Este tipo de reformas lo podemos dialogar; siempre hemos encontrado un punto de coincidencia, hay siempre argumentos de parte del gobierno, la parte de la sociedad también tenemos y siempre buscar escuchar las dos argumentaciones y buscar un punto de coincidencia creo que es lo mejor", dijo.

Además, Francisco Cervantes enfatizó que sí se necesita mayor discusión sobre la reforma porque el sector privado no fue consultado sobre el tema. "Ha habido foros y no hemos estado involucrados; hubo uno en la Cámara de Diputados, pero hubo sólo dos expresiones cuando debió haber más de parte del sector empresarial", acusó.

Y aunque se dijo preocupado por su aprobación, consideró que de avanzar la iniciativa en materia judicial se debe garantizar la independencia y gradualidad.



“Inadmisibles”, que quieran dictarnos reglas procesales

| Por Sergio Ramírez y Yulia Bonilla

TRAS la declaración del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sobre los riesgos de la reforma judicial, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que es inadmisibles que desde el extranjero se quiera dictar la aplicación de reglas procesales, por lo cual no se aceptará ningún tipo de intervencionismo.

En un videomensaje publicado en sus redes sociales, el zacatecano rechazó las declaraciones del diplomático estadounidense, y afirmó que los legisladores mexicanos no van a permitir cualquier tipo de injerencia que viole la autonomía, la independencia y la soberanía de México.

“Los legisladores no vamos a permitir, no vamos de ninguna manera aceptar que desde el exterior nos dicten cómo deben ser nuestras leyes. Vamos a actuar con dignidad y con una estricta defensa a nuestra soberanía, a nuestro país, nunca volveremos

a ser ni dependencia ni colonia ni de EU ni de ninguna nación”, dijo.

El embajador Salazar advirtió el jueves, que si pasa como está la reforma judicial con la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, significará un “riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México” y una “amenaza” que generaría “turbulencia” en la relación comercial entre ambos países.

En respuesta, el también presidente de la Junta de Coordinación Política destacó que el 2 de junio hubo un proceso electoral que se debe respetar, donde millones de mexicanos decidieron por la continuidad de la transformación.

“Hay que tener cuidado porque ahora se han alineado los intereses de representantes extranjeros con representantes de transnacionales, con representantes de los grandes capitales en México que no quieren que el Congreso legisle, o que legisle como ellos quieren, y eso no va a ser posible”, subrayó.

Monreal Ávila dijo que es respetable la opinión de todos sobre la reforma judicial, pero no se acepta ningún tipo de intervencionismo desde el exterior: “Siempre hay que oponernos a la injerencia de los extranjeros, a que no permitamos que su influencia llegue a tal, que nos dicten reglas procesales o reglas jurídicas o reglas de comportamiento en la política”, concluyó.

Por separado, el exsecretario de Relaciones Exteriores y próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, reviró al embajador Salazar, al señalar que Estados Unidos es el país en el que se eligen más jueces desde hace años, pese a lo cual México no ha hecho acusaciones como las que hizo el embajador.

“What are you talking about, Ken? Lo digo en español: Querido Ken, ¿de qué estás hablando? Estados Unidos es el país, de nuestros socios, que más elige jueces. Se eligen jueces en 42 estados de la Unión Americana, eso lleva más de siglo y medio, México nunca dijo ¡Uy!, está en peligro la democracia de Estados Unidos, nadie ha dicho eso, al contrario, la fortalece”, expresó.

Asimismo, señaló que el mismo mandatario estadounidense, Joe Biden, ha criticado el actuar de la Corte en aquel país, al que ha señalado de una “crisis ética”.



Critican legisladores dichos de Embajador

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Legisladores compartieron ayer su opinión sobre los dichos del Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, acerca de que la reforma judicial pone en riesgo el Tratado de Libre Comercio.

Arturo Ávila, diputado electo de Morena, lo invitó a estudiar “con más cautela” la reforma judicial.

“En el caso del Embaja-

dor de Estados Unidos, (Ken Salazar) a quien respetamos mucho, pues claramente habría que invitarlo a que estudie con más cautela el dictamen de la reforma judicial”, dijo en entrevista, al acudir a tramitar su credencial como integrante de la próxima Legislatura.

El pasado jueves, Salazar afirmó que la reforma judicial promovida por la llamada Cuarta Transformación, pone en riesgo la democracia

en México y amenaza la integración entre Estados Unidos, México y Canadá.

Ante esto, el panista Héctor Saúl Téllez aseguró que los socios comerciales (EU y Canadá) tienen toda la legitimidad para dar una opinión en torno a las decisiones que se están tomando en el País en materia constitucional.

“Estas decisiones crean incertidumbre en las inversiones y, obviamente, no va a ser México atractivo por este

tipo de decisiones que se están tomando”, señaló.

Por su parte, el senador priista Rolando Zapata afirmó que la propuesta gubernamental de reforma al aparato judicial “es inaceptable”.

“Son realmente preocupantes (los dichos de EU), pues le generará a México una serie de conflictos, porque golpeará el concepto de certidumbre para la inversión y también golpeará la imagen del País”.

Arturo Ávila

Diputado electo (Morena)

“Me da la impresión de que tienen (en EU) que ser también ellos muy responsables de los posicionamientos. Hay que estudiar con mucha claridad... lo que contiene la reforma judicial”.

Rolando Zapata

Senador electo (PRI)

“Son realmente preocupantes (los señalamientos de EU), pues le generará a México una serie de conflictos, porque golpeará el concepto de certidumbre para la inversión”.



Es venganza visceral la reforma.- Ministro

MIRNA RAMOS

MONTERREY.- En conferencia ante estudiantes y académicos de la Universidad de Monterrey (UDEM), Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó ayer que la reforma al Poder Judicial es una venganza visceral y una represalia política sin precedentes.

González Alcántara Carrancá advirtió que la iniciativa, presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no plantea soluciones a las deficiencias en la impartición de justicia y sólo busca que los tribunales realicen su trabajo con obediencia y subordinación.

“No se trata de mejorar la eficacia, sino de castigar la desobediencia”, señaló el ministro. “No se trata de fortalecer a la institución, sino de someter a los designios del poder político. No se trata de una mejora radical, sino de una venganza visceral.

“¿Acaso será porque la Judicatura se negó a dar el visto bueno a la militarización de la seguridad pública, o a la demolición de los órganos electorales, o a la destrucción de los órganos relacionados con la transparencia, o a eximir del escrutinio públi-

Rechaza CCE rompimiento

VERÓNICA GASCÓN

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, rechazó ayer que exista un rompimiento con el Ejecutivo federal a causa de la reforma al Poder Judicial, pero se mostró preocupado su eventual aprobación.

El líder empresarial dijo que siempre se puede dialogar con el Ejecutivo y hallar puntos de coincidencia en momentos de tensión como este.

“Habrá puntos de coincidencia y diferencia, pero no lleva a que haya ningún rompimiento ni nada. Son discusiones y anteriormente ha habido muchas; son innumerables la cantidad de veces que hemos estado en momentos de tensión, pero siempre logramos encontrar puntos de coincidencia. Son discusiones. Rompimiento, no le llamaría así”, subrayó durante el evento-exposición “El Perdón: Cynthia Saide + Mujeres Privadas de la Libertad”.



co los grandes proyectos de infraestructura?

“Para los autores, por lo menos, de la iniciativa”, añadió, “es irrelevante si los tribunales realizan su trabajo adecuadamente o no, lo importante aquí y ahora es que lo realicen en un plano de obediencia y de subordinación”.

Una muestra de que no se busca una mejora real, destacó, es que no se incluye a la justicia militar, la laboral o la administrativa.

“Lo que sí se nos impone,

es una represalia política sin precedentes”, criticó.

Sobre la defensa a la reforma judicial que realizó la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien señaló que en Estados Unidos son electos los jueces en 43 estados, el Ministro advirtió que se está cayendo en una confusión de conceptos.

Aseguró que en la Unión Americana sólo son electos los jueces de paz y municipales, lo que no ocurre con magistrados federales ni ministros de la Corte.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

ALERTA EU: REFORMA ARRIESGA DEMOCRACIA

Eso mi Ken, dale como
si fuera la Barbie.

SERGIO

APUNTAN A TRANSAS DE VÍCTOR FLORES

Las cirugías estéticas
y el botox están recaros.

X

BUSCA KEN SALAZAR DIÁLOGO SOBRE PJ

Apacíguate venerable
anciano.

LALO

PIDE DISIDENCIA EN INE QUITAR MAYORÍA A 4T

Ahora dígalo sin llorar.

GO AHEAD

AVANZA DESAPARICIÓN DE AUTÓNOMOS

Pos que comiencen
desapareciendo Segalmex.

VIC

QUE JUECES RINDAN CUENTAS.- SHEINBAUM

¿Si entenderían la pregunta?

CARLITOS WAY



Envía SRE nota diplomática

CLAUDIA GUERRERO
Y JORGE RICARDO

El Gobierno de México envió una nota diplomática al de Estados Unidos por lo que consideró una “desafortunada e imprudente” declaración del Embajador Ken Salazar sobre la reforma al Poder Judicial.

El reclamo fue entregado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), luego de que el diplomático estadounidense consideró el pasado jueves que los cambios que se discuten en el Congreso podrían poner en ries-

go la democracia, la relación comercial bilateral e incluso permitir la infiltración del narcotráfico.

“Es una burda actitud intervencionista”, protestó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien leyó la nota en su conferencia mañanera desde Palacio Nacional.

En el texto, la SRE señala que las expresiones de Salazar representan una acción inaceptable de injerencia y no reflejan el grado de respeto mutuo que caracterizan las relaciones entre los dos Gobiernos.

“La Secretaría de Rela-

ciones Exteriores expresa su profundo extrañamiento por dicha declaración del Embajador Salazar sobre cuestiones internas y de plena soberanía nacional”, se lee en el documento.

El Presidente también informó que se enviará una nota diplomática al Gobierno de Justin Trudeau, pues el Embajador de Canadá en México también externó su preocupación.

A pregunta expresa, minimizó los efectos que podría tener la reforma en el tratado comercial. “No pasa nada, eso es... parte de la propaganda”.



Cuestiona futuro Secretario de Economía críticas de diplomático

Pide Ebrard a EU: no usen al T-MEC

Afirma que cambios en la Constitución no afectarán la relación trilateral

CLAUDIA GUERRERO

El futuro Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, cuestionó ayer las críticas lanzadas por el Embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, en contra la reforma al Poder Judicial que se discute en el Congreso mexicano y que pretende someter al voto de las urnas a Jueces, Magistrados y Ministros.

De gira por Morelos, el ex Canciller ofreció al diplomático estadounidense una primera respuesta en inglés:

“What are you talking about, Mr. Salazar? Querido Ken, estás hablando de una reforma mexicana que promoverá la elección directa de Jueces, que es una tradición en tu País. En Estados Unidos ustedes eligen, por el voto directo de la gente, a los Jueces de 42 de 50 estados”.



RESPUESTA DE AMLO

■ De gira en Morelos, el ex Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard (der.), se reunió con la Gobernadora electa del estado, la morenista Margarita Morales Saravia.



El ex Secretario de Relaciones Exteriores rechazó que el T-MEC se pueda ver afectado por los cambios a la Constitución, tras advertir que los temas relacionados con los juzgadores no forman parte del acuerdo trilateral.

“Pues claro que no (se afectará el T-MEC). El Tratado entre México y Estados Unidos es el mejor negocio que hemos hecho los dos y Canadá. No tiene por qué ponerlo en peligro. Cuando fue la revisión o renegociación del tratado en 2018, nosotros no dijimos, ‘oigan ¿y ustedes por qué eligen a los Jueces?’ Ni siquiera fue tema si los eligen o no los eligen. Tampoco fue tema cómo organizan su Poder Judicial”, señaló.

“No es tema del tratado eso. No está en el tratado, que no nos amenacen con eso, no es cierto. La revisión del tratado es un proceso diferente. No nos alarmemos. Pero sangre fría, cautela. Somos amigos, pero también hay que decir cuando no estamos de acuerdo en algo”.

Ebrard también se pronunció en contra del injerencismo y recordó que, cuando el Presidente Joe Biden presentó una iniciativa para reformar al Poder Judicial de aquel país, México nunca emitió una opinión.

“¿Por qué, dear Ken, tú que representas a la democracia de Estados Unidos en México, te parece que allá está bien y aquí está mal? Pero además lo que me parece más extraño, ¿cómo puedes decir que eso va a poner en tela de juicio o en riesgo la democracia?”, cuestionó.

Ebrard detalló que, de los países que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Estados Unidos es el que más recurre a esa práctica en las urnas.

El futuro funcionario advirtió que, así como lo hizo el Presidente Joe Biden, el Mandatario mexicano consideró conveniente impulsar una reforma judicial ante la crisis ética por la que atraviesa ese poder.



Y busca Salazar diálogo sobre PJ

CLAUDIA GUERRERO

Ken Salazar, Embajador de Estados Unidos en México, se dijo dispuesto a dialogar con el Gobierno mexicano para intercambiar opiniones sobre la elección de jueces a través del voto directo en las urnas.

A pesar de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al diplomático de haber incurrido en una “burda actitud intervencionista”, por opinar sobre un asunto que sólo corresponde a los mexicanos, el representante del Gobierno norteamericano

consideró ayer que el tema debe conversarse, en virtud de que ambos países colaboran como socios.

“Tengo la mayor disposición a dialogar con el liderazgo de México sobre la elección directa de Jueces e intercambiar opiniones sobre los distintos modelos, tales como la elección de retención”, publicó en sus redes sociales.

“Las preocupaciones que expresé sobre la elección directa de jueces son en espíritu de colaboración”

“Como socios, buscamos un diálogo honesto y abierto para seguir con el gran progreso democrático y econó-

mico que hemos alcanzado”, apuntó.

Salazar, quien no ha sido recibido por el Presidente AMLO desde el pasado 15 de julio, sostuvo que la comunicación es crucial para alcanzar objetivos en temas prioritarios para ambos países.

“Hemos creado una relación sin precedentes como socios e iguales entre México y Estados Unidos. Por ello, la comunicación es crucial, especialmente cuando se trata de nuestras metas comunes en seguridad y nuestras relaciones comerciales”, dijo.

Ken Salazar Embajador de EU en México

“Tengo la mayor disposición a dialogar con el liderazgo de México sobre la elección directa de Jueces e intercambiar opiniones sobre los distintos modelos, tales como la elección de retención”.



LOS DICHOS
DE KEN





ENVÍA QUEJAS DIPLOMÁTICAS

México acusa a EU y Canadá de injerencia

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador envió notas diplomáticas a Estados Unidos y Canadá por las declaraciones de sus embajadores en torno a la Reforma Judicial. **Pág. 6**

YURI CORTEZ/AFP



El embajador de Estados Unidos respondió que está dispuesto a dialogar con el gobierno de México sobre la Reforma Judicial

El presidente Andrés Manuel López Obrador muestra parte de la nota diplomática enviada a EU durante su conferencia matutina



TRAS DECLARACIONES DE KEN SALAZAR

México reclama a EU por injerencia

ROXANA GONZÁLEZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores confirmó que también envió una nota diplomática a la Embajada de Canadá

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, de injerencia en los asuntos internos de México al declararse públicamente contra la Reforma Judicial y advertir que la elección directa de jueces amenaza la relación comercial entre ambos países.

Los dichos de Salazar provocaron que la Secretaría de Relaciones Exteriores enviara una nota diplomática de protesta, en la que considera lo señalado por el embajador como una acción inaceptable de injerencia, que contraviene la soberanía de México y no refleja el grado de respeto que caracteriza las relaciones entre los dos países.

Por la tarde, la Cancillería confirmó que también envió una nota diplomática a la embajada de Canadá luego de las declaraciones de su titular Graeme C. Clark, quien dijo que la Reforma Judicial podría afectar el vínculo de confianza entre los inversionistas y México.

En la protesta, la cancillería subrayó que el gobierno de la 4T está comprometido con un Poder Judicial que goce de verdadera autonomía y legitimidad, que fortalezca el Estado de derecho y mejore el acceso a la justicia para todos.

“Estados Unidos aplica una política injerencista en toda América”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE

“La Secretaría de Relaciones Exteriores expresa su profundo extrañamiento por dichas declaraciones del embajador Salazar sobre cuestiones internas y de plena soberanía nacional”, afirma la carta diplomática difundida ayer por la cancillería.

El jueves, Salazar ofreció una conferencia de prensa donde dijo que la Re-

forma Judicial es un riesgo mayor para la democracia en México y la relación comercial con su país.

En su conferencia matutina, López Obrador dijo que las declaraciones de Salazar son parte de los contrastes de la relación con Estados Unidos, y que el gobierno de ese país es injerencista en toda América.

“Es parte de los contrastes que se dan en la relación entre el gobierno de Estados Unidos y el gobierno nuestro. Durante mucho años, ya lo hemos explicado además es parte de la historia de nuestro país, Estados Unidos aplica una política injerencista en toda América”, dijo.

Horas después de la conferencia matutina, el embajador de Estados Unidos declaró que está dispuesto a dialogar con el gobierno de México sobre la Reforma Judicial.

“Hemos creado una relación sin precedentes como socios e iguales entre México y Estados Unidos. Por ello, la comunicación es crucial, especialmente cuando se trata de nuestras metas comunes en seguridad y nuestras relaciones comerciales”, escribió el representante de la Casa Blanca en su cuenta de X.

Mientras, el excanciller Marcelo Ebrard cuestionó a Salazar al afirmar que 42 de 50 estados en aquel país eligen a sus jueces desde hace más de un siglo. “Dear Ken, what are you talking about?”, dijo desde Morelos.



Judicatura avala paro de jueces y magistrados

ALDO CANEDO

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) avaló, por primera vez, la suspensión de labores de trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF), en protesta contra la Reforma Judicial.

En una sesión privada, con cuatro votos a favor (incluido el de la presidenta de la Judicatura, Norma Piña Hernández), la mayoría de los consejeros del CJF consideraron que la suspensión de labores es un derecho de las y los trabajadores.

"Este órgano colegiado ha refrendado el derecho de todas las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación de manifestarse pacíficamente", expone la circular I7/2024.

Los votos a favor de esta determinación fueron de Norma Piña Hernández, la consejera Lilia Mónica López Benítez y el consejero José Alfonso Montalvo Martínez.

Por otro lado, el consejero Sergio Javier Molina Martínez se manifestó a favor del reconocimiento del paro, aunque mediante voto particular advirtió que la suspensión de labores no debería ser indefinida.

"Reconociendo el derecho a la manifestación social y de trabajadores, la im-

festación social y de trabajadores, la impartición de justicia no debe detenerse de manera indefinida", determinó por medio de voto particular el consejero Molina Martínez.

En cambio, en contra de la suspensión votaron Bernardo Bátiz Vázquez, y las consejeras Eva Verónica De Gyvés Zárate y Celia Maya García, quienes consideraron que si bien existe el derecho a manifestarse, "no pueden negarse a cumplir con su trabajo de impartir justicia y esta no puede paralizarse o restringirse".

LE PONE PEROS

EL CONSEJERO Molina Martínez, quien se manifestó a favor del paro mediante voto particular, advirtió que la suspensión de labores no debería ser indefinida

CAROLINA JIMÉNEZ/CUARTOSCURO



Trabajadores del PJF en Oaxaca



AMLO acusa imprudencia injerencista de EU; Ken pide diálogo

El Presidente envía nota diplomática al gobierno estadounidense y critica lo dicho por el embajador sobre la reforma judicial; éste revira que fue en tono de colaboración

**ALBERTO MORALES,
PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó lo dicho por el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, respecto a que la reforma judicial pone en riesgo a la democracia, al T-MEC y las inversiones, y puede ser aprovechada por los cárteles.

Afirmó que fue una declaración desafortunada e imprudente del diplomático estadounidense.

“No aceptamos injerencias, no aceptamos que ningún representante de gobiernos extranjeros intervenga en asuntos que sólo nos corresponden resolver a los mexicanos”, expresó López Obrador.

El mandatario dio a conocer que se envió una nota diplomática de protesta al gobierno de Estados Unidos y que también se hará lo mismo con el gobierno de Canadá, por las declaraciones de su embajador Graeme C. Clark.

Más tarde, en redes sociales, Sa-



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ
OBRADOR** Presidente de México

“Embajadores de Estados Unidos y Canadá ponen peros [a reforma judicial]. ¿Quiénes son ellos?, con todo respeto”

lazar se mostró abierto al diálogo con “el liderazgo de México” sobre la reforma judicial.

Aseguró que las preocupaciones que expresó sobre la elección directa de jueces “son en espíritu de colaboración” y que como socios busca un diálogo honesto y abierto.



Reforma crispa relación

“No aceptamos injerencias extranjeras en México”

Gobierno envía nota a EU tras dichos de Ken Salazar sobre elección de jueces

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

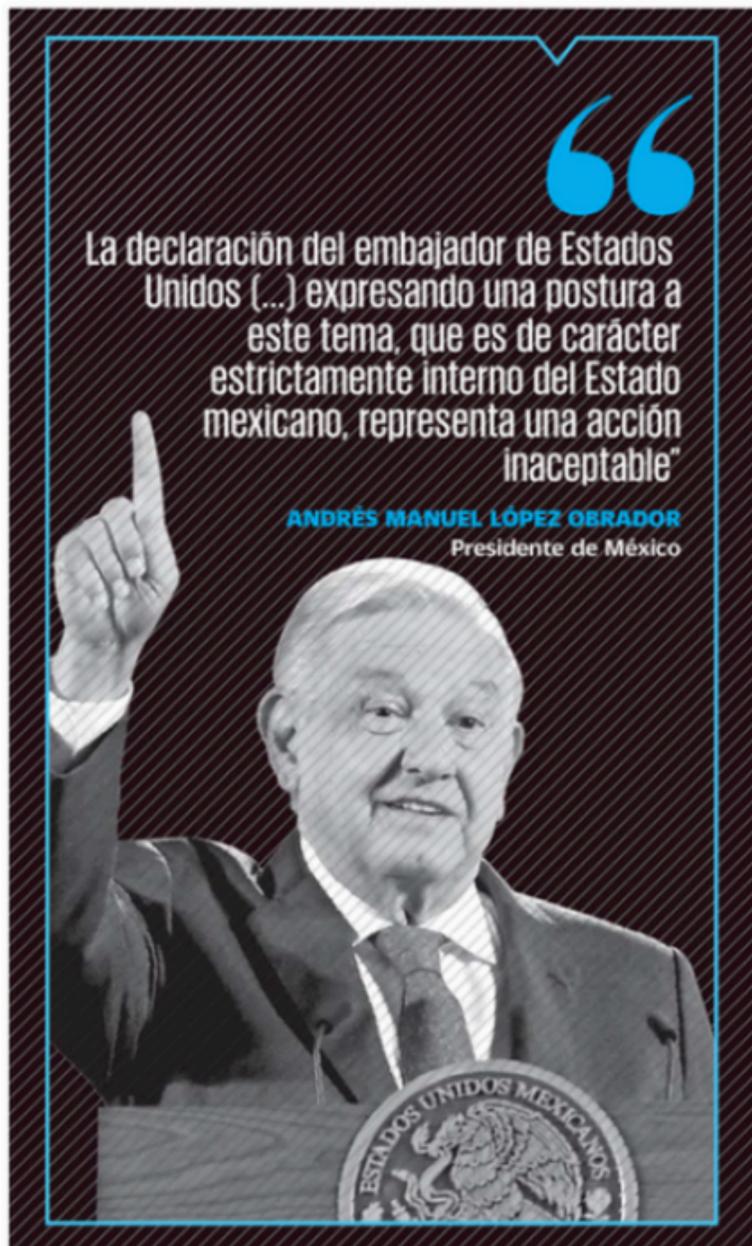
El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador envió una nota diplomática de protesta a Estados Unidos por las declaraciones del embajador Ken Salazar sobre que la reforma al Poder Judicial pone en riesgo la democracia y el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Se hizo nota diplomática y un extrañamiento... no aceptamos injerencias, no aceptamos que ningún representante de gobiernos extranjeros intervenga en asuntos que sólo nos corresponde resolver a los mexicanos”, dijo el Mandatario.

En ese contexto, señaló que su gobierno alista una nota diplomática de reclamo también para el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, quien expresó las preocupaciones de inversionistas de ese país acerca de la reforma.

En conferencia de prensa, rechazó que la reforma ponga en peligro el T-MEC.

“No pasa nada, eso es otra cosa. Es parte de la propaganda y de la, con todo respeto, de la in-





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	1,6	24/08/2024	LEGISLATIVO

tromisión. Me he vuelto muy diplomático”, dijo el Presidente.

Aseguró que con la Unión Americana había una relación de respeto; sin embargo, “últimamente ha habido actos de falta de respeto a nuestra soberanía, como esta declaración desafortunada e imprudente del embajador Salazar”.

En la nota diplomática, México calificó las declaraciones de Salazar como “una acción inaceptable de injerencia” que contraviene la soberanía mexicana, pues no reflejan el grado de respeto mutuo que caracteriza las relaciones entre los gobiernos de ambos países.

“La declaración del embajador de los Estados Unidos de América expresando una postura a este tema, que es de carácter estrictamente interno del Estado mexicano, representa una acción inaceptable de injerencia, contraviene la soberanía de los Estados Unidos Mexicanos y no refleja el grado de respeto mutuo que caracteriza las rela-

ciones entre nuestros gobiernos”, señaló el Presidente.

La nota explica que el objetivo de la reforma al Poder Judicial es fortalecer el Estado de derecho a través de los procedimientos democráticos consagrados en la Constitución.

Luego, el Presidente calificó como “una burda actitud intervencionista” y lamentó que Canadá se haya “armonizado” con Estados Unidos.

“Embajadores de Estados Unidos y Canadá ponen peros, ¿quiénes son ellos?, con todo respeto”, dijo al leer los encabezados de los diarios.

El Mandatario federal añadió que estas declaraciones no son del embajador Ken Salazar, sino del Departamento de Estado del gobierno estadounidense.

“Esto no es Ken, Ken es el vocero, es el Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos y Ken no está en los extremos de los embajadores de Estados Unidos que ha habido en México”.

Lazos no se lastiman

El Presidente rechazó que se lastime la relación México-Estados Unidos tras las declaraciones del embajador Salazar. “Está bien, está bien, está bien, son cuestiones de principios que no pueden dejarse pasar”, dijo.

“No, no [se lastima la relación bilateral con Estados Unidos], somos libres. No, en Nueva York está la Estatua de la Libertad y no es un símbolo vacío, no debe de ser un símbolo vacío”.

No obstante, recordó que, a través de los años, Estados Unidos ha aplicado una política injerencista en toda América desde la Doctrina *Monroe*, que sostiene que ‘América para los americanos’, entendiéndose que América es Estados Unidos, no el resto del continente.

“Ahora hay una transformación en México porque el pueblo así lo decidió, porque no sólo dominaban en lo político, sino nos imponían la agenda económica. Ellos decidían sobre las (...) reformas estructurales”. ●



“Diplomáticos tienen razón: iniciativa arriesga el T-MEC”

Trabajadores del Poder Judicial en paro afirman que la ley compromete intereses comerciales

**ALEHÍ SALGADO
Y DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Empleados, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) en paro concordaron con los embajadores de Estados Unidos y de Canadá en que las modificaciones propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador al sistema de impartición de justicia tendrán consecuencias adversas.

Así lo dijo Patricia Aguayo, vocera del Movimiento de Trabajadores del Poder Judicial, quien advirtió que —de ser aprobada— la reforma pondrá en riesgo los intereses que tiene México como vecino y socio comercial de los países de América del Norte.

“También se están manifestando y están en su derecho de hacerle un señalamiento al gobierno de que la reforma judicial, en los términos que se está proponiendo, va a ser adversa. Va a ser adversa para los intereses comunes que maneja Méxi-

PATRICIA AGUAYO

Vocera del Movimiento de Trabajadores del Poder Judicial

“**[Los embajadores] se están manifestando y están en su derecho de hacerle un señalamiento al gobierno de que la reforma judicial (...) va a ser adversa”**

JUAN ALBERTO PRADO

Secretario general del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del PJF

“**El embajador está dando un punto de vista y refiere que es perjudicial para el país. Sobre todo porque afectaría el tratado comercial (...) entre ambos países”**

co, con una agenda que tiene con sus vecinos y socios comerciales.

“No lo digo yo, lo dicen los periódicos, lo dicen los actores políticos, que son los embajadores de cada país. Nosotros estamos a la expectativa porque estamos enterados de esa actividad que se está dando a nivel internacional, pero también se respeta la independencia de cada país en hacer sus manifestaciones al respecto”, dijo la también secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo.

Aclaró que dichos posicionamientos no tienen nada que ver con que los trabajadores del Poder Judicial estén en suspensión indefinida de labores o manifestándose —como algunos personajes de la vida pública lo han señalado—, sino con intereses diplomáticos. Adelantó que no descartan llevar a cabo acciones a nivel internacional para frenar la reforma.

A nombre de los paristas, Patricia Aguayo también respondió a la presidenta electa Claudia Sheinbaum luego de que comentara que es “poco ético” que los juzgadores y ministros se vayan a paro y cobren.

“No es ético que los legisladores tengan audiencias programadas y que no vayan, y no es ético que vayan a levantar la mano para fallar



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	6	24/08/2024	LEGISLATIVO

por un dictamen porque se los instruyeron de Palacio Nacional.

“Nosotros estamos ejerciendo un derecho constitucional. Aquí no estamos en el terreno de la ética, porque si hablamos de ética, creo que ellos, el partido en el poder, tiene mucha más cola que le pisen que nosotros que somos trabajadores honrados, honestos y que vivimos de nuestro trabajo”, comentó.

A su vez, el secretario general del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del PJP, Juan Alberto Prado Gómez, señaló que tanto el embajador de Estados Unidos en México, Ken Sala-

zar, y otros países están viendo que elegir a jueces y magistrados por voto directo y sacar a los actuales magistrados y jueces mediante una tómbola sería preocupante.

“También lamento la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que están invadiendo la soberanía del Estado mexicano, es incorrecto porque el embajador está dando un punto de vista y refiere que es perjudicial para el país. Sobre todo porque afectaría el tratado comercial que vemos que está en riesgo y afectaría la relación comercial entre ambos países”, aseveró. ●



“Tengo la mayor disposición de dialogar como socios”

Expresiones del embajador de EU son “en espíritu de colaboración”, afirma

EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en nuestro país, se dijo abierto al diálogo con “el liderazgo de México” sobre la reforma judicial, luego de advertir que la elección popular de jueces pondría en riesgo al T-MEC y la democracia, además de que serviría al narco.

A través de sus redes sociales, el embajador estadounidense aseguró que “las preocupaciones” que expresó sobre la elección directa de jueces “son en espíritu de colaboración”.

“Tengo la mayor disposición a dialogar con el liderazgo de México sobre la elección directa de jueces e intercambiar opinio-

nes sobre los distintos modelos, tales como la elección de retención”, escribió Salazar en su cuenta de X.

“Como socios, buscamos un diálogo honesto y abierto para seguir con el gran progreso democrático y económico que hemos alcanzado”, agregó.

El diplomático estadounidense destacó que México y Estados Unidos han creado una relación sin precedentes como socios e iguales.

“Por ello, la comunicación es crucial, especialmente cuando se trata de nuestras metas comunes en seguridad y nuestras relaciones comerciales”.

El jueves, en conferencia de prensa, Ken Salazar advirtió de riesgos para el funcionamiento de la democracia y la integración de las economías por la elección popular de jueces, ante la reforma judicial presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Apuntó que cualquier reforma judicial debe salvaguardar



Tengo la mayor disposición a dialogar con el liderazgo de México sobre la elección directa de jueces e intercambiar opiniones”

KEN SALAZAR

Embajador de EU en México



que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política.

“Creo que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México.

“Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas”, declaró el embajador, basado en su experiencia “de toda una vida” apoyando el Estado de derecho.

Aseveró que comprende la importancia de la lucha de México contra la corrupción judicial, pero insistió en que la elección directa y política de jueces “no resolverá dicha corrupción judicial ni tampoco fortalecerá al Poder Judicial”.

El diplomático estadounidense indicó que este proceso debilitaría los esfuerzos para hacer realidad la integración económica de América del Norte y crearía “turbulencia”, porque el debate sobre la elección directa continuará durante los próximos años.

“Un Poder Judicial fortalecido en México debe contar con jueces capaces de gestionar liti-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	6	24/08/2024	LEGISLATIVO

gios complejos para las extradiciones, disputas comerciales y otras cuestiones.

“Sin embargo, la propuesta, tal como está, elimina los requisitos necesarios de tener a los jueces más calificados, incluyendo la reducción de los años de experiencia necesarios para servir en todos los niveles del Poder Judicial”, dijo al mencionar que Estados Unidos respeta la soberanía de nuestro país.

Al insistir en que sí es necesario reformar al Poder Judicial en México, Salazar afirmó que hay corrupción que afecta las decisiones de los jueces contra los delincuentes, e incluso hay quienes tienen miedo.

En su conferencia del viernes, el presidente López Obrador calificó como “desafortunada” e “imprudente” la declaración del embajador Ken Salazar sobre la reforma judicial.

El Titular del Ejecutivo rechazó que se lastime la relación México-Estados Unidos tras las declaraciones que hizo el embajador estadounidense. ●



“Burda actitud intervencionista”,
declaración de
Ken Salazar:
López Obrador



“Burda actitud intervencionista”, declaración de Ken Salazar: López Obrador

RAÚL RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una nota diplomática al Gobierno de Estados Unidos con un "profundo extrañamiento", por la "desafortunada e imprudente" declaración del embajador Ken Salazar en contra de la reforma al Poder Judicial.

El reclamo fue entregado por la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**, luego de que el representante diplomático estadounidense consideró que los cambios que se discuten en el Congreso podrían poner en riesgo la democracia, la relación comercial bilateral e incluso permitir la infiltración del narcotráfico.

En el documento, el Gobierno de México consideró que **las expresiones de Salazar, sobre un tema de carácter estrictamente interno, "representan una acción inaceptable de injerencia, contraviene la soberanía" de México y "no reflejan el grado de respeto mutuo que caracteriza las relaciones entre los dos gobiernos"**.

"La Secretaría de Relaciones Exteriores expresa su profundo extrañamiento por dicha declaración del embajador Salazar sobre cuestiones internas y de plena soberanía nacional", señala la nota leída por el presidente desde Palacio Nacional.

Por su parte, la Cancillería mexicana afirmó que **la reforma busca consolidar un Poder Judicial independiente y autónomo, además, que los cambios propuestos son a través de métodos establecidos en la Carta Magna.**

"El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos se permite destacar que el objetivo principal de la iniciativa de reforma constitucional es fortalecer el Estado de derecho mediante una reforma al Poder Judicial que se realiza a través de los procedimientos democráticos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El

Gobierno de México está comprometido con un Poder Judicial que goce de verdadera independencia, autonomía y legitimidad, fortaleciendo así el Estado de derecho y mejorando el acceso a la justicia para todos.

"En tal virtud, la declaración del embajador de los Estados Unidos de América expresando una postura sobre este tema, que es de carácter estrictamente interno del Estado mexicano, representa una acción inaceptable de injerencia, contraviene la soberanía de los Estados Unidos Mexicanos y no refleja el grado de respeto mutuo que caracteriza las relaciones entre nuestros gobiernos", reclamó la Cancillería mexicana.

El mandatario reprochó que Estados Unidos aplica una política injerencista en el continente americano bajo la Doctrina Monroe del siglo XIX y aseguró que México es un país soberano.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** calificó como **"una burda actitud intervencionista"** las declaraciones hechas

ayer por el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar, quien afirmó que la reforma al Poder Judicial es un riesgo a la democracia mexicana.**

En este sentido, el jefe del Ejecutivo federal **llamó a defender la independencia, la soberanía mexicana y no someternos frente a ninguna potencia extranjera.**

El mandatario federal manifestó que **ningún país puede imponer a México políticas que sólo corresponde a los mexicanos decidir cómo es el caso de la iniciativa de reforma al Poder Judicial.**

"No enojarnos, tener muy presentes las cosas y defender nuestra independencia, nuestra soberanía y no someternos frente a ninguna potencia extranjera, no es nada más el caso de Estados Unidos, ninguna hegemonía, ningún país extranjero puede imponernos a nosotros las políticas que corresponde a los mexicanos decidir, como este caso, que es una burda actitud intervencionista", manifestó el jefe del Ejecutivo.





ALEJANDRO ROMERO

Con reforma judicial, DELINCUENCIA ORGANIZADA pagaría a jueces y magistrados: José Ramón Cossío Díaz



José Ramón Cossío Díaz

El problema esencial de la iniciativa de reforma al Poder Judicial presentada por el presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, al Congreso de la Unión y que actualmente se dictamina en la Cámara de Diputados, **es que rompería la subordinación de los jueces a la ley, afirmó el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío Díaz.**

Al tocar el tema de la selección de jueces advirtió: "Cuando uno es juez, uno entiende que el legislador, que es un representante popular, ha puesto en la ley una representación ciudadana y asume que eso es legítimo, porque viene de una representación democrática, pero ahora, de aprobarse la reforma en los términos en los que se presentó, ¿por qué un juez debería estar subordinado a la ley, si su legitimidad, al ser electo igual que el legislador, estará en relación directa con el pueblo?".

Además, **puede ocurrir que, si a un juez se le señale que determinada situación lo establece la ley, podría decir incluso que no importa porque, al ser electo popularmente, él tiene una relación directa con los ciudadanos.**

"Nos están tratando de vender la idea que es una gran reforma, porque nosotros vamos a elegir a nuestros jueces y quienes la impulsan piensan que les va a generar una concentración de poder, pero lo que van a generar es un conjunto de personas que van a crear que están en la realización de los intereses delincuenciales o privados que los financiaron, haciendo una justicia sustantiva", adelantó el ministro en el retiro.

Por otra parte, **Cossío Díaz** dijo que el segundo gran problema con la iniciativa es que **se pretende establecer un Tribunal de Disciplina Judicial, que además de sonar soviético, sus integrantes que se elegirían**

por voto popular, tendrían como labor verificar la totalidad de las conductas de jueces, magistrados y ministros y, en su caso, sancionarlos o destituirlos, salvo el caso de los ministros.

Lo preocupante, recalcó, es que los parámetros con los que revisarían la actuación de las personas juzgadoras son, según la iniciativa, tres criterios: **Uno, que se viole lo dispuesto en la ley; dos, la actuación en contra del interés público; y, tres, las actuaciones en contra de la administración de la justicia. Lo peligroso es que no se define qué es actuación contra el interés público ni contra la administración de la justicia.**

Consecuentemente el Tribunal puede crear su propia doctrina sobre lo que él considere que cabe en esas dos afectaciones y consecuentemente sancionar a jueces y magistrados, incluso por razones distintas a la ley, cuando establezca que se han apartado de esos elementos.

El tribunal queda en una condición de un enorme poder para que esas personas que fueron electas juzgadoras en esas condiciones tan dificultosas, si se desvían de lo que considere es la recta interpretación de las leyes, añadió.

Desde la perspectiva del ministro en retiro, **es altamente probable que las personas que quieran tener jueces o ministros a modo, los van a financiar para después obtener beneficios respecto de lo cual invirtieron.**

Con ello es altamente probable que la delincuencia organizada o grandes capitales, "inviertan" fuertes cantidades de dinero en "sus" jueces y magistrados, **porque no estarán haciendo un gasto, sino una inversión.**

También llamó la atención en que la iniciativa igual presenta problemas graves para su implementación, porque **no es posible elegir alrededor de 9 mil personas de los poderes judicial federal y estatales, en el tiempo planteado, porque se quiere hacer una elección en la que los candidatos no tengan una vinculación con los partidos políticos, sino que se identifique cada uno por sí mismo.**

Calculó que, en la Ciudad de México, los ciudadanos tendrían que recibir 573 boletas a las que deben sumar las seis para cargos políticos como diputados y alcaldes.

Lo problemático es que una vez en la casilla, el ciudadano tendría que ir tomando una por una y anotar en una lista de seis quién quiere que sea juzgador y así en cada una de las boletas.



“Hay prisa por **DESAPARECER** al **Inai**; seguiremos tocando puertas”: **Del Río Venegas**

RAFAEL ORTIZ

Norma Julieta del Río Venegas, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), reconoció que la desaparición de dicho organismo "está muy cerca", y lamentó que los legisladores del oficialismo vayan a vender un voto para eliminar dos derechos ciudadanos: **el derecho a la información y la protección de datos personales**.

Del Río Venegas apuntó que a pesar de que han tocado puertas con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la mandataria electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, y legisladores de Morena, no les han hecho caso.

"Gente que está ahí (en el Congreso) nos dice lleva prioridad (el dictamen para desaparecer al Inai), nos pide que salga en septiembre para vincularlo con el presupuesto y que ya no haya presupuesto, de ese tamaño es la prisa por desaparecer el derecho a saber y la protección de datos personales en el país", dijo.

"No se vale, pero en fin, vamos a dar la batalla. Es nuestra responsabilidad, por convicción seguir en la batalla, en la defensa. Ayer, algunos legisladores me dijeron 'después del Poder Judicial, va el Inai'. Vamos a seguir en la lucha y a seguir tocando puer-

tas. Es un tema muy delicado", indicó.

"Van a vender dos derechos ciudadanos por un voto, qué lamentable, pero estaremos tocando puertas", puntualizó.

Por otra parte, al profundizar más sobre el tema, la comisionada del Inai apuntó que **hubo personajes, como el presidente Andrés Manuel López Obrador, que cuando estaban en la oposición hace dos décadas se aprovecharon del organismo y ahora lo quieren desaparecer por no convenir a la Cuarta Transformación**.

"Hay personajes que en su momento le apostaron a esto hace 22 años y ellos son los primeros que le están apostando a la desaparición de estos institutos. Es una incongruencia (por parte del presidente López Obrador)", argumentó.

"Es lamentable, pero en vez de preocuparnos hay que ocuparnos, estamos cerca de algunos legisladores. Estamos pidiendo que nos escuchen", destacó.

De igual manera, **Norma Julieta del Río Venegas se preguntó quién va a cuidar los datos personales y el derecho a la información de los mexicanos a partir del próximo año**.

"¿Quién va a cuidar los datos personales de las y los mexicanos en este país? Ojalá sumemos más voces, nosotros hemos dado la batalla, pero este es un

monstruo. No vamos a desistir", enfatizó.

"Vamos a dar la batalla. Hasta donde tope. Tanta gente que luchó por esto, y ahora aquellos que pedían que se abriera la información de los Gobiernos, están cerrando la información", finalizó la consejera.



Norma Julieta del Río Venegas



Ministra Ríos Farjat pide **ESCUCHAR** a trabajadores, jueces y magistrados del **PJ**



RAÚL RAMÍREZ

Sobre el paro que se lleva a cabo entre trabajadores, jueces y magistrados pertenecientes al Poder Judicial, la ministra Margarita Ríos Farjat pide escuchar las razones de los juzgadores antes de formalizar cualquier decisión sobre la citada institución. Sobre dicho tema, la ministra Ríos Farjat pide escuchar las razones del paro de los trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial.

Como se recordará, apenas el pasado lunes 19 de agosto de 2024, trabajadores del Poder Judicial se fueron a un paro de

labores, mismo al que se sumaron los jueces en los primeros minutos del miércoles 21. Ante esta situación, desencadenada por la reforma al Poder Judicial enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la ministra Ríos Farjat pidió escuchar las demandas de trabajadores, jueces y ministros.

Durante la inauguración de las actividades de la *Cátedra de Derechos Humanos* que lleva su nombre en la *Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC)*, Margarita Ríos Farjat se pronunció respecto al paro de labores en el Poder Judicial.

Sobre ello, la ministra hizo un llamado a la sociedad mexicana a escuchar las razones de esta protesta llevada a cabo por trabajadores, jueces y magistrados.

Y es que, con la posible aprobación de la reforma al Poder Judicial en el Congreso de la Unión, Margarita Ríos Farjat señaló que "el país vive tiempos extraordinarios".

Por esta razón, la ministra recomendó conocer la postura de los juzgadores para así quitarle "el toque de politización que esta situación puede tener".

"Es una incidencia política, desde luego, pero es necesario que se sepa por qué paran las personas juzgadoras. Yo creo que, en este

caso, con una gran vocación de servicio, de responsabilidad, como la posee la Judicatura federal, que cuenta con un cuerpo profundamente especializado, estudioso y sensible a las necesidades, y tomando en cuenta todos los alcances, las disyuntivas, se ha considerado -y lo digo con respeto al movimiento y a su autonomía- que esta es la manera en que se debe hacer un llamado", destacó la ministra Ríos Farjat.

El pronunciamiento de la ministra Margarita Ríos Farjat se da el mismo día en que el presidente López Obrador pidió formalmente que no se les pague el salario a los trabajadores, jueces y ministros que participen en el paro de labores del Poder Judicial.

A cuatro días de que los trabajadores iniciaron con su protesta contra la aprobación de la reforma al Poder Judicial, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envió al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) la petición del mandatario.

No obstante, la petición de la ministra Margarita Ríos Farjat de escuchar a trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial se da a menos de un día de que el dictamen se discuta en el pleno del Congreso de la Unión.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

adn40
SIEMPRE CONMIGO

24/08/2024

LEGISLATIVO

Avanza reforma que traslada la Guardia Nacional a Sedena

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, ayer aprobó una reforma que ordenaría a la Guardia Nacional a colocarse de manera definitiva bajo el mandato de la Secretaría de la Defensa Nacional. Obtuvo en la comisión 22 votos a favor y 17 en contra, PAN, PRI y MC votaron en contra y acusaron un avance de la militarización del país.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVMI8X5fvi5Gt82dUiGVrpsBkoo0dGcRPvKozG0QIWbICg?e=d m6bYw>



México protesta contra críticas del embajador de EEUU a propuesta de reforma judicial



CIUDAD DE MÉXICO (AP) — México informó el viernes que ha enviado una nota diplomática en protesta contra la presunta interferencia de Estados Unidos, después que el embajador estadounidense criticara abiertamente una propuesta de reforma al sistema judicial mexicano que, de aprobarse, hará que todos los jueces sean elegidos mediante el voto directo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó los comentarios como una “falta de respeto a nuestra soberanía” y afirmó que interfería en los asuntos internos de México.

El jueves, el embajador estadounidense Ken Salazar dijo que la propuesta plantea un “riesgo” para la democracia mexicana y que amenaza “la relación comercial histórica” entre ambos países. Los detractores temen que los cambios institucionales sean un intento del presidente de debilitar la independencia del poder judicial.



Embajadores de EU y Canadá en México expresan preocupación por la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Los gobiernos de Estados Unidos y Canadá expresaron ayer dudas y preocupación sobre la reforma judicial que ya se procesa en la **Cámara de Diputados**. El embajador de Canadá en México, Graeme Clark, dijo que inversionistas le han transmitido sus preocupaciones sobre la propuesta.

En conferencia, el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, señaló que esta reforma podría representar un riesgo significativo para la democracia significativa y que podría afectar las relaciones entre ambos países.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUMcVa0TNipDqe7OTJvQvZwBB720dXPzGBCnQhYjaT4OpQ?e=pLBQ6F>



Entrevista / Adrián Alcalá (Comisionado Presidente INAI)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Nosotros esperaremos el dictamen, esperaremos cómo se dé la votación. Lo hemos dicho, nosotros hemos hecho siempre un llamado a las fuerzas políticas, representadas en este caso en la **Cámara de Diputados**, para demostrar cuál es la utilidad social que existe o que tiene y que se garanticen derechos humanos como el de acceso a la información y de protección a datos personales desde la autonomía y desde la independencia a cualquier poder, sea el Ejecutivo, **Legislativo** y Judicial.



“¿Qué es lo que esperamos? Bueno, si se da esta votación, reiterar este llamado cuando pase a la asamblea general; es decir, al Pleno de la **Cámara de Diputados** o de Senadores, que entendemos será en septiembre y, también, reiterar este llamado muy respetuoso a quien

encabezará los esfuerzos de la Primera Magistratura del país, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para esta misma situación”.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EakWkh9U1JIDn32Wxy-XqIQBrwYZVKMu1TdP_akvJwbDMQ?e=aodmFE



Entrevista / Juan Pablo Gómez Fierro (Magistrado de circuito)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Es la primera vez en la historia de México que se presenta una suspensión de labores de esta naturaleza. Empezaría a decirte que no es un paro como tal, porque están, de alguna manera, atendiéndose asuntos urgentes en todos los juzgados, tribunales, en todas las jurisdicciones del país, los juzgados no cerraron en su totalidad, simplemente se quedaron abiertos única y exclusivamente para la atención de los casos más urgentes que benefician e importan a la sociedad, pero sí suspendimos labores con un objetivo específico, al tiempo que se está llevando a cabo esta tarea, esta suspensión de labores tiene como finalidad precisamente, no la defensa de una posición individual sino la defensa del derecho de las personas, la independencia judicial como una condición ineludible para que se pueda prestar un servicio público de calidad, un servicio público eficiente y frente a estas posibles reformas lo que se busca es que prevalezcan las normas que, además tienen un respaldo del derecho internacional para defender la independencia de los jueces y la autonomía también del Poder Judicial de la Federación como uno de los poderes del Estado”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EW2CSCvLcRZAhtBi55xIKk8BkcZ5jx8zOldNoY_BFJdrKA?e=d65Jn1



Jufed expone a la CIDH preocupación por iniciativa de reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Ayer la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados, la Jufed, envió un comunicado para informar de una reunión que sostuvo con funcionarias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Señala que integrantes de la Mesa Directiva de Jufed, liderados por su directora nacional, la jueza Juana Fuentes Velázquez, sostuvieron esta reunión en la que documentaron “los preocupantes avances de las reformas promovidas por el Gobierno de México para afectar la independencia judicial de las personas juzgadas y la nula disposición a la negociación”.

Asimismo, hicieron saber del “acrecentamiento del clima de hostilidad” en contra de la judicatura en las últimas horas, como consecuencia de la decisión de someter a votación la suspensión de actividades ante dicha reforma y a la nula disposición de negociación por parte de los **legisladores** y el Poder Ejecutivo, “violando” así las convenciones internacionales.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcPf6hal5L1Bt926SvOEgHgBRH5NPTCzBVm6NDX2ViTKyg?e=fq1lli>



Mesa de análisis / Anabel Hernández (Periodista de investigación) y María Idalia Gómez (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Me parece más bien que la muerte de (**Héctor Melesio Cué**) tiene también altos tintes políticos. Cué era ya una amenaza para el propio gobernador Chamoya (Rubén Rocha Moya), ya en este espacio revivieron señalamientos muy graves que había hecho Cué sobre la campaña de Rocha Moya a la gubernatura, todo este dinero que de pronto milagrosamente fluía y fluía sin saber exactamente de dónde, Cué sí sabía, no lo dijo en ese momento, pero Cué sí sabía que parte de ese financiamiento venía del cártel de Sinaloa. Pero no solo eso, lo que podía contar Cué no era solo sobre Rocha Moya sino desde Mario López Valdez, Malova, está por supuesto el paso de Quirino Ordaz y, por supuesto, la propia campaña de Claudia Sheinbaum, que hay voces que hubo ciertos apoyos por parte del cártel de Sinaloa a esa campaña”, comentó Anabel Hernández.



● Anabel Hernández
Periodista de investigación



● María Idalia Gómez
Periodista

“¿Qué tanto nos está favoreciendo, al gobierno de Andrés Manuel, el que estemos discutiendo sobre ‘El Mayo’, sobre la reforma judicial, sobre otros cambios que se están haciendo?”

En el **Poder Legislativo**, hoy día se están llevando a cabo otras reformas que tendrán gran impacto en la vida social y política del país y ante el cúmulo de cosas que se están dando y

que estamos tan distraídos en todo, porque hay mucho de lo que ocurre. Ya están alzando la voz desde Estados Unidos y otros países para elevarle el costo a México sobre la reforma judicial”, afirmó María Idalia Gómez.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVSn25xpWt9GuswO6WpLwrYB80pibsQcT4CFj5gnwt1B7w?e=44vkLu>



Peso mexicano sufre depreciación ante incertidumbre de la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El peso mexicano se depreció con fuerza por cuarta ocasión consecutiva, golpeado por crecientes preocupaciones sobre el potencial impacto de la reforma judicial.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EWefK2BxyahEqxD7CgdAtiMBHa9tWYRlCjr1AeuabUrZig?e=fjxi13>



Reforma judicial podría incluir figura de reserva de identidad de jueces: Monreal

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El senador Ricardo Monreal aseguró ante medios de



comunicación que hubo cambios en la reforma judicial y a partir del 26 de agosto iniciará la discusión y el debate en la **Comisión de Puntos Constitucionales**.

También admitió que podrían existir otros cambios o adiciones de último momento, como crear la figura de reserva de identidad de jueces en casos relacionados con la delincuencia organizada.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERmJsIT22WZItL-Mv76BwoUBKxILk2pxedD3O0cR5442NA?e=LsSNui>



Preocupaciones sobre reforma judicial son ‘en espíritu de colaboración’: Ken Salazar

El diplomático contesta al extrañamiento del gobierno luego de que criticara la propuesta de reforma al Poder Judicial impulsada por AMLO, Morena y aliados.



El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, respondió al extrañamiento del Gobierno de México tras expresar preocupaciones por la reforma al Poder Judicial impulsada por el gobierno, Morena y aliados.

“Las preocupaciones que expresé sobre la elección directa de jueces son en espíritu de colaboración. Como socios, buscamos un diálogo honesto y abierto para seguir con el gran progreso democrático y económico que hemos alcanzado”, escribió Salazar en su cuenta de X.

“Hemos creado una relación sin precedentes como socios e iguales entre México y Estados Unidos. Por ello, la comunicación es crucial, especialmente cuando se trata de nuestras metas comunes en seguridad y nuestras relaciones”, agregó.

Expresó que tiene “la mayor disposición a dialogar con el liderazgo de México sobre la elección directa de jueces, e intercambiar opiniones sobre los distintos modelos, tales como la elección de retención”.



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
agosto 23, 2024 @ 4:35 pm

Trabajadores del Poder Judicial amplían su plantón al Congreso

Evalúan acudir a Palacio Nacional o a la casa de transición de Sheinbaum, dice José Julio Sánchez, secretario de juzgado de distrito en materia laboral.



La base trabajadora del Poder Judicial extenderá este viernes al Congreso el plantón contra la reforma que impulsa el Gobierno para elegir a los juzgadores por voto popular, para así exigir un diálogo en vísperas de la discusión de la iniciativa en los próximos días.

Tras tres días de paro y cinco días de plantón en la sede del Poder Judicial en San Lázaro, el secretario de tribunal Alejandro Lozano señaló a EFE que el objetivo de la concentración en el Legislativo es evitar que se apruebe de la reforma sin su conocimiento, lo que se conoce como “madruguete”.

Sobre la propuesta de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de suspender su salario mientras se mantienen en paro, Lozano defendió su derecho constitucional a la manifestación y aclaró que su “patrón” es el Consejo de la Judicatura Federal, no la Secretaría de Hacienda del Gobierno.

[Trabajadores del Poder Judicial amplían su plantón al Congreso \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

H HERALDO
TELEVISIÓN

24/08/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Laura Haro (Diputada-PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- “Lo que hoy estamos votando es una de las reformas más perjudiciales de este régimen, que es justo desaparecer los organismos autónomos con el argumento de una supuesta austeridad. Lo que tenemos claro es que Morena aborrece los contrapesos y lo que hoy están haciendo es darle un golpe brutal a la democracia y a que vivamos en un país con mayores libertades y competencias. No hay capacidad de diálogo, no existe la intención de realmente llegar a una discusión de nivel como lo merece la sociedad mexicana”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVZX8GRLZdxBulj3xPPYrysBGFwY54gRJQY442DhLRU1zA?e=xOqWGD>



Embajador Ken Salazar responde a reclamo de AMLO por crítica a la reforma judicial: “Tengo disposición a dialogar”

El diplomático aseguró que su postura sobre la iniciativa tiene espíritu de colaboración

Por Brenda Terreros



El embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) luego de que el mandatario federal asegurara que su posicionamiento sobre el poder judicial fue desafortunada e imprudente. Al respecto, el diplomático afirmó que su declaración tuvo un “espíritu de **colaboración**” y de **diálogo**, para mantener la fuerte relación bilateral lograda.

“Las preocupaciones que expresé sobre la elección directa de jueces son en espíritu de colaboración. Como socios, buscamos un **diálogo honesto y abierto** para seguir con el gran progreso democrático y económico que hemos alcanzado”, explicó.

Salazar enfatizó que Estados Unidos y México tienen una relación nunca antes vista, que para mantenerse debe estar basada en la comunicación, especialmente para tratar asuntos relacionados con los objetivos en común, en materia de seguridad y comercio.

[Embajador Ken Salazar responde a reclamo de AMLO por crítica a la reforma judicial: “Tengo disposición a dialogar” - Infobae](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	0	24/08/2024	LEGISLATIVO

Respalda pleno del CJF considerar paro en PJF como "derecho"



Por cuatro votos contra tres el Pleno del Consejo de la Judicatura avaló la postura de la ministra Norma Piña Hernández, de considerar el paro de actividades en los órganos jurisdiccionales es un derecho de jueces y magistrados, y se rechazó la propuesta que se debían reactivar las actividades.

Fuentes del Poder Judicial de la Federación (PJF) señalaron que al término de una sesión privada que duró más de tres horas, a la postura de la ministra Piña Hernández se sumaron los votos de los consejeros Sergio Javier Molina Martínez, Lilia Mónica López Benítez y José Alfredo Montalvo Martínez.

Quienes se manifestaron a favor del reinicio de actividades y poner fecha límite al paro, estuvieron los consejeros Bernardo Bátiz Vázquez y las consejeras Celia Maya García y Eva Verónica de Gyvés Zárate.

En breve el CJF emitirá información al respecto, señalaron las fuentes consultadas.

<https://bit.ly/3XgDp6c>



Carolina Viggiano descarta que PRI dé votos a Morena para aprobar reforma judicial

Morena prevé en septiembre votar la iniciativa enviada por el presidente López Obrador.

Redacción La-Lista

23 agosto, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



Carolina Viggiano, senadora electa del Partido Revolucionario Institucional (PRI), descartó que su bancada vaya a dar votos que le hagan falta a **Morena y sus aliados** para aprobar la **reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF)**.

Tras recibir su acreditación como senadora de la República, Viggiano dijo a medios de comunicación que las y los legisladores de su partido llegarán unidos a la próxima Legislatura que dará inicio el 1 de septiembre.

Cuestionada sobre si existe la posibilidad de que el PRI le otorgue votos a Morena, la también secretaria general del tricolor señaló que han estado escuchando a juzgadores y ministros y otros integrantes del Poder Judicial, por lo que rechazó que su bancada apoye la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

[Carolina Viggiano descarta que PRI dé votos a Morena a favor de la reforma judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Imprudentes, las declaraciones de Ken Salazar sobre reforma judicial: AMLO

El presidente López Obrador acusó al gobierno de Estados Unidos de aplicar una política injerencista.

Redacción La-Lista

23 agosto, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) calificó este viernes como **imprudentes** las declaraciones del Embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, sobre la **reforma al Poder Judicial** y acusó al gobierno estadounidense de aplicar una **política injerencista** en América.

El embajador de Estados Unidos en México consideró el jueves que la elección directa de jueces representa un riesgo para la democracia en México y la integración de las economías de América del Norte en el T-MEC, postura a la que se sumó Canadá.

Ken Salazar agregó que el debate sobre la elección directa y popular de jueces en estos tiempos, así como “la política feroz” que habrá en México, si se llegara a aprobar la elección de jueces en el 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que ambas naciones han construido.



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

24/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Ricardo Monreal adelanta cambios en el dictamen de la Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).-La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se reunió en su casa de transición con los coordinadores de Morena en el Congreso, el senador Ricardo Monreal adelantó que habrá cambios en el dictamen de la Reforma Judicial que empezará a discutirse este lunes en Comisiones de la **Cámara de Diputados**.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EREcqJENRGxIm8dvpL6Y0t4BJq-bRrqzFaP6HWNXBMDa-g?e=41vApv>



Ken Salazar responde a López Obrador: “Las preocupaciones que expresé sobre la elección directa de jueces son en espíritu de colaboración”

El embajador de Estados Unidos en México justifica sus declaraciones contra la reforma judicial tras las críticas del presidente por opinar sobre la política interna



SONIA CORONA

México - 24 AGO 2024 - 00:20CEST



El embajador de Estados Unidos en México, [Ken Salazar](#), ha [justificado este viernes sus críticas a la reforma al Poder Judicial](#), después de que el presidente [Andrés Manuel López Obrador lo acusó de tener una “actitud intervencionista”](#) y luego de que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) enviara a la embajada estadounidense una nota de protesta por los comentarios del diplomático. “Las preocupaciones que expresé sobre la elección directa de jueces son en espíritu de colaboración. Como socios, buscamos un diálogo honesto y abierto para seguir con el gran progreso democrático y económico que hemos alcanzado”, ha publicado Salazar en sus redes sociales.

El jueves, el embajador hizo un pronunciamiento inusual en el que aseguró que la [reforma judicial](#) representaba “un riesgo para la democracia en México”. Salazar explicó ante la prensa que la iniciativa, que entrará al Congreso en los próximos días, tiene importantes puntos frágiles y que la elección popular de los jueces podría incrementar la influencia del narcotráfico en el sistema judicial. “Las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción”, dijo. El diplomático argumentó que se atrevió a hacer un pronunciamiento sobre el tema porque considera que las nuevas reglas podrían amenazar la relación comercial entre México y Estados Unidos.



AMLO envió una nota diplomática a EU por las declaraciones de Salazar: "No aceptamos injerencias"

Criticó de "imprudente" al embajador y destacó que "últimamente han habido actos de falta de respeto a la soberanía de México".



El gobierno mexicano envió una nota diplomática de extrañamiento ante las declaraciones del embajador Ken Salazar sobre la reforma al Poder Judicial, consideradas por el presidente López Obrador como una falta de respeto a la soberanía del país.

Durante su conferencia de este viernes, el mandatario informó que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ya envió el documento en donde se enfatiza que el embajador opinó sobre un tema que corresponde a cuestiones internas, por lo que "representa una acción inaceptable de injerencia, contraviene la soberanía de los Estados Unidos y no refleja el grado de respeto mutuo que caracteriza las relaciones entre nuestros gobiernos", señala.

"Yo sostengo lo que dio a conocer la SRE de que no aceptamos injerencias de ningún representante de gobiernos extranjeros que intervengan en asuntos que sólo les corresponde a los mexicanos", dijo el presidente López Obrador desde Palacio Nacional.



En Palacio señalan al titular de Grupo Alfa por las críticas del CCE a la reforma judicial

Sospechas de los nexos de Fernández Garza con la oposición y de su influencia sobre Cervantes.



El Gobierno atraviesa un momento de alta tensión con el empresario por las críticas del CCE a la reforma judicial. En una semana Andrés Manuel López Obrador atacó a los hombres de negocios desde su conferencia matutina, habló de sus ganancias en este sexenio y este viernes dijo estar satisfecho de que a lo largo de su presidencia no estuvo obligado a convivir demasiado con los magnates.

En Palacio Nacional el malestar con el poder económico no se concentra en Francisco Cervantes, a quien se asume, igual que sus antecesores, como un emisario de los intereses reales. Según comentan en el entorno presidencial, detrás la embestida de Cervantes contra la reforma está un grupo de capitanes de empresa conducido por Álvaro Fernández Garza, hombre fuerte de Grupo Alfa.

Cervantes siempre ha sido visto por López Obrador como un emisario del poder económico de Nuevo León. Una relación que mayoritariamente se gestó en buenos términos, al punto que Cervantes se encuentra muy cerca de la próxima presidente, Claudia Sheinbaum.



El presidente de México tacha de "intervencionista" la crítica de EE.UU. a la reforma judicial



El presidente de México tachó el viernes de irrespetuosas las críticas del embajador de Estados Unidos a su proyecto de reforma judicial, señalando lo que calificó como una larga historia de "política intervencionista" en todo el continente americano liderada por EE.UU.

El presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, ha hecho de la aprobación de la reforma judicial una de sus principales prioridades en sus últimas semanas en el cargo. Según la controvertida medida, los jueces serían elegidos por votación popular.

El jueves, el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, calificó la propuesta como una amenaza a la democracia mexicana, diciendo que haría al poder judicial vulnerable a la influencia de grupos del crimen organizado y pondría en riesgo la relación comercial entre Estados Unidos y México.

Los comentarios son los más fuertes hasta la fecha por parte del mayor socio comercial de México y representan un aumento significativo de las tensiones entre los dos países sobre el tema.



México rechaza la "inaceptable injerencia" del embajador de EE.UU. en la reforma judicial

Publicado: 23 ago 2024 14:20 GMT



El presidente consideró que el diplomático actuó de manera imprudente.



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, condenó este viernes las críticas que el embajador de EE.UU., Ken Salazar, lanzó en contra de la **reforma judicial**, porque **violan el respeto que debe prevalecer en la relación** entre las naciones.

"Representa una acción inaceptable de injerencia, **contraviene la soberanía** de los Estados Unidos Mexicanos y no refleja el grado de respeto mutuo que caracteriza las relaciones entre nuestros gobiernos", denunció el mandatario al leer la nota diplomática que ya se envió al **Gobierno** de EE.UU.

La víspera, Salazar dio a conocer un **documento** en el que aseguró que EE.UU. estima que la elección de jueces por votación popular, que propone López Obrador en la reforma judicial, representa "un riesgo mayor" para el funcionamiento de la democracia.

[México rechaza la "inaceptable injerencia" del embajador de EE.UU. en la reforma judicial - RT](#)



Críticas del embajador de EEUU a reforma judicial expone un "esquema de presión" contra México

hace 2 horas (actualizado: hace 27 min)



Angélica Ferrer

Corresponsal en México

[Todos los artículos](#) [Escribir al autor](#)

Las críticas del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, a la reforma al Poder Judicial del país latinoamericano, reflejan la oposición de Washington a los cambios promovidos por el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, considera el doctor en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Oscar Rojas.

"Primero fue con el tema de la [detención de Ismael Mayo Zambada](#) y, ahora, con **la reforma al Poder Judicial**. [Los dichos de Salazar] reflejan el fortalecimiento de un esquema de presión sobre los procesos de cambio en México y, en última instancia, que quienes en algún momento pudieron verse beneficiados con la corrupción en [el sistema judicial], ahora tratan de detener [la iniciativa]", indica en entrevista para Sputnik.



Embajador de EEUU en México: las críticas a la reforma judicial "son en espíritu de colaboración"

hace 4 horas (actualizado: hace 4 horas)



El embajador de EEUU en México, Ken Salazar, aseveró que los comentarios que realizó sobre la reforma judicial impulsada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador fueron "en espíritu de colaboración" y aseveró que tiene "la mayor disposición a dialogar con el liderazgo de México" sobre el tema.

”

"Como socios, buscamos un diálogo honesto y abierto para seguir con el gran progreso democrático y económico que hemos alcanzado. Hemos creado una relación sin precedentes como socios e iguales entre México y EEUU. Por ello, la comunicación es crucial, especialmente cuando se trata de nuestras metas comunes en seguridad y nuestras relaciones comerciales", escribió el diplomático en sus redes sociales.





Embajadores de EU y Canadá se pronuncian en contra de reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, se pronunció por una reforma al Poder Judicial, pero no por elección directa porque su posible aprobación pone en riesgo la relación comercial entre México, Estados Unidos y Canadá y la posible intervención del narcotráfico. Por su parte el embajador de Canadá, Graeme C. Clark, habló para la agencia EFE y afirmó que inversionistas canadienses le expresaron sus preocupaciones sobre la reforma al Poder Judicial, especialmente lo que se refiere a la elección popular de jueces, magistrados y ministros.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s18e8af61a02245fea23f8f17ec0fb3d0?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s18e8af61a02245fea23f8f17ec0fb3d0&ithint=video&e=Fg78QT&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VXR3Y2Qmdpb1A1Rm9qLVBGLXdQczlBQlY5ejJCMExxV2c2UkUwTlVPQnBLSUE_ZT1GZzc4UVQ



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Ismael Carvalho (Director General del Espacio Cultural San Lázaro, Cámara de Diputados)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “Este fue un proyecto muy interesante que no existía antes en la **Cámara de Diputados**. De lo que se trató fue de crear una plataforma cultural y académica al margen de la dinámica parlamentaria, es decir, que cree incrustada en la columna vertebral de la Secretaría General de la Cámara y que permanezca ya para siempre, así como existe la Dirección General de Asuntos Jurídicos, porque está la Dirección General del espacio cultural en San Lázaro. El objetivo estratégico fue generar una dinámica de vitalidad artística y cultural para atraer la atención ciudadana concretamente al Palacio Legislativo, primero, vino la pandemia, después las redes sociales y ahora estamos de manera híbrida, la idea es hacer un centro de irradiación cultural, filosofía, de humanidades, historia y literatura. Es un espacio abierto al público en general y sin costo alguno y para este 5 de septiembre a las 6 de la tarde se realizará un concierto de jazz por parte de Benito González Quartet, directo de Nueva York”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s203f7e84ad304486ab78add12ab2af61?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s203f7e84ad304486ab78add12ab2af61&ithint>



Mesa de Diálogo / Samuel Meraz Lares (Magistrado de Circuito en Materia Penal), Miguel Bonilla López (Magistrado de Circuito en Materia Laboral) y Carlos Marín (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Mesa de diálogo acerca del paro de labores de trabajadores del PJJ.

“Estamos insatisfechos evidentemente porque un diálogo es como el que estamos teniendo aquí en este momento, pero cuando no hay interlocución, cuando se convierte solamente en una narrativa y nos escuchan, pero no hacen nada para que las cosas pudieran cambiar y cuando sale ese dictamen, que en esencia es lo mismo, nosotros estamos en contra de que sea la elección por voto popular porque nosotros somos de carrera, estamos hechos de carrera en el Poder Judicial de la Federación y venimos de abajo”, expresó Samuel Meraz Lares.

“Nosotros no estamos aduciendo la violación de algún derecho laboral contra un patrón y tampoco evidentemente estamos en la función de patrones con un tema sobre producción, lo que estamos haciendo nosotros es defender un componente que es esencial en nuestro estatuto como jueces y, además es, al mismo tiempo, esencial del Estado de Derecho de un país donde lo que debe imperar son las Leyes y la resolución de conflictos a través de Tribunales”, argumentó Miguel Bonilla López.

“Mas allá de los alegatos de la sobrerrepresentación, el agandalle o la imposición de esta dinamitación del Poder Judicial, creo que tiene que considerarse que lo que tiene que ver con el Poder Judicial Federal, su trabajo en buena medida responde a la protección de los derechos humanos de la población”, aseveró Carlos Marín.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ef_s96ZLb7dJjhq1bi8V8UIBoXlkiwCW7VYVzspWMqxPqQ?e=3HlyaK



México enviará carta oficial a Canadá tras postura de embajador sobre la reforma judicial



“Últimamente ha habido actos de falta de respeto a nuestra soberanía», dijo el presidente López Obrador

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador informó este viernes que el país enviará una nota oficial a Canadá tras el comentario del embajador de ese país en el territorio mexicano, Graeme C. Clark sobre la reforma judicial.

Andrés Manuel López Obrador refirió que el embajador Graeme C. Clark dijo que los inversionistas de su país están preocupados por el proyecto de reforma constitucional al Poder Judicial, para elegir por voto popular a los jueces mexicanos.

“¿Quiénes son ellos? con todo respeto, no sé si se dan cuenta cómo se armoniza EE.UU. y Canadá, que es lamentable”, subrayó el jefe de Estado, quien también reflexionó sobre el comunicado que emitió la Cancillería mexicana sobre la postura del embajador estadounidense, Ken Salazar.



“Reforma judicial en México es una lucha contra privilegios y corrupción”: Pedro Miguel



Un punto central de la reforma es la propuesta de que jueces y magistrados sean elegidos por voto popular.

La reforma judicial en México ha generado un intenso debate nacional e internacional. En una reciente entrevista, el analista y periodista Pedro Miguel ofreció a **teleSUR** su perspectiva sobre este controvertido tema, defendiendo la necesidad de cambios profundos en el sistema judicial mexicano.

Según Miguel, **el actual movimiento de protesta entre algunos trabajadores judiciales «no es un asunto laboral, es un asunto político»**. El analista afirma que se busca «paralizar al Poder Judicial para impedir, de manera tardía, una reforma que tiene el apoyo mayoritario y abrumador de la ciudadanía, para limpiar el Poder Judicial que está tomado por una mafia».

El periodista mexicano destaca que el paro laboral es minoritario y no cuenta con el apoyo del sindicato de trabajadores del Poder Judicial. «Estamos hablando quizá de la décima parte o menos de los trabajadores del Poder Judicial», señala Miguel, argumentando que el movimiento, aunque ruidoso, no representa a la mayoría.

[“Reforma judicial en México es una lucha contra privilegios y corrupción”: Pedro Miguel - teleSUR \(telesurtv.net\)](https://telesurtv.net)



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

24/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Embajadores de EEUU y Canadá preocupados por reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE y ARGELIA CASTEL).- Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México y (Graeme Clark) el embajador de Canadá en México mostraron preocupación por la reforma al Poder Judicial. Ken Salazar advirtió que la elección directa y política de jueces no resolverá la corrupción judicial. Mientras que Clark dijo que inversionistas canadienses le expresaron preocupación sobre esta reforma.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EedeAfu8lnNBowOm409keAUBL2AY0ZgeFpa6yg2FzKwh0Q?e=kGOnXV>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

Trabajadores de la SCJN protestan contra la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE y ARGELIA CASTEL).- Más de 2 mil trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se manifestaron al exterior de la sede de la institución. ¿Cuál es el motivo? El rechazo a la iniciativa de reforma al Poder Judicial. Con pancartas en mano y gritando consignas dieron una vuelta al edificio y terminaron la marcha, la cual duró alrededor de una hora



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQDGESQmcFRKktSyXoWtONgBvMnsxjqCrS2rnRiQ5M5oRA?e=kdUqx2>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE HERNÁNDEZ).- “Hicimos un acuerdo de todas las fracciones para desaparecer el actual sistema electoral y que quedara la representación proporcional. La oposición nunca tuvo un resultado electoral tan poderoso como el que nos dio el 2 de junio al pueblo, ellos hicieron pedazos la Constitución, acabaron con los pilares fundamentales. Septiembre será intensísimo, será muy fuerte, pero las reformas van a salir. El día de hoy, lo que siento que le pasó a **Sergio Gutiérrez Luna**, creo que le ganó la emoción, él ha estado aquí mucho tiempo, hoy ha sido agraviado y ha visto el comportamiento faccioso de más de una consejería”.

<https://drive.google.com/file/d/1jq39C1eicGUbz0iW7ji5GFHPxx-PV0hV/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24/08/2024

LEGISLATIVO

Trabajadores del PJ arriban a la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- Ayer cerca de un centenar de trabajadores del Poder Judicial arribaron a la **Cámara de Diputados** para solicitar a los legisladores frenar la Reforma Judicial al sostener que sí afecta sus intereses y derechos laborales, aunque el presiden López Obrador, legisladores de Morena, aliados y Claudia Sheinbaum han dicho que no se tocan sus derechos laborales. Los empleados del Consejo de la Judicatura Federal salieron desde su sede hacia el recinto legislativo en San Lázaro, con la intención de entregar en mano de los diputados un documento con la petición formal de comenzar un dialogo, pero no fueron recibidos.

<https://drive.google.com/file/d/12NHReLjMZXRnw3BUkw231wpLSYx2U7pC/view>



'PRI puede perder su registro': adverten líderes y exgobernadores



Líderes priistas y exgobernadores de Nuevo León se unieron en un movimiento llamado «Frente Amplio» para advertir sobre la posibilidad de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) **pierda su registro para el 2030**. Este llamado surge ante la reelección de Alejandro Moreno «Alito» como presidente del PRI a nivel nacional.

Durante una reunión en el restaurante «El Gran Invernadero», exmandatarios estatales como José Natividad González, Benjamín Clariond y exlegisladores discutieron las consecuencias de **seguir perdiendo militantes y votos en las elecciones**. Aunque descartaron la idea de formar un nuevo partido político, expresaron su desacuerdo con la reelección de «Alito», a la que calificaron de ilegal e incluso de un intento de «secuestro».

Pedro Joaquín Codwell advirtió sobre la necesidad de detener este supuesto secuestro del partido para evitar una disminución en la representación legislativa. «Tenemos que parar el secuestro, este agandalle de partido, si no la votación seguirá siendo decreciente, tendremos menos diputados federales y **no ganaremos gubernaturas**», dijo Codwell.

Coldwell insistió en que, si los militantes no hacen nada para revocar del cargo a «Alito» Moreno, el PRI perderá el registro nacional en 2030. «Si no hacemos nada, en la elección del 2030 el **PRI puede perder su registro nacional**, en mi estado (Quintana Roo) el PRI se ha quedado a medio punto de perder el partido», advirtió .



Amagan con desligar a fundadores del PAN

MAYOLO LÓPEZ

Si la dirigencia encabezada por Marko Cortés se niega a cambiar el rumbo del PAN, las familias de los fundadores pedirán “desvincular” los apellidos del partido.

Manuel Gómez Morín, nieto del fundador, advirtió que todos los familiares exigirían que los bustos y apellidos fuesen retirados de auditorios, salones y plazas.

Ex candidato a la dirigencia del partido, Gómez Morín se quejó en entrevista de que Cortés y su grupo tengan “secuestrado” al blanquiazul.

“Frente al secuestro del partido que Marko y su grupo mantienen desde hace tiempo, me di a la tarea de hablar con miembros de las familias González Luna, Estrada y Gómez Morín para exigirle a Jorge Romero (aspirante a suceder al actual dirigente), Marko Cortés, y

Santiago Creel que se corrija el rumbo”, explicó.

“Y si no quieren, tendremos que desvincular los apellidos de las familias fundadoras del partido y una desvinculación total, al grado de exigirles que se quiten los nombres y los apellidos de recintos partidarios, junto con los bustos”.

Gómez Morín dijo que ya le había solicitado una cita a Jorge Romero para comunicarle que “o cambian el rumbo, o desvinculamos nuestros apellidos de la institución.

“Por el rumbo que va, el partido va a acabar en el basurero de la historia y no queremos que los apellidos de los fundadores del partido se vayan al basurero de la historia. Así como está, el PAN no le sirve a México. Tenemos que devolverle la institucionalidad al PAN, exigirle que se abra a la sociedad y regrese la democracia interna”, dijo.



Salvan, por ahora, consejeros a Corral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Consejo General del INE mantuvo, por ahora, a Javier Corral como senador, al considerar que no existen pruebas suficientes para considerar que está prófugo de la justicia.

Los consejeros rechazaron la petición del PAN que buscaba declarar inelegible al ex Gobernador de Chihuahua, al considerar que cuenta con una orden de aprehensión y es considerado como prófugo de la justicia.

Sin embargo, el Consejo planteó que no existen las condiciones que estableció la Sala Superior para quitarlo de la posición 9 de la lista nacional al Senado.

“Sí se actualiza, la primera condición de la Sala Superior, esto es, la existencia de una orden de aprehensión vigente sin que haya prescrito la acción penal.

“En sustraerse de la justicia a fin de evitar ser sujeto a proceso penal, no se actualiza, ya que se des-

prende que lo ocurrido, al tratar de ejecutar la orden de aprehensión librada en su contra por una autoridad jurisdiccional del estado de Chihuahua, se presentó un conflicto de competencia entre ésta y la similar de la CDMX, más no que el ciudadano Javier Corral Jurado se haya sustraído de la justicia”, determinó el INE.

La dirigente del PAN en Chihuahua, Mariana de Lachica, exigió a los consejeros darle el mismo trato que a su ex candidato Francisco Javier Cabeza de Vaca.

“La calidad de prófugo de la justicia se encuentra plenamente acreditada, más allá de lo que fueron hechos públicos y notorios, cuando todos lo vimos en evadir a la justicia el 14 de agosto”, dijo la panista, quien trabajó con Corral.

El morenista Sergio Gutiérrez Luna y el petista Gerardo Fernández Noroña defendieron a su antes enemigo y ahora aliado.



Impugnan reelección de Alito al frente del PRI

FERNANDO REYES

El Heraldo de Chihuahua

CHIHUAHUA. Exgobernadores priistas, integrantes del Frente Amplio de Renovación por México, impugnaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a que la Ley General de Partidos Políticos señala una prohi-

bición expresa para realizar modificaciones a los estatutos durante un proceso electoral.

En una conferencia de prensa celebrada ayer en un restaurante de la ciudad de Chihuahua, los exgobernadores Dulce María Sauri Riancho, de Yucatán; Pedro Joaquín Coldwell, de Quintana Roo; Natividad González Parás, de Nuevo León, y los de Chihuahua, Fernando Baeza Meléndez, Patricio Martínez García, y José Reyes Baeza Terrazas, expresaron su

preocupación por el rumbo que tomó el PRI tras las modificaciones estatutarias que permitieron la reelección de Alejandro Moreno como presidente del CEN.

La vocera del Frente Amplio de Renovación por México, Dulce María Sauri, detalló que el PRI vive una situación totalmente ilegal debido a que la ley impide que los partidos políticos modifiquen sus estatutos durante un proceso electoral, tal y como lo hizo Alejandro Moreno, y de igual forma señaló que los propios estatutos del partido prohíben que se renueven las dirigencias dentro de comicios, y aclaró que el actual no ha concluido ya que aún hay resoluciones pendientes en los órganos electorales.

La exgobernadora de Yucatán señaló que el Frente Amplio se creó para fortalecer la gran alianza entre el PAN, PRI y PRD, y en el caso de los priistas siguen con el trabajo para defender al partido en aras de la defensa de las instituciones y la democracia en México.

José Reyes Baeza, exmandatario de Chihuahua, comentó que debido a las acciones tomadas desde el CEN del PRI se transgredió la buena práctica de la política y el diálogo al interior del partido.

INQUIETUD

PREOCUPA el rumbo que tomó el PRI tras las reformas a los estatutos que permitieron la reelección de Alejandro Moreno



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Reviven proyecto fallido en Oaxaca para atender la crisis hídrica

Las lluvias que han abarcado los Valles Centrales de Oaxaca, al sur de México, durante los últimos dos meses, han sido capaces de borrar temporalmente la experiencia de las intensas olas de calor, la sequía y la falta de agua que ha padecido esta entidad. Pero la realidad “no es así”, alerta Juan José Consejo del Instituto Naturaleza y Sociedad de Oaxaca (Inso).

“Tenemos más de 8 mil años en los Valles. (...) Ahora vivimos una crisis de agua que pone en riesgo la viabilidad de la ocupación humana en este territorio”, señala el director del Inso, una de las 28 organizaciones que forman parte del Observatorio Ciudadano/comunitario del Agua y Medio Ambiente de los Valles Centrales de Oaxaca (OCCAMA).

La discusión pública sobre la crisis hídrica en Oaxaca se reavivó en las últimas semanas tras la declaración del gobernador de este Estado, Salomón Jara Cruz, quien presentó ante la presidenta electa Dra. Claudia Sheinbaum, la propuesta de reanudar la construcción de la Presa Paso Ancho para “dotar” de agua a la zona metropolitana de Oaxaca, que incluye 22 municipios.

Hace 12 años, en 2012, las obras para la construcción de esta presa fueron iniciadas en los municipios San Vicente Coatlán y Sola de Vega - en la zona suroeste del estado, en la transición de los valles centrales de Oaxaca y la Sierra Madre del Sur - con el entonces gobernador Gabino Cué. En 2014 las obras fueron suspendidas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) por no contar con autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

Además de Profepa, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) resolvió desechar la autorización que implicaba la [afectación de una superficie de 1.0251 hectáreas](#), porque “no presentó información técnica y documentación legal”. En su momento esta acción fue emprendida contra la empresa que llevaba la obra, Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V. Las autoridades documentaron en su momento que ya se había afectado una superficie de 2.0174 hectáreas de vegetación de selva baja caducifolia y de encino.

Este proyecto fue retomado desde el pasado mes de enero de 2024, en el Congreso de Oaxaca, donde el ingeniero Nezahualcóyotl Salvatierra López, secretario de infraestructuras, detalló que esta obra debería ser considerada como uno de los “proyectos que proponemos obtenga la categoría de proyectos estratégicos” ya que, según, “pudiese ser la solución para atender de manera definitiva en el largo plazo el agua en la zona metropolitana (de Oaxaca)”.



Para Consejo una crisis tan compleja no puede ser resuelta por una obra, un decreto, aunque así lo suelen hacer los políticos. “Requiere de un conjunto muy bien elaborado de medidas de carácter legal, técnico, administrativo, económico. Alguna vez nos referimos a estos proyectos fracasados que tratan de revivir como regreso de los zombis. Se trata de cosas ya muertas que quieren volver a caminar”, sostiene.

Las organizaciones reunidas en el Observatorio exigen que se hagan públicas las informaciones sobre el proyecto y que se respete el derecho de las comunidades de ser informadas y consultadas. “No hay la información siquiera de dónde va a estar ubicada, cuántos municipios tiene que cruzar el acueducto [alrededor de 90 km] y lo que implica para estos municipios. Además, no sabemos qué va a pasar con las comunidades que están río abajo de la presa, porque el agua se va a retener por medio de la obra”, señala Mauricio del Villar Zamacona, del Foro Oaxaqueño del Agua.

“Tenemos que conocer el proyecto”, dice Consejo, pero hay elementos característicos de proyectos cómo estos que “seguimos viendo como elementos insalvables”. Por ejemplo, son obras muy caras y suelen tener un tiempo de vida corto en relación con lo que cuesta construirlas, “no rebasa 20-25 años, después se vuelven inútiles”.

Inequidad agrava la crisis

La posible reactivación del proyecto se da en una coyuntura a nivel nacional en donde hay diversos movimientos sociales que están pugnando, “sobretudo por el papel que está jugando la Comisión Nacional del Agua al impulsar este tipo de proyectos que son proyectos cuya viabilidad está en tela de juicio”, sostiene Nadir Hernández, de la organización Flor y Canto. “Sobretudo porque siguen generando esquemas de inequidad en el acceso al agua. Es decir, se le sigue dotando de agua a las empresas, a las grandes urbes, y quienes siguen sufriendo el despojo de agua en sus propios territorios son las comunidades y pueblos indígenas. Ellos son los menos beneficiados en estos tipos de proyectos”.

Otra demanda es la revisión del sistema de concesiones de agua. “Es un sistema que está diseñado para el despojo de agua. Otorga a grandes concesionarios, grandes empresas, a particulares, el acceso y libre aprovechamiento de las aguas del subsuelo. Esto ha generado la mala distribución”, agrega Hernández.

Te puede interesar – [Gobierno de México desconoce cantidad de agua utilizada por minería](#)

Otras opciones existen

Los políticos, principalmente, utilizan el argumento de que “no hay de otra, hay que traer agua de otro lado”, ironiza Consejo, para justificar las grandes obras. “Quisiera enfatizar que, sí, tenemos de otra, yo mas bien diría, de otras. En realidad, desde hace mucho tiempo se ha propuesto un conjunto de medidas para atender de manera adecuada el problema del agua que son mas baratas, en muchas ocasiones mas rápidas que esta obra, y sin dudas son más sensatas desde el punto de vista social y ecológico”, explica. Enmarca algunas de ellas. Conservar las esponjas, las zonas de captación de agua que todavía existen en los Valles Centrales; activar proyectos y programas de cosecha de lluvia; reparar las redes de agua



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

AVISPA  MIDIA

0

24/08/2024

NACIONAL

potable; asegurar que el agua se limpie y se evite ensuciar; establecer sistemas de ahorro de uso y reciclamiento del agua. “Lo que quiero enfatizar es que, sí, tenemos propuestas concretas a presentar en una discusión que debe ser pública y abierta para enfrentar un problema que nos toca a todos”.

¿Dónde está?

Villar Zamacona sostuvo que el Observatorio tuvo acceso al valor del presupuesto que se está ejerciendo en 2024 para el tema del agua en Oaxaca. “Hay una bolsa importante de dinero relacionada con el agua. Alrededor de 8 mil millones de pesos. No sabemos exactamente en qué se está ejecutando este recurso”.

<https://avispa.org/reviven-proyecto-fallido-en-oaxaca-para-atender-la-crisis-hidrica/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



NACIONAL

AMLO envía nota de extrañamiento a EU por dichos de Ken Salazar

- “Mis preocupaciones sobre la reforma son en espíritu de colaboración”, responde el embajador

PAG. 7

Es una falta de respeto a la soberanía mexicana los amagos de Salazar: AMLO



Presidencia de la República

El presidente dijo que la actitud del embajador fue imprudente.

El presidente califica de imprudente y desafortunada la declaración del embajador de Estados Unidos; envía nota diplomática de extrañamiento a EU

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como una falta de respeto los “amagos del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sobre la reforma judicial”, e informó que envió una nota diplomática de extrañamiento.

“Últimamente, ha habido actos de falta de respeto a nuestra soberanía, como esta declaración desafortunada, imprudente, del embajador Ken Salazar, pero ya se hizo una nota

diplomática, un extrañamiento, y sostengo lo que dio a conocer la Secretaría de Relaciones Exteriores, porque no aceptamos injerencismos, no aceptamos que ningún representante de gobiernos extranjeros intervengan en asuntos que solo nos corresponden resolver dirimir a los mexicanos”, expresó.

Durante su conferencia matutina señaló que es un extrañamiento para la Embajada y “espero que esto no se repita; son parte de los contrastes en la relación entre ambos países”.

Explicó que “es parte de los contrastes que se dan en la relación del gobierno de Estados

Unidos y el gobierno nuestro, durante muchos años, ya lo hemos explicado, además es parte de la historia de nuestro país”.

Añadió que desde la Doctrina Monroe, Estados Unidos ha aplicado una política injerencista en todo América.

TAMBIÉN A CANADÁ

Enseguida, el Jefe del Ejecutivo confirmó que también se enviará una nota diplomática a Canadá, para protestar por su posicionamiento sobre la reforma judicial.

“Se va a hacer a Canadá también”, dijo.

Al hablar sobre posibles afectaciones al T-MEC, el presidente dijo que “no pasa nada, es otra cosa, es parte de la propaganda, con todo respeto, de la intromisión, iba a usar otro término, me he vuelto muy diplomático”.

TRUMP FUE MUY RESPETUOSO CON MÉXICO

Manifestó que “parece increíble, pero nos entendimos con el presidente Trump, porque después de tener un discurso en campaña beligerante en contra de México y de los migrantes, fue muy respetuoso, hasta firmamos un tratado comercial y no nos ofendió en el tiempo en que estuvo él de presidente”.

El presidente expresó que espera que el tipo de declaraciones como las de Ken Salazar no se repitan y leyó la nota de extrañamiento enviada a la Embajada de Estados Unidos en México.



CANCILLER COLOMBIANO ANUNCIA VISITA

Asistirá Petro a la toma de posesión de Sheinbaum

Murillo dialoga con Bárcena sobre migración, comercio y Venezuela

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El canciller de Colombia, Luis Gilberto Murillo, confirmó ayer una próxima visita del presidente colombiano Gustavo Petro a México.

Murillo y el embajador de Colombia, Álvaro Moisés Nico Daza, detallaron que se tiene programado que Petro tenga actividades con el presidente Andrés Manuel López Obrador y luego asista a la toma de posesión de la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

El canciller colombiano realizó una visita de un día a México por instrucciones de Petro y sostuvo

una reunión con su homóloga, Alicia Bárcena. Antes del encuentro con la funcionaria mexicana, Murillo dijo a la prensa que se hablaría sobre migración, comercio y otros asuntos de la agenda bilateral, como la situación electoral en Venezuela. Murillo añadió que su gobierno está en consultas con otros países respecto a la nación bolivariana.

“Seguimos en consultas y dialogando sobre cómo podemos facilitar y mediar en términos de la situación en Venezuela”, manifestó el funcionario colombiano, quien recordó que su país, Brasil y México hicieron recientemente pronunciamientos conjuntos sobre el tema.



“Seguimos en esa posición”, agregó.

Cabe recordar que en esos documentos, los tres países señalaron que consideran fundamental la presentación por parte del Consejo Nacional Electoral de Venezuela de los resultados de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024 desglosados por mesa de votación.

Otro tema en la agenda con Bárcena, dijo Murillo, fue el interés de Colombia en el desarrollo de in-

fraestructura ferroviaria y la experiencia mexicana en la construcción del Tren Maya.

Adicionalmente, sobre la mesa estuvo la migración y la situación de los migrantes colombianos en México, los vuelos de repatriación, así como las denuncias y quejas de viajeros colombianos respecto a malos tratos por parte de las autoridades mexicanas, señaló el embajador.

“Queremos dar respuestas con-

▲ Se tiene programado que el presidente colombiano se reúna con López Obrador antes del fin de su mandato. Foto Ap

juntas al desafío de la migración irregular, éste no es un tema de un solo país”, señaló Murillo, mientras que Nico Daza agregó que Colombia ha estado trabajando el tema con el gobierno mexicano.



El Mayo se opone a ir a Corte de NY, donde fue procesado El Chapo

El líder histórico del Cártel de Sinaloa, Ismael “El Mayo” Zambada, presentó una moción ante la Corte de Distrito Oeste de Texas, en la que se opone a que su caso sea trasladado a la Corte de Distrito Este de Nueva York, re-

cinto judicial donde fue procesado Joaquín “Chapo” Guzmán y donde se espera que ahora el cofundador del grupo criminal sinaloense enfrentaría cargos por delincuencia organizada, destacaron autoridades en Texas.

En el documento presentado este viernes por Frank Pérez, abogado que encabeza el equipo que defiende al cofundador del Cártel de Sinaloa, advierte que los fiscales federales de Estados Unidos quieren “una interpretación novedosa” de la ley sin “justificación”.

El abogado del narcotraficante señala que “el señor Zambada García fue arrestado en Nuevo México y la comparecencia inicial ocurrió en el Distrito Oeste de Texas (WDTX). Fue llevado a la corte sin demoras innecesarias y, por lo tanto, es-

te distrito ha cumplido con sus obligaciones sensibles al tiempo bajo la Regla 5”, refiere el documento que compartió el periodista de “Los Angeles Times”, Keegan Hamilton.

Previamente, en una presentación judicial, los fiscales federales en El Paso, Texas, informaron que “El Mayo” Zambada sería procesado por los cargos que enfrenta en la Corte Federal de Brooklyn, Nueva York, antes de regresar para enfrentar cargos separados y pendientes que tiene en Texas.

Los fiscales subrayan que “el gobierno (de EU) sostiene que la Regla 5 se aplica porque el Sr. Zambada García tiene cargos pendientes en el Distrito Este de Nueva York”, y menciona que “una orden judicial para el Distrito Este de Nueva York se produjo en este distrito, y la aparición inicial del Sr. Zambada García ocurrió en el Distrito Oeste de Texas. Así, debido a que su aparición inicial ocurrió en un diferente al lugar donde presuntamente se cometió el delito, el señor Zambada debe ser trasladado a la Distrito Este de Nueva York”. (Mario D. Camarillo)



A proceso operador de García Luna

| Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA FISCALÍA General de la República (FGR) obtuvo vinculación a proceso en contra de Héctor "N", por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El imputado presuntamente, se adhirió a una organización criminal operada por Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública Federal, y otros, en la que desviaron grandes cantidades de recursos provenientes del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, a través de la simulación de contratos.

Sin embargo, las autoridades no aclaran si también perteneció a la Secretaría de Seguridad Pública o incluso, la fecha en que fue detenido.

Los elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), adscritos a la Agencia de Investigación Criminal (AIC), cumplieron orden de aprehensión en su contra en Guadalajara, Jalisco.

En audiencia, el Ministerio Público Federal aportó los datos de prueba necesarios para que el juez otorgara la vinculación, seis meses como plazo de investigación complementaria y medida cautelar de prisión preventiva oficiosa. Quedó interno en el Centro Federal de Readaptación Social número 1 "Altiplano" en Almoloya de Juárez, Estado de México.

A Héctor "N" se le atribuye el desvío de 5 mil millones de pesos, recursos provenientes del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social dentro de la organización criminal.

Hasta el momento el Gobierno federal ha logrado recuperar 2 millones de dólares, que en su gestión como funcionario federal, Genaro García Luna desvió; además, a quien han llamado como el jefe criminal de una organización delictiva, fue hallado culpable en Estados Unidos por narcotráfico, tras un juicio donde estuvieron presentes algunos testigos protegidos.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) tiene planeado recuperar, por lo menos, 634 millones de dólares más de esa red criminal.



DECOMISO HISTÓRICO

La Semar aseguró la mayor cantidad de cocaína en lo que va del sexenio.



EN LÁZARO CÁRDENAS, la Marina incautó 32 bultos de cocaína que estaban a la deriva.



SEMAR entregó la droga a la FGR.



EN MANZANILLO se decomisaron 126 bultos.

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

La Secretaría de Marina (Semar) informó que en días pasados, personal de la Décima Región Naval y la Décima Cuarta Zona Naval, llevaron a cabo el aseguramiento de aproximadamente 7.2 toneladas de presunta cocaína y de mil 100 litros de combustible en Colima y Michoacán.

Durante los operativos se puso a disposición de las autoridades competentes a 15 presuntos transgresores de la ley.

En un primer evento, al suroeste de Manzanillo, Colima, personal naval a bordo del buque ARM "Godínez" (PO-132) y con apoyo de un helicóptero tipo Panther, aseguró tres embarcaciones menores con tres motores fuera de borda cada una, 126 bultos con un peso aproximado de 5.6 toneladas de presunta cocaína.

Esto representa la mayor incautación en un solo evento durante la presente administración; y aproximadamente mil 100 litros de combustible.

En un segundo evento, personal naval con apoyo del buque patrulla interceptora ARM "Regulus" (PI-1115), una embarcación tipo Defender y un helicóptero tipo Panther, aseguró 32 bultos balizados a la deriva, mismos que en su interior contenían presunta cocaína, con un peso aproximado de 1.6 toneladas, así como una embarcación menor con tres motores fuera de borda; al suroeste de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Tanto los detenidos como el material asegurado fueron trasladados vía marítima al muelle de citados Mandos Navales, y una vez en puerto, puestos a disposición ante la Fiscalía General de la República, con el fin de que la autoridad ministerial integre las carpetas de investigación.

Operativo en Colima y Michoacán

Secretaría de Marina incauta 7.2 toneladas de cocaína

REPORTA QUE éste es el mayor aseguramiento de esta droga en el actual Gobierno; también decomisa 1,100 litros de combustible, 4 embarcaciones y detiene a 15 presuntos delincuentes

La Secretaría de Marina aseguró que las operaciones que realiza por aire, mar y tierra son parte de la protección que se otorga a nuestro país, puesto que buscan inhibir la acción de los delincuentes, así como mantener el Estado de derecho en aguas nacionales.

Los integrantes de la institución son altamente capacitados para responder a este tipo de emergencias, pues en lo que va del año ha hecho decomisos en diferentes eventos drogas, laboratorios clandestinos y armas a los grupos del crimen organizado.

De esta manera, a través de buques, helicópteros, embarcaciones menores, vehículos todo terreno y personal, recorre puntos estratégicos como zonas lejanas del mar o puertos, para vigilar que ningún grupo traslade productos ilegales por territorio nacional.

Durante este año, ha realizado diversas acciones en estados como Colima y Sinaloa, principalmente, donde ha logrado mermar la capacidad de la delincuencia, por lo que seguirán los operativos y acciones encaminadas a la salvaguarda de los mexicanos.

10

Laboratorios se destruyeron en las 2 últimas semanas



Marina brinda comida, agua, medicamentos...

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

CON 60 ELEMENTOS de rescate, sanidad y cocina, la Secretaría de Marina (Semar) auxilia a la población afectada del municipio de Chalco, Estado de México, tras las inundaciones de días pasados.

Desde su Centro de Operaciones, ubicado en la colonia Culturas, se coordina el apoyo a la ciudadanía con agua potable en garrafones, medicamentos para quien lo necesite y alimentos calientes dos veces al día; así como el traslado de personas a refugios cercanos.

El capitán de fragata y director del centro, Jorge Alejandro Rivera Acuña, informó a *La Razón* que actualmente se encuentran llevando víveres, traslado de personas en las partes más afectadas, y proporcionando seguridad con la Infantería de Marina.

"La parte de Sanidad Naval está atendido la situación (prevención de enfermedades) en la que se dan consultas médicas gratuitas, medicamentos y vacunas", explicó.

Al momento, la aplicación de dosis es principalmente para enfermedades gastrointestinales con vacunas de neumococo, hepatitis B y tétanos.

La teniente de fragata de Sanidad Naval, Ruth Baltazar Bolaños, mencionó que se encuentran generando campañas de concientización referente a las enfermedades que pueden generarse en las inundaciones; mencionó que tienen ya casos de conjuntivitis y enfermedades de la piel.

Marlene Rueda detalló que fue severamente afectada por la inundación, al grado de perder todos sus muebles. "La verdad se echaron a perder todos mis muebles, nada más pudimos rescatar ropa. Los marinos son bien atentos y bien amables, la verdad si nos ayudan y ya nos hicieron el favor de regalarnos agua".

La habitante de Chalco dijo que será complicado nuevamente agarrarle costumbre a la vida cotidiana, por ello pidió ayuda a las autoridades.

La Marina cuenta con una cocina móvil para dar 900 desayunos y 900 comidas; aparte de la planta potabilizadora, tiene una capacidad de cinco mil litros para 250 garrafones.

Más tarde, desde las azoteas, segundos pisos o con botas y sorteando la inundación, habitantes de Chalco salieron al llamado de la Marina que entregó alimentos.

"Gracias, muchas gracias", fue el grito desde las ventanas de las personas que, aprendieron a amarrar bolsas de mandado con cuerdas para arrojarlas a los elementos castrenses para recoger sus alimentos.

Los agentes de la Marina avanzaron con cuidado, debido a que hay varias coladeras abiertas y al menos tres personas han tenido incidentes.

La inundación abarca varias calles todavía, y en las pocas banquetas que se alcanzan a ver, hay basura, llantas y algunos desperdicios que siguen ocasionando los mismos tapones.

Otros seres vivos que sufrieron las consecuencias, son los animales de compañía, pues al paso de los convoyes ladraban en espera de algún alimento.

60

Elementos de rescate asisten a Chalco



Batres destaca que las penas alcanzarán hasta 70 años. ESPECIAL

Transfeminicidio, delito en la CdMx

DANIEL NAVA
CIUDAD DE MÉXICO

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, promulgó la reforma que tipifica el delito de transfeminicidio y resaltó que se aplicarán penas de hasta 70 años de prisión.

“El homicidio se castiga de acuerdo con el código penal con una pena que va de ocho a 20 años de prisión; el homicidio calificado, que es el que tiene agravantes, con 20 a 50 años; el transfeminicidio tendrá de 35 a 70 años. Es decir, es mucho mayor”, destacó.

El funcionario capitalino agregó que este delito se puede agravar hasta en una tercera parte si se cometió en frente de amigos o familiares, o si se trata de una trabajadora sexual.

“Se podrá agravar hasta en una

tercera parte más de la sanción prevista cuando la víctima presente señales de saña, cuando el delito sea cometido en el contexto de trabajo sexual, por dos o más personas, o se haya cometido en presencia de una o más personas con quienes la víctima tuvo un vínculo de parentesco”, dijo.

Al respecto, las activistas y defensoras de la comunidad LGBTIQ+ Kenia Cuevas Fuentes y Natalia Lane reafirmaron su lucha por defender sus derechos y que cuenten con el reconocimiento social que merecen.

“No vamos a descansar hasta que se concluya esa recomendación y hasta que todas las mujeres tengamos reconocimiento de nuestra identidad, de nuestra orientación y de nuestras expresiones, porque somos parte de esta sociedad”, aseveró Cuevas. ■



Corta el peso mala racha y logra su mayor ganancia diaria desde 2022

PREUTERS Y REDACCIÓN

El peso registró este viernes su mayor avance diario en casi dos años y medio y cortó con una racha de cuatro sesiones de pérdidas, impulsado por las declaraciones del presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), Jerome Powell, que respaldaron una inminente baja de tasas de interés el próximo mes.

En operaciones al mayoreo, el peso recuperó 40 centavos (2.09 por ciento) respecto al cierre del jueves al concluir en 19.07 unidades por dólar, de acuerdo con el precio del Banco de México. Con ello, registró su mayor ganancia diaria desde marzo de 2022 y encabezó

la recuperación de la mayoría de las principales divisas globales frente al billete verde.

En operaciones al menudeo y en casas de cambio, la paridad peso-dólar terminó en 19.55 unidades frente a los 19.97 del día anterior, de acuerdo con Citibanamex.

Tras los comentarios de Powell aumentaron apuestas a que la Fed reducirá las tasas a partir de su próxima reunión de septiembre, una buena noticia para los activos locales que podrían seguir capitalizando el amplio diferencial con los rendimientos que ofrecen los bonos estadounidenses.

La moneda mexicana logró disminuir las pérdidas registradas durante esta semana, al reducir las

a 2.5 por ciento, después de acumular una baja de 4.5 por ciento en las cuatro sesiones previas, afectada por preocupaciones locales en torno a la propuesta de reforma al Poder Judicial.

Por su parte, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) avanzó 0.33 por ciento a 53 mil 490.92 puntos, contagiada por la tendencia alcista de las bolsas internacionales tras las declaraciones del presidente de la Reserva Federal; no obstante, acumuló en la semana un descenso de 1.1 por ciento.

La bolsa de Nueva York terminó al alza por el anuncio de inminentes recortes en las tasas de interés en Estados Unidos que Wall Street espera desde hace meses, ya que

el abaratamiento del crédito que conllevaría es un impulso al consumo en general y a las inversiones en particular. El Dow Jones ganó 1.14 por ciento, el índice tecnológico Nasdaq escaló 1.47 por ciento y el S&P 500 subió 1.15 por ciento. Los tres índices registraron avances semanales.

Precios de petróleo y materias primas suben

Los precios del petróleo escalaron más de 2 por ciento y los de otras materias primas como el oro también subieron impulsados por el discurso de Jerome Powell.

El estadounidense WTI sumó 1.82 dólares a 74.83 dólares por barril;

el Brent subió 1.80 dólares a 79.02 dólares y la mezcla mexicana escaló 1.72 dólares a 70.69 dólares el barril.

El descenso del dólar suele impulsar la demanda de petróleo, que cotiza en el billete verde, por parte de inversores que poseen otras divisas. Los precios del crudo se recuperaron después de anotar esta semana su nivel más bajo desde principios de enero.

La cotización del oro subió uno por ciento ayer al retroceder el dólar y el rendimiento de los bonos del Tesoro. El contrato al contado ganó uno por ciento a 2 mil 508.25 dólares la onza, por debajo del máximo histórico de 2 mil 531.60 dólares que alcanzó el martes.



#EXIGENPRUEBAS

AUMENTA PRESIÓN VS. MADURO

MÁS DE UNA DOCENA DE PAÍSES EXIGIERON AL PRESIDENTE DE VENEZUELA PRESENTAR LAS ACTAS PARA CONFIRMAR QUIÉN GANÓ

N. GUTIÉRREZ, F. VALENCIA Y AGENCIAS

Vedant Patel, portavoz del Departamento estadounidense de Estado, dijo en un comunicado que "es el momento de que los partidos venezolanos inicien conversaciones sobre una transición respetuosa y pacífica de conformidad con la ley electoral venezolana y los deseos del pueblo venezolano". Horas antes, Chile, Argenti-

12

• PAÍSES RECHAZARON LA CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

na, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y España rechazaron, de forma conjunta, el anuncio del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela, que certificó el triunfo del presidente Nicolás Maduro en las elecciones del pasado 28 de julio.

La cancillería venezolana respondió a los presidentes que cuestionaron la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia. El canciller venezolano,

VICTORIA EN VILO

37

• DÍAS HAN PASADO DESDE LOS COMICIOS Y EL CNE NO PUBLICA LAS ACTAS.

Yván Gil, compartió a través de Telegram los escritos del viceministro para América Latina y el Caribe, Rander Peña.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se debe esperar a que se publiquen las actas electorales al ser cuestionado sobre si el gobierno de México reconocerá el triunfo.

"Vamos a esperar que den a conocer las actas, porque ayer (el jueves) el Tribunal Electoral de Venezuela sostiene que ganó la elección el presidente Maduro y, al mismo tiempo, recomienda que se den a conocer las actas. Vamos a esperar", expresó.

Por su parte, el secretario general de la ONU, António Guterres, reclamó a Venezuela "total transparencia" en los resultados de los comicios.

La Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA) también rechazó el fallo y cuestionó la proclamación apresurada de Nicolás Maduro como presidente por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE). 🗳️



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**RUBÉN MOREIRA**

ANÁLISIS / SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024

Evadir la responsabilidad

Los últimos acontecimientos relacionados con dos famosos delincuentes han provocado una crisis internacional y confirman que la política en materia de seguridad es un fracaso.

No se puede negar que tenemos tres sexenios en un clima de tensión y violencia, pero tampoco se puede dejar de reconocer que hay territorios tranquilos y en paz, por ejemplo: Yucatán, Coahuila, Aguascalientes y Querétaro. Algunas de estas entidades conviven con otras de extrema violencia, tal es el caso de Coahuila, vecino de Nuevo León.

Por cierto, el estado que gobierna el polémico Samuel García, ha superado los mil homicidios en este 2024. Además, mientras el mitómano político inventa fantasías de todo tipo, amplias zonas de la entidad se encuentran bajo el dominio del crimen. Nuevo León vivió momentos difíciles en la primera década del siglo y con mucho esfuerzo recuperó la paz. En la tarea participó un gobierno con voluntad y una sociedad comprometida.

¿Por qué se padece la violencia? ¿Se puede vencer al crimen? ¿Por qué una entidad que recuperó la tranquilidad tiene un retroceso? Van respuestas y comentarios.

Primero.— A los criminales, y en especial a los narcotraficantes, la autoridad no les puede mandar mensajes dubitativos o inciertos y mucho menos permisivos. Ellos están fuera de la ley y, por lo tanto, se les debe combatir sin pretexto.

Segundo.- Las y los gobernadores son el factor fundamental para lograr la paz, solo ellos pueden coordinar los esfuerzos para enfrentar al crimen. Sé de muchos que buscan el menor pretexto para no intervenir y varios se escudan en el argumento de la falta de competencia legal.

No son pocos los ejecutivos locales que, ante una escalada de violencia, minimizan y descalifican la crítica de buena fe: el resultado es que pronto la situación se agudiza. Hidalgo y Tabasco son ejemplo de lo anterior.



Tercero.- Hay sociedades donde el crimen ha construido normalidad: se relacionan con la población, generan vínculos económicos, participan en la política, construyen popularidad o resignación ante la realidad, impulsan una contracultura y, en algunos casos, mantienen una relativa tranquilidad. En estos territorios volver a la paz verdadera será más difícil.

Cuarto.- El poder del Estado siempre será mayor que el de los delincuentes. Sin embargo, la seguridad y la justicia no se encuentran en el centro de las políticas públicas ni en el interés de los gobernantes. Una buena parte de los políticos utilizan la famosa estrategia "HP" y otros caen en la estúpida tentación de dialogar con el crimen o pedir "ayuda" al mismo.

Quinto.- El fenómeno delictivo, en muchas ocasiones, se enfrenta a la inexperiencia, las falsas concepciones y la comodidad. Dejar hacer y dejar pasar es una constante de muchos gobiernos, a ello hay que sumarle el miedo a enfrentar costos políticos. Iniciar la lucha contra el crimen organizado, no pocas veces, representa un alza momentánea de la violencia, que se traduce en críticas de buena y mala fe.

Advierto que ya no queda mucho tiempo para recuperar a México. De no hacerlo, es fácil predecir: el país que conocemos se convertirá en un narcoestado, con un gobierno paralelo.

P. S. "HP" significa hacerse pendejo.

**ALEJANDRO MORENO**

¡El PRI no votará a favor de la destrucción del Poder Judicial!

En un momento crucial para la democracia mexicana, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha reiterado su firme postura en contra de cualquier intento por dismantlar al Poder Judicial de la Federación y debilitar mecanismos fundamentales de control público, como el juicio de amparo. Este recurso, que ha sido un pilar en la defensa de los derechos individuales desde el siglo XIX, ha servido como una barrera contra el abuso de poder y ha fortalecido a la sociedad en su lucha contra los tiranos.

A lo largo de los años, nuestro país ha firmado y ratificado tratados internacionales que nos obligan a mantener y fortalecer órganos autónomos, esenciales para la protección de los derechos humanos y la preservación de las libertades fundamentales. Estos compromisos internacionales no son meras formalidades; son un reflejo del respeto que México tiene hacia el estado de derecho y la justicia.

La defensa del Poder Judicial no es una cuestión de partido, sino de principios. Diversos sectores de la sociedad, incluyendo el sector empresarial, embajadores de naciones aliadas y estratégicas, así como destacados juristas, académicos y traba-

jadores del Poder Judicial, han alzado la voz en favor de la autonomía e independencia del Poder Judicial. Estos llamados deben ser escuchados con atención y seriedad, dejando de lado dogmas, odios y consignas que solo dividen a la nación.

El PRI hace un llamado a todos los actores políticos y sociales para que, en un acto de responsabilidad y madurez democrática, se analicen las reformas necesarias para el Poder Judicial de manera objetiva y sin prejuicios. La reforma judicial que México necesita debe ser una que fortalezca las instituciones, garantice el respeto a los derechos humanos y asegure la independencia del Poder Judicial, alejándose de cualquier intento de centralización del poder que podría poner en riesgo las libertades fundamentales de la ciudadanía.

México se encuentra en una encrucijada histórica. Es momento de decidir si queremos un país donde el estado de derecho prevalezca y las instituciones autónomas se mantengan fuertes, o si, por el contrario, permitiremos que los intereses particulares socaven las bases de nuestra democracia. El PRI, fiel a su compromiso con México, se posiciona del lado de la defensa de los derechos humanos, la justicia y la autonomía del Poder Judicial, en beneficio de toda la sociedad. ●

Presidente Nacional del PRI



Prevención, fiscalización y desarrollo sustentable

Dedicado a mis amigos Gladys María Bejerano Portela, exvicepresidenta del Consejo de Estado y excontralora General de Cuba y Nelson Shack Yalta, excontralor de la República del Perú.

Los Estados contemporáneos se enfrentan a problemas que exigen soluciones cuyo diseño e instrumentación trascienden los límites nacionales. Ese es el caso de los asuntos medioambientales, las consecuencias de esto son diversas: algunas relacionadas con el signo de alarma en indicadores como el incremento anual de temperatura general o la presión hídrica y la disposición de agua apta para el consumo y actividades humanas.

La magnitud del asunto ha requerido que los gobiernos nacionales celebren acuerdos de colaboración y compromisos internacionales para enfrentarlo, aspectos en los que la Fiscalización Superior es esencial para garantizar el eficaz y eficiente uso de los recursos públicos.

La respuesta global en las políticas públicas ha sido definir un modelo basado en la sustentabilidad.

Recientemente, la OCDE junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Banco Mundial, publicaron el documento *The impact of corruption on sustainable development* en el que exploran los efectos negativos de la corrupción para cumplimentar los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). Dichos objetivos y metas han fungido como una

agenda internacional para mejorar los procesos de diseño e implementación de intervenciones gubernamentales para el desarrollo sostenible.

En lo que se refiere a la arista de lo medioambiental —por tanto de lo estrictamente sustentable en el manejo, convivencia y cuidado de los recursos naturales, ecosistemas y entorno ecológico— el informe es enfático en señalar la relación perniciosa entre la corrupción y los resultados marginales en la protección medioambiental. Es decir, en los casos en los que se presentan hechos de corrupción en las áreas encargadas de la protección del ambiente, las capacidades institucionales se reducen y las prospectivos de resultados positivos se minimizan.

El análisis, sugiere al menos tres espacios o áreas relacionadas con la respuesta a los problemas medioambientales, sus-



ceptibles de hechos de corrupción, que a su vez pueden provocar afectaciones severas a sus objetivos iniciales. La primera es en las acciones dedicadas a atender el cambio climático. Algunas de las actividades adyacentes a la toma de decisiones que representan riesgos es el cabildeo de ciertos sectores económicos cuya actividad, de manera inherente conlleva consecuencias ambientales. Por otra parte, que la corrupción crea intencionalmente lagunas regulatorias, debilita la implementación de las regulaciones, y permite que las actividades ilegales contaminantes queden impunes.

En la tarea de cuidar el planeta, la biodiversidad y los recursos naturales, deberá prevalecer el apego al Estado de Derecho y el comportamiento regido por la ética e integridad pública. De ahí que, las instituciones dedicadas a la fis-

calización y la rendición de cuentas tengan la capacidad para aportar al logro de la sustentabilidad y sostenibilidad a través del enfoque preventivo de la fiscalización, hecho que ha sido prioritario para la ASF y que impulsa a través de las organizaciones regionales y globales para la fiscalización.

La Auditoría Superior de la Federación es un aliado estratégico para garantizar que las políticas, programas y estrategias que los gobiernos implementan para el cuidado del medio ambiente y el desarrollo desde las lógicas de sustentabilidad y sostenibilidad, sean eficaces y generen aprendizajes institucionales en materia de desarrollo, libre de corrupción y dominada por el uso correcto y transparente de los recursos públicos, con prioridad del gasto social.

brunodavidpau@yahoo.com.mx



ROZONES

La resolución

Finalmente los consejeros del INE, con una votación que no puede considerarse cerrada –fueron 7 contra 4 en la parte que específicamente definía el reparto de pluris–, determinó que Morena y sus aliados tendrán mayoría calificada en la Cámara de Diputados y que en el Senado sólo necesitarán sumar tres votos para lograrla. Con ello podrán aprobar, sin tomar en cuenta a la oposición, reformas a la Constitución, es decir, el llamado Plan C. Ciertamente se ha anunciado, por parte de la oposición, que habrá una impugnación del resolutivo del instituto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aunque entre quienes tienen el pulso de lo que ocurre en espacios electorales no ven muchas posibilidades de que pudiera haber un viraje en lo resuelto. Tan es así que ayer, más que perfilar posibles argumentaciones legales que pudieran ser plausibles, se empezaban a correr pronósticos sobre quiénes podrían ser los tres futuros senadores que aportarán los tres votos que faltan a la 4T.

Proximidad, inversión y cultura

Y fue el gobernador de Durango, **Esteban Villegas**, el que cerró una gira de trabajo por el estado de California, en Estados Unidos, que tuvo entre sus objetivos el acercamiento a empresas para atracción de inversiones al estado y el impulso del intercambio comercial, generando una mayor proximidad con cámaras de comercio que aglutinan a residentes latinoamericanos y emprendedores y la atención de paisanos de manera directa. A estos últimos les compartió sobre los avances que tiene Durango en materia de salud, infraestructura y atracción de inversiones. Lo anterior, se dijo, para propiciar el desarrollo de sus comunidades de origen. También se abordó, ha informado el director de Comunicación Social del Estado, **Víctor Hugo Hernández**, el tema de la cultura, rubro que el mandatario estatal promociona junto con la Secretaría de Turismo.

Golpe de la Marina al narco

Fuerte golpe el que dio la Marina a grupos del crimen organizado dedicados al narcotráfico, al incautar en un par de acciones en costas de Colima y Michoacán, 7.2 toneladas de cocaína. El primer aseguramiento, ha informado la dependencia a cargo del almirante **Rafael Ojeda**, ocurrió al suroeste de Manzanillo, donde personal de la Décima Región Naval detuvo tres embarcaciones que llevaban, cada una, 126 bultos con la droga que al final tuvo un peso de 5.6 toneladas. En la acción fueron detenidas 15 personas. Éste ha sido el mayor decomiso en una sola acción de parte de la Armada. El segundo golpe lo dio al suroeste de Lázaro Cárdenas donde, con el apoyo de un buque patrulla interceptora, una embarcación tipo Defender y un helicóptero tipo Panther, elementos de la Décima Cuarta Zona Naval interceptaron 32 bultos balizados que flotaban a la deriva, estos últimos con un peso de 1.6 toneladas. La Secretaría de Marina ha venido dando golpes de manera sistemática en las costas del país. Enhorabuena.

Crece rechazo... afuera

Y a las advertencias sobre los riesgos que ven en la Reforma Judicial las embajadas de Estados Unidos y Canadá y las organizaciones empresariales con presencia global, se siguen sumando las de organizaciones de juristas a nivel continental. Y es que ahora la Federación Latinoamericana de Magistrados, que integra a juzgadores de 18 países, planteó su "profunda preocupación" por los proyectos legislativos que promueven la elección de jueces por la vía del voto popular. Calificó además como alarmante que esta disposición pretenda desconocer los derechos adquiridos de los jueces y magistrados hoy en funciones. Apenas hace unos días, el Colegio de Abogados de Nueva York también expresó sus preocupaciones por la amenaza de "socavar las condiciones de instituciones que protegen los derechos humanos y proporcionan un acceso imparcial a la justicia y preservan el Estado de Derecho". Lo anterior, nos dicen, da cuenta de que la reforma en ciernes sigue sumando cuestionamientos más allá de nuestras fronteras.



Guillotina sin diálogo

Y fueron los órganos autónomos a los que ayer la mayoría legislativa conformada por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, puso en la guillotina los que salieron a advertir la enorme pérdida que representaría su desaparición. En el Inai, los comisionados hicieron un llamado a reconsiderar, pues eliminar esa institución implicaría afectar el ejercicio pleno de los derechos humanos, la calidad de la vida pública, la confianza ciudadana... En el IFT, han advertido que se volverá a un esquema que demostró serias limitaciones para asegurar que más personas tuvieran acceso a más y mejores servicios, así como para incrementar la competencia en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión y en Cofece han lamentado que se frene la actual política de competencia que ha impuesto multas por 13 mil mdp a grandes empresas que abusaron de su poder. Todos, nos comentan, han pedido diálogo, pues hasta ahora no han sido escuchados.

Sobre la elección de jueces

Y fue el constitucionalista **Francisco Burgoa** quien explicó que si bien es cierto que en 43 de los 50 estados de Estados Unidos se eligen jueces por voto popular, las diferencias son profundas entre los sistemas judiciales de ambos países, porque allá "los jueces electos son de tribunales locales con competencias limitadas y no a nivel federal como aquí se pretende hacer". Además, ha señalado, hay requisitos sustanciales para ser jueces, empezando por la colegiación que tienen que tener los abogados mediante exámenes rigurosos y hay jurados de ciudadanos que intervienen en los juicios. Lo anterior viene a cuento porque ayer el excanciller **Marcelo Ebrard**, futuro secretario de Economía, en un mensaje directo al embajador **Ken Salazar**, que la víspera cuestionó la elección de jueces por voto directo, le dijo: "¿Cómo puedes decir que eso va a poner en tela de juicio o en riesgo la democracia, cuando en EU empezó en 1830 y ha servido para fortalecer la democracia norteamericana?". Uf.



Sacapuntas

SE QUEDAN CON LA MAYORÍA



CLAUDIA ZAVALA

Morena y sus aliados, PVEM y PT, lograron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y están a sólo tres escaños en el Senado, con lo cual tienen el camino libre para realizar modificaciones constitucionales. La propuesta de la consejera del Instituto Nacional Electoral **Claudia Zavala**, para reducir el número de legisladores de la llamada 4T, no logró el respaldo necesario, por lo que quedó en firme el acuerdo aprobado previamente y que les da 364 curules.



KEN SALAZAR

POR LA NO INTERVENCIÓN

Trató de minimizar sus dichos el embajador de EU, **Ken Salazar**, en torno a las reformas del presidente **López Obrador**. Una cosa es la opinión y otra tratar de incidir en asuntos internos. Al gobierno de México le asiste la razón por defender el principio juarista: entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.



RICARDO MONREAL

ALISTAN LA COORDINACIÓN

Será el martes cuando los diputados electos de Morena realicen su sesión plenaria, previo a su toma de protesta, y en la que definirán oficialmente que **Ricardo Monreal** sea el próximo coordinador de la bancada con mayoría calificada para avalar, sin ninguna oposición, todas las reformas constitucionales que se presenten en San Lázaro.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

APAPACHO POTOSINO

Quien fue recibida con bombo y platillo en San Luis Potosí, fue la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, pues en su visita a la entidad no dejaron de corear su nombre. Desde Ciudad Valles, agradeció al presidente **López Obrador** y a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, por darle la responsabilidad de trabajar junto a ellos.



CARLOS MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

DESIGNACIÓN CRUCIAL

La próxima semana será crucial para el Infonavit que dirige **Carlos Martínez Velázquez**, pues la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** dará a conocer el nombre de quien ocupará esa cartera en su gobierno, en el que se puso como meta construir un millón de viviendas para los trabajadores. El misterio está por develarse. ¿Habrá sorpresas?



MANLIO FABIO BELTRONES

MANLIO BAJO REFLECTORES

Quien tendrá foco mediático en los próximos días será **Manlio Fabio Beltrones**, pues al estar la 4T a tres escaños de la mayoría calificada en el Senado, podrían tenderse puentes para comenzar posibles entendimientos legislativos con el todavía priista, luego de la ruptura con Alejandro Moreno, líder nacional del tricolor.



CLARA BRUGADA MOLINA

PRIMERO LOS JÓVENES

Los universitarios serán los primeros beneficiarios de nuevos programas anunciados por **Clara Brugada**, jefa de Gobierno electa. La exalcaldesa de Iztapalapa dijo que será el 6 de noviembre cuando inicie la entrega de becas. Aprovechó su visita a la alcaldía Gustavo A. Madero para pedir unidad en el movimiento que encabeza.



FRENTE POLÍTICOS

1. Indignado. Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, no se queda callado ante la crítica del embajador de EU, **Ken Salazar**, sobre la reforma al Poder Judicial. Responde con una nota diplomática a Washington, calificando la postura como "burda actitud intervencionista". Desde Palacio Nacional, el mandatario reitera que ningún país, ni siquiera EU o Canadá, puede dictar políticas a México. El reclamo va también para su homólogo canadiense **Justin Trudeau**, sumando una nota diplomática más. Para **López Obrador**, es una cuestión de soberanía, para sus críticos, un drama más en la relación diplomática.

2. Se les hizo. Morena, PT y PVEM alcanzaron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, cortesía del INE, de **Guadalupe Taddei**. Con 364 legisladores, podrán reformar la Constitución sin necesidad de la oposición. La votación, respaldada por ocho consejeros, entre ellos **Uuc-kib Espadas**, **Carla Humphrey** y **Norma de la Cruz**, es la cereza en el pastel de la sobrerrepresentación. Los detractores gritan fraude disfrazado de legalidad; los morenistas, comandados por su líder nacional, **Mario Delgado**, victoria democrática. El panorama es claro: la balanza está inclinada. En este juego, el árbitro decide el marcador, y Morena ya va ganando.

3. Boom. El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, no pierde oportunidad para subirse al tren del desarrollo. Mientras se decide si Tesla, de **Elon Musk**, se queda o no en la región, Volvo, dirigida en México por **Rafael Kisel**, anuncia la llegada de 700 millones de dólares. La planta de camiones pesados promete dos mil 500 empleos, aunque los detalles los deja en manos de los suecos. "El mejor estado para invertir", proclamó **García**. La realidad es que esta inversión también beneficia a Volvo, que asegura un pie firme en un mercado estratégico. Ganar-ganar. **Samuel** se apunta otro gol.

4. Sórdido escenario. El secuestro y homicidio de **Juan José Aguilar Becerra**, oficial federal de Pesca, destapa la nauseabunda conexión entre el crimen organizado y la pesca ilegal en México, pero, además, la inacción de las instituciones que, se supone, deberían proteger a sus trabajadores. La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), de **Octavio Almada Palafox**, está en silencio. Mientras tanto, prolifera el cobro de piso y la pesca ilegal, con la impunidad como su mejor aliado. **Aguilar Becerra** es sólo otro nombre en la lista de los olvidados. Iba de regreso a Acapulco y ya no llegó.

5. Milagro. Tras días de incertidumbre, siete policías comunitarios desaparecidos en La Cantera, Tangamandapio, fueron encontrados con vida luego de un operativo. La noticia, confirmada por el gobierno de Michoacán, de **Alfredo Bedolla**, y la Fiscalía estatal, comandada por **Adrián López Solís**, trae un respiro en medio de la violencia que azota la región. Los agentes, localizados a 45 kilómetros de su último paradero, vuelven de un abismo del que muchos no regresan. Michoacán sigue enfrentando desafíos, pero este operativo muestra que la coordinación y la perseverancia pueden dar resultados positivos. ¡Están vivos!



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

24/08/2024

OPINIÓN

NOTAS SIN PAUTA

Sobre representación, las lecciones del debate estéril

La asignación de diputados de representación proporcional, los llamados plurinominales, han significado un debate infructuoso



COLUMNA INVITADA

OPINIÓN · 24/8/2024 · 00:18 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 24/8/2024 · 01:42 HS



Arturo Rodríguez García / Notas sin pauta / Opinión El Heraldo de México. Créditos: Foto: Especial

La asignación de diputados de representación proporcional, los llamados plurinominales, han significado un debate infructuoso desde que, los días que siguieron a la **jornada electoral del 2 de junio**, la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**, lanzó el cálculo de la nueva distribución en la **Cámara de Diputados**.

Durante poco más de dos meses ese debate se centró, simplificando, en dos argumentos: Uno, el de Morena y sus aliados el PT y el PVEM, en sostener que su resultado electoral, obtenido mediante un siglado que distribuía las candidaturas en los tres partidos, les daba una amplia mayoría calificada; el otro era el de las oposiciones representadas por **PRI y PAN**, consistente en acusar un camuflaje que encumbró **morenistas** a través de los otros partidos para agandallarse una mayoría abrumadora.

A estas alturas, con la decisión tomada por mayoría la víspera en el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, el argumento de los partidos que integraron la coalición oficialista que pretendidamente seguirán coaligados en el Legislativo, ganó.



Poco será lo que los partidos de oposición puedan revertir en el **Tribunal Electoral**, encaminado a la confirmación de la asignación que se traducirá en aplanadora, mientras priístas y sobretodo panistas, descalificarán.

Lo que el debate sobre la asignación de curules deja para la proyección de escenarios futuros, es que ese tipo de enfrentamientos continuarán marcando cada asunto legislativo, con bancadas opositoras que, como en este caso, serán anecdóticas... como mucho tiempo lo fue la oposición de las izquierdas partidistas.

Un segundo aspecto es el de la contención en el **Senado de la República** que durante la segunda mitad del sexenio de **Andrés Manuel López Obrador** fue eficaz, en tanto el mandatario se negó a entablar diálogo, negociación o acuerdo con las bancadas de oposición excepto por el PRI que en 2022 aprobó con el oficialismo mantener al Ejército en tareas de seguridad.

La diferencia esta vez es que el oficialismo se ubica a tres votos de la mayoría calificada en el Senado, mientras que en 2018 le faltaban nueve.

En el contexto de la fragilidad opositora, especialmente destacan dos senadores surgidos del **PRD**, extinto y por lo tanto sin partido: el tabasqueño **José Sabino Herrera** y la michoacana **Araceli Saucedo Reyes**, ambos con amigos en la llamada 4T, el primero particularmente pragmático.

Los cinco senadores de **Movimiento Ciudadano** son una incógnita fácil de despejar en un contexto de conflictividad interna y eventual ruptura. Los polos **Jalisco** y **Nuevo León**, con **Dante Delgado** tratando de imponerse a ambos, mantiene una soterrada inestabilidad intestina con riesgo de sangría.

Por lo que toca al PRI, la situación es peor pues pudiendo tener 16 senadores se quedará con 15, dado que el berrinche de **Alejandro Moreno Cárdenas**, por la oposición que en el partido le representaba **Manlio Fabio Beltrones**, lo llevó a adelgazar su bancada. Si al sonorense lo siguen el coahuilense **Miguel Ángel Riquelme** y la zacatecana, **Claudia Anaya**, serán tres escaños hábiles en la negociación política y con trayectoria parlamentaria.

Eso más los que ya cansado del yugo campechano busquen acomodo en la 4T, así sea por el PVEM.

Al margen de la composición en las cámaras, el debate de la asignación de mayoría calificada -sobrerepresentación, tuvo un efecto adicional como lo es la manera en que se profundizaron las diferencias en el **Consejo General del INE de Guadalupe Taddei**.

Y es que, el desacuerdo en la interpretación de la **Constitución**, o si se quiere, en los intereses que los consejeros representan -y que inclusive escalaron a nivel personal-, necesariamente hará mella en decisiones que habrán de tomar en los próximos meses.

Un ejemplo está en la división que empieza a manifestarse en expedientes de remoción en los institutos estatales con situaciones tan absurdas como la de haber destituido a las presidentas de los institutos de **Campeche** y **Colima**, con expedientes menos abultados que el de **Coahuila**, **Rodrigo Germán Paredes Lozano**, cuya permanencia empieza a suscitar dudas sobre el carácter sexista y misógino que se acendró con el debate concluido ayer.

POR ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

COLABORADOR HERALDO RADIO

@ARTURO_RDGZ



La nueva Decena Trágica

Salvador García Soto

El grupo gobernante, ensoberbecido y ciego por el poder que le confirieron los ciudadanos, decidió dismantelar de golpe las instituciones y avances que en los últimos 30 años habíamos construido los mexicanos.



A los diez días que transcurrirán entre esta última semana de agosto y la primera de septiembre, ya se les puede considerar un tiempo en el que la **democracia mexicana** y los equilibrios y contrapesos de poder en esta **República**, sufrieron un **golpe letal** y un retroceso histórico y brutal a manos del **partido gobernante**.

La asonada contra el **México plural**, competitivo, transparente y equilibrado en su nocivo presidencialismo omnímodo, no fue esta vez perpetrada por las armas de un general golpista que se alió con los **Estados Unidos**, sino por el grupo gobernante que, ensoberbecido y ciego por el poder que le confirieron los ciudadanos, decidió dismantelar de golpe las instituciones y avances que en los **últimos 30 años** habíamos construido los mexicanos para evitar que nos gobierne la voluntad de un solo hombre y ahora también de una sola mujer.



Mostrando oídos sordos y una cerrazón más que autoritaria a cualquier voz discordante o disidente, mientras invocan un demagógico y abstracto “mandato popular”, al tiempo que se envuelven en la bandera de una defensa fingida de la **soberanía nacional**, el presidente **López Obrador**, la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, y la gorilada legislativa del partido Morena y sus aliados comenzaron a derrumbar y a destruir todo el andamiaje constitucional y legal que la daba certeza jurídica a este país, que mantenía un endeble y difuso “Estado de Derecho”, junto con varias instituciones autónomas que habían logrado contener y acotar, en las últimas tres décadas, al desbordado y dañino **poder Ejecutivo de la República**.

Igual que en 1910 el golpe militar de Victoriano Huerta cortó de tajo y por la **vía violenta** el intento de gobierno democrático que encabezaba el apóstol revolucionario, Francisco I. Madero, en estos **10 días** que transcurren entre la semana que termina y la que comienza el próximo lunes, México vivirá una deconstrucción de los pocos pero significativos avances democráticos que habíamos logrado a partir de la caída de la **dictadura priista** que comenzó con el gobierno de Ernesto Zedillo y culminó con la alternancia política en el poder.

Lo que tardó casi 30 años en construirse, con base en luchas ciudadanas, creación de **nuevos derechos** y de **instituciones** que los defendieran, empezó a ser aplastado, destruido y desechado por la mano autoritaria de un Presidente que, aún en la agonía de su poder, ordenó el asalto forzado e impositivo contra la **democracia** y los derechos ciudadanos, valiéndose de una mayoría parlamentaria ciega y sorda a cualquier otra voz que no sea la de su caudillo.

Si Andrés Manuel llegó al poder tomando por asalto la **CNDH** y neutralizando y desapareciendo de facto a la institución que nos defendía de los abusos de poder, no se quiere ir de la Presidencia sin demoler, por puro odio y venganza, al **Poder Judicial de la Federación**, garante de la constitucionalidad y los derechos ciudadanos; derrumbar la transparencia y el derecho a la información que habíamos conquistado, eliminando al **INAI** para volver a la opacidad total de los gobiernos de la era priista, y de paso acaba también con instituciones que regulaban monopolios, mercados energéticos y medio controlaban al avaricioso mercado de las telecomunicaciones.



Con el sometimiento y la obediencia total (y también ciega y sorda) de quién lo sustituirá en el poder, López Obrador se confirma como el presidente más autoritario de las últimas décadas, equiparándose y pareciéndose, cada vez más, a los mandatarios del viejo régimen del **PRI**, en el qué él nació y se formó como político, y encarnando en su persona y en su estilo de gobernar, a los **peores rostros** y vicios presidenciales que padecimos los **mexicanos**.

Y aquí coincido y retomo textual las palabras del subcomandante Marcos, que sintetizó en la aguda pluma que siempre le caracterizó, la imagen con la que termina su presidencia quien se presentó como un “rayito de esperanza” y terminó siendo más bien para la República y sus instituciones y equilibrios un “**huracán autoritario** y destructor”:

“(López Obrador) tuvo el autoritarismo de **Díaz Ordaz**; el nacionalismo de cartón piedra de Luis Echeverría Álvarez, la demagogia corrupta de José López Portillo, la mediocridad administrativa de Miguel de la Madrid, la perversidad de **Carlos Salinas de Gortari**, la vocación criminal de Ernesto Zedillo, la ignorancia enciclopédica de Vicente Fox, el militarismo y la mecha corta de **Felipe Calderón** y la frívola superficialidad de **Enrique Peña Nieto**. Cambian los presidentes, cambian las nóminas. Lo del “autoelogio” y lo “chillón” si es parte del “estilo personal de gobernar”, dijo con toda la razón y completa precisión el líder zapatista encapuchado.

La suya no será recordada por la historia ni como “revolución pacífica” ni como “transformación de la vida nacional”; si acaso como la administración en la que se polarizó y se dividió a los **mexicanos**; la de las obras faraónicas costosas e inviables; la de la compra de votos y conciencias con el **dinero público**; la de un presidente que uso su poder y su investidura democrática para atacar, acosar, menospreciar y hasta burlarse de todo aquel que osara cuestionarlo o criticarlo; que utilizó la potente voz de la Presidencia para proferir mentiras repetidas y sembrar el odio y la discordia entre mexicanos; que proclamó el fin del **clasismo** y la discriminación, mientras él mismo practicaba y alentaba esos **vicios históricos**; y la de un gobernante que mientras acumulaba cada vez más poder, chillaba como un niño, y se decía víctima de toda clase de conspiraciones, porque no soportaba ni toleraba la disidencia, la oposición y la crítica de ningún tipo.



Dicen sus adoradores y paleros que López Obrador “engaña con la verdad” y tienen razón en parte, porque siempre se supo quién y cómo era el obstinado candidato que alguna vez los publicistas de sus opositores bautizaron como el “peligro para México”.

Pero no tienen toda la razón porque AMLO también engaña con la mentira, con el dinero público como dádiva y la manipulación como su principal arma política. Porque cuando proclamaba con su demagogia que transformaría la **vida pública**, no necesariamente hablaba de un país que fuera mejor, más justo, menos pobre, más equitativo y con más desarrollo, sino de una República a la que haría retroceder más de 30 años, para regresarla al régimen del partido de Estado y hegemónico, una nación como la del pasado priista, en donde sólo manda una voz: la de la Presidencia; donde la mayoría oficialista impone y decide a su antojo, ignorando y reduciendo a la oposición a **minorías testimoniales**, y en la que no importan los derechos de los ciudadanos, sino los **privilegios** de los gobernantes.

De aquella decena trágica que se libró con balas y muertos para frenar a la naciente democracia maderista, hemos llegado a esta nueva “decena trágica” para México y los mexicanos, en donde perderemos a uno de los tres poderes autónomos del **Estado**, para remplazarlo por un Poder Judicial politizado, sometido, cooptado por los intereses de los poderes reales y de facto; donde se desdibujan **derechos** como la información y **transparencia** y se vuelve a un Estado opaco y cerrado al ojo ciudadano, que vuelve a decidir sobre los temas económicos y de mercado a partir de criterios políticos e ideológicos, y no a partir de los datos y los indicadores reales.

Cuando terminaron aquellos 10 días que transcurrieron entre el 9 y el 18 de febrero de 1913, lo que vino para los mexicanos fueron los gobiernos de los militares y de la Revolución, que terminaron imponiendo un **régimen autoritario, antidemocrático** y con un Partido de Estado, una oposición testimonial, y un presidente omnipresente y omnipotente que concentraba y ejercía todo el poder. Y como bien dicen que la historia es cíclica, lo que se ve venir, cuando terminen estos nuevos **10 días negros** entre agosto y septiembre de 2024, lo que se asoma es exactamente eso mismo: un **gobierno autoritario, militarizado y antidemocrático**, con un nuevo Partido hegemónico,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		24/08/2024	OPINIÓN

con oposición reducida y una presidencia de nuevo omnipotente y sin los contrapesos ciudadanos.

Y entonces entenderemos que la “transformación” en realidad era “involución”, “destrucción” y “retroceso autoritario”.

Los datos mandan Serpiente Doble. Se vienen tiempos duros y oscuros para la República.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/la-nueva-decena-tragica/>

**JUAN PABLO
BECERRA-ACOSTA**

DOBLE FONDO



Coletazos del obradorismo: se consumó el abuso electoral

La misma argumentación. Idéntica. Son gemelos políticos del PRI porque usan los mismos argumentos legaloides que utilizaba la dictadura priista para dotarse de representaciones desmesuradas y excesivas en el Congreso. Sí. Exactamente las mismas frases retóricas son esgrimidas hoy por quienes combatían aquellos abusos del priismo. Es una incongruencia histórica. Lucharon durante décadas para detener aquellos desplantes de poder, aquellos terribles manotazos, y ahora no sólo emulan tales insolencias sino que las superan: peores prácticas autoritarias,

peores decisiones regresivas, peores prácticas amenazantes, y peor espíritu antidemocrático. Peores porque se disfrazan de demócratas respetuosos de la ley y la Constitución.

Sin demócratas en el poder, se ha consumado el peor golpe electoral que haya vivido México en este siglo. Es un robo descarado. Lo que las fuerzas oficialistas no ganaron en las urnas lo han arrebatado en una herradura que se ha convertido en la mesa de la ignominia, el salón del Consejo General del INE, donde se ha dotado a la coalición oficialista de una mayoría indebida.

Es el antepenúltimo coletazo del lo-

pezobradorismo, sí, pero también, y hay que decirlo, es la primera gran decepción política que genera la futura Presidenta mexicana, quien pudo haber evitado este desplante de tintes retardatarios. Si las ciudadanas y los ciudadanos hubieran querido que su coalición tuviera mayoría constitucional en la Cámara de Diputados, así lo hubieran expresado en las votaciones. Eso no sucedió, los mexicanos votamos diferenciado justamente para contener tentaciones avasallantes.

Aquí, en EL UNIVERSAL, preguntaba yo el pasado 10 de agosto, hace 14 días: “¿Padeceremos una presidenta abusiva que pretenda contar con el 74% de los espacios en el Congreso habiendo conseguido nada más el 54.74% de los votos para la Cámara de Diputados y el 55.17% para el Senado? ¿O tendremos una presidenta democrática, que se circunscriba sin matices no sólo a la letra establecida en la Constitución sino al espíritu de ese constituyente que consagró con firmeza en la Carta Magna aquello por lo que su movimiento luchó durante años, es decir, un dique para contener las irrefrenables tentaciones de concentración de poder?”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	24/08/2024	OPINIÓN

Creo que este viernes ya obtuvimos una respuesta.

El artículo 54 constitucional establece, en su fracción IV, que "ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios", el de mayoría relativa y el de representación proporcional. Además, en la fracción V, añade: "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ochopuntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

Morena, PT y Verde son una coalición gobernante que funge como un solo partido indivisible. El INE los cuatro consejeros electorales han estudiado la evolución democrática mexicana y saben perfectamente que el espíritu del constituyente tenía dos intenciones: la primera, evitar que un partido aplastara a los demás, y al mismo tiempo,

garantizar la representación de las minorías opositoras. El PT y Verde no son minorías opositoras y quererlos hacer pasar como tales es, por lo menos, una deshonestidad intelectual.

La Presidenta Electa, la misma que tanto batalló desde joven por la democracia, como dije hace catorce días, debió ver que es moralmente indebido tener el 74% de los espacios cuando sólo debe tener un máximo de 63%. Subrayo: las mexicanas y mexicanos le dieron una amplísima mayoría democrática de 63%, máximo, no una destructiva y antidemocrática aplanadora de 74%. Las fuerzas de Claudia Sheinbaum deben tener un máximo de 317 curules, en lugar de 364.

A ver qué dice el Tribunal Electoral, pero por lo pronto, que poco democráticos se vieron quienes siempre enarbolaron a la democracia como bandera de lucha y estos días se comportaron como sedientos dictadores. ●

Es la primera gran decepción política que genera la futura Presidenta mexicana, quien pudo haber evitado este desplante de tintes retardatarios.



CARTAS POLÍTICAS

POR PEDRO
SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ

@hastaelPeter

PODER EXPRESIDENCIAL

México se acerca a un momento crucial. A la fecha de esta columna se perfila que el INE confirme la mayoría calificada de Morena en la Cámara de Diputados y que se quede a 3 curules de alcanzarla en la Cámara de Senadores. Si el Tribunal Electoral confirma este resultado, a Morena le basta convencer a 3 senadores de otras bancadas para obtener mayoría calificada en ambas cámaras y pasar reformas constitucionales.

El gobierno de López Obrador y su coalición legislativa ya han avanzado el trabajo para dictaminar las iniciativas que transformarían el régimen político de México en septiembre mismo. Esta transformación implicaría una reforma al Poder Judicial cuyo punto más polémico es la elección de jueces por voto popular, y está en fila una reforma electoral que plantea la desaparición de los legisladores por representación proporcional y la no reelección de ningún cargo de elección popular.

En suma, estos cambios implicarán un cambio radical al régimen político de México que para muchos representará una concentración de poder en el Ejecutivo como en los viejos años del PRI. Un régimen sin frenos ni contrapesos, un régimen cuya discrecionalidad va a ser difícilmente cuestionable. Por otra parte también representa el desdibujamiento de los partidos tradicionales en México, protagonistas del breve periodo de transición democrática, que serán una oposición diluida, minoritaria, casi minúscula y ciertamente subrepresentada que corre el trágico riesgo de ser irrelevante.

Dicho esto, queda por ver cuál será la dinámica que tenga la Presidenta con su coalición legislativa. En los años del PRI hegemónico el Presidente era jefe del Poder Ejecutivo, mandamás del Poder Legislativo y del Poder Judicial, prefecto de los poderes estatales, comandante de las Fuerzas Armadas y líder de facto del partido.

En este sentido y bajo la configuración de este nuevo régimen político en México, me parece que el escenario que se nos plantea dista de los años del priato en el sentido de que hasta ahora Sheinbaum no es del todo la líder formal ni fáctica de Morena. Ésta es una diferencia relevante que tiene implicaciones sobre el futuro político del país.

Me parece incontrovertible que López Obrador es el líder simbólico y moral de Morena. Lo que me parece un misterio es cómo se puede compartir el poder entre la Jefa de Estado y Gobierno de México con los del líder moral y simbólico de Morena. Me parece una incógnita cuáles serían las motivaciones de los actores "obradoristas" de continuar rindiendo lealtad, siguiendo la ruta y consejo al expresidente cuando formalmente su poder perdería la capacidad de conceder desde lo material y lo institucional. Para que dicho poder mantenga su ímpetu y su capacidad requiere, necesariamente, de la concesión y el acuerdo del próximo Gobierno.



Por lo pronto no hay señales de que Sheinbaum esté dispuesta a distanciarse de López Obrador. No se debe a que tenga miedo a perder su coalición legislativa y su respaldo en el Congreso, sino a una coincidencia ideológica, una lealtad personal, una simpatía programática con el Presidente. La decisión de Sheinbaum de no incluir al PVEM o al PT a su gabinete dan cuenta de que confía en que su partido se mantendrá cohesionado y alineado a su Gobierno. No buscó congraciarse con sus aliados sino con el obradorismo.

Las diferencias entre el poder expresidencial y presidencial por supuesto que existen pero sobre todo existirán y serán evidentes. Hoy la Presidenta electa asiente y argumenta a favor de reformar el Poder Judicial, la autoridad electoral, ajustar los constitucionales autónomos. Ha optado por resaltar las convergencias y camuflar las posibles diferencias. Al día de hoy no queda claro en qué y qué tanto difiere Sheinbaum de López Obrador. Lo que sí, es que ya nuestros socios comerciales han anunciado su preocupación con el cambio que viene, los inversionistas también están expectantes de la ventana de septiembre y del riesgo de una potencial crisis de inicio de sexenio.

LA DECISIÓN
de Sheinbaum de no incluir al PVEM o al PT a su gabinete dan cuenta de que confía en que su partido se mantendrá cohesionado y alineado a su Gobierno

Hasta el momento las coincidencias le han permitido a Sheinbaum encaminar una transición sencilla y con pocas complejidades, pero al tiempo se dará cuenta que la prosperidad puede ser compartida, pero el poder no. El riesgo de apostar por la cohesión parlamentaria a partir de coincidencias con López Obrador, ante una coyuntura que exigirá políticas determinantes para atender los retos que vienen pueden resultar en que el Congreso termine por no responder ni a AMLO, ni a Claudia, sino a dinámicas locales, a tribus dentro del propio Morena e incluso a un *impasse* producto de distintos intereses.



EDITORIAL

Plurinominales: respeto a la ley

Por mayoría de votos, con ocho a favor y tres en contra de los consejeros Claudia Zavala, Martín Faz y Jaime Rivera, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional con apego a las directrices establecidas en la Constitución. De este modo, Morena y sus aliados tendrán la mayoría calificada para hacer reformas constitucionales al sumar 364 curules.

Cabe saludar a los integrantes del Consejo General del INE que resistieron las presiones de políticos opositores y poderes fácticos que los amagaron para que hicieran una interpretación a modo de las leyes a fin de quitar al oficialismo los lugares que le corresponden y entregar a las derechas la facultad de seguir bloqueando reformas urgentes para la vida pública y el desarrollo económico del país.

Pese al desenlace apegado a derecho, no deja de ser inquietante que tres consejeros se hayan pronunciado de manera abierta a favor de violar la ley y anular el elemento más sagrado de una democracia: la voluntad popular. Preocupa también que una de las voces más estridentes a favor de un reparto inconstitucional de los escaños haya sido la

del ex consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, un hecho que recuerda el peligro constante en que se encontró la democracia durante su mandato.

Apoyar el actual reparto de curules no significa defender las leyes vigentes como óptimas o intocables. Por el contrario, está claro que son perfectibles y el pueblo tiene el derecho inalienable de modificarlas, ya sea para eliminar los espacios denominados plurinominales y dar paso a un sistema del tipo "el ganador se lo lleva todo" (en el cual sólo alcanzan un lugar en el Congreso los candidatos que ganan la mayoría en el distrito por el que compiten); o bien para instaurar un modelo de proporcionalidad absoluta, en el que cada partido ocupa un porcentaje de curules equivalente a la votación obtenida.

El primero suele favorecer la gobernabilidad, mientras el segundo asegura la representatividad, pero obliga a la fuerza gobernante a pactar con formaciones de principios distintos o incluso antagónicos, lo cual hace muy difíciles los cambios profundos. Bajo estas consideraciones, la ciudadanía puede decidir si opta por uno de los sistemas descritos o si desea conservar el modelo mixto actual. Lo inaceptable es el intento de modificar las reglas cuando los ciudadanos ya habían vota-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	2	24/08/2024	OPINIÒN

do y expresado sin ambages su respaldo a la continuidad del proceso de transformación en curso.

Este episodio en que políticos opositores, académicos, comentócratas y cúpulas patronales coaccionaron al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que ignorasen la Constitución al repartir los asientos del Congreso demostró a qué se refería el presidente Andrés Manuel López Obrador con su frase, sacada de contexto por la oposición, “no me vengan con que la ley es la ley”: justamente aludía a los individuos y grupos que se parapetan en las normas cuando éstas favorecen sus privilegios de casta y clase, pero las violan cuando no se acomodan a sus intereses.

Ahora sólo queda que los diputados y senadores del bloque mayoritario honren los compromisos adquiridos ante los electores. Ante todo, deben tener presente que los votos recibidos no fueron a favor de sus aspiraciones e intereses personales, sino de un proyecto de nación que ha sido explicado de manera oportuna tanto por el mandatario saliente como por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, por lo que sus votos han de ser congruentes con la plataforma de campaña de los partidos que los postularon.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA MAREA guinda de **Morena** y sus aliados del **PVEM** y el **PT** sigue empujando el llamado "**Plan C**" a puerto el mes que entra.

MIENTRAS el **INE** otorgó la mayoría calificada a la **4T** en la **Cámara de Diputados**, las comisiones en la saliente legislatura siguen aprobando uno tras otro los dictámenes de las **reformas constitucionales** promovidas por **Andrés Manuel López Obrador** y asumidas como propias por **Claudia Sheinbaum**.

LA REFORMA al **Poder Judicial** para la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces deberá votarse este lunes en comisiones como la joya de la corona; por ese trámite ya pasaron la iniciativa que propone la incorporación de la **Guardia Nacional** a la **Sedena** y la que promueve la desaparición de **órganos autónomos**, entre otras.

ADEMÁS, los dos últimos diques que podrían frenar esos cambios a la **Constitución** se ven cada vez más endebles.

LA COMPOSICIÓN actual del **Tribunal Electoral** encabezado por **Mónica Soto** no alcanza para revocar la decisión del **INE** sobre la repartición de curules de la próxima **Cámara de Diputados**.

Y EL HECHO de que a la **4T** le falten apenas **tres votos** en el **Senado** para aprobar cualquier cambio constitucional no genera confianza de que la oposición logre frenar el "Plan C".

QUE NADIE se extrañe si pronto algunos **senadores** que ganaron su escaño desde la oposición comienzan a recibir ofertas de esas que hacen ruido en las cuentas



bancarias para cambiar de color y completar la mayoría calificada que tanto ambiciona la **4T**.

LO CIERTO es que se puede votar para entrar al totalitarismo. Lo que no se puede es votar para salir de él.

• • •

COMO buena ave de tempestades, el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera **Santiago Nieto** estuvo al centro y al frente en el portazo que intentaron dar ayer **morenistas** de **Querétaro** para tratar de frenar la elección del nuevo fiscal estatal, **Víctor de Jesús Hernández**.

TRAS perder la elección para el Senado en esa entidad a manos del **PAN**, el también ex fiscal de **Hidalgo** no ha definido su futuro político y, con eso de que no ha sido mencionado para integrarse al nuevo **gobierno federal**, anda muy activo en tierras queretanas dándose a notar... como acostumbra.

• • •

EL LUNES la ciudad de la eterna primavera puede amanecer como la de la eterna frenadera.

Y ES QUE los transportistas de **Cuernavaca** amenazan con bloquear todas las entradas y salidas de la capital de **Morelos** si el gobernador **Cuauhtémoc Blanco** no les cumple la promesa de permitirles subir sus tarifas.

YA HASTA la gobernadora entrante, la morenista **Margarita González**, dijo públicamente que le toca al ex futbolista asumir ese compromiso y no dejarle esa herencia. A ver si le hace caso o sigue haciendo la "cuauhtemiña" para evadir la marca.



“La tiranía de las mayorías”

Es grave para la República lo que ocurrió ayer. El INE avaló que el oficialismo tenga una mayoría calificada en la Cámara de Diputados –73% de las curules– a pesar de que en las urnas sólo consiguieron 54% de los votos. De acuerdo con el proyecto aprobado por el Consejo General de ese Instituto, en el Senado sólo les faltarían tres escaños para alcanzar esa mayoría constitucional.

Me atrevo a adelantar que no les será difícil conseguirlos. Mañas les sobran. Opositores que se presten al juego también. Lo digo por experiencia. Morena y sus aliados tienen luz verde para hacer lo que les dé la gana con la Constitución.

Con la distribución de las 200 diputaciones plurinominales que avalaron siete de los 11 consejeros, la Cámara de Diputados quedará integrada como sigue: Morena ocupará 236 curules; el PVEM, 77; y el PT, 51. El oficialismo tendrá un total de 364 diputados. La oposición sólo contará con 136 diputados distribuidos de la siguiente manera: PAN, 72; PRI, 35; MC, 27; PRD, uno; y habrá un independiente.

En el Senado, Morena, PVE y PT contarán con 83 de los 128 escaños. Necesitaban 86 para la anhelada mayoría constitucional. Lo que queda de la oposición ya anunció que va a inconformarse en el Tribunal Electoral, pero será una formalidad. Una mayoría de los magistrados que lo integran ya mostraron de que pie cojean.

“El debate en la sesión del Consejo General fue largo y de trámite. El argumento de que se utilizó el mismo criterio que en las últimas cuatro elecciones para la distribución de *pluris* fue recurrente en los representantes del oficialismo.

La “grave distorsión” que derivó en una sobrerrepresentación nunca vista, fue el argumento utilizado por la oposición.

A pesar de que los representantes de las minorías –junto con los consejeros que votaron en contra– ganaron ese debate, desde el inicio se sabía que el oficialismo tenía amarrada esa mayoría constitucional en San Lázaro y a los 83 senadores.

La incógnita era si se mantenía el escaño *pluri* del prófugo exgobernador de Chihuahua, **Javier Corral**. El PAN pidió que se retiraran, pero los consejeros rechazaron la propuesta. Tendrá fuero. En el salón que alberga la “herradura de la democracia” –donde se desarrollaba el debate– apareció súbitamente el senador y dirigente real de MC, **Dante Delgado**.

El hombre caminó hasta el lugar que ocupaba **Ivonne Ortega**, representante del naranja ante el Consejo General. Su paso era lento e inseguro. Hizo escala en el INE antes de internarse en el hospital para ser operado, explicó la diputada **Ortega**. Quería posicionar a su partido frente a las y los consejeros. Les dijo: “Lo que están por decidir determinará el presente y futuro de nuestro país, así como el de nuestro sistema político y electoral. El día de hoy tienen una enorme responsabilidad, porque van a definir la conformación de las cámaras de Senadores y de Diputados.

“Lo que hoy decidan será algo que el país no olvidará. Pueden ser recordados como quienes defendieron el Estado de derecho y la Constitución: o como quienes avalaron una ingeniería electoral diseñada desde el Poder para que una fuerza política ostente una mayoría legislativa artificial e ilegal”.

Ni caso le hicieron la mayoría de los consejeros.

“Si el sexenio que termina fue el de “no le muevan ni una coma” con todo y que no tuvieron mayoría calificada, en el que comienza no van ni a voltear a ver a los opositores a la hora de adecuar la Constitución a sus necesidades.

Vamos derechito a la “dictadura de las mayorías”, ilustró exconsejero presidente del IFE, **Luis Carlos Ugalde**, en entrevista con **Jaime Núñez** de Radio Fórmula.

La prioridad, hoy por hoy, es el “plan C” (Plan Capricho) de **López Obrador**, que incluye 18 reformas constitucionales, entre ellas la del Poder Judicial que tiene en paro a casi 55 mil trabajadores, jueces y magistrados incluidos.

Lo vimos ayer en la Cámara de Diputados, donde ya comenzó el trabajo de demolición de los órganos autónomos que el autócrata de Palacio dice “no sirven para nada”.

Diputados de Morena, PVEM y PT aprobaron en comisiones el dictamen que desaparece al Inai, el Coneval, el IFT, la Cofece, la CRE, la CNH y el Mejoredu.

Dejaron la mesa puesta para que el pleno de la nueva legislación, que se instala el 1º de septiembre, apruebe su discusión.

Adiós al derecho a saber y la protección de datos personales, tareas que realiza el Inai. El “Instituto de la Transparencia” –como le dice **López Obrador**– sacó un comunicado en el que llama a un diálogo constructivo con los actores involucrados en su desaparición, y advierte:

“Esta reforma es un retroceso que afectará gravemente el ejercicio de los derechos humanos en nuestro país. El Inai no es sólo un organismo, es una piedra angular en la construcción de una democracia sólida y transparente”.

Adiós a las atinadas valoraciones del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas Sociales; a la supervisión de las redes y la prestación de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión que hace el IFT, entre otras cosas.

Lo que asoma es el resurgimiento de un partido hegemónico que no vacilará en demoler las ya dañadas instituciones democráticas para mantenerse en el poder.



Zurda

Ruth Zavaleta Salgado

X: @Zavaleta_Ruth

Consejeros electorales bajo amenaza

• Incongruentes son los que no quieren rendir cuentas.

Ominosa, despreciable y repugnante, fue la amenaza que, sin rubor ni recato, hizo el morenista **Sergio Gutiérrez**, de iniciar juicio político contra los consejeros electorales que presentaron una propuesta alternativa de repartición de curules relacionadas con el tema de la sobrerrepresentación, en el contexto de la sesión de ayer, cuando se debatía el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del INE para asignar las diputaciones y senadurías del periodo 2024-2027.

El anteproyecto, que fue votado a favor por ocho consejeros electorales y tres en contra, ratificó la asignación de curules, tal y como se filtró en días anteriores: Morena, PT y PVEM obtendrán 364 curules en la Cámara de Diputados, y 83 en la de Senadores. Movimiento Ciudadano, 27 y 5, respectivamente. El resto lo obtiene la oposición. Esta distribución de curules no es como la que proyectó la Secretaría de Gobernación, pero, de todas formas, el presidente **López Obrador** tendrá la mayoría calificada para aprobar sus reformas de la venganza en la Cámara de Diputados, no así, en la de Senadores, en donde le faltarían dos votos. Sin embargo, existe el riesgo de que algunos legisladores, ya sea voluntariamente o bajo presión, acompañen la votación del oficialismo y con ello, logren concretar el plan C presidencial.

La alternativa para frenar esta conformación legislativa fue presentada por la consejera **Claudia Zavala** (apoyada por tres consejeros), quien propuso que 8% de la sobrerrepresentación fuera asignado conforme a los votos obtenidos por partido, tal y como lo dice la Constitución, pero bajo una fórmula diferente a la del anteproyecto, en ese contexto, Morena obtendría 53 diputaciones plurinominales, y no 75; el PVEM 8, en lugar de 20, y ninguna al PT, en lugar de 13.

La novedosa fórmula produce mayor equidad de la repartición de plurinominales, pero, ciertamente, es muy diferente a lo que se ha hecho en anteriores elecciones, precedente que sirvió de argumento

al oficialismo para oponerse, sin reconocer que, en 1998, fue **López Obrador** quien protestó por la injusta repartición de plurinominales. Pero, en ese entonces, él era de oposición y las autoridades le dieron la razón y frenaron la intención priista de lograr una supersobrerrepresentación.

Paradójicamente, frente al riesgo de perder curules, algunos representantes del oficialismo, acusaron de incongruentes a los tres consejeros que votaron en contra del anteproyecto, les señalaron que no estaban votando en el mismo sentido que lo habían hecho en otras elecciones, sin embargo, vale preguntarse ¿quiénes son los incongruentes, aquellos que antes se quejaban de ser víctimas de elecciones de Estado, y hoy abusaron de su poder para hacer lo mismo, o las y los consejeros que buscaban crear una solución para que prevalezca el régimen democrático? Porque el debate de ayer se trataba de eso, de hacer que la democracia perdure y no regresemos al régimen de lo que **Vargas Llosa** definió como "dictadura perfecta", en donde una fuerza política hegemónica, sirvió para que el Presidente en turno, ejerciera el poder sin contrapesos.

Incongruentes son aquellos que dicen que son demócratas, pero están votando los dictámenes de las iniciativas presidenciales para elegir popularmente a ministros, jueces y magistrados, y con ello, desaparecer la independencia judicial, y poner en riesgo la protección de los derechos y libertades de las personas. Incongruentes son los que no quieren rendir cuentas de sus acciones, por lo que quieren desaparecer cualquier institución que les represente contrapeso, bajo el argumento de que el pueblo votó para que hicieran eso, tal y como lo hicieron ayer en la Cámara de Diputados, en donde la mayoría morenista aprobó el dictamen para desaparecer al Inai, a la Cofece, el IFT, el Coneval, la Mejoredu. Por si fuera poco, también aprobaron el dictamen para que la Guardia Nacional quede bajo el control de la Sedena. Entonces, votar por un cambio de régimen democrático a uno autoritario ¿es ser congruente?



Columna invitada

Diana Gabriela Uribe Ríos
Analista

La trampa de la elección popular: cómo la reforma judicial agrava la situación de las víctimas

La inminente reforma al Poder Judicial en un Estado que se considera democrático, pero cuyos gobernantes pretenden maximizar su afiliación partidista, plantea serias implicaciones negativas en la impartición de justicia, especialmente en temas relacionados con la resolución de asuntos, cuya naturaleza de fondo resulta ser la violencia de género y el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia.

La creciente concentración de poder en un solo partido amenaza con politizar aún más un sistema judicial ya debilitado, lo que pone en riesgo la protección efectiva de los derechos de las víctimas de violencia de género, quienes ya enfrentan un sistema sobrecargado y lento en la resolución de sus casos. A este fenómeno se suma la falta de cifras exactas sobre el número de víctimas, lo cual no sólo refleja la opacidad y la negativa del Estado para reconocer la magnitud del problema de justicia, sino que también evidencia los esfuerzos del Estado por ocultar este problema.

Uno de los aspectos más preocupantes de la reforma es la propuesta de elección popular de las personas juzgadoras, pues no garantiza una mejor calidad en las decisiones judiciales. Como ya lo ha señalado, el Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN: "La elección por voto popular no asegura que las personas electas posean los conocimientos y competencias necesarias para desempeñar adecuadamente la función judicial", lo cual es crucial en la resolución de casos de violaciones a derechos humanos y de violencia de género.

La elección popular también podría afectar el acceso a la justicia y la seguridad jurídica de las personas involucradas en procesos judiciales, ya que si las personas juzgadoras, al estar sujetas a elecciones, podrían verse tentadas a tomar decisiones que respondan más a las demandas populares o a las expectativas de reelección que a los principios de imparcialidad y justicia.

Además, la elección popular de personas juzgadoras podría exponerlas a una mayor

vulnerabilidad frente a la violencia política y el crimen organizado, especialmente en un contexto como el de México, donde el poder del crimen organizado es significativo. Esta vulnerabilidad no sólo compromete la independencia judicial, sino que también pone en riesgo la vida e integridad de quienes ocupan estos cargos.

La posibilidad de influencias indebidas por parte de intereses privados y del crimen organizado en la elección de personas juzgadoras añade otra capa de riesgo. La integridad del sistema judicial podría verse comprometida, y con ella, la capacidad de los tribunales para resolver conflictos de manera eficaz e imparcial. En casos de violencia de género, podría traducirse en fallos injustos que perpetúen la impunidad, el sufrimiento de las víctimas y la normalización de la violencia.

Por otro lado, el hecho de que las decisiones de la SCJN sean inatacables y no haya recurso alguno contra ellas es preocupante, pues podría dar lugar a arbitrariedades y/o abusos en la toma de decisiones, lo cual afecta el derecho humano a un recurso efectivo, contemplado, en el artículo 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Sin una implementación gradual y bien planificada, es probable que los problemas existentes en la impartición de justicia se agraven, en lugar de resolverse. La reforma no sólo amenaza con debilitar aún más un sistema judicial ya sobrecargado, sino que también pone en peligro la protección de los derechos de las personas, de las víctimas de violencia de género, así como a todo el sistema de derechos humanos, erosionando, y quizá, acabando para siempre con la esperanza de que algún día en nuestro país haya certeza jurídica y Estado de derecho.

No hay que olvidar que el acceso a la justicia implica no sólo la posibilidad de acceder a los tribunales, sino también la garantía de un proceso justo y equitativo que permita establecer la responsabilidad de los perpetradores y asegurar la reparación a las víctimas.

**RICARDO HOMS**

El próximo terremoto de septiembre

Los mexicanos hemos generado el mito de que septiembre es el mes de los terremotos, con base en los dos eventos catastróficos que han cimbrado a la Ciudad de México. Sin embargo, estas dos funestas casualidades de la naturaleza no son previsibles. Sin embargo, el terremoto político que impactará a México el próximo mes de septiembre ha sido planeado con exactitud y será catastrófico y de dimensiones insospechadas.

Será el acto de despedida del presidente López Obrador. Si creíamos haberlo visto todo, la reforma judicial que él está impulsando para septiembre —y su propuesta de desaparición de organismos autónomos—, tendrían un impacto destructivo descomunal: México dejaría de ser el país democrático que es hasta hoy. Los medios para lograrlo son variados.

EXTORSIÓN LEGISLATIVA

La forma en que Morena está manejando el tema de la posible reforma al Poder Judicial es a través de la intimidación y chantaje. Por ello, para meter presión ha lanzado una oferta: los ministros de la SCJN que renuncien voluntariamente antes del 31 de agosto próximo, se les respetará su jubilación y en contraste, a quienes sean destituidos en las fechas que se deriven por la instrumentación de esta reforma, se irán sin ninguna retribución, no obstante que se les está retirando del cargo anticipadamente y en contra de su voluntad.

¿Quién va a confiar en una negociación y promesas de legisladores que no respetan a sus adversarios? La actitud soberbia con que hasta hoy denigran al Poder Judicial les presenta ante la ciudadanía como poco confiables.

Un grave peligro que trae consigo que el Poder Ejecutivo controle al Poder Judicial —como pretende la reforma constitucional que impulsarán Morena y sus aliados en la legislatura que está por iniciar—, significa consolidar aún más la politización de la impartición de justicia. En un país donde la clase política se ha beneficiado

del ejercicio de los cargos públicos; unos funcionarios tomando más —de forma rapaz y desvergonzada— y otros menos, actuando de forma discreta. Sin embargo, todos se vuelven vulnerables jurídicamente, pues la ley anti-corupción se aplica cuando hay grandes cantidades de dinero de por medio, pero también por montos pequeños cuando se quiere doblegar judicialmente a alguien.

Cooptando al Poder Judicial como pretende esta reforma constitucional morenista, el Poder Ejecutivo incrementa su poder de forma absoluta. No habrá contrapesos. Recordemos que el fin del absolutismo, como modelo de gobierno que es el que hoy vemos nacer en nuestro país, fue el origen de la Revolución Francesa, aunque tardó mucho tiempo en ser erradicado de Europa.

El eje de la reforma judicial impulsada por el presidente López Obrador, no es el mejoramiento de la justicia, sino una lucha por lograr el poder absoluto

MÁS CLARO IMPOSIBLE

La entrevista que le hizo Adela Micha a Diego Valadez aclara con mucha precisión la inconstitucionalidad de la sobrerepresentación legislativa que pretenden Morena y sus aliados a partir de la repartición de plurinominales.

Primeramente, el artículo 54 obliga a los partidos-para acceder a esta prerrogativa- haber postulado un mínimo de 200 candidatos de mayoría relativa en el mismo número de distritos uninominales a lo largo de nuestro territorio. Sin embargo, ni Morena, PT, ni PV alcanzaron esa cifra individualmente. Sólo cumplieron con este requisito como coalición. Por ello es inconstitucional que pretendan recibir como partido —cada uno de ellos— lo que sólo pudieron cumplir como coalición. ¿A usted qué le parece? ●

@homsricardo

**ROLANDO ZAPATA B.**

El precio de la desobediencia

La oferta de Morena a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de otorgarles una pensión vitalicia a cambio de que renuncien cuando resulte más conveniente para sus planes de dismantelar el Poder Judicial, constituye un abierto y público intento de soborno. Se trata de un "moche" en el sentido más tétrico de la palabra. Si esa es la moral que la Cuarta Transformación impulsa en su reforma constitucional, está claro a dónde vamos; no estamos frente a un tema de justicia, sino frente a la más descarnada captura del poder y compra de obediencia.

Miles confiamos en que los ministros no sucumbirán a tal propuesta indecorosa. Entregar al Poder Judicial a cambio de un soborno vitalicio implicaría que cada uno de los integrantes de la Corte acepte que no les interesa el país, sino únicamente su bienestar económico personal. Sería también traicionar a los miles de trabajadores, jueces y magistrados que se han ido al paro en defensa de sus carreras, instituciones y el Estado de Derecho que es imperfecto y tiene carencias obvias, pero que nos protege a todos y aspira a perfeccionarse cada día. Confiamos en que los ministros se mantendrán firmes en la batalla por la República

y por el derecho a desobedecer al poder voluntarista.

En ese contexto debemos enmarcar también las expresiones del Embajador de los Estados Unidos, no necesariamente por lo que dicen a la letra ni para involucrarnos (o no) en la enseña patria, sino por la señal que envían: nuestro principal socio comercial ve la reforma como un riesgo tan grande que se sienten obligados a manifestarlo. Entonces, en tono pragmático, uno debe preguntarse si vale la pena arriesgar tanto por un capricho y vendetta personal contra quienes no han bailado al son que la 4T les ha tocado. Porque ese es el verdadero "pecado" del Poder Judicial: no haberse sometido a los dictados de Palacio Nacional desde el tema de los sueldos de jueces y magistrados al inicio del sexenio, hasta el intentar que obras como el Tren Maya se hicieran con el mínimo de orden y apego a las normas que se le pide a cualquier acción de este tipo.

El Poder Judicial no obedeció y por eso ahora debe irse. Esa es la verdadera exposición de motivos de la reforma de la 4T: "Obedeces o te vas". Esa es la premisa que guía la reflexión de Morena. Porque no estamos frente a la elección popular de jueces, magistrados o ministros, eso es una falacia total. El sistema que Morena propone hace que el procedimiento de elección de jueces sea todo menos "popular": sin campañas, sin contraste, con preselecciones y loterías. Ya es tiempo de decirlo con todas sus letras: estamos frente a la elección política de los jueces.

Estamos frente a una reforma

que pretende convertir a los jueces en actores políticos que cuando hagan su tarea, hagan cálculos sobre el agrado de sus decisiones para otros actores. Adiós a la aplicación igual, pareja o a la letra de la ley, pues cada jueza o juez tendrá que hacer una calibración política de sus actos. La elección política de los jueces nos llevaría a un escenario donde ahora sí todo, absolutamente todo en México, será decisión política; y en un país de políticos el presidente de la República es rey o reina, pues es el más poderoso de todos los políticos y nadie querrá tener desavenencias con él o ella.

Dejemos de caer en la trampa del discurso y conceptos falsos. Tenemos que decidir entre defender un Poder Judicial profesional e independiente o la elección política de los jueces. Con un Poder Judicial independiente siempre habrá imperfecciones que corregir, pero la ley seguirá siendo la ley; con jueces metidos de políticos la ley será lo que los políticos más poderosos quieran. Ese y no otro es el verdadero dilema. ●

*Secretario de Acción
Electoral del CEN del PRI*



Retrovisor



El verano de la resistencia judicial

Al estigmatizar a ministros, jueces y magistrados, el Ejecutivo federal logró, además, avanzar en la trivialización de la violencia criminal, la inseguridad, el cobro de piso y la extorsión.

Ivonne Melgar

Cuando la fuerza de un gobierno como el saliente se expresa en la credibilidad de cómo se cuentan los problemas y sus soluciones, hasta las aguas negras de Chalco terminan por ser responsabilidad del pasado neoliberal.

Desde la arrasadora conversación cotidiana presidencial, el relato de **El Mayo Zambada** y su relación con autoridades de Sinaloa puede matizarse mediante una denuncia por traición a la patria.

Y es que ha sido tal el liderazgo del presidente **López Obrador** que los resquemores hacia las Fuerzas Armadas que la desaparición de los normalistas subrayó en 2014, ahora suenan a cosa del pasado, ante la purificación del pueblo bueno uniformado.

Es la audacia de populismos que relanzan a la democracia como el escenario donde las mayorías se reivindican contra las élites políticas tradicionales, cuyas marcas partidistas toman el mote que la potente voz gobernante les aplica.

Son múltiples los factores que explican este fenómeno en el ejercicio del poder, así como el silencio prudente, convenenciero, miedoso y cómplice que decidieron guardar diversos sectores que, en otros sexenios, hicieron sentir su peso e inconformidades hacia decisiones gubernamentales.

En el caso del Poder Judicial se dio una reacción combinada: hubo quien desde la Suprema Corte optó por convertirse en aliado de la agenda del Poder Ejecutivo; otros continuaron haciendo valer su independencia, asumida con creces durante los gobiernos de la alternancia.



Mientras jueces y magistrados federales dejaban pasar las descalificaciones de vendidos, corruptos, neoliberales, defensores de privilegios que provenían del pódium presidencial cuando dictaban recursos que revertían actos gubernamentales.

Nadie armó la pedagogía que explicara que esos juzgadores no actúan por iniciativa propia, sino que su tarea es resolver asuntos presentados por personas, grupos, comunidades u organizaciones que consideran vulnerado algún derecho.

Tampoco entre activistas que antes escrutaron los excesos del poder hubo tiempo ni energía para comunicarle a los mexicanos que los amparos y las determinaciones que jueces y magistrados emiten están sustentados en códigos y leyes derivados del paradigma de derechos humanos que en 2011 se instaló en el sistema de justicia.

Fallaron especialistas, periodistas, juristas, académicos y un largo etcétera en aclarar que las resoluciones de los juzgadores aludían a convenciones internacionales, sentencias de la SCJN y derechos universales, porque estaban cumpliendo que la reforma que hace 13 años fue ovacionada por quienes se autoproclaman de izquierda y en pro de la igualdad sustantiva.

Y con esa laguna llegamos a una de las mayores demostraciones del impacto transformador de la retórica presidencial: atribuirle al Poder Judicial de la Federación (PJF) la culpa de la impunidad.

Al estigmatizar a ministros, jueces y magistrados, el Ejecutivo federal logró además, avanzar en la trivialización de la violencia criminal, la inseguridad, el cobro de piso y la extorsión.

Aun cuando el diagnóstico documentado de expertos ha puesto el foco en el déficit de las fiscalías para explicar la ausencia de castigo a los perpetradores de injusticias, caló hondo el juicio presidencial de que éstas tienen su origen en el PJF.

Con esos antecedentes se presentó la reforma que este lunes será aprobada por diputados de



Morena, PT y PVEM para que en junio de 2025 se sometan a las urnas aquellos ministros, jueces y magistrados que pretendan continuar en sus cargos, compitiendo con candidatos abogados — pasantes incluidos— que serán propuestos por el Congreso de mayoría oficialista y por la futura Presidenta de la República.

Aunque antes de disputarse el voto popular, tendrán que supeditarse a la suerte que les depare la insaculación, sí, la tómbola, que para el próximo año dejaría fuera a por lo menos 10 mil de los 15 mil aspirantes.

Quien haya seguido la consulta que la Cámara de Diputados organizó sobre la iniciativa presidencial podrá sin regateos coincidir con el ministro **Javier Laynez Potisek**, que esta semana comparó el equívoco diagnóstico con la aplicación de quimioterapia a un paciente con arritmia cardíaca.

De ese falso diagnóstico dieron pruebas en los foros parlamentarios un medio centenar de juzgadores que defendieron ahí su misión; son los mismos mil 202 que el lunes —86% de los mil 403 que participantes de la votación— decidieron por el sí para irse a paro y que ahora se encuentran a las puertas de sus sedes de trabajo demandando la cancelación de la reforma.

La reacción de la mandataria electa pidiendo que jueces y magistrados no cobren sus sueldos mientras sigan con esa protesta obligará a los inconformes a sopesar en las próximas horas hasta dónde están dispuestos a llegar.

Al doblarles la apuesta, **Claudia Sheinbaum** muestra la confianza que le tiene al legado narrativo presidencial.

La realidad, sin embargo, está esperando a la futura Presidenta para que una de estas tardes se asome con la emoción de la activista universitaria que fue al soleado verano de la resistencia judicial.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/ivonne-melgar/el-verano-de-la-resistencia-judicial/1670056>



EL SANTO OFICIO

JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ S.

Duelo de elogios

Chalco es paradigma y fragancia de un régimen refractario a las catástrofes. Millones de mexicanos soslayan las tragedias ocurridas durante el sexenio para seguir creyendo en su guía, no importa si miente o sus dichos son imposibles de corroborar, como lo han demostrado Luis Estrada y su equipo en SPIN Taller de Comunicación Po-

lítica. Para sus fanáticos, dentro y fuera del país, las palabras de AMLO son dogma de fe y lo seguirán siendo en la prolongación espiritual de su mandato, cimentado en la onerosa lealtad de las fuerzas armadas, en la mansedumbre de viejos y recientes oportunistas en la política y en los medios, notoriamente en los públicos, y en el humanismo mexicano, donde caben todos excepto herejes como José Woldenberg, Diego Valadés o Ángel Gilberto Adame, incapaces de comprender los nuevos tiempos de nuestra vida pública, promotores —con otros réprobos— de manifiestos en contra de la sobre-representación de Morena en el Congreso, defendiendo la pluralidad de la despostillada democracia mexicana. O como aquellos críticos de una reforma judicial convertida en ventana de oportunidad para advenedizos y personajes con dudosas alianzas.

¿Quién escucha a los críticos? ¿Quiénes comparten su indignación y sus temores? ¿Los beneficiarios de pro-

gramas sociales? ¿La oposición trácala y deslavada? ¿A quién recurrir? El horizonte es negro, reflexiona el apocalíptico cartujo al observar la bahía de Acapulco y recordar la desgracia sin precedentes provocada por el huracán *Otis*.

Mientras tanto, el maestro y la herejera recorren el país elogiándose mutuamente. “Es el mejor presidente en la historia de México”, dice ella. “Va ser la mejor presidenta del mundo mundial”, dice él y el auditorio, en todas partes, estalla de alegría.

La impunidad caduca
y lo espera el juicio de
la historia

Él, sobre todo, está feliz: ninguno de sus errores —en seguridad, salud, educación—, sus abusos, ofensas y falsedades le ha pasado la factura, todavía. Pero no siempre será así, la impunidad caduca y, antes o después, así sea con siglos de retraso, lo espera el juicio de la historia. Por ahora, su inmediato destino es el rancho de estentóreo nombre.

Queridos cinco lectores, El Santo Oficio los colma de bendiciones. El Señor esté con ustedes. Amén. —

**ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ**

El diálogo es posible

El momento político actual es crucial para la garantía de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. Como es sabido, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el día de ayer, viernes 23 de agosto, la iniciativa de reformas a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de simplificación orgánica. Esta iniciativa incluye la desaparición de algunos organismos constitucionales autónomos, entre ellos el INAI.

El avance en el proceso de aprobación de esta iniciativa coloca a nuestro país frente a un escenario inédito que vulnera el principio de progresividad, el cual obliga al Estado a ampliar el alcance y la garantía de los derechos humanos con un sentido de evolución y mejora. No

podemos pasar por alto la importancia de aprobar iniciativas que afectan directamente a los derechos humanos de manera reflexiva y abierta a las opiniones de la sociedad.

Desde el INAI, somos conscientes de que la modernización de nuestras instituciones es necesaria. Por eso hemos propuesto al nuevo gobierno encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum y al Poder Legislativo un diálogo basado en evidencia, buscando la transformación de nuestras instituciones, siempre colocando a las personas en el centro de la actuación pública.

Se ha dicho que los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales podrían ser tutelados desde el propio gobierno en sus tres órdenes y desde las instituciones de todos los Poderes de la Unión; pero si esto ocurriera, debemos preguntarnos ¿a quién



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	24/08/2024	OPINIÓN

acudirían las personas que necesitan información pública para denunciar la corrupción o para visibilizar un mal desempeño de las autoridades?, ¿a quién acudirían para denunciar el uso indebido de sus datos personales y, con ello, la vulneración de su privacidad y la seguridad de sus familias?, ¿a quién acudirían las personas y las organizaciones de los distintos sectores si las autoridades, indistintamente, no garantizan estos derechos y su ejercicio pleno?, ¿las autoridades sobre las que existan inconformidades por no brindar determinada información, serán las mismas que resuelvan si proceden o no esas inconformidades?, ¿serán juez y parte?

Perder instituciones autónomas, especializadas y que no se encuentran bajo la presión de poderes públicos, como el INAI y sus equivalentes en los estados, afectaría garantías individuales que han sido conquistadas por las y los mexicanos luego de innumerables luchas sociales al paso del tiempo.

Como presidente del INAI y del Sistema Nacional de Transparen-

Perder instituciones autónomas afectaría garantías individuales que han sido conquistadas por las y los mexicanos.

cia reitero que estamos a favor de la modernización, de la austeridad y de la transparencia, y de romper paradigmas que aseguren la progresividad de los derechos en México. Por ello, ofrecemos nuestra experiencia y capacidades técnicas para diseñar en conjunto con el Congreso de la Unión, la nueva administración pública federal y la sociedad en general, las mejores opciones que aseguren una transformación profunda de nuestras instituciones, y hacerlas más efectivas, resilientes y oportunas, por el bien del Estado mexicano.

Aún estamos a tiempo para el diálogo. ●

Comisionado Presidente del INAI



BAJO RESERVA

El instituto fantasma de Morena: lo desaparece... y le da facultades

:::: Nos cuentan que a los diputados de Morena se les hizo engrudo el atole por las prisas de aprobar todos los dictámenes de las iniciativas del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. En un dictamen que aprobaron la semana pasada, añadieron en una reserva que el Instituto Federal de Telecomunicaciones sería el encargado de dar las concesiones de ese ramo y el de la radiodifusión, pero ayer avalaron otro dictamen para desaparecer a los órganos autónomos, entre ellos al Instituto Federal de Telecomunicaciones. O no leyeron lo que aprobaron o simplemente no les importó, al cabo que ya será problema de la nueva legislatura y su aplanadora guinda, ver cómo sacan adelante las reformas que con tanto ahínco impulsó el mandatario en el último suspiro de su sexenio.

Jueces llevan su batalla a la Comisión Interamericana

:::: El próximo lunes, dos magistrados acudirán ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos en Washington para entregar una carta a nombre de más de mil de sus compañeros para exponer que la elección de juzgadores por voto universal tiene el propósito de acabar con la independencia del Poder Judicial mexicano. Nos hacen ver que quizá pronto la CIDH también se pronuncie sobre el paro y sus motivaciones y que la tensión ya no sólo sea con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá —que abiertamente señalan los riesgos que implican esos cambios—, sino con organismos internacionales de los que México es integrante.

Destape temprano para Rosa Icela

:::: Nos cuentan que durante la gira de ayer del presidente López Obrador por San Luis Potosí, para inaugurar la carretera Ciudad Valles-Tam-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rosa Icela Rodríguez

zunchale, a la secretaria de Seguridad y próxima secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, le pusieron otro cargo en la mesa. Al llegar al acto público, desde las gradas la recibieron con gritos de "¡Gobernadora, gobernadora!" Todavía no llega la funcionaria a Bucareli para incorporarse al gobierno de la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** y ya la andan pro-

moviendo para la gubernatura del estado en que nació. ¿Será que le interese en el futuro? La gestión del actual mandatario estatal, **Ricardo Gallardo**, termina en 2027.

El capitán Marcos y el silencio de Marx

:::: Nos cuentan que el director de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública, **Marx Arriaga**, normalmente muy activo en su cuenta de X para responder a sus críticos, que no son pocos, se mantuvo callado ante el raspón que



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marx Arriaga

le dio el ahora capitán zapatista Marcos, antes conocido como subcomandante, en su comunicado de reparación en la discusión pública. El reaparecido "Sup", hizo una especie de balance del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, a quien comparó nada menos que con **Gustavo Díaz Ordaz** y **Carlos Salinas de Gortari**. De

refilón, se refirió despectivamente a don Marx. Nos recuerdan que el funcionario es muy dado a responder en X a políticos, académicos y empresarios que se refieren públicamente a su singular papel en la SEP, pero en esta ocasión no dijo ni pío.



PORTAZO

RAFAEL
CARDONA*

*COLABORADOR

@CARDONARAFAEL

LA MALA SALIDA
LOS PERSIGUE

El Presidente más telúrico en los últimos años, quien para muchos ha sido un rayo de esperanza, como líricamente se definió a sí mismo, genial agitador político y gran destructor de instituciones, camina a tumbos por el sendero final de su mandato

• **SU CAPRICHOSO PROYECTO VENGGATIVO, ANTIJURÍDICO Y ANTIHISTÓRICO PARA SUPRIMIR LA AUTONOMÍA Y CAPACIDAD DEL PODER JUDICIAL, HA SIDO VISTO CON DESINTERÉS POR LA GAYOLA SUMISA E INCAPAZ DE ENTENDER ALGO MÁS ALLÁ DE LA PENSIÓN DEL BIENESTAR EN TODAS SUS FORMAS**

Parece una maldición, pero la mala salida, como dicen algunos actores, el lamentable cierre del último acto persigue a los Presidentes en México y en otras partes del mundo.

Es una evidencia de lo fugaz e incierto del poder. Recibidos con júbilo y despedidos con desprecio. Hasta De Gaulle y Churchill perdieron al final.

No podemos olvidar cómo Nixon, renunció con vergüenza eterna después de haber ganado la reelección con el mayor margen de sus tiempos. Y poco se puede agregar a los escándalos finales de Bill

Clinton o el desastre de Donald Trump durante el asalto al Capitolio, después de perder la reelección en 2020. El porvenir es aparte.

En México, Díaz Ordaz termina en medio de una admisión pública (viril, pero lamentable), de su completa responsabilidad frente al movimiento estudiantil del 68, cuya naturaleza jamás entendió ni pudo resolver sin sangre. Con sangre tampoco lo solucionó y hasta hoy pagamos las consecuencias.

Un caso dramático de un final horrible fue el de Jolopo. Elevado casi hasta la idolatría con una promesa inaugural genialmente presentada, a pesar de haber sido candidato único, lo echaron con ladridos de perro fracasado. Para compensar el descrédito, arruinó el futuro económico y estatizó la banca.

Hoy, el Presidente más telúrico en los últimos años, quien para muchos ha sido un rayo de esperanza, como líricamente se definió a sí mismo en tiempos pasados, genial agitador político y gran destructor de instituciones, camina a tumbos por el sendero final de su mandato. Paradójicamente, de la mano con su hasta ahora dócil heredera (o sucesora), su ruta está bordeada de zarzas y espinas.

Su caprichoso proyecto vengativo, antijurídico y antihistórico para suprimir la autonomía y capacidad del Poder Judicial (reforma deformante), ha sido visto con desinterés por la gayola sumisa e incapaz de entender algo más allá de la pensión del bienestar en todas sus formas, pero censurada por tirios y troyanos.

Hasta una potencia poco desdeñable ha advertido el peligro. Los Estados Unidos, en voz del embajador Ken Salazar, advierten el contenido antidemocrático y los peligros de una salvajada de esta naturaleza.

Hoy se quejan —además—, los juristas, los expertos en ciencia social, los empresarios temerosos de perder cualquier posibilidad defensiva en el futuro, los trabajadores del PJ y hasta los abogados de medio pelo o cabellera completa. ¿Están todos equivocados?

Y junto a eso, la escrituración abusiva del Congreso, la desaparición de los órganos autónomos y la militarización final de la (in) Seguridad Pública.

Hasta el excombatiente del indigenismo autogobernado lo tunde antes de verlo llegar, por el resto de sus años —en un falso exilio—, a vivir cerca de los dominios zapatistas.



**JORGE
VOLPI**
@jvolpi



La reforma judicial de AMLO es una de las acciones más torpes, personalistas, absurdas y autoritarias tomadas por Presidente alguno.

Autosabotaje

Menos del 0.5 por ciento. Lo repito: menos del *cerro punto cinco* por ciento. Ese es el margen de éxito de nuestro sistema de justicia penal. Dicho a la inversa, su ineficacia es de más del 95 por ciento. Más del *noventa y cinco* de impunidad. Y eso solo corresponde a los delitos que se denuncian ante las autoridades, no de aquellos que se cometen, los cuales se multiplican por diez. Como muchos otros analistas que han buceado en los datos, no me he cansado de denunciar que, al menos en materia penal, en México la justicia *no* existe. Somos un Estado fallido incapaz de proteger a sus ciudadanos: nuestro modelo está jurídicamente mal diseñado, sus incipientes mejoras –como el sistema penal acusatorio– han sido mal implementadas, la corrupción sigue instalada en todos sus niveles, la intromisión de la política y del crimen es sistemática, su profesionalismo es mínimo y aquellos que tienen poder –o dinero– siempre se salen con la suya. Y ello en un país con cientos de miles de muertes violentas, desapariciones, violaciones y secuestros.

Así que esta no es no *podría* ser una defensa del Poder Judicial, ni federal ni local, puesto que son parte integral de esta catástrofe humanitaria. Sin duda, este es el sistema creado por el PRI que el PAN se limitó a preservar. Por más que haya impecables jueces de carrera que se juegan la vida, literalmente, para tratar de hacer justicia frente a un sinfín de amenazas y riesgos personales, también hay, por doquier, miles de funcionarios toscos y cerriles, obsesionados con aplicar al pie de la letra leyes absurdas, enrevesadas o contradictorias, que no hacen sino poner en duda a los juzgadores en su conjunto. Nada necesita más el país, *nada*, que una reforma drástica de *todo* el sistema de justicia, no solo del Poder Judicial, que incluya a los ministerios públicos, las fiscalías, las policías y los peritos.

Durante seis años, la 4T tuvo todas las posibilidades –y la legitimidad– para emprender esta urgente tarea, una de sus mayores promesas de campaña, en un

país desangrado y sin acceso a la verdad. En vez de siquiera intentarlo, López Obrador tuvo otras prioridades, entre las que incluyó, de manera significativa, la militarización obsesiva de la seguridad pública y la ampliación de la prisión preventiva oficiosa: dos grandes traiciones a la agenda progresista y dos elementos que han hecho aún más violatorio de los derechos humanos nuestro mermado sistema de justicia.

Y ahora, a un mes de abandonar la silla presidencial, se apresta a cumplir su último capricho a sabiendas de la crisis política que le heredaría a su sucesora: una reforma que, centrada en la elección por voto popular de los juzgadores, no solo no mejora en nada el sistema –no ayudará *en nada* a acabar con la impunidad– sino que creará un sinfín de problemas y conflictos adicionales, mermará todavía más la integridad e independencia de los jueces –y su profesionalismo– y a un costo elevadísimo. En resumen: una

**A un mes de dejar la
Presidencia, AMLO
se apresta a cumplir
su último capricho a
sabiendas de la crisis
política que heredaría
a su sucesora.**

de las acciones más torpes, personalistas, autoritarias y absurdas tomadas por Presidente alguno, lo cual lo hermana con las peores medidas de López Portillo o Calderón. Un descarado sabotaje al llamado *segundo piso de la 4T*, encabezado por Claudia Sheinbaum, a quien le corresponderá dispararse en el pie una y otra vez durante su primer año de gobierno solo para satisfacer la vanidad y las ansias de venganza de López Obrador.

A veces, sometidas a una polarización extrema y a un puro juego emocional, las naciones son capaces de tomar las peores decisiones posibles y obrar en contra de sus propios intereses: el Brexit es un caso paradigmático. México está a punto de cometer una locura semejante: volverá legal la militarización, ampliará el catálogo de la prisión preventiva oficiosa –un régimen teóricamente de izquierda se decantará por una medida de ultraderecha, propia de Bukele– y se embarcará en una procelosa y artificial reforma que debilitará aún más su pobre sistema de justicia. Y ya nada –ni siquiera el interés de la propia Sheinbaum– parece capaz de detenerla.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

24/08/2024

OPINIÓN

ACCESO LIBRE

Es saña, no justicia

El único poder que se había resistido a la presidencia casi todopoderosa de Andrés Manuel López Obrador, hoy está de rodillas, paralizado



CARLOS ZÚÑIGA

OPINIÓN · 24/8/2024 · 00:14 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 23/8/2024 · 22:50 HS



Carlos Zúñiga / Acceso Libre / Opinión El Heraldo de México · Créditos: Foto: Especial

El único poder que se había resistido a la presidencia casi todopoderosa de **Andrés Manuel López Obrador**, hoy está de rodillas, paralizado y mediáticamente pulverizado. Haberle declarado inconstitucional varias reformas de su mandato, ha tenido un precio muy alto.

Buena parte del **Poder Judicial** está en las calles, en las redes sociales y en los medios tratando de convencer a la ciudadanía que la reforma es dañina para todos los mexicanos.

A las voces y lucha de magistrados, jueces y trabajadores, se han sumado, además de académicos, especialistas, oposición y sociedad civil, las voces de los embajadores de **Estados Unidos, Ken Salazar y Graeme Clark**, de Canadá, ambos mostrando su preocupación por las repercusiones que los cambios constitucionales tendrán en el futuro inmediato, sobre todo en el ámbito comercial, pero advirtiendo la posible injerencia del **crimen organizado** en una eventual elección de juzgadores.



El ánimo visceral y la saña con la que se busca implementar la reforma solo es el inicio del ajuste de cuentas al final de sexenio, pero ha sido la respuesta de esta administración y de este movimiento a lo que no se alinea a sus intereses. Visceral fue la respuesta hacia el gobierno de los **Estados Unidos**, a través de una nota diplomática donde califican las declaraciones de Salazar como "intervencionistas", a lo que el embajador respondió con un ánimo dispuesto al diálogo.

La saña se ha dejado ver no solo contra ministros, jueces y magistrados, sino contra los empleados que comenzaron el paro esta semana, minimizando su trabajo, haciéndolo ver poco útil a la sociedad, pese a los dichos desde el **púlpito presidencial** sobre que el conflicto es con "los de arriba" y no con los trabajadores. Pero nada de eso se refleja en los hechos.

La iniciativa para borrar de un plumazo a uno de los poderes de la unión está lista y nadie garantiza que su aplicación haga que la justicia en el país sea pronta, expedita y accesible para todos. Los foros hechos a lo largo del país apenas sirvieron para introducir algunos cambios, pero se mantuvieron oídos sordos a los riesgos que representa el corazón de la reforma, que es la elección popular de los **jueces y magistrados**.

No por nada empresarios, diplomáticos, especialistas, académicos y ahora empleados han hecho saber con argumentos, sus preocupaciones. Para ellos, la respuesta llega con saña y visceralidad. El sello de la casa.

***CONTRASEÑA:** El INE selló ayer el futuro del país con la asignación de las posiciones plurinominales. Al mismo tiempo, selló su propio futuro. También ayer se definió el destino de los órganos autónomos, que van camino a la extinción gracias a una iniciativa avalada por la mayoría de **Morena y aliados**. Otro viernes negro que avisa lo turbulento del fin de sexenio actual y el inicio del próximo.*

POR CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ

COLABORADOR

@CARLOSZUP



Matías Pascal

Desaparecen contrapesos en la República y, ¿qué pasa con la democracia constitucional?



Es triste ver lo que ocurre en el país. Con la mayoría de Morena, el partido o movimiento creado por Andrés Manuel López Obrador, estamos viendo cómo se destruye la división de Poderes y se eliminan los contrapesos. Lo que se observa es que la democracia constitucional y la República están en peligro.

Este viernes 23 de agosto, que pasará a la posteridad como un día oscuro, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó la desaparición de siete organismos autónomos y reguladores, como el Inai, el Ifetel. Esto es devastador, se está destruyendo algo que tardó muchas décadas en construirse: la democracia mexicana.

Y de manera paralela, en este, un día triste en la historia constitucional de México, también se dejó ir con todo el Instituto Nacional Electoral (INE), pues falló en su deber de proteger el pluralismo político y, por el contrario, avaló la sobrerepresentación de los diputados del oficialismo y la subrepresentación de la oposición.

Si bien es cierto, Morena y sus aliados, PT y PVEM, no tendrán la mayoría calificada en el Senado de la República, empero, la diferencia para alcanzarla es mínima, por lo que se prevé que, harán lo (im)posible por tenerla. Además, tienen la mayoría de los Congresos locales.

Aunque falta lo que diga la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con la decisión del INE, se abre la puerta para que se reforme o incluso se cambie la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y aún resuenan las palabras expresadas por Guadalupe Acosta Naranjo, representante del PRD ante el Consejo General del INE: "Señoras y señores consejeros electora-

les, ustedes decidirán cómo quieren pasar a la historia, como José Woldenberg o como Manuel Bartlett"... y al parecer la mayoría se inclinó por este último, quien en su gestión como secretario de Gobernación, fue responsable del proceso electoral de 1988 de negro recuerdo porque "se le cayó el sistema" e invalidó el triunfo presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas y con ello Carlos Salinas de Gortari gobernó México.

Lo que estamos presenciando es un grave retroceso democrático, una peligrosa regresión hacia el México autoritario del siglo XX, o quizás a algo aún peor.

Esta última semana ha sido de grandes contrastes para López Obrador, su sucesora Claudia Sheinbaum y para los mexicanos. Pero lamentablemente el resultado es adverso, muy oscuro y adverso para la nación, para su joven democracia y para el desarrollo que como nación se espera.

Entre traiciones de narcos, investigaciones veladas de los Estados Unidos al primer círculo del presidente López Obrador, hasta las votaciones y acuerdos entre políticos que deciden el rumbo en el Congreso y en el principal órgano colegiado del país, como el INE, los vaivenes encaminados al cambio de gobierno de perciben adversos.

Y es que ya sea en la zona de guerra en Tamaulipas, Sinaloa y Durango, por el trasiego de drogas, o los desastres naturales en Guerrero, o la mala infraestructura como

Chalco, o la toma de autopistas, o la violencia en las calles, o los atletas mexicanos sin apoyos, o la selección mexicana en su mediocridad eterna, por donde lo veas hay una situación que lamentar.

Y claro que podemos culpar a los partidos, y desgarrarnos las camisas defendiendo a nuestro gallo, pero no, la realidad es que es culpa de todos los partidos por igual, clase política, y también de nosotros, la sociedad.

A estas alturas creer en los partidos habla muy mal de nuestra inteligencia. Todos los partidos pertenecen a la misma clase política, y negocian a conveniencia de ellos, no del país. En todos hay elementos malos, y seguramente algunos buenos. **Algunos son malos por intención, y otros simplemente son malos por incompetentes.**

Y luego está la sociedad...

Los ricos, porque algunos deciden para cuidar los intereses. Y porque con los medios a su disposición, no ejecutan iniciativas de cambio reales (por ejemplo, el desarrollo de candidatos sin compromiso desde jóvenes, una nueva generación preparada, cuyo compromiso sea regresar lo invertido en ellos a la sociedad, a través de una gestión sin corrupción -sin duda un proyecto de décadas).

Los de clase media, porque algunos deciden creerle a los candidatos (si no termino un puesto que ya ganó, nunca vuelvas a votar por esa persona; si está impulsando a su familiar a un puesto, nunca vuelvas a votar por esa persona, ni su familia; etc.). Hay que ser más críticos al decidir, el problema es que somos muy ingenuos, por ejemplo, los que deciden apoyar a la selección mexicana torneo tras torneo "porque todos somos México". Fatal. Lo que necesita la selección, es que se le deje de apoyar, un claro mensaje de que ya no queremos ni jugadores mediocres, ni directivos incompetentes. Así igual los partidos políticos, necesitan un corte en seco.

Eso sí, para que algo pueda cambiar, hay que iniciar tomando conciencia de nuestra realidad... nos leemos mañana. ¡Ciaooo!



**MAGDALENA GALINDO**

La mayoría y la guerra judicial

Para cualquier observador de la realidad política latinoamericana es evidente que la estrategia empleada por el imperialismo para combatir a los regímenes progresistas de la región ha sido la estrategia del golpe blando diseñada por el estadounidense Gene Sharp. Sabido es que tal estrategia incluye 5 fases que pueden operar como etapas o de manera simultánea. La primera es el llamado ablandamiento o sea que a través de campañas propiciar el descontento. La segunda es buscar la deslegitimación del régimen que se quiere derrocar con acusaciones de corrupción y autoritarismo. La tercera es "calentar la calle", organizar manifestaciones y tomas de instituciones, para radicalizar la confrontación. La cuarta, intensificar la guerra de rumores en especial entre militares y las expresiones callejeras a fin de crear un clima de ingobernabilidad. La quinta es la fractura institucional que culmina con obligar a la renuncia presidencial.

Esa estrategia aplicada en casi todos los países de América Latina ha resultado exitosa en algunos y ha fracasado en otros, pero en la mayoría ha incluido lo que se conoce como Lawfare o guerra judicial.

El criterio de mayoría es la piedra angular de la democracia. Y es ese principio el que la oposición quiere que desconozcan las autoridades electorales.

No voy a ocuparme en estas líneas de cómo se ha aplicado en México el conjunto de la estrategia, sino únicamente de algunos aspectos de la guerra judicial y su relación con la democracia. No hay duda de que la mejor forma de la democracia es la participativa o directa, es decir que los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones que los afectan; sin embargo, es obvio que para formar un gobierno no puede pensarse en la inclusión del pueblo en su conjunto, por eso se recurre a las democracias representativas, en las que el pueblo sólo ejerce su poder a través de la elección de sus representantes en el Poder Legislativo y el Ejecutivo. Y en ese ejercicio democrático del poder, al igual que en la democracia participativa, el único criterio aplicable es el de mayoría. Por mayoría se eligen, en todo el mundo, legisladores y titulares del Ejecutivo. Puede afirmarse que el criterio de mayoría es la piedra angular de la democracia. Pues bien es ese principio, pilar de la democracia, el que la oposición quiere que desconozcan las autoridades electorales.

Los datos son muy claros, el pueblo se pronunció no sólo por darle la mayoría (la mayor en la historia, valga la redundancia) a Claudia Sheinbaum Pardo, para presidenta, sino también, (como insistió Claudia en la campaña sobre la necesidad de alcanzar el equipo completo y como planteó López Obrador en el Plan C), por otorgarle la mayoría en diputados y senadores a Morena y sus aliados, y además con una diferencia abismal con los partidos de oposición.

No es la primera vez que la oposición combate el principio de mayoría. Hay que recordar que mediante la argucia de presentar amparos que fueron utilizados por la Suprema Corte de Justicia para declarar inconstitucional o con cualquier pretexto procesal, se echaron abajo leyes que habían sido aprobadas, con el principio de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	24/08/2024	OPINIÓN

mayoría, en el Congreso. Con esas reiteradas decisiones, no sólo el Poder Judicial se creó un derecho de veto sobre el Poder Legislativo, sino en los hechos se desconoció el principio de mayoría que es el eje rector de la democracia. Ésta es una de las expresiones más violentas de la guerra judicial, precisamente porque atañe a la base misma de la democracia. Ahora, en la intentona de que las autoridades electorales violen la Constitución y la ley electoral al asignar los legisladores plurinominales, se trata nuevamente de que no opere el principio de mayoría. La oposición quiere no entender que no es que los votos a su favor valgan menos, simplemente es que son mucho menos en número que los obtenidos por Morena y sus aliados. ●

Profesora Fac. Economía UNAMCACEPS

caceps@gmail.com



OPINIÓN

Los dos frentes de batalla de la reforma judicial

Carlos Matute

@cmatutegonzalez



En los últimos días se ha redecido la batalla por la reforma judicial, que está en proceso de dictaminación en la Cámara de Diputados, y que los gobiernos, el saliente y el entrante, la impulsan decididamente, al grado que la han convertido en una demostración de fuerza y del sometimiento de los grupos opositores a su proyecto transformador.

Ante la inminente integración de un poder legislativo con una mayoría oficialista suficiente para hacer una modificación constitucional o muy cerca de conseguirla mediante la cooptación de dos senadores de la oposición, el campo de batalla se está moviendo de la arena política a la económica. Los controles democráticos institucionales no tienen la fuerza necesaria para detener el proyecto gubernamental, que busca desintegrar paulatinamente al Poder Judicial Federal y el desmantelamiento de la carrera judicial. Los “mercados” se inquietan y las calificadoras internacionales anuncian incertidumbre para la inversión.

El modelo de administración de justicia de la reforma en debate tiene su claroscuro. Lo rescatable es la separación del Consejo de la influencia directa del presidente de la Suprema Corte y la creación de un tribunal disciplinario, que separa las funciones de gobierno y administración del poder judicial de aquellas

que revisan su desempeño y, en su caso, sancionan. Lo muy cuestionable, es el método de elección de los titulares de tribunales y juzgados, que afecta gravemente a la carrera judicial y al proyecto de vida de más de 50 mil personas, que son trabajadores en el poder judicial.

En ese sentido, el debate se concentra en dos aspectos: a) el equilibrio de poderes en una sociedad democrática, en la que el presidencialismo excesivo y la incertidumbre que éste genera afecta las libertades de la sociedad civil y el funcionamiento libre del mercado, y b) la profesionalización de la impartición de justicia, en la medida que relega al mérito como forma de ascender dentro de la jerarquía del poder judicial.

El primero modifica la relación de fuerza entre los poderes, producto de la reforma judicial de 1994 y los gobiernos sin mayoría legislativa de 1997 a 2018, y reconstituye al titular del poder ejecutivo, nuevamente, como en la época del autoritarismo de partido hegemónico, en el fiel de la balanza de la distribución de los privilegios y canonjías, sin que los jueces o legisladores “estorben” su proyecto y su estilo personal de gobernar.

El segundo es la causa del paro de los trabajadores del poder judicial y secundado por la mayoría de los jueces y magistrados. Este movimiento obedece a que más de 50 mil personas creyeron en que el proyecto del Estado mexicano era consolidar un poder judicial independiente, con base en una carrera profesional, que requería sacrificio, estudio y entrega para ascender y mantenerse en la función jurisdiccional. La mayoría de los juzgadores que votó por el paro

saben el riesgo personal que corren, las consecuencias jurídicas de su actuar en el margen de la legalidad y los efectos nocivos para la sociedad, pero también lo hacen convencidos, que el cargo que ocupan como oficial judicial, actuario, secretario, juez o magistrado, lo obtuvieron por sus méritos y no fue una concesión gratuita del poderoso en turno o de una mayoría política coyuntural. Reclaman que no es justo que la investidura judicial se rife en una tómbola.

Un frente de batalla es la defensa de la democracia. Es un debate abstracto en el que los gobiernos confrontan a una oposición derrotada y desorganizada, a las organizaciones empresariales (no apoyadas públicamente por los más ricos que señala la Revista Forbes) y, ahora, al gobierno de los Estados Unidos, según se desprende del rechazo de



El modelo de administración de justicia de la reforma en debate tiene su claroscuro. Lo rescatable es la separación del Consejo de la influencia directa del presidente de la Suprema Corte... Lo muy cuestionable, es el método de elección de los titulares de tribunales y juzgados, que afecta gravemente a la carrera judicial y al proyecto de vida de más de 50 mil personas





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	24/08/2024	OPINIÓN

la elección de jueces en México, por el embajador Ken Salazar. El pueblo, la mayoría de los mexicanos, son ajenos a este debate y realmente no les interesa el destino del poder judicial tan lejano para ellos, al que sólo acuden excepcionalmente.

El otro frente de batalla es porque se mantenga la carrera judicial, que es mejorable, pero indispensable para garantizar la independencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo y excelencia en la administración de justicia. En este campo de hostilidades los gobiernos deben lidiar con una rebelión de magistrados, jueces y trabajadores, que decidieron detener sus labores en rechazo a la reforma judicial y en defensa de proyectos de vida legítimos y honorables.

En ambos frentes, los gobiernos llevan la ventaja y la intención de continuar hasta el final. ¿Será suficiente el rechazo en la opinión pública, la inestabilidad del peso y la bolsa de valores, las declaraciones de los líderes empresariales, la postura del embajador norteamericano y el paro del poder judicial? Toda parece indicar que la suerte del poder judicial está echada y se llegará hasta las últimas consecuencias. ¿y los justiciables? Bien gracias. Sus asuntos pueden esperar. ¿Y la democracia? Sin independencia judicial no hay democracia.●

**Profesor de la Universidad
Panamericana
cmatutegonzalez@gmail.com
Facebook.
com/cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx**



La conquista del Poder Judicial de la Federación



Hablemos sin rodeos: el Poder Ejecutivo Federal —en un ánimo evidentemente revanchista y ambicioso— pretende dismantelar al Poder Judicial de la Federación a través de una “reforma judicial”, que no es sino una reforma al mecanismo de elección de juzgadores (jueces, magistrados y ministros). Más aun, suponer que no terminarán siendo juzgadores aquellos que se encuentren en buenos términos con el régimen gobernante es simplemente ingenuo. El objetivo de la mal llamada reforma judicial es desaparecer, pulverizar, la independencia judicial.

Esta propuesta está aparentemente legitimada por un supuesto clamor popular que se manifestó el pasado 2 de julio en las urnas, cuando los gobernados decidieron apoyar la supuesta continuidad de la “Cuarta Transformación”. ¿Es esto veraz? ¿Comprenderá verdaderamente la sociedad civil los tejes y manejes de la impartición de justicia? ¿Conocen la diferencia entre administración e impartición de justicia? ¿Entenderán que un juez de lo penal necesita seguridad adicional tras ordenar el encarcelamiento de un narcotraficante? ¿Sabrán que la materia civil es distinta de la fiscal, de la penal o de la laboral? ¿Cómo puede el *pueblo bueno y sabio* haber votado por algo que no conoce?

**COLUMNA
INVITADA****ALFREDO
RÍOS
CAMARENA*****LA POLÉMICA
REFORMA JUDICIAL***EL AUTOR ES ACADÉMICO DE LA FACULTAD
DE DERECHO DE LA UNAM

Es fundamental para la República mantener el equilibrio de los Poderes de la Unión, pues son el pilar fundamental del Estado de Derecho

**• DEBE PRIVAR LA
SERENIDAD EN
QUIENES GOBIERNAN
AL PAÍS, Y OBSERVAR
EL DESARROLLO DE
ESTE TEMA CON TODO
CUIDADO**

Los estudiosos del Derecho Constitucional contemporáneo coinciden que una Carta Magna sólo es válida si contiene: la protección a los Derechos Humanos y la División de Poderes. Los juristas españoles denominan a estos dos capítulos la parte dogmática y la parte orgánica de la Constitución.

Independientemente de la opinión sobre la Reforma Judicial, es fundamental para la República mantener el equilibrio de los Poderes de la Unión, pues son el pilar fundamental del Estado de Derecho. En México, este tema ha explotado con el paro que –primero los empleados y, dos días más tarde, magistrados y jueces– decidieron iniciar, sin una base jurídica clara, como una respuesta a la votación que la próxima Legislatura –sin duda alguna– realizará para establecer esta reforma.

Lo grave del asunto son las opiniones injerencistas del embajador norteamericano Ken Salazar, quien en un principio aseveró su respeto a la Soberanía nacional, y no lo condenó, no obstante, el jueves 22 de agosto, sorprendió con declaraciones sumamente graves, incluso mencionó que está en peligro las relaciones comerciales entre México y EU, reflejadas en el Tratado de libre comercio.

Más allá de nuestra opinión, es inaceptable que gobiernos extranjeros se manifiesten en un tema que corresponde estrictamente a los mexicanos; podemos estar de acuerdo, o no, pero de ninguna manera debemos aceptar la presión externa en asuntos internos del país. Desde luego, es necesario preservar el equilibrio constitucional de Poderes, que se reflejan, no solo en la normalidad jurídica, sino también en la gobernanza. La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de inmediato salió a los medios y dijo que en la Unión Americana 43 Estados de 50 utilizan el método de la elección popular para nombrar a sus jueces, no señaló que esto pone en peligro la democracia en Estados Unidos, pero seguramente se refirió a ello.

Hoy por hoy, debe privar la serenidad en quienes gobiernan al país, y observar el desarrollo de este tema con todo cuidado, pues el futuro gobierno tendrá que enfrentar las presiones que se ejerzan en esta discutida reforma. Mientras tanto, la Comisión de Puntos Constitucionales de la actual LXV Legislatura discutirá el dictamen respectivo para aprobar en Comisiones y en el Pleno de la próxima Legislatura, que tomará posesión el 1 de septiembre. Como quiera que sea, vivimos momentos difíciles que pueden afectar el futuro del país; más allá de nuestros diferentes puntos de vista, debe prevalecer la ponderación, la inteligencia y el patriotismo.



Injerencia

FABRIZIO MEJÍA MADRID

Las declaraciones contradictorias de la embajada de Estados Unidos sobre la reforma judicial en México han sido rechazadas por injerencistas. En un primer momento, 13 de junio, el embajador Ken Salazar dijo: “La manera en que se haga esto o si hay reacciones, es decisión de los mexicanos. Nosotros no podemos imponer nuestras opiniones”. En un segundo momento, 22 de agosto, advirtió: “La elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia en México”. Es decir, se permitía condenar un mandato de 36 millones y 60% de consenso social. Pero abundó asegurando que se desataría “una política feroz”, que la elección de juzgadores “amenaza la histórica relación comercial” y que se “haría más fácil” que el narcotráfico “se aprovechara de jueces inexpertos”.

A todas luces, la declaración del embajador Salazar confunde varias cuestiones, crucialmente, lo electoral con lo político. Someter a elección democrática un cargo es un método. La política es poner en el debate público las diferencias, articularlas ideológicamente, organizarlas. No son lo mismo, pero tanto el embajador como sus replicantes en las organizaciones que su propia embajada financia, como Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad de Amparo Casar y Claudio X. González, incurrir en esa confusión. Así, los juzgadores electos serían resultado de la política y no de un método de elección que, según la iniciativa presentada, tendrá como precedente una evaluación y selección

técnica hecha por un comité, como se hizo en la designación de consejeros nuevos en el Instituto Nacional Electoral. Si uno confunde ambas cosas, se piensa que los juzgadores harán campaña y que serán elegidos los que tengan mayor celebridad. Pero nada de esto es cierto si sabemos distinguir entre un método y la política como conducción de demandas, intereses, visiones de futuro. Elección y política son tan distintas que, en la elección de Guadalupe Taddei como presidenta del INE, y otros tres consejeros, se llevó a cabo tanto la criba con evaluaciones técnicas como, finalmente, un sorteo. Esto mismo está pensado para los juzgadores. Y ni los nuevos consejeros del INE resultaron “un peligro para la democracia” ni su selección tuvo alguna intervención del crimen organizado. Así que nos queda la relación comercial que, según el embajador, se vería “amenzada”.

De las iniciativas que se aprobarán con las dos terceras partes del Congreso por mandato de los ciudadanos, hay tres que le restan mercados mexicanos a las empresas estadounidenses: el maíz transgénico, el *fracking* y el fentanilo. Al explicar las iniciativas de reforma constitucionales, la secretaria de Medio Ambiente, Luisa Albores, indicó: “La siembra de organismos genéticamente modificados está directamente relacionada con el uso de sustancias dañinas para la salud, como el glifosato. El maíz transgénico es un cereal de laboratorio cuyas células están alteradas y su cultivo contamina y pone en riesgo a los maíces nativos. La iniciativa de reforma “protege al maíz como elemento de identidad nacional y se le declara libre de transgénicos”. Empresas como Monsanto, Dupont, Bayer, Pioneer y Sygen-



ta perderían el mercado mexicano del maíz, cuando perderán, también, el del glifosato. La importación que hace México de maíz amarillo de Estados Unidos significa unos 6 mil millones de dólares al año, 400 mil toneladas.

El otro asunto de interés para Estados Unidos es el derecho al agua. Todos recordamos las batallas campales entre las guardias privadas y policías estatales contra los manifestantes en Mexicali que se resistieron a la apropiación de su agua por parte de la fábrica de alcoholes Constellation Brands. Era un agua que se mezclaría para hacer cervezas y vodka que se consumiría en el mercado de Estados Unidos, dejando a Mexicali sin agua para uso humano y, además, con un acueducto construido con dinero público por el entonces gobierno de Kiko Vega. Por eso, en la explicación de la iniciativa de reforma constitucional, Albores dijo: “El uso del agua como una mercancía ha hecho que diferentes sectores económicos se apropien de ella de una manera irracional, generando sobrexplotación de los ríos y acuíferos y contribuido a la contaminación de ésta por su uso”. También hay otra reforma para prohibir más concesiones para la minería a cielo abierto. “Ya que implica eliminar toda la cobertura vegetal y con esto se ahuyenta la fauna, después se destruye el suelo y el subsuelo al remover roca y minerales”. Y sobre el *fracking*, mencionó que en esta práctica se emplean “hasta 750 productos químicos altamente tóxicos y hasta cancerígenos como metanol, benceno o tolueno, además de que requiere un uso excesivo de agua que produce grandes cantidades de aguas residuales sin que existan tratamientos efectivos para poder reutilizarla”. En cuanto al fenta-

nilo, el director de Cofepris, Alejandro Svarch, presentó la iniciativa constitucional así: “Se trata de sustancias que se denominan duales porque su propósito puede ser lícito o ilícito. Los encontramos en productos como medicamentos, cosméticos y jabones, pero también sirven como componentes de drogas sintéticas en laboratorios clandestinos y que a nivel mundial han causado más de 275 millones de muertes. Existen muchos fabricantes regulados que cumplen todos los procesos y lineamientos para la producción de productos lícitos; sin embargo, la clave radica en garantizar que el precursor químico no se desvíe de su fin declarado”. Así, mediante una plataforma de control digital, la reforma detectará qué drogas legales se transfieren al mercado negro para sintetizar drogas ilegales. Eso significa todo un cambio en la estrategia contra el comercio ilegal de opioides que Estados Unidos cree que se resuelve secuestrando a *El Mayo Zambada* o, peor, como Trump, bombardeando un lugar imaginario habitado por *narcos*. Ese cambio de estrategia deja descubido el papel del Departamento de Estado y su campaña contra los países “culpables” de la adicción masiva de los estadounidenses.

Así que en “lo comercial” se encierra por qué el embajador Ken Salazar cambió en tan pocas semanas de opinión con respecto al Poder Judicial que, durante casi todo este sexenio, ha servido como muro de contención de toda iniciativa legal del presidente López Obrador. Con la elección de juzgadores se acaba el *modus operandi* de las empresas extranjeras sobre el interés general y tendrán que ser más ingeniosos para crearse otro.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	0	24/08/2024	OPINIÓN

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



¿PRESIONES DE EU Y CANADÁ SERÁN SUFICIENTES PARA FRENAR LA REFORMA JUDICIAL?

Conforme se acerca la fecha para la aprobación de la reforma judicial, las voces de alerta se hacen patentes y ahora se suman las de Estados Unidos y Canadá, principales socios comerciales de México.

Hace unos días el embajador de ese país **Ken Salazar**, fue muy claro al señalar que la elección de jueces por voto popular, como lo prevé la iniciativa, podría poner el riesgo el funcionamiento de la democracia mexicana y también la integración económica de Norteamérica.

Aunque Salazar expresó sus puntos de vista en primera persona, sería pecar de ingenuo imaginar que esta no es la posición del gobierno de los Estados Unidos.

“Creo que la elección directa de jueces representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia de México y la integración de las economías de Estados Unidos, México y Canadá, con el TMEC. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política”, dijo Ken Salazar.

También, consideró que las elecciones directas podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas.

Por su parte, el embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, dijo que inversionistas canadienses le han transmitido sus inquietudes sobre la reforma al Poder Judicial.

En ese sentido, señaló que la reforma puede afectar ese “vínculo de confianza” entre los inversionistas y el Gobierno de México.

Por otra parte, los especialistas insisten que de aprobarse el proyecto se podrían violar algunos puntos del Tratado Comercial México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

Uno de ellos es el Artículo 14.6 que habla del “trato justo y equitativo” y la garantía de “un acceso a la justicia para los inversionistas y la celeridad en la resolución de conflictos mediante tribunales capaces e imparciales.

Además, consideran que se pondría “en tela de juicio” la cláusula que tiene que ver con el tema anticorrupción, y la de las obligaciones en materia laboral, en donde también se cita que debemos tener un tribunal independiente.

La jueza especializada en ejecución de penas, **Magdalena Victoria Oliva**, fue más específica y aseguró que la reforma judicial planteada podría violar el T-MEC, toda vez que éste, en su capítulo 23, anexo 23, especifica que México se compromete a tener tribunales y jueces independientes.



Pese a estas advertencias, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** calificó como "desafortunadas" e "imprudentes" las declaraciones de Ken Salazar y acusó una falta de respeto del diplomático porque está teniendo una burda actitud intervencionista frente a un tema que únicamente tienen que resolver los mexicanos.

Por su parte, a través de una nota diplomática, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) expresó su "profundo extrañamiento" por las declaraciones del embajador sobre cuestiones internas y de plena soberanía nacional, al considerar que la iniciativa de reforma busca fortalecer el estado de derecho.

"En tal virtud, la declaración del embajador de los Estados Unidos de América expresando una postura sobre este tema, que es de carácter estrictamente interno del Estado mexicano, representa una acción inaceptable de injerencia, contraviene la soberanía de los Estados Unidos Mexicanos y no refleja el grado de respeto mutuo que caracteriza las relaciones entre nuestros gobiernos", dice el documento.

Tal parece que se está olvidando que la relación comercial con nuestro socio del norte es de vital importancia para nuestras finanzas, pues sólo basta mencionar que, de acuerdo con información de la Secretaría de Economía, en el periodo de enero a marzo de 2024, la Inversión Extranjera Directa proveniente de Estados Unidos a México alcanzó los 10 mil 615 millones de dólares.

"Desde enero de 1999 a marzo de 2024, México recibió un total de 322 mil 760 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa proveniente de Estados Unidos", añadió la dependencia.

Así que bien haría la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum** y sus funcionarios como el próximo secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**; de Economía, **Marcelo Ebrard** y el canciller, **Juan Ramón de la Fuente**, pensar si vale la pena seguir con este tema o el de la desaparición de los organismos autónomos, o dar marcha atrás.

De no hacerlo el problema puede escalar y de las advertencias, pasar a una crisis financiera o una retracción severa de la inversión. Los primeros síntomas ya están presentes, el dólar estuvo el jueves a 19.49 pesos y los expertos prevén que el próximo año habrá una desaceleración de la economía.

Por lo pronto, la posición del gobierno parece no ceder y la Cámara de Diputados, se prepara para aprobar en la primera semana de septiembre esta polémica reforma. Ya veremos.



Morgan Stanley: un cadáver exquisito

Es politiquería las advertencias de Fitch y entidades como Citibanamex o Morgan Stanley sobre el riesgo de aprobar la reforma judicial: presidente López Obrador.

En cuestión de horas, el banco de inversiones Morgan Stanley degradó a México a causa de la reforma judicial y su presidente internacional, Jonathan Bloomer, murió en el naufragio de un lujoso yate cerca de Sicilia. Acaso sea demasiada la tentación para la hechura de un reportaje novelado o filmado. El magnate Mike Lynch, anfitrión de la embarcación hundida y delincuente de cuello blanco, también fallecido, fue absuelto hace un par de meses por cargos de fraude. A continuación, una recapitulación anárquica del asunto, no sin antes advertir que, de acuerdo con la acepción clásica, sólo hay dos razones potentes para matar: por amor o por dinero. En el periodismo, lo fugitivo permanece (Monsiváis *dixit*).

Noticia 1: "Ante los riesgos e incertidumbre por la iniciativa de reforma al Poder Judicial, el banco de inversiones Morgan Stanley redujo sus recomendaciones de inversión para México a largo plazo. A través de una nota dirigida a inversionistas, la institución estadounidense indicó que los cambios propuestos por el jefe del Ejecutivo implican una serie de riesgos para las emisoras del mercado bursátil mexicano. 'Creemos que reemplazar el sistema judicial debería aumentar el riesgo, las primas de riesgo de México y limitar el gasto de capital. Eso es un problema, ya que la deslocalización está alcanzando cuellos de botella clave', subrayó. (*El Sol de México*, 21/VIII/2024).

Noticia 2: "Seis personas desaparecieron, entre ellas el presidente de Morgan Stanley International, Jonathan

Bloomer, y una persona murió después de que el yate que transportaba al empresario tecnológico británico Mike Lynch (también extraviado) se hundiera en la costa de Sicilia durante una violenta tormenta, dijo un funcionario italiano" (*Milenio*, 20/VII/2024).

Creemos que reemplazar el sistema judicial debería aumentar el riesgo, las primas de riesgo de México y limitar el gasto de capital: Morgan Stanley.

Noticia 3: "El presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró este jueves que son 'politiquería' las advertencias de Fitch y entidades como Citibanamex o Morgan Stanley sobre el riesgo de aprobar sus reformas, en particular la del Poder Judicial. 'Es politiquería. No anden creyendo eso, ya engañaron mucho', explicó el mandatario durante su conferencia de prensa matutina" (*Forbes*, 22/VIII/2024).

Noticia 4: "No tienen por qué preocuparse o sacar esos comunicados (en respuesta a Morgan Stanley). No es correcto lo que están planteando, porque al revés, México se va a fortalecer, y al fortalecerse el Poder Judicial, México se fortalece como un Estado de derecho", explicó Claudia Sheinbaum (*El Financiero*, 22/VIII/2024).

Noticia 5: "Los expertos se preguntaban cómo un yate de 40 millones de dólares, tan sólido y estable, podía haberse hundido por una tormenta cerca de un puerto en cuestión de minutos. 'Es desconcertante', dijo Giovanni Costantino, director ejecutivo del grupo italiano Sea, que en 2022 compró la empresa Perini, que fabricó el Bayesian. 'Siguiendo todos los procedimientos adecuados, ese barco no se puede hundir' [...] Stephen Chamberlain, de 52 años, exvicepresidente financiero de la antigua empresa (de software) de (Mike) Lynch y también acusado en el caso de fraude, murió dos días antes atropellado por un coche mientras hacía *footing* cerca de su casa en Inglaterra (*The New York Times*, 22/VIII/2024).

Cadavre exquis ("cadáver exquisito"). "Esta expresión se define en el *Diccionario abreviado del Surrealismo* como: 'Juego con pliegues de papel que consiste en componer una frase o un dibujo entre varias personas sin que ninguna pueda tomar en cuenta la ayuda o las ayudas precedentes' [...] Fue inventado en 1925 en la calle del Chateau en casa de Marcel Duhamel y tuvo una gran aceptación. Las revistas surrealistas publicaron sus ejemplos a partir de 1927" (*Diccionario Larousse de la pintura*, Volumen I, Editorial Planeta-De Agostini, Barcelona, 1987).

**ANA LAURA
MAGALONI**

La aprobación e implementación de la reforma judicial desestabilizará el sistema de justicia; los juicios serán más largos e inciertos.

Incertidumbre costosa

Las últimas decisiones del presidente López Obrador van a marcar una buena parte del sexenio de Claudia Sheinbaum. Hasta ahora, la Presidenta electa ha hecho un esfuerzo muy importante por mostrar calma y mesura ante el sector financiero y empresarial. Sin embargo, no parece que el Presidente se vaya a frenar. La reforma judicial se va a aprobar y va a afectar negativamente la inversión y el potencial económico de México. Todo parece indicar que el próximo sexenio va a estar marcado por los desafíos de la incertidumbre judicial.

Conviene diferenciar analíticamente dos momentos de la reforma judicial. En primer término, el proceso de aprobación e implementación y, en segundo, los resultados o consecuencias. Creo que la mayor dosis de incertidumbre va a estar en la primera fase; una vez removidos y sustituidos todos los jueces, en un par de años el sistema generará nuevos patrones de comportamiento, aunque pierda independencia, confiabilidad y calidad. Sin embargo, mientras ello sucede, la incertidumbre judicial será la regla del juego.

El complejísimo desafío de sustituir en poco tiempo a la totalidad de personas que imparten justicia en el país va a alterar los patrones de comportamiento judicial conocidos y predecibles. También alargará los tiempos de resolución. Los juicios serán más largos e inciertos

hasta que el nuevo sistema se afiance. Con todo, lamentablemente, la sola aprobación de la reforma judicial va a generar un contexto ideal para los tramposos y los temerarios, es decir, para quienes hacen fortunas estirando los límites de la ley y manipulando con dinero el sentido de las decisiones de los jueces.

En efecto, con la sola aprobación de la reforma cambian los incentivos y el contexto en el que operan los jueces. Ello, en el corto plazo, va a modificar la percepción de los profesionistas legales sobre la probabilidad de ganar o perder un juicio, sobre todo aquellos que tienen un valor económico significativo. En este nuevo contexto, es posible imaginar que algunos jueces estén dispuestos a lograr su “haber de retiro” con algunas sentencias relevantes o busquen congraciarse con el despacho en el que quieren pedir trabajo. Sin duda, es un momento ventajoso para los litigantes tramposos y oportunistas, que saben mover los hilos invisibles del sistema.

La implementación de la reforma también impactará negativamente en los tiempos de resolución de los asuntos. De hecho, ello ya está sucediendo con la suspensión de labores del Poder Judicial federal. El tiempo es una variable que casi siempre beneficia a una de las partes y a la otra le cuesta dinero. Por lo general, a quien está incumpliendo una obligación le conviene que el juicio se prolongue, y a quien de-

manda el pago o cumplimiento de un contrato le conviene que se resuelva lo antes posible. La lentitud del sistema de justicia casi siempre beneficia a quien no quiere o no puede cumplir sus obligaciones.

En suma, el proceso de aprobación e implementación de la reforma judicial modifica las predicciones sobre el resultado de los juicios en curso y los futuros litigios. Ello cambia el riesgo de incumplimiento contractual para todas las empresas y bancos que operan en México. No importa, como señala la Presidenta electa, que en Estados Unidos también elijan sus jueces locales por voto. Ese no es el problema. El *quid* del asunto está en desestabilizar el funcionamiento rutinario del sistema de justicia y, con ello, cambiar de un día para otro los riesgos asociados al incumplimiento de contratos y la posibilidad de éxito en el juicio respectivo. Las empresas más afectadas serán las que tienen un alto volumen de litigios y/o pocos asuntos que valen mucho dinero.

Estos días en México se sienten como si fuésemos montados en un tren que avanza a toda velocidad contra un muro. La reforma judicial deja intactos los graves problemas de acceso a la justicia, exacerba los defectos del sistema y debilita lo que sí funciona bien. Lo más grave de todo: la reforma le resta potencial económico a México. Sin embargo: el freno no existe. Parece una pesadilla, pero es la realidad.



MÉXICO SA

Batallón injerencista // Salazar, Clark y más // SCJN, una vez más

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

A LA GUERRA PROPAGANDÍSTICA de la derecha autóctona se han sumado los embajadores de Estados Unidos y Canadá (el chimoltrufio Ken Salazar y Graeme C. Clark, respectivamente; se toman de la mano de la banca y “calificadoras” extranjeras), quienes sin decoro y enarbolando la bandera del chantaje “exigen” al gobierno mexicano (en una acción abiertamente injerencista) que no toque al Poder Judicial, que lo deje como está, putrefacto, y que “deseche” la reforma que analiza el Congreso, porque –como lo hace la oligarquía autóctona– las trasnacionales de ambos países han encontrado en él un poderoso cuan servicial “aliado” (no gratuito, desde luego) que protege sus intereses y todo les concede.

A LOS “DIPLOMÁTICOS” se agregaron sus representados: el Consejo de Empresas Globales (CEG), que agrupa a 63 trasnacionales que operan en México, entre las que se cuentan Nestlé, Cargill, AT&T (la del golpe de Estado en Chile), Pepsico, General Motors, bancos, cadenas de supermercados, petroleras, laboratorios, acereras y, desde luego eléctricas, como Iberdrola (recuerden al siempre servicial juez Juan Pablo Gómez Fierro), todas de negro historial en México y el mundo, y protegidas por el régimen neoliberal.

EL CEG PRESIONA y chantajea: “México enfrenta el riesgo de perder oportunidades de inversión con la reforma al Poder Judicial” y hace pública su “preocupación ante el riesgo de perder certeza jurídica para los capitales que tienen en México”. Ni siquiera la burla perdona: es necesario contar, dice, “con tribunales imparciales e independientes y procedimientos justos, equitativos y transparentes que eviten costos y demoras irrazonables”. ¿En serio? Si algún sector ha sido “atendido” con rapidez por jueces, magistrados y ministros es, precisamente, el

oligárquico autóctono y foráneo.

¿POR QUÉ SALAZAR cambió de opinión?

Diez días atrás afirmó que la reforma al Poder Judicial “es un asunto de los mexicanos; el gobierno de mi país tiene interés en que el sistema de justicia salga fortalecido, pero no puede imponer sus opiniones en la materia. Si los jueces son elegidos o no, es decisión de los mexicanos; conozco casos de delincuentes que no han sido extraditados por decisiones que ha tomado el Poder Judicial”.

PERO COMO DICE una cosa, al rato dice otra: el pasado jueves dijo que “la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para la democracia de México y podría hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas” (hasta ahora, los “malignos” han aprovechado al máximo a los jueces con mucha experiencia). Y todo, dice, con “¡espíritu de colaboración!”

ANTE TAL POSICIONAMIENTO, abiertamente injerencista, la presidenta electa Claudia Sheinbaum reviró: “somos un país soberano” y recordó que en el país que representa Salazar los jueces se eligen mediante el voto popular en 43 de sus 50 estados. “Entonces, es contradictorio que él diga que se va a afectar la democracia cuando en su propia nación eligen a los jueces de manera democrática; Abraham Lincoln decía que la democracia es el gobierno de, por y para el pueblo”.

AL NADO SINCRONIZADO se sumó el embajador canadiense (lo fue en la putrefacta OEA), Graeme C. Clark: “hay incertidumbre entre los inversionistas de mi país; están preocupados; quieren estabilidad y un sistema judicial que funcione si hay problemas; sólo soy la correa de transmisión”, dijo en un intento de deslinde. Mejor, bien haría el diplomático en meter en cintura, por ejemplo, a sus depredadores corporativos mineros que operan en México.



ANTE TAL INTROMISIÓN, la Secretaría de Relaciones Exteriores envió una nota diplomática a Salazar, que en su parte medular subraya su “profundo extrañamiento por sus declaraciones sobre cuestiones internas y de plena soberanía nacional; su postura representa una acción inaceptable de injerencia y contraviene la soberanía de México”.

DE PILÓN, EL presidente López Obrador comentó que “durante muchos años Estados Unidos aplica una política injerencista en toda América, y decidía sobre las políticas en los países del continente: ponían y quitaban presidentes a su antojo, invadían, creaban nuevos países, protectorados”.

Las rebanadas del pastel

SIGUE LA MATA dando: la Suprema Corte de Justicia de la Nación admitió otro recurso de Elektra (Ricardo Salinas Pliego) para evitar que pague sus adeudos fiscales. ¿Se entiende por qué quieren que “no se toque” al Poder Judicial?... Los de por sí histéricos sicarios mediáticos están al borde del infarto: el INE confirmó mayoría calificada para Morena –más PT y PVEM– en San Lázaro.

*Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com*

VOLVO ELIGE MONTERREY PARA CONSTRUIR PLANTA DE CAMIONES



▲ Volvo eligió a Monterrey como sede de su nueva fábrica de camiones pesados, cuya construcción prevé que cueste 700 millones de dólares, informó ayer la empresa sueca. Volvo había anunciado en abril su intención de tener

una planta en México para abastecer a los negocios Volvo Trucks y Mack Trucks del grupo en Estados Unidos y Canadá. Espera que la planta comience a operar en 2026.

Foto Europa Press, con información de Reuters



Guillermo Zamarripa

Guillermo Zamarripa

24 AGO, 2024

El desarrollo económico es elusivo

Hablar de desarrollo económico es sencillo. Prometer un mayor crecimiento económico en cualquier campaña política es algo normal. Lograr que un país tenga un crecimiento económico tal que llegue a un nivel de ingreso per cápita de nación desarrollada es muy difícil. México es evidencia de que sí lo es.

Si tomamos como referencia el desempeño económico de México los últimos 24 años, la conclusión es que no lo ha logrado.

Cuando estaban en campaña todos los candidatos, desde Vicente Fox hasta Andrés Manuel López Obrador, presentaban el mismo diagnóstico sobre México. El crecimiento estaba por debajo de su potencial y ellos harían que nuestro país creciera más. Ninguno logró lo que prometió.

La realidad es que hoy México sigue siendo un país de ingreso medio y no ha podido salir de esa categoría.

El mejor ejemplo para contrastar a nuestro país es Corea del Sur. Hace más de 50 años tenía un ingreso per capita menor al de México. En 2023 era varias veces el de nuestro país.

Al hacer un balance de la situación en distintos países y por regiones nos encontramos que son pocos los casos similares a Corea del Sur, un poco más los que se parecen a México y una mayoría los que están estancados.

En esta última categoría se ubican muchos países de África, algunos de Asia y en varios de América Latina.



Esta realidad nos confirma que el crecimiento económico es difícil de conseguir. Es elusivo y se esconde bien. Para lograrlo hay que tener una visión, un plan y ejecutarlo. Esto considera implementar las políticas públicas correctas.

También hay que entender el rol del gobierno en este proceso. El principal es generar las condiciones para que exista inversión, creación de empresas y generación de empleos. Les corresponde a los privados la mayor parte, como por ejemplo en lo que toca a inversión.

Lo anterior, implica que el gobierno no controla todo y depende de terceros externos.

Hay un libro sobre crecimiento económico que se llama *El corredor estrecho*. El argumento principal es que los países que logran tener crecimiento económico están en una situación de la cual se pueden apartar.

Dicho de una manera sencilla, si un país tiene condiciones para tener un crecimiento adecuado, si se adoptan políticas públicas inadecuadas, se puede salir de ese camino que es estrecho y entrar a una mala dinámica económica.

La narrativa anterior permite concluir que el crecimiento, además de elusivo, puede perderse.

En la semana he leído opiniones editoriales de prensa extranjera que señalan que México puede transitar por el camino incorrecto, documentos de bancos de inversión y calificadores que identifican que se puede materializar un riesgo en México y las declaraciones de los embajadores de Estados Unidos y Canadá sobre el efecto adverso de la reforma judicial.

Nos están advirtiendo que México puede pasar de estar en una situación en la que el crecimiento es elusivo a perder la dinámica actual. Están señalando las consecuencias de mediano y largo plazo. El riesgo no sólo es perder la estabilidad macro, sino también la mejor oportunidad de crecimiento económico que hemos tenido en décadas por el *nearshoring*.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		24/08/2024	OPINIÓN

México hoy está en un camino que se bifurca. Una ruta nos puede llevar a estar en posibilidad de lograr una prosperidad compartida. La otra a salirnos de nuestro corredor estrecho de crecimiento limitado para no crecer.

Síguenos en Twitter [@DineroEnImagen](#) y [Facebook](#), o visita nuestro canal de [YouTube](#)

[Guillermo Zamarripa](#) | [Opinión](#)

<https://www.dineroenimagen.com/guillermo-zamarripa/el-desarrollo-economico-es-elusivo/167718>



Reforma judicial, magnitud e impacto

Antes de que **Andrés Manuel López Obrador** asumiera formalmente como jefe del Ejecutivo, ya actuaba como Presidente, y fue en ese carácter que tomó la decisión de cancelar la mayor obra de infraestructura hasta entonces. Así como **Carlos Salinas** comenzó su sexenio con el arresto del líder sindical petrolero *La Quina*, **López Obrador** mandó una señal política potente con la cancelación del aeropuerto de Texcoco que tuvo un costo económico de más de 430 mil millones de pesos, de acuerdo con los cálculos del primer secretario de Hacienda de esta administración, que fue **Carlos Urzúa**.



MAGNITUD

Ahora estamos ante el comienzo de una nueva administración, que estará marcada por las reformas constitucionales que pueden empequeñecer el impacto económico de la cancelación de Texcoco, porque degradarían la estructura económica del país. En estos últimos días hemos visto a distintos actores económicos pronunciarse en contra de la reforma al Poder Judicial, y al propio embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, y al de Canadá, **Graeme Clark**, así como a organizaciones del sector privado nacionales e internacionales.



EL DAÑO A LA INVERSIÓN

Los señalamientos de las organizaciones del sector privado fueron muy generales en términos de advertir los riesgos que, sin duda, son graves. Sin embargo, uno de los planteamientos más puntuales y constructivos fue el de las Empresas Globales, que representan 10% de la economía del país, así como ocho millones de fuentes de trabajo. El punto funda-

mental que tocaron las Empresas Globales fue la petición de garantía que se refiere a que: "No se limiten constitucionalmente los efectos de las resoluciones y sentencias dictadas en amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, así como en la suspensión". Sin un contrapeso jurídico ante acciones del gobierno, el atractivo de México se degrada de manera significativa, dado que muchos corporativos optarán por invertir en lugares donde tengan mecanismos más robustos en el aparato de justicia ante acciones arbitrarias que pueda tomar el gobierno.



EL DAÑO A LA SEGURIDAD

En las elecciones de 2024 fueron asesinados más de 30 candidatos a puestos de elección popular. Además, en muchas zonas del país, las organizaciones del crimen organizado impusieron a sus candidatos. **Abrir la elección de jueces y magistrados es ampliar la puerta mediante la cual el crimen organizado influye en el Poder Judicial a un nivel sin precedentes, que será muy difícil de revertir si es aprobado en los términos que está planteado.** El impacto económico que hoy tiene el crimen organizado ya incide como un elemento permanente en la formación de precios y en los sobrecostos que pagan los habitantes de muchas zonas del país, con la reforma este impacto se amplificará.



ESCENARIO

No es realista pensar que, ante la presión que han generado distintos actores internacionales y nacionales, el presidente **López Obrador** se vaya a retractar. A diferencia de la cancelación del aeropuerto de Texcoco, se pueden calibrar las reformas; para ello, se tienen que promover puntos específicos para recorrer ese camino. Las reformas impactarán políticamente a **Claudia Sheinbaum** y marcarán su sexenio. Para ella debe ser vital tener la oportunidad de tomar sus propias decisiones, y para esto se requiere ampliar los plazos, por lo que ésta debe ser la demanda de los organismos nacionales e internacionales. Más tiempo en su discusión, menos urgencia en su aprobación.

Sin un contrapeso jurídico ante acciones del gobierno, el atractivo de México se degrada de manera significativa.



TRASCENDIÓ

Que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, asistirá el próximo martes 27 de agosto a la reunión plenaria de los diputados entrantes de Morena en el hotel Courtyard by Marriott Revolución para reafirmar las prioridades en la agenda parlamentaria y dirigir un mensaje a sus correligionarios, en vísperas del arranque de la 66 Legislatura. La nueva bancada guinda formalizará además la elección del zacatecano **Ricardo Monreal** como su coordinador.

Que a los senadores electos de Morena no les preocupa la aprobación de la reforma al Poder Judicial, pues aseguran que ya cuentan con la mayoría calificada que se requiere una vez que, como se dice en los pasillos de la cámara alta, los dos únicos senadores del PRD (que aún no se han registrado), **Ara-celi Saucedo** de Michoacán y **José Chavo Herrera** de Tabasco, pasarán a formar parte de los guindas los primeros días de septiembre y así tendrán los votos que hacen falta para modificar la Constitución, como ya los tienen en San Lázaro.

Que el líder de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**, adelantó que ya no peleará por la senaduría plurinominal que le quitaron en el INE por temas de equidad de género, para entregarla a **Amalia García**, y dicen entre los naranjas que es parte de la convicción del veracruzano para diferenciarse de los dirigentes de Acción Nacional, **Marko Cortés**, y del Revolucionario Institucional, **Alejandro Moreno**, que se regalaron el primer lugar de sus listas para tener el pase seguro al Congreso de la Unión.

Que por cierto **Gerardo Fernández Noroña**, quien se veía muy contento ayer junto a **Dante Delgado** en el Instituto Nacional Electoral, se despidió del Consejo General y de su silla como representante del Partido del Trabajo, pues la próxima sesión se empalmará con la instalación del Senado, donde ahora será morenista. Agradeció el debate, haber sido parte de un proceso electoral histórico y sostuvo que todas sus participaciones fueron “de buena fe”. Esta vez faltaron las lágrimas. —

ESTADO
POR ESTADOVÍCTOR
SÁNCHEZ
BAÑOS

#OPINIÓN

COCINAN 3
ESTADOS
MÁS PARA LA
REPÚBLICA

- * Pocos aspiran a Fiscalía de Sinaloa
- * La traición de Morena a Dante
- * Alistan verdugos en NL

Busca **Morena** crear tres nuevos estados de la República. Serían: **La Laguna**, con 6 municipios en **Coahuila** y 15 en **Durango**; proponen a Torreón de capital. Otra sería **La Huasteca**, con territorios del norte de **Veracruz**, sur de **Tamaulipas**, sureste de **SLP**, norte de **Puebla**, este de **Hidalgo**, y, algo de **Querétaro** y **Guanajuato**. Proponen como capital a **Tampico**. Y, **Caletano**, en el triángulo que forman **Michoacán**, **Guerrero** y el **Edomex**. Creen en **Morena** que así combatirían pobreza y violencia en la zona. Quieren quitar la gran fuente fiscal de La Laguna a los gobiernos priistas de Coahuila y Durango. Las otras dos serían ingobernables.

SINALOA: En otros tiempos, las filas de aspirantes a una fiscalía serían más largas que la de las tortillas. Hoy, para sustituir a **Sara Bruna** sólo hay 4: **Claudia Zulema Sánchez Kondo**, actual vicefiscal; **Josué Javier Ontiveros García**, exasesor del anterior fiscal; **Martín Sotomayor**, abogado; **Dámaso Castro**, fiscal interino. No se juntó la quinteta para que el gobernador Rubén Rocha elija una tercia.

JALISCO: Están de fiesta en Casa Jalisco. La decisión del INE

de quitarle la senaduría plurinominal, por razones de género, para dársela a la neonaranja **Amalia García** fue aplaudida por el gobernador **Enrique Alfaro**, con quien tiene serias fricciones. Así le paga **Morena** a la franquicia de Dante servir de esquírol en los comicios pasados. Su aplaudidor oficial, **Jorge Máynez**, puso

Hidalgo:
jefe de
policía,
vidente

sus barbas a remojar. ¿Ese es el precio por servir a **Morena**?

NUEVO LEÓN: Están listos los verdugos. Serán los nuevos coordinadores del Congreso local que saquen al gobernador **Samuel García**. Se trata de los futuros coordinadores legislativos: **Carlos de la Fuente**, del PAN; **Heriberto Treviño**, del PRI; **Anylú Bendición**, de **Morena**; **Lupita Rodríguez**, del PT y **Mayela Chapa** del PVEM. Aplastarían a los naranjas de **Miguel Flores**. La primera batalla será la revisión de los 4 aspirantes a la Fiscalía, que siempre batea el gobernador.

HIDALGO: **Manuel Ayala**, titular de Seguridad del gobierno de **Julio Menchaca**, le dicen el **Oráculo de Pachuca**. A inicios de año, denunció que el alcalde de la capital hidalguense, **Sergio Baños**, daría la licitación de 17 cruces de semáforos a la empresa **Semex**. Hace unos días se confirmó que, efectivamente, la neolonesa **Semex** ganó el contrato de más de 30 millones de pesos. Ayaía destapó el póker de Sergio con meses de anticipación. Suenan raro.

TABASCO: El avispero de **Morena** se agitó con la llegada a la subsecretaría de gobierno de **Jesús Alí de la Torre**, ex-priista de pura cepa. Estará bajo el mando de **Ramiro López Obrador**, titular de la oficina. El gobernador electo, **Javier May**, sentenció que todas las secretarías de su administración sólo tendrán 2 subsecretarios. Por austeridad.

CDMX: La jefa electa de Gobierno, **Clara Brugada**, al reunirse con la alcaldesa electa en Iztacalco, **Lourdes Paz Reyes**, se comprometieron a construir 6 utopías. Una de ellas es el retiro del corralón en esa zona, para que sea rehabilitado como espacio recreativo.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS



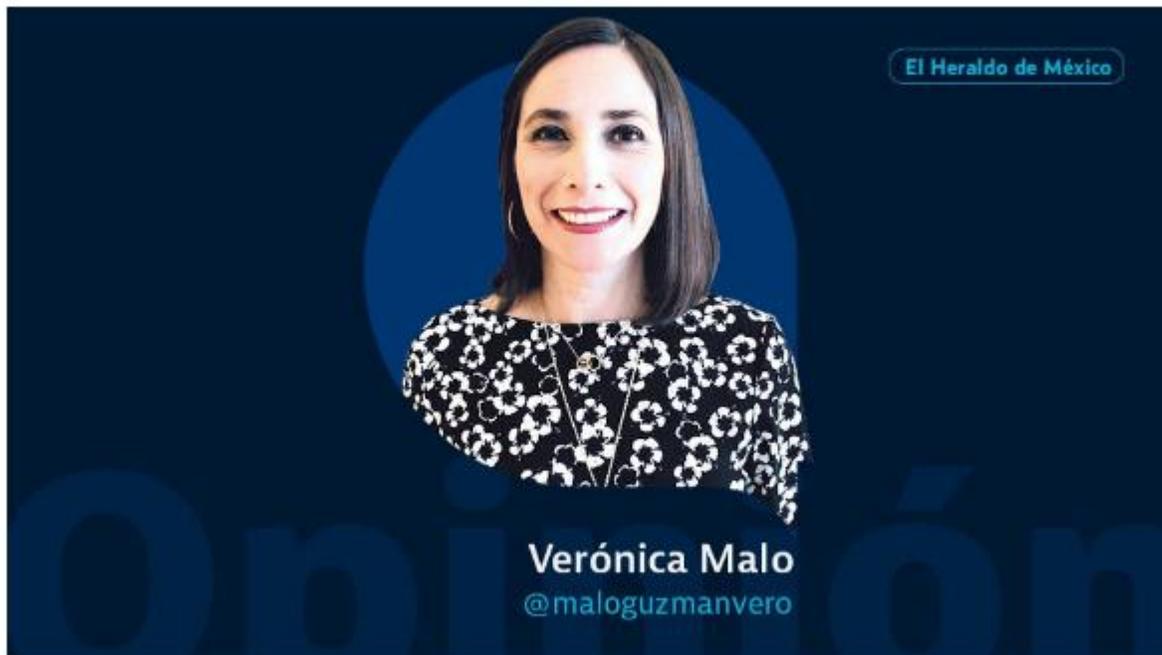
TRES EN RAYA

¡Qué siga... la mediocridad!

La conformación de lo que será el gabinete de Claudia Sheinbaum empezó bien. Un grupo algunos elementos en particular— que dejan ver su compromiso con México

VERÓNICA MALO GUZMÁN

OPINIÓN · 24/8/2024 · 00:21 HS | ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 24/8/2024 · 01:37 HS



Verónica Malo Guzmán / Tres en Raya / Opinión El Heraldo de México · Créditos: El Heraldo de México

La conformación de lo que será el gabinete de **Claudia Sheinbaum** empezó bien. Un grupo —algunos elementos en particular— que dejan ver su compromiso con **México**; una izquierda sólida y pensante encaminada a hacer que el país tenga herramientas para crecer y mejorar.

Sin embargo ese perfil se fue desdibujando al paso de las semanas con la integración de priistas (hoy **morenistas**) y de morenistas de viejo cuño (no pueden llamarse “puros” aunque quieran). Pareciera que la apuesta dejó de ser por México —ya ni siquiera por la futura presidenta— y está más destinada a alargar el **obradorismo**, hacer una mala copia de este, de su **populismo autoritario** o, en el mejor de los casos, de instaurar la mediocridad.

Algo así como el 10% de lealtad a ella y 90% de **deshonestidad a México**. Y supongo que no es necesario decir que aceptar un puesto sin la formación, la capacidad y la experiencia necesarias es corrupción; igual que ofrecerlo a alguien que no tiene esos elementos es cuando menos deshonesto.



'El diablo está en los detalles' y el anuncio de cada nuevo integrante de su gabinete ampliado no solo levanta una ceja (o dos), sino también deja entrever que no se estará privilegiando el conocimiento y sí dando cobijo a cuestionados personajes.

Leonel Cota Montaño, actual director de **SEGALMEX**. Él no ha hecho nada para transparentar y ayudar a resarcir el estado de la administración que heredó, pues aunque no era el director cuando una de los peores actos de corrupción de la historia de México se llevó a cabo, bajo su dirección sí sigue incrementándose paulatinamente el hoyo financiero antes creado. No lo digo yo, lo señaló la **ASF**. Las amplias mañas de unos sin duda —y con razón— desacreditan el trabajo de otros.

Nos encontramos también con que **Tatiana Clouthier** estará encargada del **Instituto de Mexicanos en el Exterior**. Ojalá ahora pueda apoyar a los connacionales en el resto del mundo, mas lo dudo conociendo que dicha ex funcionaria pública no pudo conocer siquiera la realidad de su propio país ni de la **administración de López Obrador** de la que formó parte.

Sheinbaum puso a cargo del **ISSSTE** a **Martí Batres** con el objeto de "nacionalizar" dicha institución. Parece ser que la futura mandataria no solo desconoce cómo se designa a los jueces, **magistrados y ministros en Estados Unidos**, sino también que desde que el **ISSSTE** quebró, subcontrató muchos de sus servicios de atención a hospitales y clínicas privadas, por lo que no hay mucho realmente que nacionalizar ni 'soberanía interna' que rescatar.

Esperemos, además, que el actual jefe de **gobierno de la CDMX**, no quiera —para enriquecerse aún más a costa del erario— abastecer de leche contaminada a dicho importantísimo sistema de salud (no deja de ser sorprendente que **Sheinbaum** haya decidido poner al mando de la importante tarea de la salubridad a una persona que jugó con la vida de niños y niñas). Asimismo, que los próximos ex gobernadores de la 4t que serán integrados a su gabinete ofrezcan mejores resultados que los que dieron a los ciudadanos de sus respectivas entidades (lo que no es pedir gran cosa).

Si a lo anterior sumamos la imposición por parte del presidente saliente de una aberrante **reforma al Poder Judicial** y la debacle económica que eso conllevará, tenemos que es alta la probabilidad de que ese gabinete —el ampliado por lo pronto— no pueda enfrentar el tsunami de múltiples daños e implicaciones que se avecinan.

Si la capacidad de estos hombres y mujeres está en duda, ¿quién de los designados va a sacar realmente a **Claudia Sheinbaum** y a nuestra nación del inminente atolladero? Me temo que ninguno.

Ya sabemos la caracterización que recién hizo el **subcomandante Marcos** de la gestión de **Andrés Manuel López Obrador**. Me puedo imaginar cuáles serían, bajo el escenario oscuro de la realidad nacional que les acabo de describir, los motes que el guerrillero le daría al sexenio 2024-2030 de la presidenta. Espero equivocarme.

POR VERÓNICA MALO GUZMÁN

COLABORADORA

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM



Mientras la clase política está enrollada en una guerra por pedacitos de poder, continúan cayendo los muertos.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



Y la matanza continúa...

México está totalmente inmerso en una transición de poder, de un Presidente muy popular y con rasgos autoritarios a la primera Presidenta en la historia de México. Aún no está muy claro qué clase de Presidenta será Claudia Sheinbaum; si seguirá, como hasta ahora, las principales posiciones y políticas de Andrés Manuel López Obrador o si, como sugiere la historia, romperá en algunas cosas con su antecesor, sentirá lo que es el poder a la mexicana e impondrá su estilo personal de gobernar. Pero lo que no ha cambiado es que en México siguen matando a muchos mexicanos y nada parece funcionar para evitarlo.

Las noticias, lógicamente, están centradas en cómo AMLO está buscando cambiar las leyes y la estructura gubernamental, durante las últimas semanas de su mandato, para que sus políticas se queden cuando él ya no esté. Es una cuestión de ego y de legado. Pero que erosiona a la joven e imperfecta democracia mexicana.

Y mientras se da esta pelea, la matanza en todo el país continúa. No ha habido tregua ni una señal de esperanza tras la elección de la primera Presidenta. Las balas, como siempre, han acabado con los abrazos.

Mi principal crítica a este sexenio no es un secreto, han sido los muertos. Ya van más de 180 mil homicidios dolosos desde que AMLO tomó posesión, según cifras oficiales. El de López Obrador será recordado como el gobierno de la violencia. Nunca en la era moderna hubo tantos muertos en un sexenio ni tantas excusas y explicaciones estadísticas para justificarlos.

A final de cuentas los muertos son los muertos y, señor Presidente, no hay otros datos. En abril mataron a 2,617 mexicanos, en mayo fueron 2,655 muertos y en junio, el mes de la elección, esa cifra subió a 2,673 y a 2,546 en julio. En esos números pudimos haber estado nosotros o nuestros familiares y amigos. Pero AMLO los ha normalizado y en las mañaneras nos quiere hacer creer que eso es lo normal y que,

además, vamos bien. No, no vamos bien. Más de 80 muertos en promedio, por día, no es ir bien en ninguna parte del mundo.

López Obrador insiste en que ellos, los de su gobierno, no son iguales a los de gobiernos anteriores. Pero estadísticamente sí lo son, de acuerdo con cifras de la organización Artículo 19. Durante el sexenio de AMLO han asesinado a 47 periodistas, los mismos que mataron durante el gobierno del priista Enrique Peña Nieto y casi los mismos que los 48 que murieron durante la Presidencia de Felipe Calderón. México es tan peligroso o más que zonas de guerra para ejercer el periodismo independiente. Y mis respetos a todos mis colegas en México que se juegan la vida todos los días para reportar la verdad.

El asesinato hace unos días en Celaya del periodista Alejandro Martínez fue particularmente significativo. Le dispararon desde un auto en movimiento y murió dentro de una patrulla con dos exagentes que lo debían haber protegido.



No conozco a nadie en México que crea que las cosas están mejorando respecto a la violencia. La reciente carta del “Mayo” Zambada, dada a conocer por su abogado, muestra con lujo de detalle cómo los principales capos de la droga en México controlan parte del territorio y son los líderes *de facto* en sus regiones, no el Ejército ni el gobierno mexicano. Fui llamado, dijo “El Mayo”, a “ayudar a resolver diferencias entre los líderes políticos”. ¿Por qué “El Mayo” y no AMLO?

Esto significa dos cosas: una, que las cosas en México van a empeorar antes de mejorar; y dos, que estamos ante un problema que va a requerir décadas para solucionarlo y una estrategia conjunta de todos los mexicanos y partidos políticos. No será fácil, barato, ni pacífico el esfuerzo para quitarles el poder, su dinero y sus territorios a los narcos.

Desde luego, hay que darle a Claudia Sheinbaum el tiempo y el espacio para gobernar. Pero no mucho y no es un cheque en blanco. Millones de mexicanos votaron por ella porque creen que puede resolver –o aminorar– el principal problema del país: la violencia que le hereda López Obrador.

No más mujeres asesinadas o desaparecidas. Ese debe ser el lema de su sexenio.

Así, mientras la clase política está enrollada en una guerra por sus pedacitos de poder, en México continúan cayendo los muertos. Es la matanza permanente.



bancarias para cambiar de color y completar la mayoría calificada que tanto ambiciona la **4T**.

LO CIERTO es que se puede votar para entrar al totalitarismo. Lo que no se puede es votar para salir de él.

• • •

COMO buena ave de tempestades, el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera **Santiago Nieto** estuvo al centro y al frente en el portazo que intentaron dar ayer **morenistas** de **Querétaro** para tratar de frenar la elección del nuevo fiscal estatal, **Víctor de Jesús Hernández**.

TRAS perder la elección para el Senado en esa entidad a manos del **PAN**, el también ex fiscal de **Hidalgo** no ha definido su futuro político y, con eso de que no ha sido mencionado para integrarse al nuevo **gobierno federal**, anda muy activo en tierras queretanas dándose a notar... como acostumbra.

• • •

EL LUNES la ciudad de la eterna primavera puede amanecer como la de la eterna frenadera.

Y ES QUE los transportistas de **Cuernavaca** amenazan con bloquear todas las entradas y salidas de la capital de **Morelos** si el gobernador **Cuauhtémoc Blanco** no les cumple la promesa de permitirles subir sus tarifas.

YA HASTA la gobernadora entrante, la morenista **Margarita González**, dijo públicamente que le toca al ex futbolista asumir ese compromiso y no dejarle esa herencia. A ver si le hace caso o sigue haciendo la "cuauhtemiña" para evadir la marca.



La reforma de la educación superior y el caballo de Troya

GABRIEL VARGAS LOZANO*

Como se sabe, en 2008 Felipe Calderón Hinojosa eliminó abruptamente las disciplinas filosóficas y humanísticas de la educación media superior. Respondía así a los dictámenes de la OCDE de dar prioridad a la educación científico-técnica y mercantilista, eliminando las materias de ética, estética, lógica e introducción a la filosofía, incluyendo la literatura, que quedó convertida en comunicación. Frente a esta medida, la comunidad filosófica, científica y cultural de nuestro país expresó su completo desacuerdo y el gobierno tuvo que dar marcha atrás. Pasaron los años, la opción antineoliberal triunfó en forma contundente y llevó al gobierno a Andrés Manuel López Obrador, quien declaró que la anterior política se eliminaría después de 36 años de aplicación. Durante estos

años hemos sido testigos de una estrategia que ha defendido los bienes nacionales y recuperado el Estado benefactor; sin embargo, también se han conservado diversos grupos de poder y estructuras jurídicas del antiguo régimen. Esto ocurrió, por ejemplo, en la Subsecretaría de Educación Media Superior, donde, por arte de magia, los mismos personajes que habían participado en la liquidación de la filosofía con Calderón, no sólo se mantuvieron en el poder, sino que ahora estuvieron encargados de la reforma de los planes y programas de estudio en la educación media superior.

Los “reformadores”, aparentando que estaban a favor de la Cuarta Transformación, procedieron a llevar a cabo su antiguo propósito de desaparecer todas las disciplinas. El pretexto fue que las materias en general, pero las filosóficas en particular, se impartían en forma abstracta y doctrinaria. Por tanto, la solución que encontraron fue aplicar la transversalidad que implica la mezcla de conocimientos diversos a partir de las problemáticas que viven los estudiantes en sus diversos medios. Si de lo que se trata es de que disciplinas como la ética, la lógica, la estética o la introducción a la filosofía aborden temas del contexto en que viven los jóvenes, no habría ninguna razón para desaparecerlas, sino abordar en forma sistemática los problemas existentes en la sociedad. Por ejemplo, el curso de ética no sólo tendría que abordar a los autores que han planteado el tema, sino también aspectos como la violencia, la discriminación, el nar-

“

Los alumnos, con frecuencia, llegan a la absurda conclusión de que la filosofía no sirve para nada



costráfico, el aborto, etcétera. Por otro lado, podemos aceptar –sin conceder– que las materias filosóficas se han impartido en forma deficiente. La razón es que en los estados de la República se han encontrado a cargo de personas procedentes de otras profesiones, por obra y gracia del nepotismo y de la irresponsabilidad, así como del abandono en que los gobiernos han tenido a las carreras de filosofía. Un ejemplo es que en la UAEMex 60 por ciento de los profesores que imparten cursos de filosofía carecen de una licenciatura en esta materia, y no dudo que esto pase también en Jalisco, Nuevo León y otras entidades.

El resultado ha sido que los estudiantes, con frecuencia, llegan a la absurda conclusión de que la filosofía no sirve para nada; pero los reformadores no se quedaron allí, sino que para complacer “al príncipe” colocaron tres semestres de humanidades sin definir en forma precisa qué son y recomendando como bibliografía a autores tan difíciles como Hegel, Derridá y Heidegger. ¡Pobres muchachos! En la facultad, a mí me llevó muchas lecturas previas entender el prólogo a la *Fenomenología del espíritu*. Así no se puede acceder a la transversalidad o interdisciplina sin conocer primero cuáles son las disciplinas y no se pueden estudiar las humanidades sin tener claridad sobre cómo surgieron y cuál es su canon actual. Ahora bien, curiosamente, en el área llamada humanidades no se incluyen la literatura ni el humanismo mexicano, y se pone aparte la historia, bajo el concepto de “conciencia histórica”. A

mi juicio, la literatura debería ser central para una buena formación, y con el concepto de “conciencia histórica” se suprime su carácter de ciencia social y se le convierte en memoria.

¿Cuáles son las consecuencias de esta reforma? 1. Falta de una auténtica formación humanística para los jóvenes; 2. Eliminación de las únicas disciplinas que les permitirán formar una conciencia crítica; 3. En lugar de llevar a cabo un fortalecimiento de la formación humanística y filosófica, un debilitamiento de ella; un ejemplo lo tuvimos en días pasados, cuando la Universidad Autónoma del Estado de México anunció la eliminación de las disciplinas filosóficas de sus planes y programas de estudio, y así podrá ocurrir en otras universidades autónomas, dada su dependencia económica del presupuesto federal; 4. La reforma de la EMS no está relacionada con la Cuarta Transformación; 5. No se habla para nada del humanismo mexicano, y 6. Se afecta de manera muy grave a las licenciaturas de filosofía, cuyos egresados tienen como única oportunidad de trabajo impartir clases en preparatorias.

Todo esto me recuerda la ingeniosa estratagema del caballo de Troya, en la cual los aqueos, simulando haber sido vencidos por los troyanos, se escindieron en el interior del famoso caballo que, una vez introducido a la ciudad, salen de él para consumir su victoria. Así está ocurriendo hoy en la educación media superior.

*Profesor e investigador de la
UAM-I

**LETICIA BONIFAZ**

Jueces justos por pecadores

Durante muchos años, recibí jóvenes que llegaban ilusionados a su primera clase en la Facultad de Derecho. Siempre dediqué las primeras horas para preguntar por qué, a pesar del desprestigio de la profesión, habían elegido esta carrera. Las respuestas siempre estuvieron ligadas a su idea de justicia. Se hablaba, de manera general, del deseo de construir un mundo más justo, pero también había experiencias concretas de situaciones que habían vivido personalmente o que habían afectado a sus familias. ¿Cómo decirles desde esos primeros momentos que es más probable conocer las vías para construir un mundo justo desde la Facultad de Economía que desde la de Derecho?

Clases más adelante, venía la explicación de las fuentes reales que se sintetizaban así: son los factores económicos, sociales y políticos que determinan el contenido

del Derecho. Poco se hablaba de estas fuentes a pesar de su relevancia. De inmediato se pasaba a las fuentes formales: la legislación, la jurisprudencia, la costumbre, etc. Las fuentes formales siempre tuvieron mucho más peso que las reales en el currículum académico como si éstas no fueran tema de los juristas, sino de los politólogos, sociólogos o economistas.

Se decía también que el Derecho era el cauce de los fenómenos políticos, económicos y sociales sin mostrar casi nunca ese cauce desbordado. El Derecho, omnipotente, controlaba los otros fenómenos y casi nunca los otros lo controlaban a él, a pesar de que la realidad mostrara innumerables casos en que esto sucedía.

La mayoría de los estudiantes se veía defendiendo causas. No recuerdo a nadie que en primer semestre me haya dicho: quiero ser juez. Algunos alumnos, al final, op-



Quienes defienden
derechos de otros tie-
nen que defender
ahora sus propios
derechos y no saben
cómo hacerlo.

taron por el largo camino de la formación judicial que inicia después de terminada la carrera o en paralelo, en los últimos años, como meritorios en algún juzgado. Ser juez implica vocación y años de especialización. Hubo quienes iniciaron sacando copias o notificando acuerdos. Después empezaron a proyectar y a aprender haciendo, como buenos artesanos.

Quienes hicieron carrera judicial están viendo hoy su futuro trunco. Décadas de su vida quedan atrás y sus logros están perdiendo sentido. El anuncio de la reforma judicial los tomó desprevenidos y sin saber cómo reaccionar. Quienes defienden derechos de otros tienen que defender ahora sus propios derechos y no saben cómo porque tie-

nen que trasladarse a la arena política, un espacio que les es totalmente ajeno. Su mundo ha estado en la revisión de expedientes y en el dictado de resoluciones circunscritas a lo que ahí consta. Las fuentes reales los alcanzaron: la política desbordó al Derecho.

Toda mi solidaridad con los buenos jueces; con los exalumnos que me permitieron ser cómplice de sus sueños; con quienes se han comprometido en la defensa de los derechos humanos; con quienes han formulado sentencias dignas de análisis en foros internacionales; con quienes han usado al Derecho como instrumento transformador. Estoy con las y los jueces que hoy están pagando facturas ajenas.

Podría decirles que seguramente encontrarán otras oportunidades de trabajo y de vida, pero me queda claro que ésta es la que habían elegido y que ha sido por años su razón de existir. Estoy con ustedes Gilberto, Miguel, Karla, Mauricio, Emilia, Patricio, Mónica, Armando, Taissia, Alejandro y tantas y tantos más. Mi admiración y agradecimiento por siempre. ●

Catedrática de la UNAM

@leticia_bonifaz



MIGUEL ÀNGEL FERRER

ANÁLISIS / SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024

Poder Judicial e imperialismo

Los bandos en lucha están cada día más diáfanos y definidos. Por un lado, la Cuarta Transformación; y por el otro, las fuerzas políticas y económicas del conservadurismo, con el Poder Judicial y el imperialismo a la cabeza.

Por el Poder Judicial, el liderazgo está a cargo de la Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); por el imperialismo, el comando recae en la cancillería yanqui, es decir, en el Departamento de Estado, cuyo operador y vocero en México es un tal Ken Salazar, un lobo sonrosado y sombrerudo con piel de oveja. De esos que, como aconsejaba Teodoro Roosevelt, habla suavemente pero empuñan un gran garrote.

Al lado de la Piña y del embajador, verdadero émulo de Henry Lane Wilson (el asesino del presidente Francisco I. Madero) se encuentran los llamados hombres de negocios estadounidenses y canadienses, así como los grandes medios de comunicación al servicio de Washington, Ottawa y Bruselas.

Y también, así mismo, los dueños de los grandes medios de comunicación de México. Y además, desde luego, los mercenarios, disfrazados de intelectuales del tipo de Enrique Krauze y Héctor Aguilar Camín.

Por el bando de la Cuarta Transformación se puede citar un único gran personaje llamado pueblo de México, con quien se alinean los verdaderos intelectuales y los gobiernos extranjeros que no aceptan la sumisión a los dictados del imperialismo: Rusia, China, Irán, Venezuela, Cuba, Brasil, Colombia, Nicaragua y muchísimos otros que, discretos, la apoyan sotto voce. En estas condiciones del combate, no es difícil imaginar cuál de los dos bandos se alzaré con la victoria.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

13

24/08/2024

OPINIÒN

Siendo importantes los apoyos externos, en este combate lo decisivo es el factor interno. Y desde 1810 está demostrado que, interna y externamente, el pueblo de México es invencible.

Es cierto que la historia no ha sido lineal, que ha habido altibajos, avances y retrocesos, pero que la tendencia es clara y definida hacia adelante.

Estos altibajos llaman a no confiarse demasiado. A mantener la guardia. Y hasta donde puede preverse, la Cuarta Transformación no se mira proclive al exceso de confianza.

Y en cuanto al inminente cambio de gobierno, es observable la firmeza ideológica y política de Claudia Sheinbaum. Y es dable pensar que con este nuevo liderazgo, el pueblo de México alcanzará otra vez una victoria semejante a las logradas en 1810, 1867, 1910 y 2018.

mentorferrer@gmail.com



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



LINOTIPIA

PENILEY RAMÍREZ

@peniley_ramirez

En el mejor estilo de Hollywood, los demócratas apuestan a la emoción, la humanización y la identificación con el centro para ganarle a Trump.

Kamala viral

Amara Ajagu tiene 8 años y es la sobrina nieta de Kamala Harris. En la foto que hizo Todd Heisler para el *New York Times*, Amara está de espaldas, viendo a Harris dar su discurso, este jueves, mientras acepta la candidatura demócrata a la Presidencia de EU. La foto se viralizó rápidamente. Incluso Hillary Clinton, excandidata demócrata a la Presidencia, la posteó.

Poco antes, la exesposa de Doug Emhoff, el esposo de Harris, publicó una foto de ella en la Convención Nacional Demócrata. Anunció que ayudará “a Doug y Kamala” a ganar. Habló de su familia moderna y “mezclada”, poco convencional. La foto se viralizó también. Antes, él compartió un video de felicitación a Harris por su aniversario. Lucen como una pareja normal, abrazados, sonrientes, con ropa deportiva. Este video también se compartió viralmente.

A Emhoff lo presentó en el estrado de la Convención su hijo Cole. Él también hizo un video, que alcanzó millones de vistas. Hay fotos de Emhoff cuando era niño y joven. Menciona que su padre, antes de ser abogado, trabajó en McDonalds (como el 1 de cada 8 estadounidenses).

Cuando Emhoff da su discurso, luce emocionado y tan contento como un día antes lucía Tim Walz, el compañero de fórmula de Harris, cuando aceptó la candidatura a la vicepresidencia. Walz habló de cuán difícil fue para él y su esposa engendrar a su hija, que acudieron a un tratamiento de fertilidad y

cómo, cuando lograron tenerla, la llamaron Hope (Esperanza). En el podio para la familia, Hope sonreía cuando su hermano Gus, de 17 años, se levantó a aplaudir mientras decía: “Ese es mi papá”. El momento de Gus se viralizó. Los principales medios de EU hablaron de su festejo, y la condición de discapacidad con la que vive, una neurodivergencia y un trastorno de ansiedad.

Antes, en la Convención, las redes en EU se habían emocionado con los discursos de Alexandria Ocasio-Cortez y la ex primera dama Michelle Obama, quien llegó a la Convención usando trenzas africanas. Y con ello, otra vez las redes reaccionaron, al considerar la elección estética como un posicionamiento político, que busca empoderar a las mujeres negras. El discurso de Obama apuntó directamente a defender los orígenes “normales” de Harris, el esfuerzo de su familia y a responder a Trump, acusándolo de racista y misógino.

Y este asunto de la “normalidad” es central en la nueva versión de Harris. Walz fue impulsado en la Convención con carteles impresos que repartieron a la audiencia y decían “Coach Walz” en referencia a que, antes de ser político, fue entrenador de equipos deportivos en bachilleratos. Y cuando habló Emhoff, el esposo, repartieron carteles solo con su primer nombre, Doug, a lo que rápidamente respondió la prensa con el eslogan “Ella es todo, él solo es Doug” en referencia a la película *Barbie*. Con ello, el partido lanza una estrategia para posicionar a Harris con

el apoyo de dos hombres que están “redefiniendo la masculinidad”.

Luego, las sobrinas nietas de Harris crearon otro momento viral. Subieron al estrado y “enseñaron” a los asistentes a la Convención a pronunciar correctamente el nombre de Harris, con el acento en la primera sílaba, KA-mala. Y esto importa, porque Donald Trump ha usado la pronunciación equivocada como Ka-MA-la para mofarse de su rival.

Al tomar su turno, Harris habló de sus orígenes humildes y del esfuerzo de su madre, una inmigrante, para criarla. Esto es también nuevo. En sus campañas anteriores, a senadora y fiscal general de California, Harris hablaba mucho más de sus logros profesionales, no de sus batallas personales.

Pero ahora, el acento está en la emoción. Tras una semana de la Convención Nacional Demócrata, las noticias más compartidas no hablan de las políticas públicas de los demócratas o los planes de política exterior. En el mejor estilo de Hollywood, la Convención y la campaña de Harris están apostando a la emoción, la humanización, la identificación con el centro.

Harris ha mejorado las encuestas para su partido, pero continúa debajo o muy pegada a Trump en varios estados clave. Le quedan 72 días antes de las elecciones. Veremos si los momentos virales, la alegría y el tono desafiante que ha traído Harris a la campaña demócrata le alcanzan a su partido para impedir que Trump vuelva a la Casa Blanca.



LA IDEA A DESTACAR

**MARÍA
ELENA
MORERA**

Causa en Común



MARÍA ELENA MORERA

Radiografía de un retraso crónico

Para que un Estado pueda brindar orden y garantizar seguridad a la población, es primordial contar con policías profesionales y eficientes. Las fuerzas policiales en México enfrentan un retraso endémico, producto de la ausencia de una política de Estado coherente en materia de desarrollo policial. Sin una visión institucional clara sobre la función policial, es imposible avanzar hacia el objetivo de tener cuerpos de seguridad verdaderamente profesionales.

Además, en la actual administración, los avances logrados en sexenios anteriores fueron desmantelados. Desde las descalificaciones infundadas contra las Policías en las conferencias mañaneras del Presidente, hasta el total abandono por parte del gobierno federal y muchos gobiernos estatales, el desarrollo policial y la seguridad ciudadana han quedado relegados. Esto se refleja en los alarmantes ín-



Motivado por sus odios y venganzas, el presidente López Obrador buscó deliberadamente debilitar a las policías civiles para justificar la militarización de la seguridad pública”

diciones delictivas que marcan las propias cifras del gobierno.

Este desmantelamiento no fue un error fortuito, sino un proyecto premeditado por el presidente López Obrador, en complicidad con la élite militar. Motivado por sus odios y venganzas, el Presidente buscó deliberadamente debilitar a las policías civiles para justificar la militarización de la seguridad pública, un proceso que, salvo en algunos estados y municipios, está en plena marcha.

El estudio "Las Policías en México" de Causa en Común (<https://t.ly/lj7B>) recopila evidencia de múltiples investigaciones realizadas entre 2018 y 2024, demostrando el deterioro crónico que sufren las Policías. El colapso se generó en cadena, comenzó en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el cual, lejos de coordinar los esfuerzos entre los tres niveles de gobierno y velar por el desarrollo policial, se ha destacado por su inoperancia. Este órgano rector ha dejado de tomar decisiones relevantes, de dar seguimiento a los acuerdos y, en última instancia, ha dejado de reunirse.

Aunque en el Consejo se acordó, por ejemplo, la implementación



del "Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", este quedó en papel, sin los recursos necesarios ni la exigencia de su cumplimiento. Mientras tanto, las condiciones laborales de los policías siguen siendo deplorables: salarios insuficientes, falta de prestaciones sociales y jornadas laborales extenuantes. Por ejemplo, el 43% de los policías municipales ganan entre 5 mil y 10 mil pesos mensuales, el 28% carece de prestaciones sociales, mientras que en solo el 10% de los municipios se les ofrecieron apoyos para gastos funerarios a las familias de policías asesinados (INEGI).

Estas condiciones, agravadas por jornadas que superan las 12 horas continuas, generan un ambiente de estrés extremo que impacta la salud física y mental de los policías. Un 40% de los elementos encuestados reconoce que su salud se ve afectada por el trabajo, sufriendo desde ansiedad y fatiga crónica hasta trastornos emocionales severos, con consecuencias como ausentismo, adicciones e incluso muertes.

A este panorama desolador se suman los recortes presupuestales y la creciente militarización. Mientras que los escasos recursos federales para las policías han disminuido, la Guardia Nacional recibió este año un presu-

Este desmantelamiento no fue un error fortuito, sino un proyecto premeditado por el presidente López Obrador, en complicidad con la élite militar.

puesto de 71 mmdp. Las consecuencias para la población son graves: la cercanía de las policías locales con la ciudadanía, crucial para resolver conflictos y prevenir delitos, se ha perdido en aquellas localidades donde los mandos policiales han sido reemplazados por militares (15 estados y numerosos municipios). Aunque aún hay policías civiles, la imposición de la ideología castrense ha alterado profundamente la operatividad y la relación con la comunidad.

En resumen, las policías en México trabajan en condiciones cada vez más precarias, mientras la militarización y la violencia extrema se consolidan en todo el país. Ante esta crisis, la pregunta clave es: ¿Qué hará la presidenta electa Claudia Sheinbaum para enfrentar este desafío en materia de desarrollo policial y en consecuencia de seguridad pública? (Colaboró Vanessa Matamoros Nava) ●

Presidenta de Causa en Común



 **La Corte**
Azul Etcheverry
Analista

Revés diplomático

- Estados Unidos es el único que puede presionar a Israel para lograr un cese al fuego.

El secretario de Estado de Estados Unidos, **Antony Blinken**, concluyó su visita a Oriente Medio con una posible tregua entre el gobierno de Israel y el grupo extremista Hamás. En conferencia de prensa, **Blinken** dijo que esta propuesta de cese al fuego puede ser de las últimas oportunidades para ambas partes.

En un nuevo viaje a la región de Oriente Medio, el secretario **Blinken** no pudo concretar un cese al fuego entre Israel y Hamás, en la propuesta se tenía planeado un intercambio de rehenes y la entrada de ayuda humanitaria a Gaza. El acuerdo se llevaría a cabo con el respaldo de Qatar y Egipto, gobiernos que comentaron que el grupo extremista no veía favorable el trato, razón por la cual sería complicado de aceptar.

Según funcionarios egipcios, el proceso de cese al fuego constaría de tres etapas, en la primera, se liberarán a los rehenes judíos que están en cautiverio desde octubre de 2023 y quienes son los más vulnerables; una vez superada esta primera etapa, se llevarían a cabo los otros puntos. Pero Hamás no acepta el acuerdo, porque Estados Unidos no ofrece garantías en la retirada del ejército israelí de territorio palestino, razón por la cual no se han sentado a la mesa de negociaciones.

Durante las conversaciones para el cese a los ataques por parte de Israel, se dio a conocer que el ejército había lanzado misiles a una escuela donde supuestamente había

soldados de Hamás, quienes salieron a desmentir los dichos de los israelíes, las autoridades palestinas aseguraron la muerte de dos menores y un periodista en la zona del ataque.

Los distintos actores internacionales en la región ofrecen salidas para lograr la paz en la región y buscan que el conflicto no escale más a causa de los recientes ataques contra dirigentes de Hamás en Irán y de Hezbolá en Líbano, quienes han lanzado misiles hacia Israel como represalia.

¿Quién será el mediador que logre llegar a un acuerdo de paz en la región?

Qatar fue de los primeros países que se ofreció para mediar las partes y logró en varias ocasiones el cese al fuego para la entrada de asistencia humanitaria y el intercambio de rehenes.

China, por su parte, le dio legitimidad a Hamás al crear una alianza entre las facciones políticas en Palestina. Y Estados Unidos es el único que puede presionar a Israel para lograr un cese al fuego.

Por ahora se mantiene el escepticismo de lo que las autoridades palestinas puedan pedir para sentarse en las mesas de negociaciones con Estados Unidos, Qatar y Egipto, porque si bien no aceptaron esta propuesta, no se retiraron. Una decisión que puede abrir el camino para lograr los consensos necesarios para el cese definitivo de los ataques en la región y evitar escalar el conflicto con otros países de la zona.



El salivazo de Ken Salazar

JOSÉ M. MURIA

Ser embajador de gobierno de Estados Unidos, tiene sus bemoles... Resulta ser, sin duda, uno de los representantes extranjeros más distinguidos, tomados en cuenta y, en muchas partes, el que más. Obviamente no puede pasar desapercibido y, a veces, dada la naturaleza prepotente del gobierno de su país, en el que también figura con frecuencia la estulticia, no deja de verse envuelto en dimes y diretes que lo ridiculizan.

Personalmente hace ya casi medio siglo tuve la oportunidad y el privilegio de ponerle piedras en el zapato a uno de los embajadores más "mamones" que nos han mandado. Como era guapo y artista de cine, aunque muy malo, se sentía la "divina envuelta en huevo" y hacía gala de ello, pero tenía un punto flaco que exploté varias veces... antes de venir a México había estado anunciando un ron famoso, y este servidor se encargaba de

acercarle una botella cada una de las muchas veces que coincidió con él en alguna actividad gastronómica. A la postre quedó catalogado como uno de los peores representantes de Washington que hemos tenido.

Ken Salazar me cae mucho mejor que el tal Gavin, pero el pobre también está a merced de los desfiguros de su gobierno. El último caso es lamentable: el mes de junio se explayó varias veces en público y en privado a favor de la reforma judicial que pretendía el Presidente de México.

Es algo que hace décadas que se pide a gritos. La generalizada corrupción en el gremio se proclamaba por doquier, pero no se había hecho nada en verdad eficiente y decidido para combatirla.

No sé bien a bien si era correcto que un diplomático extranjero, por más mexicanidad que pueda proclamar de su árbol genealógico, se metiera en el tema, pero lo hizo a favor del Presidente...

¿Qué fue lo que pasó? ¿qué empresas estadounidenses de



muy grueso calibre sienten pasos en la azotea? ¿qué indicaciones le llegaron de Wall Street vía Washington? Que tuvo que tragar saliva y salir a la palestra a decir todo lo contrario que hace no más de dos meses y medio.

Obviamente están en la memoria todos sus conceptos sobre la inocultable corrupción generalizada en todo el aparato judicial mexicano, con sus excepciones, claro está, de manera que su reciente pronunciamiento en contra de la idea de limpiar la casa y reformar el aparato de punta a cabo, no sorprende en realidad pues de Estados Unidos estamos acostumbrados a cosas peores, pero sí ha llamado seriamente la atención y deja al excelentísimo señor embajador muy mal parado ante la gente seria y responsable de este país.

El viraje del señor Salazar, aunque haya sido contra su voluntad, queda como un hito de la enorme influencia que tienen los grandes capitales en su país, aunque vayan en contra de las supuestamente

predominantes clases medias del mismo.

Los ciudadanos “gringos” son los primeros en manifestar su incomodidad ante la corrupción de ciertos sectores de nuestro país y, con toda seguridad que, si se les preguntara estarían a favor de hacer algo para contrarrestarla. Por otra parte, parece que un sector de la sociedad mexicana lamenta mucho la mordida pequeña, pero no les parece tan mala la corrupción de alto nivel. Pienso en aquella frase de que lo que “en el pobre es borrachera en el rico es alegría”, es decir: “lo que en el pobre es mordida y corrupción en el rico es movimiento financiero”.

Volviendo a Ken Salazar, prometo olvidar el papelito que acaba de hacer y en el futuro, cuando se haya ido, recordar muchas otras cosas por las cuales podemos felicitarlo. Si no fuera por este descarriamiento al que fue sin duda obligado, podríamos decir que es uno de los mejores embajadores que hemos tenido de ese país.



OPINIÓN

Luis Octavio Vado Grajales
@lobadograjales

La Política y la política

La política es aquello que se refiere a nuestro gobierno y de lo que todas y todos podemos opinar. Por eso, cuando alguien dice “No hay que politizar”, está pidiendo que algo se saque de la discusión pública. Claro, no todo puede decidirse mediante la discusión, hay asuntos que requieren una determinación técnica, de especialistas.

Si la política es aquello de lo que todo podemos opinar, entonces hay una Política que requiere ciertas actitudes.

La primera actitud es, justamente, la de apertura, en un doble sentido: primero, respecto a los temas que se pueden discutir, bajo una idea de maximización; segundo, en cuanto a los participantes en el diálogo. La segunda es el respeto por la otra persona; si cualquiera puede hablar, eso quiere decir que su opinión (y su razón) van a ser respetadas, pero como en un espejo, al que habla también se le exige respeto para quien le escucha.

No se puede pretender convencer mediante el insulto a quien nos atien-



WEB

de. Diálogo y Política parten de la igualdad, por tanto, del respeto.

La tercera actitud es la convicción. Participar en una actividad Política implica convicciones; cierto que siempre hay un espacio para negociar, pero no

es menos cierto que cada participante en el diálogo público lo hace desde sus certezas; dicho de otra forma, no es válido decir, como Groucho Marx: “Estos son mis principios, y si no le gustan, tengo otros”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	24/08/2024	OPINIÓN

También hay una política que parte de la idea de exclusión.

Esta otra visión reclama una limitación de los temas que se pueden discutir; mientras menos asuntos tenga la agenda pública, mejor; mientras más generales y etéreos, será ideal. Por tanto, hay una segunda exclusión respecto de quienes pueden participar en el debate; se exigen credenciales académicas, cuentas de banco mínimas, códigos postales; un sínodo de guardianes restringe la agenda pública y controlan el acceso a la discusión.

Esas credenciales pueden ser distintas. Por ejemplo, referirse a una determinada clase o grupo, o incluso afirmarse: "Sólo pueden opinar (participar, decidir) quienes piensen igual que yo", lo que sustituye al debate por el consenso prefabricado.

La Política es abierta, la política requiere cadeneros.

Pero, sobre todo, la política niega el valor democrático más esencial: la igualdad. Tal vez el defecto de la Política sea el barullo, pero el pecado de la política es el silencio.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	10	24/08/2024	OPINIÒN



PATRICIA CARRASCO



ANÁLISIS / SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024

Doble efecto / Nueva Central Sindical para no fenecer en la 4T reforzada

Como movimiento sindical fueron ignorados en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador y creen que pasará lo mismo con la administración de Claudia Sheinbaum, por lo que las principales centrales obreras y sindicatos tradicionales e independientes anuncian la constitución de una nueva central sindical.

Analizan el nombre que llevará. Las propuestas son: Movimiento Sindical Útil y Democrático; Frente de Diálogo y Acción Sindical, Coalición Sindical Mexicana, Central General de Trabajadores, Coalición Única de Trabajadores, Coalición Democrática Sindical y Movimiento de Reivindicación Nacional de las y los Trabajadores.

Los integrantes de la Mesa de Diálogo Sindical integrado por: CROC, UNT, CROM, CIT, CTM, COCEM, CTC, SNTSS, SNTSTC, SME, STRM, ASPA, STUNAM, SNTNMP y FENASIB; todos de diferentes corrientes, decidieron reorganizarse. Su movimiento "se distinguirá por la práctica del sindicalismo socialmente útil, con un programa de acción al servicio de las y los trabajadores".

La presidencia colegiada de la UNT lamentó que el gobierno de AMLO le dio sólo voz al empresario y líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México Pedro Haces, de la CATEM, una organización con pocos sindicatos registrados de manera oficial y poca membresía. A las verdaderas organizaciones de trabajadores no las atendió.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	10	24/08/2024	OPINIÒN

Han realizado varios encuentros, en un Hotel de Reforma y también se analiza el tema, en las reuniones plenarias de las centrales obreras. Su creación, previa a la salida del actual sexenio y la llegada de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Son 15 las grandes organizaciones que consideran que se debe hacer más presión para que se atiendan las demandas históricas y presentes de la clase obrera, con vida propia, con una presidencia colegiada y plena autonomía sindical.

Esta nueva central propone innovar y revitalizar el sindicalismo en México, con programas y acciones que respondan a las condiciones económicas, políticas, sociales, culturales y de la actualidad. Se trata de ayudar a construir una sociedad justa y en equilibrio entre el capital y el trabajo.

Se proponen estrechar las relaciones solidarias con organismos nacionales e internacionales, incluyendo la coordinación para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU con énfasis en el fomento de empleos verdes y la transición justa.

Se sabe que el 28 de agosto se realizará una conferencia de prensa, para anunciar su integración, que buscarían legalmente ser una Confederación con una presidencia colegiada de 3 o 4 dirigentes, que tendrán un mandato de dos años, para su renovación o reelección. Prevén realizar su asamblea constitutiva entre la segunda o tercera semana de septiembre. Uno de sus lemas puede ser "Unidad y fortalecimiento del Sindicalismo" y su presencia será a nivel nacional.

EN OTRO TENOR. El gobierno de Estados Unidos concluyó que hubo violación de derechos laborales en la planta de Pirelli en Silao, Guanajuato; la conclusión se deriva de la queja presentada por la Liga Sindical Obrera Mexicana ante el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del TMEC. La investigación advierte que hay evidencia que demuestra la denegación de derechos laborales debido a la no aplicación del Contrato Ley de la industria Hulera en la planta. Ya se notificó al gobierno mexicano la solicitud para que realice su investigación y confirme, que en Pirelli se violenta la libre asociación sindical y a la negociación colectiva auténtica.

Sígueme X:@Patri17Carrasco

**EDUARDO CRUZ VÁZQUEZ**

ANÁLISIS / SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024

Sheinbaum/Curiel: su mapa del poder cultural

Buena parte de nuestra comprensión del poder cultural viene de la segunda mitad del siglo XX. Plagado de episodios que aún distan por agotarse, en esa etapa del sector cultural fueron protagonistas, por un lado, numerosos creadores e intelectuales y, por otro, los gobiernos priistas, estando de por medio la UNAM y un pequeño pero sobresaliente grupo de empresarios.

En el libro *Estrella de dos puntas. Octavio Paz y Carlos Fuentes: crónica de una amistad*, de Malva Flores (Ariel, 2020), hay un collar de perlas que ilustra el fenómeno que mutaría en la última década del siglo pasado.

Citemos, por ejemplo, cuando hacia septiembre de 1964, en una carta, Fuentes interroga a Paz, como colegas del Servicio Exterior, sobre ciertos rumores de que sería nombrado subsecretario de Cultura de la SEP. Le responde el 25 de ese mes: "Ya sabes que a mí no me interesan los altos puestos y que siento cierto escepticismo ante las labores culturales de la burocracia. No creo en el fomento estatal de la cultura o, más bien, de la creación artística".

En otra perla, Jaime García Terrés, quien escribió en la revista *Plural* "Los escritores y la política", en octubre de 1972, veía tres caminos: "Callar, apoyar al régimen o bien rechazarlo", pero se inclinaba por una postura flexible: "Raro es el escritor que vive de sus regalías, sin ligas directivas o indirectas con el Estado: a menudo la alternativa reside en vincularse al capitalismo privado, lo cual tampoco depara garantía de independencia".

En el collar, Carlos Monsiváis hizo su aporte. En un texto de 1975, en la revista *La Cultura en México*, escribió: "En un país donde, para el sector de la cultura, el Estado ha sido todo ¿cuánto tiempo es posible vivir lejos de su sombra bienhechora?". Eso lo aprendieron las llamadas "capillas culturales" las cuales, con las excepciones del caso, persistieron en un maridaje, no exento de encontronazos, con los detentadores del poder en los distintos niveles de gobierno y con el empresariado.



Así es, el poder cultural siempre se acompaña de dinero. Es por ello que a partir del gobierno de Carlos Salinas se empoderan empresarios, negocios y organizaciones donatarias que amplían el desarrollo cultural. En el caso de los consorcios, nacionales como extranjeros, han consolidado su participación económica a la vez que simbólica en el sector. Sin contratiempos han circulado del dominio del PRI al de cualquiera de los partidos gobernantes. Y han sabido elegir sus alianzas con la comunidad cultural.

También con contados sucesos generadores de tensión con las estructuras gubernamentales como empresariales, las universidades públicas, destacadamente, y las privadas incrementaron sorprendentemente su poder cultural. No hay entidad federativa sin este elemento constitutivo de la gobernanza local e incluso regional que incluye, por supuesto, liderazgos de carne y hueso.

El poder cultural recibió el espaldarazo del siglo XXI con tres fenómenos disruptivos. El generacional, con una camada de celebridades que innovaron el diálogo con el sistema político y sus instituciones como con el ámbito empresarial. De manera paralela el arrasador influjo de las tecnologías multiplicó las interlocuciones públicas dotadas de gran influencia.

Un tercer acontecimiento en el acomodo de una fisonomía distinta del poder cultural llegó en 2018 con la presidencia de AMLO. Lo que mandatarios como Cárdenas, López Mateos, Echeverría, López Portillo y Salinas hicieron del sistema cultural nada tiene que ver con López Obrador.

Aunque abreve como los otros presidentes del nacionalismo que dejó la Revolución, en seis años volcó gran parte del sentido del poder cultural. Lo mantuvo a distancia suya, de las instituciones de gobierno, en cualquiera de sus manifestaciones y con relación a la mayoría de los actores del sector cultural.

No por ello dejó de dar medios al núcleo afín e hizo prevalecer una suerte de noción de política cultural historicista, como bien interpreta Eduardo Nivón. Optó por dejar seguir su camino a los empresarios metidos en la cultura y heredará una secretaría que tendrá que fijar el "segundo piso" del poder cultural.

Con una edad propia de la cauda disruptiva, Claudia Curiel tiene el desafío de reconocer el proceso histórico del poder cultural. De lo que fue, de lo que es, de lo que hereda, de lo que imprimirá en el sexenio. Ya veremos si su jefa Claudia Sheinbaum le brinda lo necesario para que ambas muestren el talante de sus alcances en el mapa.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

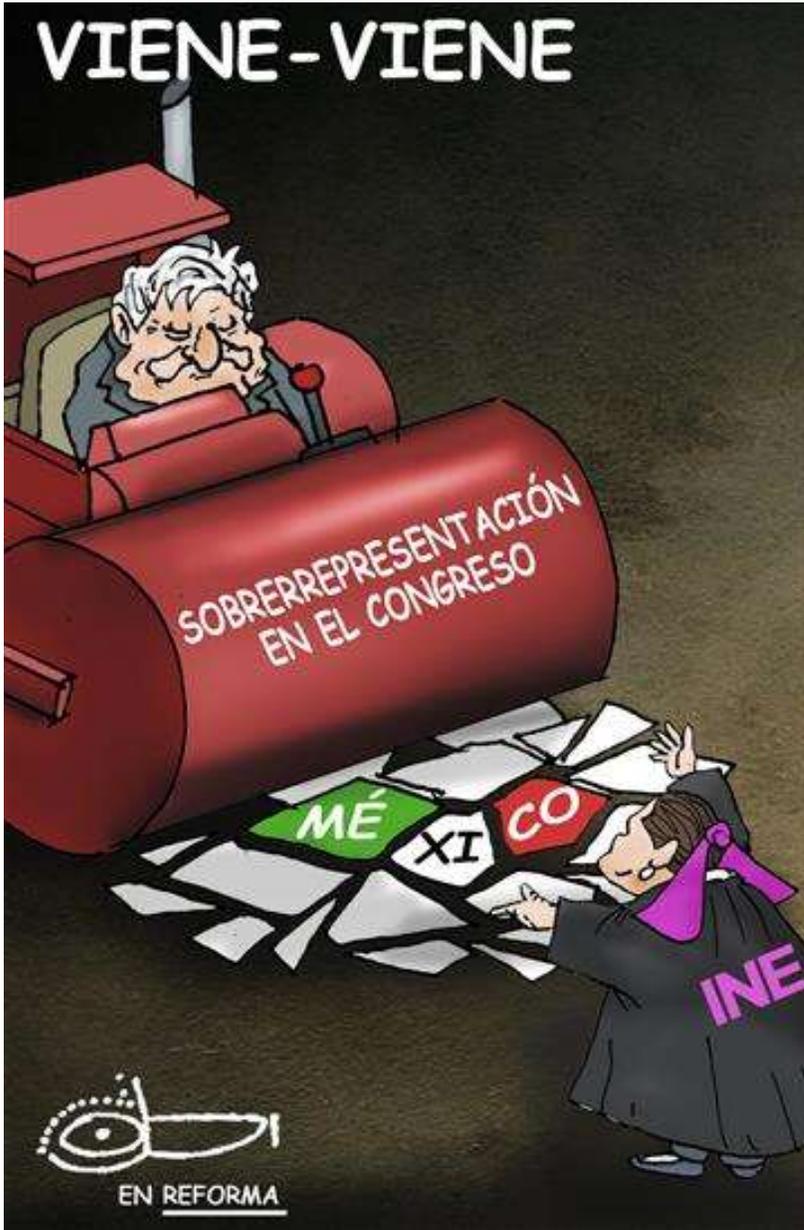
CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



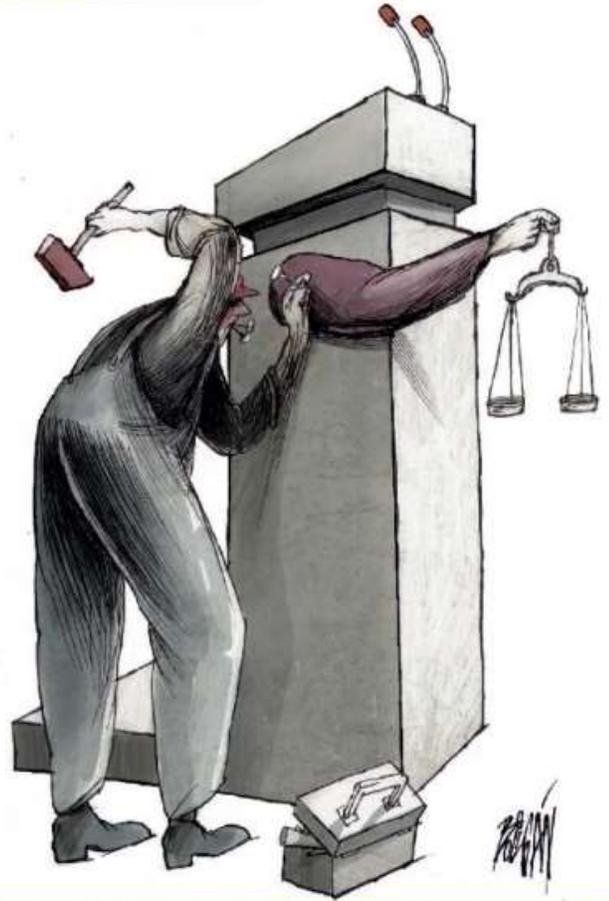
VIENE-VIENE



EL UNIVERSAL

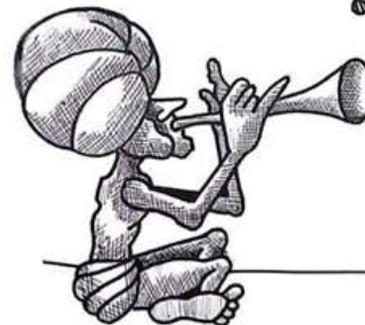
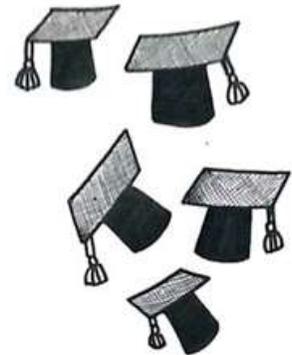
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGÁN Últimos ajustes



El Sol de México

Rubén | Encantador de la justicia



RUBÉN



PARO JUDICIAL • EL FIGÓN



LaJornada

CUIDANDO LA INVERSIÓN • JERGE





LA NUEVA MAYORÍA CALIFICADA...



EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

24/08/2024

CARTONES

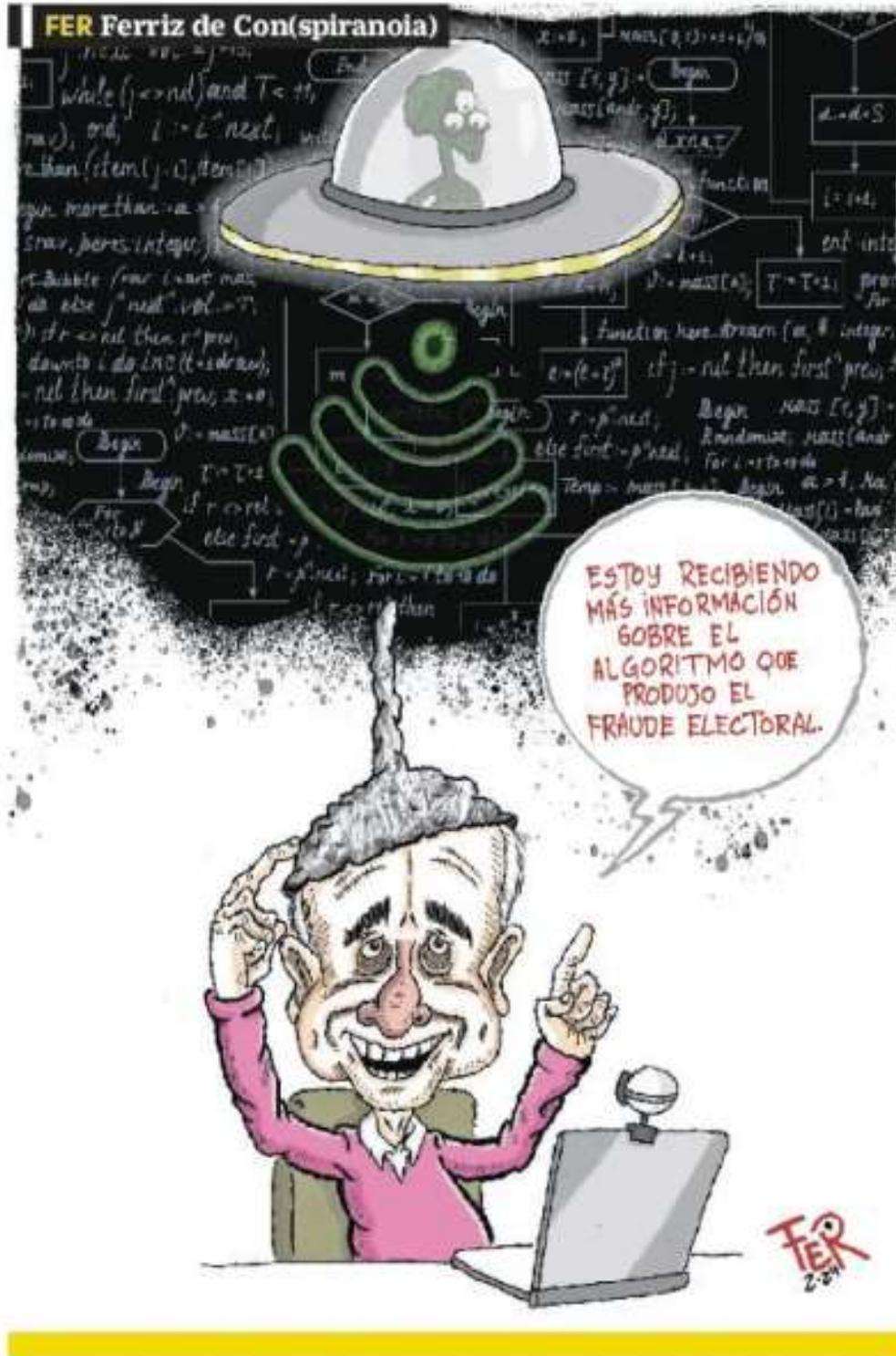
ADIÓS ORGANISMOS AUTÓNOMOS



DISFRUTANDO
Lo VoTADO
¡JEJEJE!



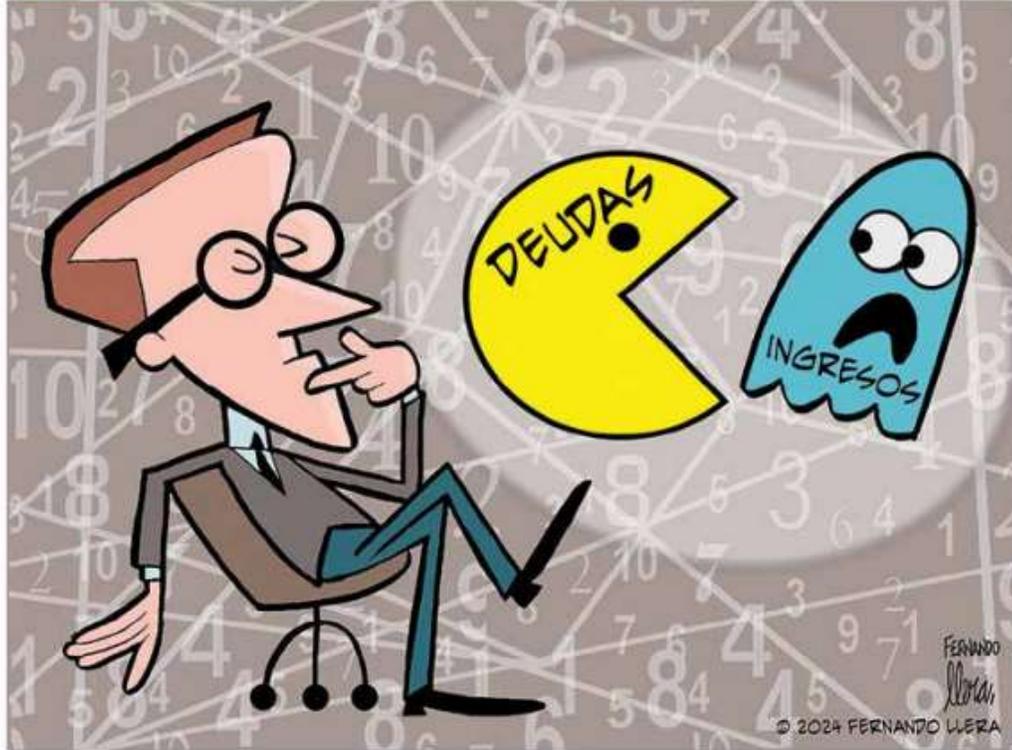
Caldes





LLERA

DEUDAS SUPERAN EL 50% DE LOS INGRESOS



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA VACÍONA

GREGORIO

TEXAS DEMANDA A BIDEN





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
LA REVISTA DE LA OPIÓN MEXICANA

24/08/2024

CARTONES

SOLÍS



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

24 de agosto de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



Harris faces challenge: turning joy into votes



Final boarding call to flee advancing Russians



Powell tees up rate cuts



Newsom adjusting to his new role in ally's shadow



Fears of 'cruel winter' if welfare fund help ends



Brexit travel checks could paralyse Port of Dover by Easter



El chavismo estrecha el cerco sobre el candidato de la oposición



Kamala Harris veut incarner des Etats-Unis réconciliés et optimistes



Jubilaciones: los aliados le piden a Milei que el veto sea parcial



Fumaça toma cidades de SP; 30 têm alerta de incêndios



Asesinatos en la vía pública, un adolescente muerto y una víctima en "detención ciudadana": violenta semana registra 18 homicidios



Maduro pierde credibilidad entre las democracias del mundo



24 de agosto de 2024

SINTESES INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **EU y diez países latinoamericanos rechazan la sentencia del TSJ venezolano e insisten en una auditoría**
- **Robert F. Kennedy Jr. suspendió su campaña a la Presidencia de EU y apoya a Donald Trump**
- **Modi instó a Zelenski a dialogar con Moscú en “histórica” visita; aumentan ataques rusos en Donetsk**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Instituto Electoral de México da a Sheinbaum el mayor poder en el Congreso desde 1982.- La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, tendrá el mayor poder en la Cámara de Diputados desde 1982, en los tiempos del presidente Miguel de la Madrid, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) era hegemónico en el país, según confirmó este viernes el Instituto Electoral Nacional (INE). [[SWISSINFO](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [EL PAÍS](#), [FORBES](#)]

Regulador advierte retroceso en telecom que dañará a consumidores.- El dictamen aprobado en la Cámara de Diputados plantea modificaciones constitucionales que implican el resurgimiento de un modelo institucional en telecomunicaciones y radiodifusión que mostró serias limitaciones para asegurar que más personas tuvieran acceso a más y mejores servicios, sostuvo el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). [[FORBES](#)]

COMISIONES

Avanza en Cámara de Diputados desaparición de siete organismos autónomos.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó este viernes 23 de agosto la eliminación de siete organismos autónomos, entre los que se incluye el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [FORBES](#)]

LEGISLATIVO

Eliminar la Cofece, IFT, INAI, Coneval y CNH debilita la competencia y socava la democracia: Coparmex.- La desaparición de los órganos autónomos como el Cofece, IFT, INAI, Coneval, CNH y Mejoredu debilitará la competencia económica y la rendición de cuentas en México, alertó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). [[FORBES](#)]

AMLO ‘sigue siendo mí amigo’, pese a discusiones políticas: líder del CCE.- Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), aseguró que el presidente Andrés Manuel López Obrador sigue siendo su amigo, a pesar de las discusiones y desencuentros generados por el rechazo del organismo cúpula a una sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados. [[FORBES](#)]

**MÉXICO**
GOBIERNO

México protesta contra críticas del embajador de Estados Unidos a propuesta de reforma judicial.- México informó que envió una nota diplomática en protesta contra la presunta interferencia de Estados Unidos, después que el embajador estadounidense criticara abiertamente una propuesta de reforma al sistema judicial mexicano que, de aprobarse, hará que todos los jueces sean electos mediante el voto directo. [[AP](#), [REUTERS](#), [RT](#), [TELESUR](#), [LA LISTA](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

López Obrador aún no reconoce el triunfo de Maduro y pide difundir las actas en Venezuela.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, no reconoció aún la reelección del mandatario venezolano, Nicolás Maduro, que ratificó el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela el jueves, al insistir en que deben difundirse las actas electorales. [[EFE](#), [DW](#), [REUTERS](#), [RT](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Embajador de Estados Unidos en México: las críticas a la reforma judicial "son en espíritu de colaboración".- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseveró que los comentarios que realizó sobre la reforma judicial impulsada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador fueron "en espíritu de colaboración" y aseveró que tiene "la mayor disposición a dialogar con el liderazgo de México" sobre el tema. [[SPUTNIK](#), [INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [FORBES](#)]

Críticas del embajador de Estados Unidos a reforma judicial expone un "esquema de presión" contra México.- Las críticas del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, a la reforma al Poder Judicial del país latinoamericano, reflejan la oposición de Washington a los cambios promovidos por el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, considera el doctor en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Oscar Rojas. [[SPUTNIK](#)]

JUDICIAL

"Reforma judicial en México es una lucha contra privilegios y corrupción": Pedro Miguel.- La reforma judicial en México ha generado un intenso debate nacional e internacional. En una reciente entrevista, el analista y periodista Pedro Miguel ofreció a teleSUR su perspectiva sobre este controvertido tema, defendiendo la necesidad de cambios profundos en el sistema judicial mexicano. [[TELESUR](#)]

En Palacio señalan al titular de Grupo Alfa por las críticas del CCE a la reforma judicial.- El Gobierno atraviesa un momento de alta tensión con el empresario por las críticas del CCE a la reforma judicial. En una semana Andrés Manuel López Obrador atacó a los hombres de negocios desde su conferencia matutina, habló de sus ganancias en este sexenio y este viernes dijo estar satisfecho de que a lo largo de su presidencia no estuvo obligado a convivir demasiado con los magnates. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]



24 de agosto de 2024

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Consejo de la Judicatura confirmó paro de labores por reforma al Poder Judicial.- El Consejo de la Judicatura Federal ratificó el paro de labores que mantienen desde el 19 de agosto trabajadores del Poder Judicial y al que se sumaron jueces y magistrados los primeros minutos del 21 de agosto. [[LA LISTA](#)]

GENERAL

México se rezaga en la vacunación de su población: "Necesitamos urgentemente elevar las coberturas".- A cuatro años del inicio de la pandemia por Covid-19, México no sólo no ha podido recuperar niveles de vacunación óptimos, sino que en algunas entidades federativas la cobertura llega a menos de 30 %, de acuerdo con las últimas cifras disponibles del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA). [[SPUTNIK](#)]

Estados Unidos pidió a México que investigue presunta violación de derechos laborales en Pirelli.- Estados Unidos informó que pidió a México que revise supuestas violaciones a los derechos de los trabajadores en la planta del fabricante de neumáticos Pirelli, en Silao, Guanajuato. [[FORBES](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania usa bombas de deslizamiento estadounidenses en región rusa de Kursk.- Las fuerzas militares ucranianas anunciaron que usaron bombas de deslizamiento de alta precisión proporcionadas por Estados Unidos para perpetrar ataques en la región rusa de Kursk, al tiempo que afirmaron haber recuperado algo de territorio en la región oriental ucraniana de Járkov, donde Rusia había lanzado una ofensiva en la primavera. [[AP](#)]

SANCIONES A RUSIA

Estados Unidos anunció nuevas sanciones contra casi 400 individuos y entidades vinculados a la maquinaria de guerra rusa.- El Gobierno de Estados Unidos anunció la imposición de una nueva batería de sanciones contra cerca de 400 individuos y organizaciones vinculadas directa o indirectamente a la maquinaria de guerra rusa, en algunos casos por facilitar la entrada de fondos en Rusia o la elusión de los castigos internacionales. [[EUROPA PRESS](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Modi instó a Zelenski a dialogar con Moscú en "histórica" visita; aumentan ataques rusos en Donetsk.- El primer ministro de India, Narendra Modi, se reunió en Kiev, con Volodimir Zelenski, visita calificada por el presidente ucraniano como "histórica". Modi instó al mandatario del país invadido desde hace más de dos años por Rusia a entablar conversaciones de tregua, algo que Moscú descartó recientemente en medio de la sorpresiva incursión del Ejército de Ucrania en la región rusa de Kursk. En las últimas horas, el embajador del Kremlin en Estados Unidos, Anatoly Antonov, advirtió que el Ejército de su país prepara un plan de acción en Kursk, a la vez que continúan los ataques en el este de Ucrania. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]



Unión Europea reiteró su “inquebrantable” apoyo a Ucrania en su día de la bandera nacional.- La vicepresidenta del Parlamento Europeo Sophie Wilmès expresó el “inquebrantable” apoyo del Parlamento a Ucrania en un acto con motivo del Día de la Bandera Nacional de Ucrania en el que también estuvo presente, entre otros, el comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton. [EFE]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Ejército israelí recrudeció ataques en Gaza; Estados Unidos tildó de “constructivas” nuevas conversaciones de tregua.- Al menos 18 palestinos murieron en nuevos ataques israelíes a lo largo de la Franja de Gaza, señalaron fuentes médicas a la cadena árabe Al Jazeera. El total de víctimas mortales supera las 40.200 personas, la mayoría civiles, de acuerdo con el Ministerio de Salud local. Por su parte, el Ejército israelí aseguró que en sus últimas ofensivas mató a “decenas” de militantes de Hamás. Mientras las tropas del país dirigido por Benjamin Netanyahu recrudecen sus embestidas en el enclave palestino, sus representantes sostuvieron en las últimas horas, en Egipto, una nueva ronda de negociaciones para una eventual tregua, de la que se ausenta el grupo islamista. Estados Unidos, que media junto a Qatar y El Cairo, señaló que las conversaciones fueron “constructivas”. [FRANCE 24]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Israel anunció la muerte de siete miembros de Hezbolá durante sus últimos bombardeos en Líbano.- El Ejército de Israel anunció la muerte de siete efectivos de las milicias chiíes de Hezbolá, entre ellos un destacado comandante del grupo, en una serie de ataques aéreos efectuados durante las últimas horas de este viernes en varios puntos del sur del país. [EUROPA PRESS]

Siria denunció un supuesto ataque israelí con siete civiles heridos.- Las autoridades sirias aseguraron que al menos siete civiles resultaron heridos como consecuencia de un ataque lanzado por las fuerzas israelíes sobre la zona centro de Siria, sin que exista constancia de dicha operación por parte de Israel. [EUROPA PRESS]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Robert F. Kennedy Jr. suspendió su campaña a la Presidencia de Estados Unidos y apoya a Donald Trump.- El candidato independiente a la Presidencia de Estados Unidos Robert F. Kennedy Jr. confirmó en una rueda de prensa que suspende su campaña para llegar a la Casa Blanca y ofreció su apoyo al aspirante republicano, Donald Trump. [EFE, DW, REUTERS, RT, TELEMUNDO, UNIVISIÓN, PRENSA LATINA, SPUTNIK]



24 de agosto de 2024

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Trump utilizó la crisis migratoria para atizar a Harris: "Es una marxista que va a dejar las fronteras abiertas".- El expresidente de Estados Unidos y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, volvió a utilizar la crisis migratoria para atizar a su oponente demócrata en las próximas elecciones, la vicepresidenta Kamala Harris, a quien acusó de haber permitido una "invasión total" en la frontera. [[EUROPA PRESS](#)]

JUDICIAL

Servicio Secreto apartó a varios agentes por los fallos en el atentado contra Trump.- Múltiples funcionarios del Servicio Secreto han sido apartados y están bajo licencia dentro de la investigación por los fallos de la agencia en el intento de asesinato al expresidente republicano Donald Trump e su mitin del 13 de julio en Butler (Pennsylvania), informó una fuente familiarizada con las decisiones a NBC News. [[TELEMUNDO](#)]

MIGRACIÓN

Estados Unidos amplía al sur de México la zona para pedir asilo en línea en espera de frenar el flujo al norte.- CBPOne ha sido una de las medidas de mayor impacto puestas en marcha por la administración de Joe Biden para favorecer la inmigración legal a Estados Unidos y desde que empezó a funcionar, en enero de 2023 más de 765.000 personas programaron citas para solicitar asilo en línea. [[AP](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

AMÉRICA DEL SUR

VENEZUELA

Gobierno de Maduro consideró las críticas extranjeras un "acto inaceptable de injerencia" y pide "respeto".- El Gobierno de Venezuela consideró "un acto inaceptable de injerencia" el comunicado de once países, entre ellos Estados Unidos, Chile y Argentina, que cuestiona la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) favorable a las aspiraciones políticas del presidente Nicolás Maduro y reclamó "absoluto respeto" para la soberanía y la independencia venezolanas. [[EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#)]

Fiscalía de Venezuela citó a declarar a Edmundo González por su supuesta "desobediencia".- El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, anunció que citará a declarar al principal candidato de la oposición en las últimas elecciones presidenciales, Edmundo González Urrutia, para complementar las investigaciones abiertas contra él por diversos delitos, ya que está acusado entre otros de "desobediencia" y "usurpación de funciones". [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [EFE](#), [TELEMUNDO](#), [SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#)]



Machado dijo que el fallo del Supremo de Venezuela muestra “complicidad con el fraude” y “hunde más a Maduro”.- La líder opositora de Venezuela María Corina Machado consideró que el respaldo del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) a la controvertida victoria electoral de Nicolás Maduro en las presidenciales del 28 de julio muestra la “complicidad” de los jueces con el “fraude” y “hunde más” al líder chavista, cuyo triunfo no es reconocido por numerosos países. [\[EFE\]](#)

Estados Unidos y diez países latinoamericanos rechazan la sentencia del TSJ venezolano e insisten en una auditoría.- 11 países del hemisferio occidental, entre los que figuran Estados Unidos, Chile y Argentina, expresaron su “categórico” rechazo a la sentencia dictada el jueves por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela y que avala el supuesto triunfo electoral del presidente Nicolás Maduro. [\[EUROPA PRESS\]](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [EFE](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#), [BBC](#)

ONU reclamó “completa transparencia” a las autoridades venezolanas tras el fallo del Supremo.- La ONU “tomó” de la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela que avala la supuesta victoria electoral del presidente Nicolás Maduro y, sin valorarla directamente, reclamó a las autoridades del país sudamericano “completa transparencia” en relación a los comicios del 28 de julio. [\[EUROPA PRESS\]](#)

EUROPA

ALEMANIA

Alemania celebrará elecciones generales el 28 de septiembre de 2025.- Las próximas elecciones generales en Alemania se celebrarán el 28 de septiembre de 2025, de acuerdo con la decisión del presidente alemán, Frank-Walter Steinmeier. [\[EFE\]](#)

Base aérea de la OTAN en Alemania elevó el nivel de seguridad por una “amenaza potencial”.- La base aérea de la OTAN en la ciudad alemana de Geilenkirchen, ubicada en el estado federal de Renania del Norte-Westfalia, en el oeste de Alemania, anunció que “elevó su nivel de seguridad en función de la información de Inteligencia que indica una amenaza potencial”. [\[EUROPA PRESS\]](#), [DW](#)

Varios muertos y heridos tras un ataque con cuchillo en un festival en Solingen (Alemania).- Varias personas muertas y heridas dejó un apuñalamiento en la ciudad alemana de Solingen (oeste), durante la celebración por el 650 aniversario de la localidad, informaron fuentes oficiales. [\[SWISSINFO\]](#)

FRANCIA

Macron inició consultas para nombrar nuevo gobierno.- El presidente francés Emmanuel Macron recibió a los líderes de la coalición de izquierda Nuevo Frente Popular (NFP), en la primera de sus consultas políticas para nombrar un nuevo gobierno, casi dos meses después de las elecciones legislativas. [\[DW\]](#), [PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#)



24 de agosto de 2024

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ISLANDIA

Erupción volcánica en Islandia obligó a evacuar de nuevo la localidad de Grindavik.- Las autoridades de Islandia confirmaron una nueva erupción volcánica en el extremo suroeste de la isla y que ha obligado a evacuar la localidad de Grindavik, que ha vivido episodios similares desde finales de 2023 por la alta actividad magmática. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

ITALIA

Recuperado el cuerpo sin vida de la última persona desaparecida en el naufragio del barco del magnate Mike Lynch.- Los guardacostas italianos recuperaron el último cuerpo sin vida que quedaba por encontrar en el naufragio del yate del magnate británico Mike Lynch frente a la costa de Sicilia. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#)]

REINO UNIDO

Académicos de la Royal Society británica pidieron expulsar a Elon Musk por su "mala conducta".- La Royal Society británica recibió peticiones por parte de sus académicos para retirar la membresía a Elon Musk, preocupados por su "mala conducta", que, según aseguraron, podría dañar la respetada reputación de la institución, de acuerdo con una publicación del diario *The Guardian*. [[EFE](#)]

ASIA

BANGLADESH

Suben a 30 los fallecidos en las inundaciones que siguen afectando a Bangladesh e India.- Las inundaciones causaron más estragos en el noreste de India y en la vecina región oriental de Bangladesh y elevaron a 30 la cifra total de fallecidos esta semana, dijeron autoridades y medios de comunicación. [[AP](#)]

COREA DEL NORTE

Pyongyang alertó que la venta de helicópteros de Estados Unidos a Corea del Sur es "un acto de provocación temeraria".- El Gobierno de Corea del Norte alertó que la venta de helicópteros AH-64 y otros elementos logísticos relacionados por valor de 3.500 millones de dólares (3.200 millones de euros) a Corea del Sur es "un acto de provocación temeraria que aumenta deliberadamente la inestabilidad de la seguridad en la región". [[EUROPA PRESS](#)]



24 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

IRÁN

Borrell pidió al nuevo ministro de Exteriores de Irán "diálogo" para "rebajar las tensiones regionales.-

El Alto Representante de la Unión Europea para Política Exterior, Josep Borrell, pidió al nuevo ministro de Exteriores de Irán, Abás Araghchi, "diálogo" para "rebajar las tensiones regionales", en la que ha sido su primera llamada desde su nombramiento, aprobado esta semana por el Parlamento iraní.

[[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

NÍGER

Ascienden a 217 los muertos por las inundaciones en Níger.- Las autoridades de Níger cifraron en 217 los muertos y 200 los heridos como consecuencia de las inundaciones de la temporada de lluvias, que comenzó hace más de dos meses. [[EUROPA PRESS](#)]

SUDÁN

Último brote de cólera en Sudán deja ya 28 muertos y casi 660 casos en menos de diez días.- Naciones Unidas confirmó que al menos 28 personas murieron por el último brote de cólera declarado el 12 de agosto en Sudán, que ha dejado 658 casos confirmados y que se suman a los casi 300 fallecidos y más de 10.000 casos del estallido anterior de mayo. [[EUROPA PRESS](#)]